



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA
2023 - 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PATUCA

2023-2027

ING. PATRICIO ZHICAY
PRESIDENTE

ING. ESP. ZULEMA ZABALA
**DIRECTORA DE LA
CONSULTORÍA**

NOVIEMBRE 2024



PRESIDENTE

ING. MARCOS PATRICIO ZHICAY BORJA

VOCALES

LCDA. CAYAMBE GOMEZ MERELYZ SILVANA

GARNICA AMON LAURA ISABEL

MASHIANT JIMPIKIT BETTY MARIANELA

WACHAPA ANTUASH JUAN MARCELINO

PERSONAL TÉCNICO GAD PATUCA

ING. SEGARRA OTAVALO JORGE LUIS

ARQ. VERDUGO GONZALEZ WILFRIDO TARQUINO

ING. ROJAS BAUTISTA ELDER PATRICIO

DIRECTORA DE LA CONSULTORÍA

ING. ESP. ZULEMA NASHALY ZABALA OCHOA

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

ING. MGS. ALEXANDER ÁVILA ILLESCAS

ING. GIAN FLORES AMON

ING. JHONNY PUGLLA FLORES

PATUCA-SANTIAGO-ECUADOR

Noviembre

2024



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	FASE PREPARATORIA.....	13
1.1.	EVALUACIÓN PDOT VIGENTE	13
1.1.1.	OBJETIVOS	13
1.1.2.	METODOLOGÍA.....	13
1.1.3.	EVALUACIÓN POR SISTEMAS.....	13
1.1.3.1.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	13
1.1.3.1.1.	ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	14
1.1.3.2.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS.....	19
1.1.3.2.1.	ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	19
1.1.3.3.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	25
1.1.3.3.1.	ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	25
1.1.3.4.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	34
1.1.3.4.1.	ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD	34
1.1.4.	EVALUACIÓN FINANCIERA 2021-2023.....	40
1.2.	INVENTARIO DE INFORMACIÓN	42
1.3.	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2024-2027	52
1.4.	MARCO NORMATIVO	53
1.5.	MARCO CONCEPTUAL.....	54
2.	FASE DE DIAGNÓSTICO	57
2.1.	CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA PATUCA	57
2.1.1.1.1.	Limite parroquial.....	57
2.2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	58
2.2.1.	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	58
2.2.1.1.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	58
2.2.1.1.1.	Recursos mineros – Metálicos	58
2.2.1.1.2.	Minería ilegal.....	59
2.2.1.1.3.	Áridos y pétreos.....	60
2.2.1.1.4.	Recursos Hidrocarburíferos	61
2.2.1.2.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	62
2.2.1.2.1.	Patrimonio hídrico	62
2.2.1.2.1.1.	Caracterización de Quebradas y Ríos	62
2.2.1.2.2.	Demarcación Hidrográfica Santiago.....	63
2.2.1.2.2.1.	Unidades Hidrográficas	63
2.2.1.2.3.	PATRIMONIO FORESTAL	64
2.2.1.2.4.	Análisis de Cobertura vegetal	64
2.2.1.2.5.	Bosque protector Kutukú Shaimi.....	65
2.2.1.2.6.	Programa Socio Bosque	66
2.2.1.3.	TIPOS DE SUELO	67
2.2.1.3.1.	Suelos Arcillosos.....	67
2.2.1.3.2.	Suelos Francos	67
2.2.1.4.	ECOSISTEMAS.....	69
2.2.1.4.1.	Ecosistemas Continentales.....	69
2.2.1.4.2.	Frágiles no protegidos.....	70
2.2.1.4.2.1.	Captaciones de agua para consumo humano.....	70
2.2.1.4.2.2.	Microcuenca Yaguami.....	71
2.2.1.4.3.	Intersección Microcuenca Yaguaimi con el Bosque Protector Kutukú Shaimi 73	
2.2.1.5.	FAUNA Y FLORA	74
2.2.1.5.1.	Fauna.....	74
2.2.1.5.1.1.	Ornitofauna	74



2.2.1.5.1.2. Herpetofauna	75
2.2.1.5.1.3. Mastofauna	76
2.2.1.5.1.4. Entomofauna.....	77
2.2.1.5.2. Flora.....	78
2.2.1.6. AMENAZAS NATURALES.....	80
2.2.1.6.1. Deslizamientos.....	80
2.2.1.6.2. Pendientes.....	82
2.2.1.6.3. Inundaciones.....	83
2.2.1.6.4. Geología	84
2.2.1.6.5. Fallas geológicas	85
2.2.1.6.5.1. Fallas geológicas principales	85
2.2.1.6.5.2. Fallas geológicas secundarias	85
2.2.1.6.5.3. Diferencias y riesgos sísmicos	86
2.2.1.7. AMENAZAS CLIMÁTICAS.....	86
2.2.1.7.1. Pluviometría anual del lugar.....	86
2.2.1.8. CLIMA.....	88
2.2.1.8.1. Temperatura	88
2.2.1.8.2. Humedad	89
2.2.1.8.3. Radiación solar	89
2.2.1.9. CONFLICTOS AMBIENTALES.....	90
2.2.1.9.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza	90
2.2.1.9.1.1. Deforestación en la parroquia Patuca	90
2.2.1.10. SANEAMIENTO EN LA PARROQUIA PATUCA.....	91
2.2.1.10.1. Eliminación de aguas servidas.....	91
2.2.1.10.2. Acceso a recolección de basura.	92
2.2.1.10.3. Protección de microcuenca YAGUAMI – captación de agua patuca	93
1.2.21. RÍOS AFECTADOS POR LA MINERÍA METÁLICA Y NO METÁLICA.....	94
2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	95
2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....	95
2.2.2.1.1. Población del Cantón Santiago por Parroquia.	96
2.2.2.1.2. Población de la parroquia Patuca.	97
2.2.2.1.3. Áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas)	97
2.2.2.1.3.1. Áreas Urbanas	97
2.2.2.1.4. Centro Poblados.	103
2.2.2.1.5. Grupos históricamente excluidos (no contactados).....	115
2.2.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO	116
2.2.2.2.1. Limite área urbana	116
2.2.2.2.2. Subclasificación del suelo urbano en el cantón Santiago.	117
2.2.2.2.3. Planes de Uso y Gestión del Suelo.....	118
2.2.2.2.3.1. Uso de suelo	119
2.2.2.2.3.2. Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del suelo.....	121
2.2.2.2.3.3. Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de la zona urbana.	122
2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural	124
2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	125
2.2.2.3.1. Red de Vías.	125
2.2.2.3.3. Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial.....	131
2.2.2.3.6. Riesgos de Infraestructura, Infraestructura Inclusiva, Flujos y Cadenas Logísticas. 138	
2.2.2.3.6.1. Infraestructura Existente de la parroquia Patuca.	138
2.2.2.3.6.2. Infraestructura Inclusiva.	141
2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	151
2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	151



2.2.3.1.1.	Tamaño y crecimiento poblacional.....	151
2.2.3.1.2.	Densidad poblacional.....	151
2.2.3.1.3.	Composición de la población	151
2.2.3.1.4.	Población por género	152
2.2.3.1.5.	Composición de hogares	153
2.2.3.1.6.	Autoidentificación étnica	153
2.2.3.1.7.	Personas en condición de movilidad humana.....	154
2.2.3.1.8.	Personas en condición de discapacidad	154
2.2.3.2.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	155
2.2.3.2.1.	Educación	155
2.2.3.2.2.	Capacitación y formación.....	157
2.2.3.2.2.1.	Escuelas deportivas y artísticas.....	157
2.2.3.2.3.	Sistemas de protección y cuidado	157
2.2.3.2.3.1.	Servicio de protección especial.....	157
2.2.3.2.4.	Servicio para la población adulta mayor	158
2.2.3.2.5.	Desarrollo infantil integral.....	158
2.2.3.2.6.	Personas con discapacidad	159
2.2.3.2.7.	Salud.....	159
2.2.3.2.7.1.	Natalidad y mortalidad infantil	160
2.2.3.2.7.2.	Mortalidad	160
2.2.3.3.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	161
2.2.3.4.	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	163
2.2.3.4.1.1.	Patrimonio inmaterial	163
2.2.3.4.1.2.	Patrimonio arqueológico	167
2.2.3.4.2.	Grupos culturales.....	167
2.2.3.5.	POBREZA Y DESIGUALDAD	168
2.2.3.5.1.	Pobreza.....	168
	En conjunto, estos datos reflejan un deterioro continuo en la calidad y adecuación de las viviendas en la parroquia Patuca, sugiriendo una necesidad urgente de intervenciones políticas y programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	
	168	
2.2.3.5.2.	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	168
2.2.3.5.3.	Beneficiarios de bonos y pensiones.....	169
2.2.3.6.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	169
2.2.3.6.1.	Casos de violencia	170
2.2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	171
2.2.4.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS	171
2.2.4.1.1.	Emprendimientos	171
2.2.4.1.2.	Bioemprendimientos y bionegocios.....	173
2.2.4.1.3.	Cadenas de valor	173
2.2.4.1.4.	Cadenas de valor agrícolas	174
2.2.4.1.5.	Agricultura Shuar	175
2.2.4.1.6.	Cadenas de valor pecuarias	176
2.2.4.1.6.1.	Bovinos	176
2.2.4.1.6.2.	Porcinos	176
2.2.4.1.7.	Agricultura Familiar Campesina	177
2.2.4.1.7.1.	Agricultura Familiar Campesina, soberanía alimentaria y agroecología en la parroquia Patuca	178
2.2.4.1.8.	Turismo	179
2.2.4.1.8.1.	Capital humano en temas turísticos.....	180
2.2.4.1.8.2.	Hotelería, restaurantes y esparcimiento.....	181
2.2.4.2.	EMPLERO	183



2.2.4.2.1.	Clasificación por Condición de Actividad Laboral	184
2.2.4.2.2.	Economía del Cantón Santiago: Principales Sectores Productivos	185
2.2.4.2.3.	Contribución Económica del Cantón Santiago en el Contexto Provincial ...	186
2.2.4.2.4.	Indicadores básicos de empleo.....	188
2.2.4.2.4.1.	Población en Edad de Trabajar (PET).....	188
2.2.4.2.4.2.	Población Económicamente Activa (PEA)	189
2.2.4.2.4.3.	PEA en el sector shuar de Patuca	190
2.2.4.2.4.4.	Población Ocupada en la parroquia patuca	191
2.2.4.2.4.5.	Población Económicamente Inactiva (PEI)	191
2.2.4.2.4.6.	Tasas de empleo y desempleo en Patuca	191
2.2.4.2.4.7.	Mercado laboral	192
2.2.4.3.	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	193
2.2.4.3.1.	Acceso a crédito	193
2.2.4.3.1.1.	Banca y Cooperativas	193
2.2.4.3.1.2.	Volumen de captaciones.....	194
2.2.4.3.1.3.	Volumen de colocaciones	194
2.2.4.4.	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....	195
2.2.4.4.1.	Suelos rurales de producción y riesgos asociados	195
2.2.4.4.1.1.	Aptitud agrícola del suelo.....	195
2.2.4.4.1.2.	Uso del suelo	195
2.2.4.5.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	197
2.2.4.5.1.	Asociaciones productivas urbanas y rurales	197
2.2.4.5.1.1.	Organizaciones jurídicas de la Economía Popular y Solidaria	197
2.2.4.6.	MODELOS DE CONSUMO	198
2.2.4.6.1.	Medición de huella ecológica	198
2.2.4.6.2.	Índice de desperdicio alimentario.....	198
2.2.4.7.	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS.....	198
2.2.4.8.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	199
2.2.4.8.1.	Mercados, Camales y Circuitos de Comercialización Inclusivas.....	199
2.2.4.8.2.	Zonas de desarrollo económico o industrial.....	199
2.2.4.8.3.	Empresas en la parroquia Patuca	199
2.2.4.8.4.	Proyectos Estratégicos	200
2.2.4.8.5.	Riesgos de infraestructura productiva.....	200
2.2.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	202
2.2.5.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.....	202
2.2.5.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	202
2.2.5.1.1.1.	Marco Legal normativo.....	202
2.2.5.1.1.2.	Según el Código Orgánico de Organización Territorial.....	202
2.2.5.1.1.2.1.	Funciones del GAD Parroquial según el Art. 64 del COOTAD.....	202
2.2.5.1.1.2.2.	Competencias exclusivas de la Junta Parroquial según el Art. 65 del COOTAD	203
2.2.5.1.1.2.3.	Atribuciones de la Junta Parroquial.....	203
2.2.5.1.2.	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución....	205
2.2.5.1.3.	Estructura institucional.....	207
2.2.5.2.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	208
2.2.5.2.1.	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión	208
2.2.5.3.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	209
2.2.5.3.1.	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas actores privados, academia	209
2.2.5.4.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	210



2.2.5.4.1. Normativa, mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local
210

3.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	212
3.1.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	212
3.1.1.	TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	212
3.1.2.	TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	212
3.1.3.	TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES.....	213
3.1.4.	TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.....	214
3.1.5.	TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA AL GESTIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL....	214
3.1.6.	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	215
3.1.7.	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	218
3.1.8.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	225
	226
	GLOSARIO.....	227
	BIBLIOGRAFÍA.....	227
3.	FASE III: PROPUESTA.....	231
4.	FASE IV: MODELO DE GESTIÓN.....	287

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023.....	14
Tabla 2:	Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno- Sistema Físico Ambiental.....	14
Tabla 3:	Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental.....	15
Tabla 4:	Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Físico Ambiental.....	16
Tabla 5:	Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Físico Ambiental.....	17
Tabla 6:	Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023.....	25
Tabla 7:	Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural	35
Tabla 8.-	Patuca. Inventario de información POR SISTEMA PDOT PATUCA 2024-2027.....	42
Tabla 9:	Datos generales de la parroquia Patuca.....	57
Tabla 10:	Concesiones mineras Patuca 2024 – metálicos.....	59
Tabla 11:	Unidades Hidrográficas para la parroquia Patuca según PFAFSTETTER.....	64
Tabla 12:	Tipos de suelo según su textura_Patuca 2024.....	68
Tabla 13:	Captaciones de agua de consumo humano Patuca 2024.....	70
Tabla 14:	Especies de Ornitofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020.....	74
Tabla 15:	Especies de Herpetofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020.....	75
Tabla 16:	Especies de Mastofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020.....	76
Tabla 17:	Especies de Entomofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020.....	77
Tabla 18:	Especies de flora resgistradas en Patuca 2024.....	78
Tabla 19:	Riesgos - Patuca 2024.....	81
Tabla 20:	Tipo de pendiente Patuca 2024.....	82
Tabla 21:	Precipitación multianual estación Copal – Patuca 2024.....	87
Tabla 22:	Temperatura multianual estación Copal – Patuca 2024.....	89
Tabla 23:	Ríos afectados por la minería – Patuca 2024.....	94
Tabla 24.-	Población por parroquia del cantón Santiago.....	96
Tabla 25.-	Población de Parroquia Patuca.....	97
Tabla 26.-	Población de la parroquia Patuca por Comunidades.....	101
Tabla 27.-	Población en las comunidades de Patuca (año 2019 y 2024).....	102
Tabla 28.-	Superficie de Suelo ocupado por comunidad.....	103



Tabla 29.- Asentamientos Irregulares que existen en la parroquia Patuca.	112
Tabla 30.- cuadro resumen de centros poblados en patuca.	115
Tabla 31: Localización de las áreas urbanas en la parroquia.	117
Tabla 32: Subclasificación del suelo urbano en el cantón Santiago.	117
Tabla 33: Área de lotes Mínimos y COS Máximo permitido en el cantón Santiago.	119
Tabla 34: Usos de suelo según el MAG.	119
Tabla 35.- Número de lotes existentes en la zona urbana de Patuca.	125
Tabla 36.- Longitud de vías adoquinadas en el casco urbano Patuca.	127
Tabla 37.- Longitud de vías de lastre del casco urbano, Patuca.	128
Tabla 38.- Longitud de vías rurales, Patuca.	130
Tabla 38.- tipo de transporte terrestre usado por la población de Patuca. 2024	135
Tabla 39.- Cooperativas de taxis y buses que operan en la parroquia Patuca.2024.	135
Tabla 40.- Hogares según disponibilidad de bienes y servicios (TIC) Patuca.2024	137
Tabla 41.- Servicio de energía eléctrica por vivienda en Patuca 2024.	138
Tabla 42.- Servicio de energía eléctrica por comunidad Patuca 2024.	138
Tabla 43.- Infraestructura existente Patuca 2024.	138
Tabla 44.- Establecimientos educativos funcionales Patuca 2024.	142
Tabla 45.- Establecimientos de salud operativos Patuca 2024	143
Tabla 46.- FUENTE DE ABASTACIMIENTO DE AGUA PATUCA.	145
Tabla 47.- Tipos de servicio higiénico en la vivienda Patuca 2024.	148
Tabla 48.- Forma de eliminación de basura parroquia Patuca 2024.	149
Tabla 49.- Manejo de residuos sólidos Patuca 2024.	150
Tabla 50: Crecimiento poblacional de la parroquia Patuca	151
Tabla 51: Densidad Poblacional.	151
Tabla 52: Población por grupos quinquenales de edad	152
Tabla 53: Composición de hogares.	153
Tabla 54: Etnias presentes en Patuca 2022.	153
Tabla 55: Emigración en Patuca	154
Tabla 56: Personas con discapacidad por comunidad Patuca 2024	154
Tabla 57: Dificultades funcionales patuca 2022	155
Tabla 58: Indicadores de educación Patuca 2024.	156
Tabla 59: Establecimientos Educativos Patuca 2024.	156
Tabla 60: Estudiantes matriculados según identificación étnica Patuca 2024	157
Tabla 61: Escuelas deportivas	157
Tabla 62: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago	158
Tabla 63: Cobertura de desarrollo infantil integral Patuca.	159
Tabla 64: Establecimientos de Salud Patuca 2024	159
Tabla 65: Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago.	160
Tabla 66: Datos de mortalidad Patuca 2024	160
Tabla 67: Principales causas de morbilidad Centro de Salud Patuca & Piankas 2024	160
Tabla 68: Priorización de cantones en la ENECSDI.	162
Tabla 69: Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago.	162
Tabla 70: Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago.	163
Tabla 71: Patrimonio inmaterial registrado en el INPC.	164
Tabla 72: Patrimonio arqueológico por cantón	167
Tabla 73: Patrimonio arqueológico Patuca 2024.	167
Tabla 74: Asociaciones registradas en la Secretaría de Pueblo y Nacionalidades PATUCA 2024	168
Tabla 75: Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento	168
Tabla 76: NBI parroquial	169
Tabla 77: Personas beneficiarias de bonos y pensiones Patuca 2024	169
Tabla 78: Índices de violencia contra la mujer Santiago 2024	170
Tabla 79: Negocios catastrados en la parroquia Patuca 2024	172
Tabla 80: Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago	174
Tabla 81: Número de hectáreas por cultivo parroquia Patuca 2024.	174
Tabla 82: Número de bovinos parroquia Patuca 2024	176
Tabla 83: Número de porcinos parroquia Patuca 2024	177
Tabla 84: Atractivos naturales de la parroquia Patuca	180
Tabla 85: Guías turísticos del cantón Santiago.	181
Tabla 86: Hosterías y hoteles del cantón Santiago	182



Tabla 87: Clasificación y categoría de los establecimientos dedicados al servicio turístico.....	183
Tabla 88: Aporte cantonal al Valor Agregado Bruto Provincial.....	188
Tabla 89: PET Patuca	189
Tabla 90: PEA Patuca 2022	189
Tabla 91: Categorización por ocupación de la PEA cantonal.....	190
Tabla 92: PEA Patuca con relación al cantonal.....	191
Tabla 93: PO Patuca	191
Tabla 94: PEI Patuca	191
Tabla 95: Empleo y Desempleo Patuca	192
Tabla 96: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago.....	193
Tabla 97: Entidades financieras presentes en el cantón Santiago	193
Tabla 98: Captaciones en el cantón Santiago 2023	194
Tabla 99: monto de captaciones en el cantón Santiago 2023	194
Tabla 100: monto de colocación bancos en el cantón Santiago, 2023.....	194
Tabla 101: monto de colocación cooperativas y mutualistas en el cantón Santiago, 2023	194
Tabla 102: Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago	196
Tabla 103: Uso de suelo (hectáreas) patuca.....	196
Tabla 104: Uso de suelo patuca	196
Tabla 105: Asociaciones Patuca 2024	197
Tabla 106: Riesgo de los equipamientos e infraestructura productiva 2024	201
Tabla 107. Análisis estratégico Sistema Físico Ambiental	212
Tabla 108. Análisis estratégico Sistema Asentamientos Humanos.....	212
Tabla 109: Análisis estratégico sociocultural.....	213
Tabla 110. Análisis estratégico Sistema Económico Productivo	214
Tabla 111. Análisis estratégico Sistema Político Institucional	214
Tabla 112: Matriz de potencialidades sistema físico ambiental.....	215
Tabla 113: Matriz de problemas sistema físico ambiental.....	215
Tabla 114: Matriz de potencialidades sistema Asentamientos Humanos.....	215
Tabla 115: Matriz de problemas sistema Asentamientos Humanos.....	216
Tabla 116. Matriz de problemas sistema sociocultural.....	216
Tabla 117. Matriz de potencialidades sistema sociocultural.....	217
Tabla 118. Matriz de problemas sistema económico productivo	217
Tabla 119. Matriz de potencialidades sistema económico productivo	218
Tabla 120. Matriz de problemas y potencialidades sistema político institucional	218
Tabla 121. Priorización de Problemas Físico ambiental.....	218
Tabla 122. Priorización de Potencialidades Físico ambiental	219
Tabla 123. Priorización de problemas y potencialidades y desafíos - físico ambiental	219
Tabla 124. Priorización de Problemas Asentamientos Humanos.....	220
Tabla 125. Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos.....	220
Tabla 126: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Asentamientos Humanos)	221
Tabla 127: Priorización de Problemas Sociocultural	221
Tabla 128: Priorización de Potencialidades Sociocultural	222
Tabla 129: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Sociocultural).....	222
Tabla 130. Priorización de Problemas Económico Productivo	223
Tabla 131. Priorización de Potencialidades Económico Productivo	223
Tabla 132: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Económico Productivo).....	224
Tabla 133. Patuca. Objetivos de Desarrollo	232
Tabla 134. Patuca. Análisis funcional parroquial.....	236
Tabla 135. Patuca. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	239
Tabla 136. Patuca. Programa “Agua para el futuro de Patuca”.....	247
Tabla 137. Patuca. Programa de Patuca Agua y Vida	249
Tabla 138. Patuca. Programa de Vialidad de Calidad.....	250
Tabla 139. Patuca. Programa de Patuca Brillante.....	251
Tabla 140. Patuca. Programa “Patuca con Infraestructura de Calidad”.....	252
Tabla 141. Patuca. Programa de Patuca Eco Saneamiento.	253
Tabla 142. Patuca. Programa de Grupos de atención prioritaria	254
Tabla 143. Patuca. Programa Escuelas artísticas, culturales y deportivas inclusivas.....	255



Tabla 144. Patuca. Programa de Comercio Justo.....	256
Tabla 145. Patuca. Programa Vamos a aprender y a emprender	257
Tabla 146. Patuca. Programa Visita Patuca.....	258
Tabla 147. Patuca. Programa Visita Patuca.....	259
Tabla 148. Patuca. Programa Visita Patuca.....	260
Tabla 149. Patuca. Programa Patuca Industrial.....	261
Tabla 150. Patuca. Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza Local	262
Tabla 151. Patuca. Alineación de la Propuesta del Sistema Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional con otros Instrumentos de Planificación.	263
Tabla 152. Patuca. Matriz de consolidación de la fase de la Propuesta del Sistema Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.	273
Tabla 153. Patuca. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.	288
Tabla 154. Patuca. Formas de gestión parroquial.....	290

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Límites de la parroquia Patuca.....	58
Figura 2: Geología – Patuca 2024.....	85
Figura 3: Humedad Relativa Ambiente Promedio Mensual Estación Copal – Patuca 2024.....	89
Figura 4: Humedad Relativa Ambiente Promedio Mensual Estación Copal – Patuca 2024.....	90
Figura 5: Crecimiento poblacional por género Patuca 2024.....	153
Figura 6: Nivel de Instrucción de la Población Patuca 2024	156
Figura 7: Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia.....	161
Figura 8: Índice de DCI por etnia en Morona Santiago	161
Figura 9: Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago.....	162

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Recursos mineros Patuca 2024	59
Mapa 2: Minería ilegal Patuca 2024.....	60
Mapa 3: Recursos Mineros No Metálicos Patuca 2024.....	61
Mapa 4: Recursos Hidrocarbúricos Patuca 2024.....	62
Mapa 5: Recursos Hídricos Patuca 2024	63
Mapa 6: Cobertura vegetal Patuca 2024.....	65
Mapa 7: Intersección Patuca – Bosque Protector Kutukú Shaimi	66
Mapa 8: Socio Bosque Patuca 2024	67
Mapa 9: Tipos de suelo Patuca 2024	69
Mapa 10: Ecosistemas Patuca 2024.....	70
Mapa 11: Captaciones de agua consumo humano Patuca 2024	71
Mapa 12: Microcuenca Yaguaimi Patuca 2024	72
Mapa 13: Microcuenca Alta Yaguaimi	72
Mapa 14: Intersección Bosque Protector Kutukú Shaimi con.....	73
Mapa 15: Riesgos Patuca 2024	82
Mapa 16: Tipo de pendientes – Patuca 2024.....	83
Mapa 17: Tipo de pendientes – Patuca 2024.....	84
Mapa 18: Fallas geológicas – Patuca 2024.....	86
Mapa 19: Precipitaciones anuales Patuca 2024.....	87
Mapa 20: Temperatura anual Patuca 2024	88
Mapa 21: Deforestación – Patuca 2016 - 2022.....	91
Mapa 22: Saneamiento Patuca 2024	92
Mapa 23: Recolección de basura Patuca 2024.....	93
Mapa 24: Microcuenca Yaguaimi Patuca 2024	94
Mapa 25: Ríos afectados por la minería – Patuca 2024.....	95
Mapa 26: Comunidades reconocidas y centros poblados Patuca 2024	116
Mapa 27: Límites urbanos en la cabecera parroquial Patuca.....	118



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Mapa 28: Usos de suelo según el MAG.	121
Mapa 29: Zona de expansión urbana parroquia Patuca.....	122
Mapa 30: Tratamiento para los polígonos de intervención territorial cantón Santiago	123
Mapa 31: Tratamiento para los polígonos de intervención territorial parroquia Patuca.....	124
Mapa 32: Lotes existentes en la zona urbana parroquia Patuca.....	125
Mapa 33: Red vial rural Patuca 2024	130
Mapa 34: Afecciones viales Patuca 2024.....	132
Mapa 35: Captaciones de agua Patuca 2024	147
Mapa 36: Modelo Territorial Actual Patuca 2024.....	226



FASE I

PREPARATORIA

PLAN DE TRABAJO

EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

EVALUACIÓN FINANCIERA



1. FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT (SNP, 2023): a) Insumos Técnicos, Insumos Normativos y Requerimientos Institucionales.

1.1. EVALUACIÓN PDOT VIGENTE

1.1.1. OBJETIVOS

Analizar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Patuca, con la finalidad de obtener la información que podría aportar con la actualización del PDOT en ejecución.

Analizar y evaluar las cédulas presupuestarias de los años 2020 - 2021 – 2022 – 2023 de ingresos y gastos del GAD Patuca.

1.1.2. METODOLOGÍA

Como punto de partida se recopilará la Información de los PDOT vigentes, información que será analizada en los tres niveles de gobiernos, para posteriormente establecer si los elementos que conforman estos instrumentos de planificación cumplen con establecido en la ley, pueden ser potencializados o eliminados para la actualización del plan, luego se establece si existen correlaciones en las propuestas de los diferentes planes. Esta información será el punto de partida para elaboración del PDOT de la parroquia.

Como información de apoyo se utiliza la Guía para formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (PDOT) proceso 2023-2027, así como el marco legal vigente.

Adicionalmente, se propone una serie de matrices que procuran la relación de los elementos de las visiones, de los objetivos, estrategias y propuestas, entre el Plan de Trabajo de la autoridad electa y el PDOT vigente del cantón Santiago, bajo las siguientes consideraciones:

- Se realiza el análisis entre los elementos de la visión del PDOT 2020-2023, con los elementos de la visión del Plan de Trabajo para el período 2023-2027.
- Se establece la concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo y el PDOT 2020-2023 para ser ajustados en la actualización del PDOT 2024-2027.
- Se analiza la concordancia entre los objetivos del plan de trabajo de la autoridad con los del PDOT 2020-2023 por sistemas
- Se analiza la concordancia entre la propuesta del plan de trabajo de la autoridad y la del PDOT 2020-2023 por sistemas
- Se analiza temas clave para la evaluación del PDOT vigente por sistemas de acuerdo con los Índices de Cumplimiento de Metas reportadas al SIGAD.
- Se identifica los proyectos para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación por sistemas

1.1.3. EVALUACIÓN POR SISTEMAS

1.1.3.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El Análisis del sistema físico ambiental es una herramienta utilizada para evaluar la sostenibilidad de los ecosistemas y la biodiversidad en una determinada área, se enfoca en analizar las interacciones entre los componentes biofísicos del ecosistema, como la vegetación, el suelo, el clima y la hidrología, proporcionando así información científica para la toma de decisiones en la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en determinada región. (SNP, 2023). El análisis se realiza mediante la integración de datos de campo, imágenes satelitales y modelos numéricos, lo que permite obtener una visión integral del sistema físico ambiental.



1.1.3.1.1. ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

Los propósitos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Acción de la autoridad competente deben estar en consonancia con una visión estratégica integral que facilite la colaboración interinstitucional en el territorio, con el fin de abordar las necesidades y maximizar el progreso de la región. Para evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Patuca, es fundamental realizar un análisis comparativo de los elementos esenciales de las visiones propuestas, identificar sus puntos de convergencia y divergencia, y evaluar su factibilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo del cantón, tal como se detalla a continuación.

Tabla 1: Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un “desarrollo sostenible” , enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia	No se identifica la visión del territorio en el plan de trabajo de la autoridad electa.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 2: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno- Sistema Físico Ambiental

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2023	Visión Parroquial 2023
Al 2030, Ecuador ha reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables . Se ha fortalecido el sistema de protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación, garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un sistema de salud eficiente y resiliente , ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva . En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en la superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables , de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	“Santiago de Méndez al 2023 es un cantón que protege su riqueza biofísica, vigilante del cuidado y conservación de su ambiente y patrimonio cultural , será el actor de su cambio por medio de un desarrollo endógeno sostenible, sustentable; que generará la innovación de la matriz productiva y de gestión del territorio, ordenando con equidad social en atención de servicios básicos y equipamientos de calidad dando prioridad a los grupos vulnerables, con espacios verdes y de recreación, en donde el ser humano conviva en armonía y seguridad y sea cogestor de una gestión de procesos de desarrollo que procura que la población desarrolle sus actividades de una forma concentrada en núcleos de desarrollo, sus habitantes son los actores de su propio cambio, visionarios de mejores días, ejercen liderazgos democráticos inclusivos, propositivos e innovadores, caracterizados por su organización, y la consecución de procesos sinérgicos y sistemáticos que procura la innovación productiva, económica y turística,	Parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un “desarrollo sostenible” , enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia



Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2023	Visión Parroquial 2023
		articulada al desarrollo armónico territorial.”	
SIN CONECCIÓN	FUERTEMENTE CONECTADO	FUERTEMENTE CONECTADO	
-	Desarrollo Sostenible Patrimonio Natural Matriz Productiva	Desarrollo Sostenible Áreas Verdes Matriz Productiva	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023 y PDOT Patuca 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las perspectivas de los diversos planes coinciden en un enfoque común de desarrollo sostenible, priorizando la conservación del patrimonio natural y cultural, el fortalecimiento de capacidades locales y la innovación de la matriz productiva. Tanto el PIA 2021-2025 como el PDOT Cantonal subrayan la necesidad de innovar la matriz productiva y gestión del territorio para lograr un desarrollo sostenible que conserve el patrimonio natural y cultural. Sin embargo, difieren en su alcance y enfoque específico en el PND 2024-2025, ya que no establecen objetivos claros para el desarrollo sostenible ni cuidado del ambiente, sino que establece otros parámetros de aspecto más social que ambiental. Estos objetivos reflejan un enfoque integral y sostenible para el desarrollo de la Amazonía ecuatoriana, el cantón de Santiago de Méndez y la parroquia de Patuca, priorizando la armonía entre el ser humano y el medio ambiente.

Tabla 3: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Físico Ambiental

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Cantonal 2019-2023	Objetivos PDOT Patuca 2020-2023
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	La gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con enfoque de interculturalidad y participación en riesgos bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	Conservar la biodiversidad de los bosques protectores y de las áreas naturales, por medio del usos sostenible y adecuado de los recursos suelo y agua, en el marco de las políticas locales y nacionales de desarrollo.	Fortalecer la protección de las áreas de conservación. Conservar la prioridad de los ecosistemas, priorizando áreas protegidas y territorios indígenas manteniendo la disponibilidad de los servicios ambientales.
MEDIANAMENTE CONECTADO	FUERTEMENTE CONECTADO	FUERTEMENTE CONECTADO	
-Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	-Conservación -Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	-Conservación -Protección Áreas de conservación	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023, y PDOT Patuca 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los objetivos presentados comparten una temática común relacionada con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, pero cada uno tiene un enfoque y énfasis únicos. El objetivo del PND 2024-2025 es más general, enfocándose en el uso responsable de los recursos naturales, mientras que los demás objetivos son más específicos. El objetivo del PIA 2021-2025 agrega un enfoque de interculturalidad y participación en riesgos, y los objetivos del PDOT Santiago 2019-2023 y el PDOT Patuca 2020-2023 se enfocan en la conservación de áreas naturales y ecosistemas específicos, sin dejar de lado la priorización de territorios indígenas. En general, todos los objetivos buscan proteger y conservar el medio ambiente, pero con diferentes énfasis y enfoques.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Tabla 4: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Físico Ambiental

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Impulsar actividades encaminadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en la parroquia en armonía con el medio ambiente.	-	Hasta el año 2027 iniciar con un proyecto de reforestación para la recuperación de áreas degradadas en la parroquia con la siembra de especies de la zona.	Fortalecer la protección de las áreas de conservación.	Número de plantas sembradas.	Impulsar la forestada en la Parroquia con 600 plantas hasta 2023.	Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente están alineados en su propósito de preservar la integridad de los ecosistemas y mantener la disponibilidad de los servicios ambientales	<p>1.Determinar las áreas más importantes para la conservación y protección del medio ambiente en el territorio.</p> <p>2.Desarrollar estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos, como la creación de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas y la promoción de prácticas sostenibles.</p>
	-	Hasta el año 2027 al menos realizar 2 talleres en capacitación a la ciudadanía de la parroquia.	Conservar la integridad de los ecosistemas priorizando áreas protegidas y territorios indígenas y manteniendo la disponibilidad de los servicios ambientales.	<p>1. Número de comunidades activas participan en la protección de las fuentes hídricas de la Parroquia.</p> <p>2. Dotación de la unidad técnica y jurídica y la elaboración de productos técnicos y jurídicos.</p> <p>3. Porcentaje de áreas agropecuarias intervenidas; y, gestionar los polígonos urbanos de las comunidades.</p>	<p>1. Impulsar y fortalecer la participación de las comunidades en la protección de agua natural; y, el acceso de la gestión del agua y el saneamiento, hasta el 2023.</p> <p>2. Implementar y desarrollar insumos técnicos y jurídicos para la aplicación y seguimiento de los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo comunitario sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, hasta 2023.</p> <p>3. Reducir las áreas de expansión urbana informal; y fortalecer, mantener y mejorar las áreas agropecuarias, hasta el 2023.</p>		
	-						

Tabla 5: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Físico Ambiental

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Gestión institucional directa y compartida.	Hasta el año 2027 iniciar con un proyecto de reforestación para la recuperación de áreas degradadas en la parroquia con la siembra de especies de la zona.	4 años	-	Fomentar, conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino – costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	Impulsar la forestada en la Parroquia con 600 plantas hasta 2023.	4 años	-	Alta concordancia, ambos planes de trabajo se enfocan en reforestar áreas estratégicas para la parroquia.	Determinar las áreas más importantes para la reforestación y protección del recurso hídrico.
Gestión institucional directa y compartida.	Hasta el año 2027 al menos realizar 2 talleres en capacitación a la ciudadanía de la parroquia.	4 años	-	<p>1. Promover la seguridad jurídica y la defensa técnica de la parroquia.</p> <p>2. Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p> <p>3. Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica de mundo.</p> <p>4. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p>	<p>Impulsar y fortalecer la participación de las comunidades en la protección de agua natural; y, el acceso de la gestión del agua y el saneamiento, hasta el 2023.</p> <p>Implementar y desarrollar insumos técnicos y jurídicos para la aplicación y seguimiento de los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo comunitario sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, hasta 2023.</p> <p>Reducir las áreas de expansión urbana informal; y fortalecer, mantener y mejorar las áreas agropecuarias, hasta el 2023.</p>	4 años	-	Alta concordancia, ambos planes buscan capacitar a las comunidades en temas de protección y manejo de recursos naturales.	Determinar los ejes de capacitación en base al estudio de diagnóstico.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Tabla 6: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente- Físico Ambiental

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Avance %	Observaciones ¿Por qué?	Considerar en la nueva propuesta
Objetivo estratégico (año 2022). Impulsar actividades encaminadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en la parroquia.	NO	0 %	Según los reportes del SIGAD el objetivo no se ha cumplido.	Considerada para la conservación de zonas de recarga hídrica.
Meta 1. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	NO	0%	Según los reportes del SIGAD el objetivo no se ha cumplido.	Considerada para la conservación del BPKS.
Meta 2. Sembrar 300 plantas nativas para recuperar áreas degradadas, hasta el año 2023.	SI	100%	Según los reportes del SIGAD el objetivo ha tenido un 100% de cumplimiento al año 2022. Evidenciando el avance presupuestario pero no el avance físico.	Considerada con modificaciones en las metas y alcance.
Objetivo estratégico (año 2023). Impulsar actividades encaminadas a la conservación, recuperación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en la parroquia.	NO	0%	576574 – Mediante oficio nro. gadpp- 0229-of de 16 de mayo de 2024, el gad solicitó la despublicación de metas y objetivos, debido a que no se ejecutaron programas y proyectos vinculados.	Considerada, con modificaciones en la temática de capacitación
Meta 1. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	NO	0%	576574 – Mediante oficio nro. gadpp- 0229-of de 16 de mayo de 2024, el gad solicitó la despublicación de metas y objetivos, debido a que no se ejecutaron programas y proyectos vinculados.	Considerada, con modificaciones en la temática de capacitación.
Meta 2. Sembrar 300 plantas nativas para recuperar áreas degradadas, hasta el año 2023.	NO	0%	576583 – Mediante oficio nro. gadpp- 2024-0229-of de 16 de mayo de 2024, el gad solicitó la despublicación de metas y objetivos, debido a que no se ejecutaron programas y proyectos vinculados	Considerada, con enfoque de reforestación de zonas de recarga hídrica.
Implementar y desarrollar insumos técnicos y jurídicos para la aplicación y seguimiento de los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo comunitario sostenible que cree puestos de trabajo y	NO	0%	No se encuentra información en el índice de cumplimiento de metas reportado en el SIGAD, además que la meta no está alineada al objetivo del sistema del componente biofísico.	Se recomienda ajustar al nuevo PDOT con la revisión de las metas y alineación a nuevas.



Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Avance %	Observaciones ¿Por qué?	Considerar en la nueva propuesta
promueva la cultura y los productos locales, hasta 2023.				
Reducir las áreas de expansión urbana informal; y fortalecer, mantener y mejorar las áreas agropecuarias, hasta el 2023.	NO	0%	No se encuentra información en el índice de cumplimiento de metas reportado en el SIGAD, además que la meta no está alineada al objetivo del sistema del componente biofísico.	Se recomienda ajustar al nuevo PDOT con la revisión de las metas y alineación a nuevas.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, Reporte ICM - SIGAD 2021-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Finalmente, en la tabla 7 se consideran los proyectos que deben tener continuidad con base al avance que presentan en presupuesto ejecutado, en avance físico y avance de la meta. Asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

Tabla 7: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA FISICO AMBIENTAL	OBSERVACIONES
De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Pese al pedido del GAD de despublicación se considerará incluir programas de capacitación ambiental a todas las comunidades, principalmente en recuperación del bosque y fuentes hídricas.
Sembrar 300 plantas nativas para recuperar áreas degradadas, hasta el año 2023.	Pese al pedido del GAD de despublicación se considerará incluir programas de reforestación en zonas potencialmente amenazadas por deforestación.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.1.3.2. EVALUACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS

Los asentamientos humanos se refieren a las áreas donde reside la población, incluyendo tanto zonas urbanas como rurales. Estos planes buscan regular y promover el desarrollo de estos asentamientos de manera sostenible, segura e inclusiva.

El análisis de los asentamientos humanos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial incluye la evaluación de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas del territorio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, priorizar el acceso a servicios básicos, vialidad, reducir desigualdades y promover un uso racional de los recursos naturales.

1.1.3.2.1. ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

Para disminuir las necesidades y potenciar el desarrollo del territorio, las metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de trabajo de la autoridad deben estar alineados con una visión estratégica.

Para evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Patuca actual a partir de las visiones propuestas, es fundamental analizar y comparar los elementos clave de ambas visiones, identificar sus similitudes y diferencias, y considerar su viabilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo del cantón.



Tabla 8: Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un “desarrollo sostenible”, enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales , fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia.	No se identifica la visión del territorio en el plan de trabajo de la autoridad electa.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La meta nacional de Ecuador para el año 2030 es disminuir la pobreza de diversas formas y por ingresos, aumentar la inclusión económica y social, fortalecer el sistema de protección social y aumentar la asignación de recursos a la salud y la educación para asegurar el acceso universal. Además, tiene como objetivo combatir la desnutrición infantil, disminuir la mortalidad materna y fomentar la salud sexual y reproductiva, además de brindar educación universal, especialmente en zonas rurales y urbano-marginales.

El Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 prevé un desarrollo sostenible en la región para el año 2035 que mantenga su patrimonio natural y cultural, fortalezca las capacidades locales y diversifique la matriz productiva con un uso sostenible de recursos. La visión provincial de Morona Santiago para 2023 es crear una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva con una red de conectividad multimodal que mejore el acceso a bienes y servicios mientras se preserva la biodiversidad. El objetivo es crear un territorio resiliente con un potencial ecoturístico y arqueológico.

En el plan de trabajo de la autoridad electa no se propone una perspectiva que provea un horizonte trazado para encaminar una ruta administrativa. Por lo que, no es posible realizar un análisis detallado debido a la falta de información específica.

Tabla 9: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno- Sistema Asentamientos Humanos.

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2030	Visión Parroquial 2023
Al 2030 en el Ecuador, las ciudades cumplen con criterios de inclusión, seguridad, resiliencia y sostenibilidad. El desarrollo urbano sostenible prioriza el acceso a oportunidades económicas a través de la construcción de entornos urbanos sostenibles, esto se logra por la coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La legislación nacional y la política pública se ha fortalecido con enfoque en movilidad humana, fortaleciendo la inclusión y solidaridad con migrantes, refugiados, y ciudadanos retornados mediante políticas programas de integración se ha conseguido asegurar el acceso ecuaníme a servicios básicos, empleo y educación.	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	“Santiago de Méndez al 2023 es un cantón que protege su riqueza biofísica, vigilante del cuidado y conservación de su ambiente y patrimonio cultural, será el actor de su cambio por medio de un desarrollo endógeno sostenible, sustentable; que generará la innovación de la matriz productiva y de gestión del territorio, ordenando con equidad social en atención de servicios básicos y equipamientos de calidad dando prioridad a los grupos vulnerables, con espacios verdes y de recreación, en donde el ser humano conviva en armonía y seguridad y sea cogestor de una gestión de procesos de desarrollo que	Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un “desarrollo sostenible”, enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales , fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2030	Visión Parroquial 2023
El impacto generado por el cambio climático afecta de forma significativa a las poblaciones más vulnerables, por lo que el Ecuador ha fortalecido la gestión del riesgo de desastres y así se logró aumentar la resiliencia con énfasis en las poblaciones y territorios con mayores niveles de vulnerabilidad.		procura que la población desarrolle sus actividades de una forma concentrada en núcleos de desarrollo, sus habitantes son los actores de su propio cambio, visionarios de mejores días, ejercen liderazgos democráticos inclusivos, propositivos e innovadores, caracterizados por su organización, y la consecución de procesos sinérgicos y sistemáticos que procura la innovación productiva, económica y turística, articulada al desarrollo armónico territorial.	
SIN CONEXIÓN	SIN CONEXIÓN	MEDIANAMENTE CONECTADO	
-	-	Servicios básicos Equipamientos de calidad.	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Solo el PDOT Cantonal recalca la necesidad de equidad en la atención de servicios básicos y equipamientos de calidad, dando prioridad a los grupos vulnerables, con espacios verdes y de recreación para que las personas vivan en armonía y seguridad. En el presente caso, las visiones de los diferentes planes no guardan relación directa con el componente de asentamientos humanos.

Tabla 10: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema Asentamientos Humanos.

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Cantonal 2019-2023	Objetivos PDOT Patuca 2020-2023
Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	Contar con instrumentos de planificación que regule, ordene y oriente el uso y gestión del suelo, especialmente el crecimiento urbano en los asentamientos humanos más poblados del cantón. Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos, por medio de una Planificación Territorial Urbanística acorde a las necesidades de la población con tendencia a crecimiento que permite un buen nivel de competitividad y accesibilidad.	Gestionar el acceso de calidad a los servicios básicos y coordinar el mantenimiento de la vialidad rural, para garantizar una vida digna en la parroquia.
SIN CONEXIÓN	SIN CONEXIÓN	ALTAMENTE CONECTADO	
-	-	Uso y gestión del suelo Asentamientos Humanos Servicios Básicos	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023, y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Los objetivos de los de los planes Tanto el PND 2024-2025, el PIA 2021-2025 no guardan relación directa con los lineamientos del componente de asentamientos humanos. A diferencia de PDOT Cantonal resalta la magnitud del acceso de calidad a los servicios básicos y coordinar el mantenimiento de la vialidad rural promoviendo el buen vivir.

Tabla 11: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023- Sistema Asentamientos Humanos

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Gestionar el acceso de calidad de servicios básicos y coordinar el mantenimiento de la vialidad rural para garantizar la movilidad humana y la comunicación con otros sectores del Cantón, la Provincia y el país con la finalidad de potenciar el sector Turístico, agrícola, ganadero y productivo de nuestros pueblos.	-	Hasta el año 2027 mantener adecuadamente 30 km de vía rural hacia sectores productivos, y turísticos de la parroquia.	Promover una vida digna con iguales oportunidades para todos.	Número de comunidades que disponen de los levantamientos planimétricos.	Impulsar el levantamiento planimétrico de las ocho comunidades, para procesos de planificación del servicio de agua potable, hasta el 2023.	Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente están orientados hacia la dotación y acceso a servicios básicos y conectividad, lo que garantiza una buena calidad de vida con equidad incluyendo la repotenciación de la economía de la parroquia.	Definir las metas del PDOT para que se alineen a las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa.
		Hasta el año 2027 coordinar con las instituciones correspondientes para el acceso a servicios básicos en agua, alcantarillado y energía.		Número de infraestructuras y espacios públicos parroquiales construidos, con mantenimiento o equipados.	Planificar, construir, mantener o equipar infraestructuras (8 equipamientos) y espacios públicos parroquiales, hasta 2023.		
	-	Número de kilómetros lineales de vías, que han tenido mantenimiento.		Mejorar y dar mantenimiento a 10 kilómetros lineales de vías, hasta 2023.			

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 12: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023- Sistema Asentamientos Humanos

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Gestión compartida entre diversos GAD's.	Hasta el año 2027 coordinar con las instituciones correspondientes para el acceso a servicios básicos en agua, alcantarillado y energía.	4 años	-	Calidad de vida digna en sectores desatendidos.	Impulsar el levantamiento planimétrico de las ocho comunidades, para procesos de planificación del servicio de agua potable, hasta el 2023.	4 años	-	En ambos planes destacan la importancia de garantizar el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y otros servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.	Establecer áreas o zonas desatendidas para priorizar los proyectos.
	Hasta el año 2027 mantener adecuadamente 30 km de vía rural hacia sectores productivos, y turísticos de la parroquia.	4 años	-	Regeneración y repotenciación de la conectividad.	Mejorar y dar mantenimiento a 10 kilómetros lineales de vías, hasta 2023.	4 años	-	Los dos documentos subrayan la relevancia de construir y conservar una infraestructura de transporte eficaz, que mejore la movilidad y la comunicación tanto dentro de la parroquia como con otras áreas.	Establecer objetivos priorizados acorde la exigencia / necesidad.
-	-	-	-	Mejora de los sectores de uso público de forma inclusiva e incluyente.	Planificar, construir, mantener o equipar infraestructuras (8 equipamientos) y espacios públicos parroquiales, hasta 2023.	4 años	-	-	-

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



En la Tabla 13 se realiza el análisis del avance del PDOT vigente en función de los reportes del SIGAD, determinando el avance físico, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de cumplimiento de la meta.

Tabla 13: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente- Sistema Asentamientos Humanos

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Avance %	Observaciones ¿Por qué?	Considerar en la nueva propuesta
Objetivo estratégico 1. Gestionar el acceso de calidad a los servicios básicos y coordinar el mantenimiento de la vialidad rural para garantizar una vida digna en la parroquia.		100%	Acorde los reportes del SIGAD el objetivo ha tenido un 100%.	Considerada
Meta 1. Mantener adecuadamente 30 km de vialidad rural hasta el año 2023.		100%	Acorde los registros del ICM hasta el año 2022, la meta se ha alcanzado en su totalidad. No obstante, el informe del ICM no muestra el porcentaje de progreso físico ni el presupuesto utilizado. Además, es importante considerar la necesidad de un mantenimiento continuo.	Considerada con ajustes para definir una meta más precisa en cuanto a mantenimientos continuos en la vialidad de la parroquia.
Meta 2. Mantener adecuadamente al menos 7 espacios públicos dentro del territorio parroquial hasta el año 2023.		100%	Acorde los registros del ICM hasta el año 2022, la meta se ha alcanzado en su totalidad. No obstante, el informe del ICM no muestra el porcentaje de progreso físico ni el presupuesto utilizado. Es importante tener en cuenta la infraestructura inclusiva.	Considerada con ajustes para definir una meta más objetiva en cuanto a mejoras que incluyan infraestructura inclusiva.
Meta 3. Gestionar el servicio de red eléctrica en 2 comunidades de la parroquia, hasta el año 2023.		50%	Acorde a los registros del ICM hasta el año 2022, la meta se ha alcanzado, hasta un 50%. No obstante, el informe del ICM no muestra el porcentaje de progreso físico ni el presupuesto utilizado.	Considerada con ajustes para definir una meta más específica, poniendo énfasis en el alumbrado público a nivel parroquial.
Meta 4. Construir 4 espacios públicos (multicanchas y upc) en la parroquia hasta el año 2023.		100%	La meta se ha cumplido en un 100%, según registros del ICM al año 2022. Sin embargo, no se evidencia en el reporte ICM el porcentaje de avance físico ni presupuestario.	Considerada con modificaciones para establecer una meta más clara, con especial atención en los espacios de recreación y convivencia para la población.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, Reporte ICM - SIGAD 2021-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la Tabla 14 se consideran los proyectos que deben tener continuidad con base al avance que presentan en presupuesto ejecutado, en avance físico y avance de la meta. Asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

Tabla 14: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBSERVACIONES
Mantener el sistema vial de la parroquia.	Presenta un avance considerable según lo reportes del SIGAD. Se debe continuar con la implementación de dicha meta, de manera programa y constante a lo largo de toda la administración.
Mejorar espacios públicos.	Presenta un avance considerable según lo reportes del SIGAD. Se debe continuar con la



	implementación de dicha meta, con enfoque en infraestructura inclusiva.
Gestionar el servicio de red eléctrica.	Se debe continuar con la implementación del servicio de energía eléctrica, dando un enfoque especial el mejoramiento del alumbrado público, que presenta deficiencias a nivel de parroquia.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.1.3.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La Evaluación del Sistema Económico Productivo es esencial para entender y planificar el desarrollo económico y territorial en esta parroquia amazónica. Patuca, al igual que muchas áreas en la Amazonía ecuatoriana, presenta un perfil económico distintivo caracterizado por su dependencia de la agricultura y la explotación de recursos naturales. Dado el rápido crecimiento poblacional y las presiones ambientales, una evaluación detallada del sistema económico productivo proporciona información crítica para la formulación de políticas que fomenten un desarrollo equilibrado y sostenible.

1.1.3.3.1. ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

El análisis de la vinculación entre el PDOT y el plan de trabajo de la autoridad es crucial para asegurar que las metas estratégicas establecidas en el PDOT se traduzcan en acciones concretas y efectivas. Esta vinculación garantiza que los recursos y esfuerzos se alineen con las prioridades territoriales, promoviendo un desarrollo que responda a las necesidades de la parroquia y que sea sostenible en el tiempo. Además, permite evaluar la coherencia entre la planificación a largo plazo y la ejecución de políticas públicas, facilitando la toma de decisiones informadas y la adaptación a cambios en el entorno.

Este análisis, por tanto, no solo revela el grado de alineación entre ambos planes, sino que también identifica oportunidades para mejorar la coordinación interinstitucional, optimizar la utilización de recursos y asegurar que las políticas de desarrollo estén en sintonía con las expectativas y demandas de la sociedad.

Tabla 15: Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un "desarrollo sostenible", enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia	No se identifica la visión del territorio en el plan de trabajo de la autoridad electa.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La visión del Ecuador al 2030 respecto al sistema económico productivo es construir una economía más diversificada, sostenible, inclusiva y competitiva, que pueda responder a los desafíos del desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población, en armonía con el entorno natural.

El Plan Integral para la Amazonia PIA 2021-2025 busca construir un modelo que promueva el desarrollo económico con equidad, sostenibilidad, y respeto por la riqueza natural y cultural de la



Amazonía, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los habitantes de la región, en especial a las comunidades indígenas y locales.

La visión provincial de Morona Santiago al 2023 en el sistema bioeconómico es construir un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y diversificado, que aproveche responsablemente los recursos naturales y culturales de la provincia, garantizando el bienestar de sus habitantes y la preservación de su entorno natural.

A nivel parroquial, la visión de Patuca, aunque no define explícitamente un horizonte temporal, se articula en torno a un enfoque profundamente orientado hacia el bienestar integral de su comunidad. Esta visión pone un énfasis primordial en la construcción colectiva de una vida plena, donde el desarrollo y el progreso no se conciben únicamente en términos materiales, sino como un equilibrio armonioso entre lo económico, lo social y lo espiritual.

El fortalecimiento de la sabiduría ancestral se erige como el eje central de esta visión, reconociendo y valorando los conocimientos tradicionales como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la cohesión social. En Patuca, la herencia cultural no solo es preservada, sino activamente revitalizada, integrándose en la toma de decisiones y en las prácticas comunitarias cotidianas. Así, se busca no solo proteger, sino también promover un legado que ha sido transmitido de generación en generación, asegurando que las raíces culturales y espirituales de la comunidad sean la base sobre la cual se construya un futuro próspero y equilibrado para todos sus habitantes.

Tabla 16: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno- Sistema Físico Ambiental

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2023	Visión Parroquial 2023
Al 2030, Ecuador ha reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables. Se ha fortalecido el sistema de protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación, garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un sistema de salud eficiente y resiliente, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva. En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en la superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	“Santiago de Méndez al 2023 es un cantón que protege su riqueza biofísica, vigilante del cuidado y conservación de su ambiente y patrimonio cultural, será el actor de su cambio por medio de un desarrollo endógeno sostenible, sustentable; que generará la innovación de la matriz productiva y de gestión del territorio, ordenando con equidad social en atención de servicios básicos y equipamientos de calidad dando prioridad a los grupos vulnerables, con espacios verdes y de recreación, en donde el ser humano conviva en armonía y seguridad y sea cogestor de una gestión de procesos de desarrollo que procura que la población desarrolle sus actividades de una forma concentrada en núcleos de desarrollo, sus habitantes son los actores de su propio cambio, visionarios de mejores días, ejercen liderazgos democráticos inclusivos, propositivos e innovadores, caracterizados por su organización, y la consecución de procesos	Parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, proyecta un “desarrollo sostenible”, enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia



Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2023	Visión Parroquial 2023
		sinérgicos y sistemáticos que procura la innovación productiva, económica y turística, articulada al desarrollo armónico territorial.	
ALTAMENTE CONECTADO	ALTAMENTE CONECTADO	ALTAMENTE CONECTADO	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La concordancia entre las visiones nacionales, regionales, cantonales y parroquiales en el contexto del desarrollo de Ecuador muestra un alto grado de alineación, reflejando una estrategia cohesiva que se articula desde el nivel más amplio hasta el más local.

Enfoque en el Desarrollo Sostenible

Todas las visiones están profundamente comprometidas con el desarrollo sostenible. A nivel nacional, se promueve la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria como pilares del desarrollo, lo que se complementa con la visión de la Amazonía, que enfatiza la conservación del patrimonio natural y cultural mientras se promueve un modelo de desarrollo sostenible. Esta preocupación se refleja en las visiones cantonal y parroquial, donde la protección ambiental y el desarrollo sostenible son fundamentales. La visión parroquial de Patuca, por ejemplo, subraya la sostenibilidad como un principio rector, garantizando el acceso a servicios ambientales y promoviendo prácticas de Buen Vivir.

Diversificación Productiva y Economía Local

La diversificación de la matriz productiva es un tema recurrente en todas las visiones. El nivel nacional promueve la diversificación a través de la Agricultura Familiar Campesina, que no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que también impulsa otros sectores como la agroindustria y el turismo rural. Esta idea se amplifica en la visión para la Amazonía, que enfatiza la necesidad de diversificar la economía local dentro de un marco sostenible. A nivel cantonal, Santiago de Méndez también se enfoca en la innovación de la matriz productiva, mientras que la parroquia de Patuca pone en valor los emprendimientos productivos con valor agregado, mostrando una clara concordancia en la necesidad de fortalecer las economías locales de manera diversificada y sostenible.

Protección del Patrimonio Natural y Cultural

La protección y valorización del patrimonio natural y cultural es un principio que une todas las visiones. A nivel nacional, aunque de manera más implícita, se busca preservar los medios de producción y dignificar la vida de las comunidades rurales, lo cual incluye elementos de protección cultural. En la Amazonía, esta protección es explícita, abarcando tanto el patrimonio natural como cultural. Santiago de Méndez refuerza esta idea con su enfoque en la conservación ambiental y la promoción de la cultura local. Patuca, con su enfoque en la sabiduría ancestral y las costumbres locales, complementa esta perspectiva, subrayando la importancia de preservar la identidad cultural dentro de un contexto de desarrollo sostenible.

Participación Comunitaria y Equidad

La participación ciudadana y la equidad social son temas centrales en todas las visiones, mostrando una fuerte concordancia en la idea de un desarrollo inclusivo. A nivel nacional, la economía popular y solidaria es un medio para involucrar a la comunidad en el desarrollo económico. Esta idea se refleja en la visión de la Amazonía, donde el fortalecimiento de las capacidades locales y la corresponsabilidad son clave. Santiago de Méndez enfatiza la equidad social y la participación activa de los ciudadanos como actores de su propio desarrollo, una idea que también se encuentra en la



visión parroquial de Patuca, que destaca la importancia de la organización comunitaria y la participación en la gestión local.

Innovación y Tecnología

Aunque no siempre explícito, el tema de la innovación y la adopción de tecnologías limpias es un subtexto que conecta las distintas visiones. A nivel nacional, se promueve el desarrollo de la agroindustria y la modernización de la producción agrícola. En la Amazonía, el aprovechamiento sostenible de recursos tanto renovables como no renovables sugiere una necesidad implícita de innovación. Santiago de Méndez y Patuca también enfatizan la innovación productiva y el desarrollo de emprendimientos con valor agregado, lo que refuerza la concordancia en torno a la necesidad de modernización y adopción de nuevas tecnologías como medio para alcanzar un desarrollo sostenible.

La concordancia entre las diferentes visiones en los niveles nacional, regional, cantonal y parroquial es notable. Existe una clara coherencia en los principios rectores de sostenibilidad, diversificación productiva, protección del patrimonio, participación comunitaria y equidad. Cada nivel contextualiza y adapta estos principios a sus realidades específicas, pero mantiene un hilo conductor común que asegura que las políticas y estrategias de desarrollo estén alineadas y se refuercen mutuamente. Esta concordancia es fundamental para garantizar que los esfuerzos de desarrollo en Ecuador sean efectivos, inclusivos y sostenibles a lo largo del tiempo y en todos los niveles de la sociedad.

Tabla 17: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno - Sistema Económico Productivo

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Cantonal 2019-2023	Objetivos PDOT Patuca 2020-2023
Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	Reconvertir la matriz productiva recuperando y potenciando la fertilidad de los suelos, utilizando técnicas amigables con el ambiente, implementando sistemas de emprendimientos agro-productivos limpios, que apoye el mejoramiento de la economía familiar garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.	Impulsar el desarrollo económico a través de las actividades productivas.
Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad			
Incentivar la generación de empleo digno			
MEDIANAMENTE CONECTADO	MEDIANAMENTE CONECTADO	MEDIANAMENTE CONECTADO	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023, y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se evidencia un nivel medio de concordancia entre los diferentes instrumentos:

Desarrollo Económico:

PND 2024-2025 y PDOT Patuca 2020-2023 coinciden en su objetivo de impulsar el desarrollo económico y la mejora de la productividad.



PDOT-Cantonal 2019-2023 también está orientado hacia la mejora económica a través de la producción agropecuaria, pero con un enfoque más específico en la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.

Sostenibilidad y Diversificación:

PIA 2021-2025 se enfoca en la sostenibilidad y diversificación de recursos, lo cual es un aspecto menos prominente en PND 2024-2025 pero compartido con el enfoque de PDOT-Cantonal 2019-2023 en términos de sostenibilidad en la producción.

PDOT Patuca 2020-2023 también menciona la sostenibilidad en la producción, pero de manera más general.

Seguridad Alimentaria y Economía Familiar:

PDOT-Cantonal 2019-2023 y PDOT Patuca 2020-2023 incluyen elementos específicos relacionados con la seguridad alimentaria y la economía familiar, aspectos que no son mencionados explícitamente en PND 2024-2025 o PIA 2021-2025.

Generación de Empleo:

PDOT Patuca 2020-2023 hace énfasis en la generación de empleo digno, mientras que PND 2024-2025 menciona de forma general la dinamización económica, lo cual podría incluir empleo, pero no se especifica tanto.

Los objetivos de los diferentes planes y programas están en general alineados en cuanto al enfoque hacia el desarrollo económico y la sostenibilidad. Sin embargo, cada uno tiene un énfasis particular: PND 2024-2025 en la dinamización económica, PIA 2021-2025 en la sostenibilidad y diversificación, PDOT-Cantonal 2019-2023 en la mejora de la producción agropecuaria y seguridad alimentaria, y PDOT Patuca 2020-2023 en la sostenibilidad productiva y generación de empleo digno. Estos enfoques complementan y refuerzan los objetivos generales de desarrollo económico y sostenibilidad.

Tabla 18: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Económico Productivo

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Coordinar y gestionar recursos con y ante otros niveles de gobiernos seccionales para implementar políticas de apoyo al sector productivo y turístico de la parroquia	-	Hasta el año 2027 generar fuentes de empleo en la parroquia a través del desarrollo de proyectos productivos y construcción de infraestructura para uso de la ciudadanía	Proporcionar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Número de proyectos agropecuarios	Ejecutar 4 proyectos agropecuarios hasta el año 2023	Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente van a encaminados al mejoramiento de las condiciones productivas, niveles de ingresos económicos y recuperación de los espacios turísticos de la parroquia	Establecer las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera que estén en completa coherencia con los objetivos y directrices del Plan de Trabajo de la autoridad electa.
	-			Número de especies bovinas	Mejorar genéticamente 20 especies bovinas, hasta el año 2023		
	-			Numero de sistemas piscícolas	Implementar 2 sistemas de producción piscícola, hasta el año 2023		
	-			Numero de productores beneficiados	Capacitar anualmente a 80 productores y dotar de suministros y Kits de producción, hasta el año 2023		
	-	Hasta el año 2027 fortalecer la gestión a través de capacitaciones a los sectores artesanales y turísticos	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Números de espacios turísticos	Adecuar y repotenciar 7 espacios de interés turísticos en la parroquia, hasta el año 2023		
	-			Numero de spot publicitarios	Desarrollar 1 spot publicitario turístico, de la parroquia, hasta el año 2023		

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 19: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023 - Sistema Económico Productivo

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
							USD		
Gestión compartida entre diversos GADs	Hasta el año 2027 generar fuentes de empleo en la parroquia a través del desarrollo de proyectos productivos y construcción de infraestructura para uso de la ciudadanía	4 años	-	Número de proyectos agropecuarios	Ejecutar 4 proyectos agropecuarios hasta el año 2023	4 años	20000	Alta concordancia, el objetivo es promover el desarrollo agropecuario de la parroquia	Dar prioridad dentro de las propuestas
				Número de especies bovinas	Mejorar genéticamente 20 especies bovinas, hasta el año 2023	5 años	5000		Dar prioridad dentro de las propuestas
		4 años	-	Numero de sistemas piscícolas	Implementar 2 sistemas de producción piscícola, hasta el año 2023	6 años	5000		Dar prioridad dentro de las propuestas
		4 años	-	Numero de productores beneficiados	Capacitar anualmente a 80 productores y dotar de suministros y Kits de producción, hasta el año 2023	7 años	25000		No considerar en la actualización del PDOT

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
							USD		
Gestión compartida y directa con el GAD	Hasta el año 2027 fortalecer la gestión a través de capacitaciones a los sectores artesanales y turísticos	4 años	-	Números de espacios turísticos	Adecuar y repotenciar 7 espacios de interés turísticos en la parroquia, hasta el año 2023	8 años	3000	Alta concordancia, el objetivo es fortalecer el desarrollo turístico	Dar prioridad dentro de las propuestas
		5 años	-	Numero de spot publicitarios	Desarrollar 1 spot publicitario turístico, de la parroquia, hasta el año 2023	9 años	1500		No considerar en la actualización del PDOT

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



En la Tabla 20 se realiza el análisis del avance del PDOT vigente en función de los reportes del SIGAD, determinando el avance físico, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de cumplimiento de la meta.

Tabla 20: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente - Sistema Económico Productivo

Elementos del PDOT vigente	Estado	Avance %	Observaciones	Considerar en la nueva propuesta
	¿Se cumplió?		¿Por qué?	
Objetivo estratégico Incentivar el desarrollo de actividades productivas sostenibles, generando valor agregado a la materia prima local y reactivando la economía parroquial	-	-	-	-
Meta 1. Ejecutar 4 proyectos agropecuarios hasta el año 2023		100%	La meta se ha cumplido en un 100%, según registros del ICM al año 2023	Considerada
Meta 2. Mejorar genéticamente 20 especies bovinas, hasta el año 2023		0%	No se evidencia su cumplimiento en ningún reporte del ICM del 2021 al 2023	Considerada con modificaciones en las metas.
Meta 3. Implementar 2 sistemas de producción piscícola, hasta el año 2023		0%	No se evidencia su cumplimiento en ningún reporte del ICM del 2021 al 2023	Considerada con modificaciones en las metas.
Meta 4. Capacitar anualmente a 80 productores y dotar de suministros y Kits de producción, hasta el año 2023		0%	No se evidencia su cumplimiento en ningún reporte del ICM del 2021 al 2023	Considerada
Meta 5. Adecuar y repotenciar 7 espacios de interés turísticos en la parroquia, hasta el año 2023		15%	Se reporta el adecentamiento de 1 espacio en el ICM del año 2021	Considerada
Meta 6. Desarrollar 1 spot publicitario turístico, de la parroquia, hasta el año 2023		100%	La meta se ha cumplido en un 100%, según registros del ICM al año 2021	No considerada

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, Reporte ICM - SIGAD 2021-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la Tabla 21 se destacan los proyectos que deben continuar, tomando en cuenta el nivel de avance en términos de presupuesto ejecutado, progreso físico y cumplimiento de metas establecidas. Adicionalmente, se priorizan aquellos proyectos que muestran una alta concordancia con los objetivos estratégicos y las directrices delineadas en el Plan de Trabajo de la autoridad electa, asegurando así una alineación efectiva y coherente con las prioridades de la nueva gestión.



Tabla 21: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	OBSERVACIONES
Ejecutar proyectos agropecuarios	Se reporta un cumplimiento satisfactorio en el SIGAD y se alinea con los diferentes objetivos a nivel nacional
Mejorar genéticamente especies bovinas	Apuntala directamente a unos de los rubros más representativos de la parroquia
Implementar sistemas de producción piscícola	Garantiza la seguridad alimentaria al diversificar los productos para consumo familiar
Capacitar a productores y dotar de suministros y Kits de producción	Mejora las competencias técnicas de los productores de la parroquia

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.1.3.4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis del sistema sociocultural corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad (SNP, 2023).

1.1.3.4.1. ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PDOT Y PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD

Las metas y objetivos del PDOT y el Plan de trabajo de la autoridad deben estar alineadas a una visión estratégica que permita el trabajo coordinado en el territorio para disminuir las necesidades y potencializar el desarrollo de este.

Para evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Patuca vigente a partir de las visiones propuestas, es importante analizar y comparar los elementos clave de ambas visiones, identificar sus similitudes y diferencias, y considerar su viabilidad y coherencia con los objetivos de desarrollo del cantón que se lo realiza a continuación;

Tabla 22: Vinculación de visión del PDOT Patuca 2020-2023 y Plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo
Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres , proyecta un “desarrollo sostenible”, enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia	No se identifica la visión del territorio en el plan de trabajo de la autoridad electa.

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La visión nacional de Ecuador al 2030 se enfoca en reducir la pobreza multidimensional y por ingresos, mejorar la inclusión económica y social, fortalecer el sistema de protección social, y aumentar la asignación de recursos a salud y educación para garantizar el acceso universal. También busca combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva, además de universalizar la educación, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. Paralelamente, el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 proyecta, para el 2035, una región con un



desarrollo sostenible que conserve su patrimonio natural y cultural fortalezca las capacidades locales, y diversifique la matriz productiva con un aprovechamiento sostenible de recursos. La visión provincial de Morona Santiago al 2023 se orienta hacia un territorio resiliente con potencial ecoturístico y arqueológico, promoviendo una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, con una red de conectividad multimodal que mejora el acceso a bienes y servicios, salvaguardando la biodiversidad.

A nivel parroquial, la visión de Patuca no define un horizonte de tiempo, sin embargo, se centra en la construcción colectiva de una vida plena, fortaleciendo la sabiduría ancestral como eje fundamental.

Tras la revisión y análisis del plan de trabajo de la autoridad electa, al no contar con una visión territorial para la administración, no se puede profundizar el análisis.

Tabla 23: Concordancia entre las visiones de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Cantonal 2023	Visión Parroquial 2023
Al 2030, Ecuador ha reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables . Se ha fortalecido el sistema de protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación, garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un sistema de salud eficiente y resiliente, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva. En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en la superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	"Santiago de Méndez al 2023 es un cantón que protege su riqueza biofísica, vigilante del cuidado y conservación de su ambiente y patrimonio cultural , será el actor de su cambio por medio de un desarrollo endógeno sostenible, sustentable; que generará la innovación de la matriz productiva y de gestión del territorio, ordenando con equidad social en atención de servicios básicos y equipamientos de calidad dando prioridad a los grupos vulnerables , con espacios verdes y de recreación, en donde el ser humano conviva en armonía y seguridad y sea cogestor de una gestión de procesos de desarrollo que procura que la población desarrollo sus actividades de una forma concentrada en núcleos de desarrollo, sus habitantes son los actores de su propio cambio, visionarios de mejores días, ejercen liderazgos democráticos inclusivos, propositivos e innovadores, caracterizados por su organización, y la consecución de procesos sinérgicos y sistemáticos que procura la innovación productiva, económica y turística, articulada al desarrollo armónico territorial.	Patuca, parroquia rural cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres , proyecta un "desarrollo sostenible", enfocado en la conservación, movilidad sostenible de sus habitantes, el crecimiento urbano con las áreas verdes y espacios recreacionales, fomento del turismo comunitario, desarrollar una red agroecológica con su valor agregado; y, generar alternativas de empleo y emprendimientos del relleno sanitario emplazado en la parroquia
SIN CONECCIÓN	MEDIANAMENTE CONECTADO	MEDIANAMENTE CONECTADO	
-	Patrimonio cultural	Patrimonio cultural	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las visiones de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en conservar y potencializar el patrimonio cultural. Tanto el PIA 2021-2025, como el PDOT Cantonal destacan la importancia de asegurar y conservar las estructuras familiares y comunitarias, y de valorar y conservar el patrimonio cultural y la sabiduría ancestral. Sin embargo, difieren en su alcance y enfoque específico en el PND 2024-2025, pues no especifica claramente los mismos objetivos, pero implica colaboración en educación y servicios básicos.



Tabla 24: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sistema sociocultural

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Cantonal 2019-2023	Objetivos PDOT Patuca 2020-2023
<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social,</p> <p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p> <p>Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.</p> <p>Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.</p>	<p>Fortalecer los liderazgos locales para lograr un ejercicio real del empoderamiento, derechos y obligaciones ciudadanas generando la valoración del medio ambiente, desarrollo económico, cuidando de su cultura y patrimonio, disminuyendo las desigualdades e inequidades.</p> <p>Preservar, valorar, fomentar y resinificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.</p> <p>Garantizar para que los grupos de atención prioritaria y la población en general del cantón accedan a servicios públicos de calidad, en forma oportuna e integral.</p>	<p>Promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Patuca, mediante la difusión de actividades culturales, sociales y recreativas con énfasis en la atención e inclusión de grupos prioritarios.</p>
MEDIANAMENTE CONECTADO	ALTAMENTE CONECTADO	MEDIANAMENTE CONECTADO	
Servicios de calidad	Impulsar los derechos (...) condiciones de equidad	Grupos de atención prioritaria	

Fuente: PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Santiago 2019-2023, y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los objetivos de los distintos planes comparten un fuerte énfasis en brindar servicios de calidad, empoderar sobre los derechos colectivos en condiciones de equidad. Tanto el PND 2024-2025, el PIA 2021-2025, como el PDOT Cantonal destacan la importancia de Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, conservando el patrimonio cultural y la sabiduría ancestral.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Tabla 25: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia, con una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria.	-	Hasta el año 2027 mantener un programa de alimentación saludable y buena nutrición para el sector vulnerable	Proporcionar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Número de personas del grupo vulnerable que han sido atendidas	Mantener la atención anual de 200 personas del grupo vulnerable, hasta 2023	Alta concordancia, los objetivos del Plan de Trabajo y del PDOT vigente van a encaminados a la protección de Grupos Vulnerables, alimentación saludable y buena nutrición.	Definir las metas del PDOT para que se alineen a las metas del Plan de trabajo de la autoridad electa.
	-	Desarrollar 4 eventos sociales para fortalecer y difundir el patrimonio cultural de Patuca hasta el año 2027	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Número de personas beneficiadas del programa de alimentación saludable y buena nutrición	Beneficiar a 200 personas del programa de alimentación saludable y buena nutrición, hasta 2023		
	-	Hasta el año 2027 mantener anualmente actividades deportivas a jóvenes y niños		Número de eventos culturales para la difusión del patrimonio cultural	Desarrollar 4 eventos culturales para la difusión del patrimonio cultural, hasta 2023		
	-	Hasta el año 2027 gestionar la construcción de espacios de infraestructura al servicio de la ciudadanía		-	-	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	-
	-			-	-	No existe objetivo en el Plan de Trabajo	Re ubicar la meta en el sistema de asentamientos humanos

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Tabla 26: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Sociocultural

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Gestión compartida entre diversos GADs	Hasta el año 2027 mantener un programa de alimentación saludable y buena nutrición para el sector vulnerable Desarrollar 4 eventos sociales para fortalecer y difundir el patrimonio cultural de Patuca hasta el año 2027	4 años	-	Atención integral a personas en condiciones de movilidad.	Mantener la atención anual de 200 personas del grupo vulnerable, hasta 2023	4 años	-	Alta concordancia, ambos planes de trabajo se enfocan en identificación y atención a Grupos Vulnerables.	Especificar metas que sean reales y medibles en función de los proyectos
				Garantía del buen trato de género e intergeneracional.	Beneficiar a 200 personas del programa de alimentación saludable y buena nutrición, hasta 2023	4 años	-		
Gestión institucional compartida	Hasta el año 2027 mantener anualmente actividades deportivas a jóvenes y niños	4 años	-	Funcionamiento y fortalecimiento del Colegio Municipal.	Desarrollar 4 eventos culturales para la difusión del patrimonio cultural, hasta 2023	4 años	-	Alta concordancia, el objetivo es fortalecer el patrimonio cultural	Dar prioridad dentro de las propuestas
Gestión compartida y directa	Hasta el año 2027 gestionar la construcción de espacios de infraestructura al servicio de la ciudadanía	4 años	-	-	-	-	-		
Gestión compartida y directa con el GAD	Hasta el año 2027 mantener un programa de alimentación saludable y buena nutrición para el sector vulnerable	4 años	-	-	-	-	-		

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

En la Tabla 27 se realiza el análisis del avance del PDOT vigente en función de los reportes del SIGAD, determinando el avance físico, el presupuesto ejecutado y el porcentaje de cumplimiento de la meta.

Tabla 27: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Sistema Sociocultural

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Avance %	Observaciones ¿Por qué?	Considerar en la nueva propuesta
Objetivo estratégico 1. Promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Patuca, mediante la difusión de actividades culturales, recreativas, con énfasis en la atención e inclusión de grupos prioritarios		100%	Según los reportes del SIGAD el objetivo ha tenido un 100%.	Considerada
Meta 1. Realizar anualmente 3 escuelas de talentos para fortalecer las capacidades ciudadanas y culturales hasta el año 2023		100%	La meta se ha cumplido en un 100%, según registros del ICM al año 2022. Sin embargo, no se evidencia en el reporte ICM el porcentaje de avance físico ni presupuestario. Asimismo, es de tener en consideración que es necesario una atención a los grupos prioritarios de manera constante.	Considerada con modificaciones para establecer una meta más específica en términos de servicios a grupos vulnerables.
Meta 2. Mantener la atención anual de 120 personas correspondientes a grupos vulnerables hasta el año 2023		100%	Según los reportes del SIGAD el objetivo ha tenido un 100% de cumplimiento al año 2022. Sin embargo, no se evidencia en el reporte ICM el porcentaje de avance físico ni presupuestario.	Considerada con modificaciones en las metas.
Meta 3. Desarrollar y apoyar anualmente 4 eventos de índole social, cultural o deportivo hasta el 2023		100%	La meta se ha cumplido en un 100% según el reporte del año 2023. Sin embargo, sería importante considerar el objetivo con modificaciones en la meta alineada al plan de trabajo de la autoridad electa.	Considerada

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, Reporte ICM - SIGAD 2021-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la Tabla 28 se consideran los proyectos que deben tener continuidad con base al avance que presentan en presupuesto ejecutado, en avance físico y avance de la meta. Asimismo, aquellos proyectos que tienen una alta concordancia con el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

Tabla 28: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación

SISTEMA SOCIOCULTURAL	OBSERVACIONES
Garantizar la atención a grupos de atención prioritaria	Presentan un avance considerable en los reportes del SIGAD. Asimismo, se presenta como insumo para la implementación de proyectos estratégicos socioculturales
Fortalecer y difundir el patrimonio cultural	
Promover las actividades deportivas a jóvenes y niños	
Gestionar la construcción de espacios al servicio de la ciudadanía	Proyecto en el sistema de asentamientos humanos

Fuente: Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Patuca 2020-2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024



1.1.4. EVALUACIÓN FINANCIERA 2021-2023

La evaluación financiera de la ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Patuca es un proceso esencial que permite analizar y medir la eficiencia y efectividad con la que se han utilizado los recursos públicos asignados. Este análisis se centra en revisar el grado de cumplimiento de los objetivos financieros establecidos, así como en identificar el nivel de ejecución de las partidas presupuestarias en relación con las metas físicas y financieras propuestas.

Este ejercicio no solo facilita la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, tanto a nivel operativo como de planificación a largo plazo. A través de la evaluación financiera, se puede determinar si los fondos se han utilizado de manera adecuada y si los proyectos y programas financiados han cumplido con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Patuca 2020-2023.

Además, la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria permite identificar posibles desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, ofreciendo una base sólida para la adopción de medidas correctivas. Este proceso es fundamental para garantizar que los recursos del GAD de Patuca se gestionen de manera eficiente, se alineen con las prioridades de la autoridad electa y contribuyan efectivamente al desarrollo socioeconómico de la parroquia.

Tabla 29: Matriz de Ingresos GAD Patuca

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	ESTIMACION
17	Rentas de inversiones y multas	0,00	1.000,00	0,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.250,00	68.000,00	68.000,00	76.500,00
19	OTROS INGRESOS	85,86	0,00	15,22	400,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	291.156,89	326.675,11	265.520,18	663.944,62
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	200.000,00	0,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	38.928,95	63.745,91	16.902,66	116,09
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	115.220,55	53.471,78	87.393,39	45.609,69
TOTAL INGRESOS		717.642,25	512.892,80	437.831,45	786.570,40

Fuente: Tesorería GAD de Patuca

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al analizar los ingresos del GADPR Patuca durante los últimos tres años, se observa un notable incremento económico que ha fortalecido significativamente la capacidad del organismo para desarrollar sus actividades. Este crecimiento sostenido destaca especialmente en el último año (2023), que se consolida como el más relevante en términos de recaudación y recursos disponibles, evidenciando una gestión eficiente y una mejora en las condiciones económicas que impulsan el desarrollo local.



Tabla 30: Matriz de Gastos GAD Patuca

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	ESTIMACION
51	Egresos en Personal	67.628,22	65.252,97	58.014,49	70.301,97
53	Bienes y Servicios de Consumo	0,00	436,43	1.382,62	0,00
56	Gastos Financieros	3.553,55	0,00	642,79	13.282,71
57	Otros Gastos Corrientes	113,01	56,77	160,52	203,34
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	0,00	0,00	308,68	0,00
71	Egresos en Personal para Inversión	17.332,20	14.212,36	12.418,68	33.935,79
73	Bienes y Servicios para Inversión	85.988,14	167.448,41	96.456,77	363.784,48
75	Obras Publicas	145.511,87	116.410,22	54.959,90	190.533,02
77	Otros Egresos de Inversión	3.561,72	190,38	597,31	4.400,00
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	7.344,52	7.577,63	5.827,03	8.006,16
84	Bienes de Larga Duración (Propiedad, Planta y Equipo)	218.110,62	1.725,58	8.789,29	52.939,00
96	Amortización de la Deuda Publica	9.100,09	0,00	18.365,21	36.183,93
97	Pasivo Circulante	20.169,50	8.890,25	6.574,18	13.000,00
TOTAL INGRESOS		578,413.44	382,201.00	264,497.47	786,570.40

Fuente: Tesorería GAD de Patuca

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En los últimos tres años, se ha observado consistentemente que los ingresos han superado a los egresos, lo que refleja una gestión financiera prudente y eficiente. Este saldo positivo subraya la capacidad de la organización para generar excedentes que pueden reinvertirse en proyectos estratégicos y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, se realiza un análisis de cada periodo:

AÑO 2023

Los ingresos alcanzaron un total de \$717,642.25, mientras que los gastos ascendieron a \$578,413.44, lo que deja un remanente no ejecutado de \$139,228.81. Este monto, que representa el 19.40% de los ingresos totales.

AÑO 2022

Los ingresos alcanzaron un total de \$512,892.80, mientras que los gastos ascendieron a \$382,201.00, lo que deja un remanente no ejecutado de \$130,691.80. Este monto, que representa el 25.48% de los ingresos totales.

AÑO 2021

Los ingresos alcanzaron un total de \$437,831.45, mientras que los gastos ascendieron a \$264,497.47, lo que deja un remanente no ejecutado de \$173,333.98. Este monto, que representa el 39.59% de los ingresos totales.



1.2. INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Las fuentes documentales se componen de dos principales vertientes; la primera fuente consiste en la recopilación y sistematización de registros administrativos, bases de datos y cartografía histórica generada por el GAD Patuca referente al sistema Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional; la segunda fuente, se obtiene de los entes rectores nacionales, principalmente del Sistema Nacional de Información - Repositorio de Insumos Claves- administrado por la Secretaría Nacional de Planificación, y por otra parte, se recaba información oficial del VIII Censo de Población y VII de Vivienda desarrollado por el INEC con resultados al año 2022, mismos que progresivamente fueron publicados en sus plataformas de consulta.

Además del inventario de información, se realizó el contraste y evaluación de la data municipal con la data oficial, con el objeto de establecer las cifras más cercanas a la realidad del territorio para la definición de líneas base de las nuevas políticas municipales que serán plasmadas en la actualización de PPDOT-P 2024-2027.

TABLA 31.- PATUCA. INVENTARIO DE INFORMACIÓN POR SISTEMA PDOT PATUCA 2024-2027.

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
BIOFÍSICO AMBIENTAL	CARTOGRÁFICA	Catastro Minero Nacional_2020	Contiene concesiones mineras metálicas y no metálicas otorgadas por el estado Ecuatoriano.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2020
	CARTOGRÁFICA	Bloques Petroleros	Contiene todos los bloques petroleros existentes en el Ecuador.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Ministerio de Energía y Minas, 2021
	CARTOGRÁFICA	Rios principales y secundarios	Contiene los ríos y quebradas del Ecuador.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	IGM, 2023
BIOFÍSICO AMBIENTAL	CARTOGRÁFICA	Bosques y vegetación Protectores	Contiene todos los bosques y vegetación protectora del Ecuador.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	MAATE, 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación analógica o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	CARTOGRÁFICA	Area de conservación Proyecto Socio Bosque.	Contiene polígonos que corresponden a las áreas que se encuentran actualmente dentro del proyecto Socio Bosque.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	MAATE, 2023
	CARTOGRÁFICA	Deforestación 2020 - 2022	Contiene polígonos con información de áreas deforestada en la parroquia.	*.shp		Digital	1:100000	Si	No	MAGAP, 2023
	CARTOGRÁFICA	Cobertura y uso de la tierra	Identificación de unidades que cubren la superficie de la tierra y que se agrupan en base a características comunes.	*.shp		Digital	1:100000	Si	No	MAGAP, 2023
	CARTOGRÁFICA	Microcuenca Yaguaimi	Polígono que determina la microcuenca Yaguaimi que corresponde a la zona de recarga hídrica del punto de captación de agua de Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024
	CARTOGRÁFICA	Ecosistemas	Esta cobertura representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental	*.shp		Digital	1:100000	Si	No	MAATE, 2013
BIOFISICO AMBIENTAL	CARTOGRÁFICA	Deforestación Microcuenca Alta Yaguaimi	Corresponde a los polígonos trazados a partir de análisis en el software Qgis y que indican las zonas deforestadas dentro del área de recarga hídrica de la captación de agua de consumo humano de Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024
	CARTOGRÁFICA	Curvas de nivel_10m ; Curvas de nivel_20 m.	Curvas de nivel a 10 m y 20 m de distancia con contenido de cotas.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	SOFTWARE: Globalmapper



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	CARTOGRÁFICA	Geología Patuca	Contiene el tipo de geología de la parroquia Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	ECUASOLIDUS, 2017 - 2024
	CARTOGRÁFICA	Temperatura	Contiene información de temperatura de la parroquia.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	MAATE, 2013
	CARTOGRÁFICA	Precipitaciones	Contiene información de precipitaciones de la parroquia.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	MAATE, 2013
	CARTOGRÁFICA	Captaciones de agua para consumo humano Patuca	Información levantada en campo que corresponde a las captaciones de agua de consumo humano de las comunidades de Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024
	CARTOGRÁFICA	Riesgos Patuca	Información levantada en campo que corresponde a los deslizamientos, socabones, pérdida de mesa, fallas geológicas activas dentro del territorio de Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024
	CARTOGRÁFICA	Limites comunidades bajo providencia de adjudicación.	Contiene los límites correspondientes a las comunidades de la parroquia Patuca que tienen una providencia de adjudicación.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	EX IERAC, FICSH, Equipo técnico consultor PDOT 2024.
	CARTOGRÁFICA	Ríos afectados por la minería	Contiene polígonos de afectación ambiental por la minería artesanal en los ríos de Patuca.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	CARTOGRÁFICA	Saneamiento Patuca	Contiene información levantada en campo respecto al acceso a saneamiento de la parroquia Patuca y sus comunidades.	*.shp		Digital	n/a	Si	No	Equipo Técnico Consultor, 2024.
BIOFÍSICO AMBIENTAL	DOCUMENTO	Plan Hidráulico Regional de la Demarcación Hidrográfica Santiago	Contiene información de unidades hidrográficas presentes en la cuenca del río Santiago a la cual pertenece Patuca.	pdf.		Digital	N/a	No	Si	CISPDR Y SENAGUA 2016
		Inventario de Flora y Fauna de las comunidades de Piankas y San Simon.	Contiene información de flora y fauna presentes en las comunidades de estudio Piankas y San Simon	pdf.		Digital	N/a	No	Si	ECUASOLIDU S, 2019 - 202
		Sistema de monitoreo ambiental 2020, Morona Santiago	Contiene información de precipitaciones y radiación de la estación meteorológica COPAL, del GAD de Morona Santiago.	pdf.		Digital	N/a	No	Si	GAD MORONA SANTIAGO 2020
		PMA Bosque Protector Kutukú Shaimi 2021 - 2016	Plan de Manejo del PBKS desde el enfoque de manejo integrado de paisaje, género, generación e interculturalidad.	pdf.		Digital	N/a	No	Si	MAATE, MAGAP, FAO, PNUD, 2021.
		Ordenanza de Conservación Cantón Santiago	Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales a través del establecimiento y gestión de áreas de conservación municipal del cantón Santiago.	pdf.		Digital	N/a	No	Si	GAD MENDEZ, 2021.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOCUMENTO	PDOT_MÉND EZ_ACTUALIZ ADO	datos de población por parroquia, datos de vialidad, imágenes, servicios básicos.	pdf.	Departamento de Planificación GAD Santiago.	Digital	N/a	No	Si	GAD Santiago 2020



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
DOCUMENTO		PDOT 2019 PATUCA	datos de población por parroquia, datos de vialidad, imágenes, servicios básicos.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		Reporte_ICM_2019_Patuca	Índices de cumplimiento de metas del GAD Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		Reporte_ICM_2020_Patuca	Índices de cumplimiento de metas del GAD Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		Reporte_ICM_2021_Patuca	Índices de cumplimiento de metas del GAD Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		Reporte_ICM_2022_Patuca	Índices de cumplimiento de metas del GAD Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		Reporte_ICM_2023_Patuca	Índices de cumplimiento de metas del GAD Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		06_2022_CPV_Servicios_basicos_vivienda	Información estadística de servicios básicos en Patuca.	xlsx.	N/a	Digital	N/a	Si	No	Instituto Nacional de Estadística y Censos



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOCUMENTO	05_2022_CPV_Condiciones_generales_vivienda	Información estadística de vivienda en Patuca.	xlsx.	N/a	Digital	N/a	Si	No	Instituto Nacional de Estadística y Censos
		01_2022_CPV_Estructura_poblacional	Información estadística de estructura poblacional en Patuca.	xlsx.	N/a	Digital	N/a	Si	No	Instituto Nacional de Estadística y Censos
		data identificación según culturas	Información estadística de identidad de cultura en Patuca.	xlsx.	N/a	Digital	N/a	Si	No	Instituto Nacional de Estadística y Censos
		02_2022_CPV_PRACTICAS_AMBIENTALES	Información estadística sobre forma de separar residuos en Patuca.	xlsx.	N/a	Digital	N/a	Si	No	Instituto Nacional de Estadística y Censos
		2011-12-29 Comunidad Centro Shuar Sapap Naint - Reconocimiento	Reconocimiento legal como comunidad a territorio Sapap Naint	pdf.	Departamento de Planificación GAD Santiago.	Digital	N/a	No	Si	CODENPE 2011
		2012-08-20 Comunidad Centro Shuar Saant San José - Reconocimiento	Reconocimiento legal como comunidad a territorio Saant San José	pdf.	Departamento de Planificación GAD Santiago.	Digital	N/a	No	Si	CODENPE 2012
	ARCHIVO	Recorrido Kimius	Vías de Patuca	dwg.	Departamento de Planificación GAD Santiago.	Digital	N/a	Si	No	GAD Santiago 2022



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	ARCHIVO	Vía acceso Mashiant	Vías de Patuca	dwg.	Departamento de Planificación GAD Santiago.	Digital	N/a	Si	No	GAD Santiago 2022
	DOCUMENTO	Planes de Vida de comunidades de Patuca	Información sobre conformación y estructura de comunidades de Patuca.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	GAD Parroquial de Patuca.
		PLAN DE TRABAJO AUTORIDAD ELECTA - GAD PATUCA 2023-2027	Plan de trabajo de la autoridad electa.	pdf.	GAD Parroquial de Patuca.	Digital	N/a	No	No	Presidente GAD Patuca
		Programas y proyectos estratégicos GAD Patuca 2023-2027	Programas y proyectos estratégicos de la administración 2023 - 2027	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	Sistema Nacional de Información
		PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A	Guía para Formulación del PDOT, proceso 2023 - 2027	pdf.	N/a	Digital	N/a	No	No	Sistema Nacional de Información
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Plan-de-Creación-de-Oportunidades -2021-2025- Aprobado	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	pdf.	N/a	Digital	N/a	No	No	Sistema Nacional de Información
		REGISTRO-DE-LAS-COMUNAS-COMUNIDADE S-PUEBLOS-Y-NACIONALIDA DES-INDÍGENAS. - FEBRERO-2023-final revisado Patuca	Información de Registro de Comunas, comunidades, pueblos y Nacionalidades sin Fines de Lucro.	pdf.	N/a	Digital	N/a	No	No	Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	Documento	PND24-25Eje5	Plan de Desarrollo Nacional 2024 - 2025	pdf.	N/a	Digital	N/a	No	No	Gobierno Central
	Cartográfica	Principales carreteras _Ecuador	Contiene las principales vías del Ecuador	*shp	N/a	Digital	1:100000	Si	No	IGM, 2016
SOCIOCULTURAL	Documento	01_2022_CPV_Estructura_poblacional	Estructura poblacional Patuca	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	INEC 2022
	Documento	2022_Censo_Dificultades_Funcionales	Porcentaje de personas con dificultades disfuncionales Patuca	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	INEC 2022
	Documento	2022_CPV_Educacion	Porcentaje de educación Patuca	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	INEC 2022
SOCIOCULTURAL	Documento	2022_CPV_Migracion	Porcentaje de migración Patuca	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	INEC 2022
	Documento	2022_CPV_Pobreza-por-NBI	Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas	xlsx.	N/a	Digital	N/a	No	No	INEC 2022



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
SOCIOCULTURAL	Documento	REGISTRO-DE-LAS-COMUNAS-COMUNIDADES-S-PUEBLOS-Y-NACIONALIDADES-INDÍGENAS. - FEBRERO-2023-final	Registro oficial de las comunidades de la parroquia Patuca	PDF	Secretaría de Pueblos y Nacionalidades	Digital	N/a	No	No	Secretaría de Pueblos y Nacionalidades 2023
	Documento	Nomina escuela de futbol	Número de niños registrados en la escuela de futbol	xlsx.	GAD Patuca	DIGITAL	N/a	No	No	GAD Patuca 2023
	Documento	Grupos de atención prioritaria	Número de adultos mayores y personas con discapacidad atendidos	xlsx.	GAD Patuca	DIGITAL	N/a	No	No	GAD Patuca 2023
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Documento	Catálogo_bioemprendimientos.pdf	Listado de bioemprendimientos de las seis provincias Amazónicas	PDF	PROAMAZONÍA	DIGITAL		2023	NO	PROAMAZONÍA
	Documento	Informacion_PDOT_Patuca.pdf	Cadenas de valor identificados por el MAG como rubros prioritarios	PDF	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIGITAL		2023	NO	MAG
	Documento	Productores_de_café_BPA	Georreferencia de las fincas de productores de café y certificación BPA	XLS	UNIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE MORONA SANTIAGO	DIGITAL		2023	NO	UPAAMS
	Documento	Vacunación_parroquias_Patuca_2023	Registro de animales vacunados por tipo de producción parroquia Patuca	XLS	AGROCALIDAD	DIGITAL		2023	NO	Agrocalidad



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Temática	Tipo	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato	Unidad del GAD responsable	Presentación análoga o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información
	Documento	Informacion_PDOT_Patuca.pdf	Matriz AFC Registro de productores	PDF	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIGITAL		2023	NO	MAG
	Documento	Listado_de_atractivos_turisticos.xls	Lista de atractivos turísticos del cantón Santiago inventariados y categorizados por MINTUR	XLS	UNIDAD DE TURISMO – GAD SANTIAGO	DIGITAL		2021	NO	GAD SANTIAGO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estadística	PEA_Santiago	Población Económicamente Activa	XLS	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	DIGITAL		2022	NO	INEC
	Estadística	Actividades_economicas_de_la_poblacion	Actividades económicas de la población	SHP	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	DIGITAL		2022	NO	INEC
	shape	Cobertura_y_uso_de_la_tierra.gdb	Cobertura y uso de la tierra	SHP	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (MAG)	DIGITAL	1:50000	2020	NO	SIN - MAG
	Documento	PUGS_rural_Santiago	PUGS rural del cantón Santiago	SHP	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	DIGITAL		2021	NO	GAD SANTIAGO
	Documento	Listado_de_Asociaciones_Productivas_Santiago	Listado de asociaciones productivas jurídicas de la parroquia Patuca	SHP	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	DIGITAL		2023	NO	MAG



POLÍTICO INSTITUCIONAL	Documento	Resolución_Administrativa_001GADPP-2023	Estatuto de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Patuca	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g
	Documento	Resolución_001-CPPCP-P-2023	Denominación de los representantes de la ciudadanía al Comité Parroquial de Participación Ciudadana de la parroquia Patuca	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g
	Documento	Resolución Nro. 002-JP-GADPP-2023	Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia patuca	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g
	Documento	08_Plan_Trabajo_Presidente_Electo.pdf	Objetivos, metas e indicadores por sistemas del trabajo de la autoridad electa	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g
	Documento	04_PDOT_Patuca_Alineacion	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2019-2023	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g
	Documento	Acta_Eleccion_Asamblea_Ciudadana_Patuca	Representantes de la asamblea ciudadana	PDF	GAD Patuca	DIGITAL		2023	NO	https://drive.google.com/drive/folders/19jcrzW6NFA-5SDfSziaR1nlxrzU5vN5g

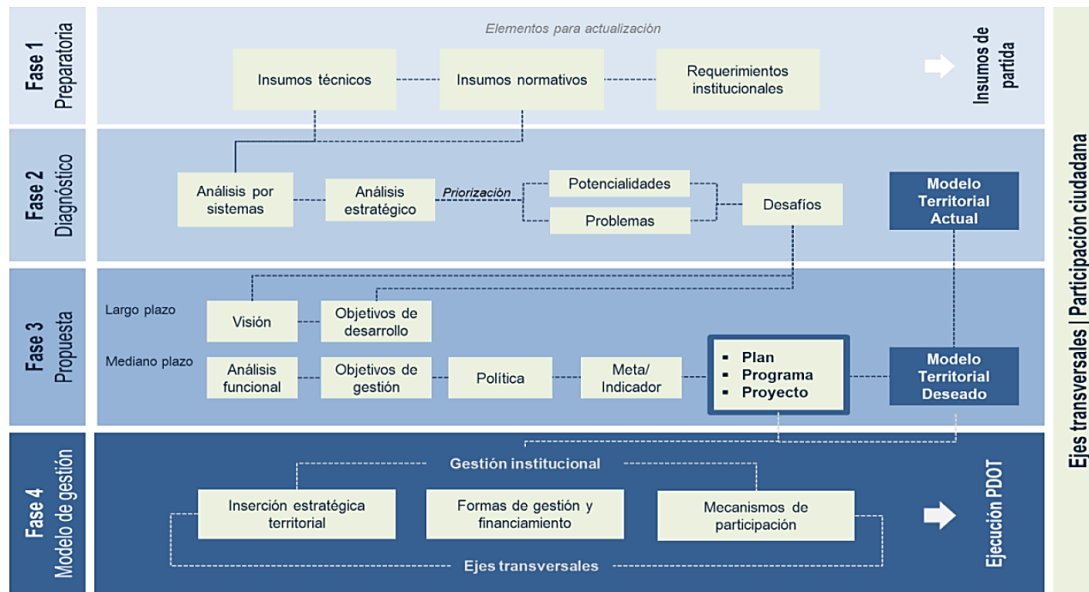
Elaboración: Equipo consultor 2024.

1.3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2024-2027

Siguiendo la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, se adopta el procedimiento y contenidos sugeridos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial adaptados a las competencias de la parroquia Patuca en el marco del PPDOT-P 2024-2027.



Ilustración 1. Patuca: Proceso metodológico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El esquema del proceso metodológico propuesto por la SNP se desarrolla observando lo establecido en la Resolución que regula el sistema local de participación ciudadana vigente, efectuándose asambleas comunitarias en la fase de diagnóstico, talleres con las instituciones del gobierno central según las diferentes carteras de estado, y GADs parroquiales (circunvecinos) y cantonal y demás actores del territorio para la fase de propuesta y modelo de gestión, constituyendo un insumo fundamental para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2024-2027

Asimismo, el flujo metodológico se nutre de los aportes de las unidades operativas del GAD Patuca, GA Santiago y demás actores presentes en el territorio, desempeñando un rol fundamental en el establecimiento de las líneas base y el planteamiento de propuestas para cada temática del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2024-2027.

1.4. MARCO NORMATIVO

Además de las principales leyes orgánicas vigentes para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tales como: Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, COOPFP, COA, LOOTUGS, LOTRTA, LOSNIVTT, LOPC y sus respectivos reglamentos, cabe hacer hincapié en la siguiente normativa secundaria vinculante para el presente proceso de actualización y/o formulación:

Ordenanza del cantón Santiago de Méndez para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales a través del establecimiento y gestión de áreas de conservación municipal y uso sustentable.

Plan de Manejo del Bosque Protector Kutukú Shaimi 2021 – 2026 desde el enfoque de manejo integrado de paisaje, género, generación e interculturalidad.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua– LORHUyA 2014.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.



Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.
Reglamento Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.

Reforma COOTAD: Última Reforma: Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial 309, 12-V-2023): Ley Orgánica Reformatoria al Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Resoluciones CTUGS: Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de 06 de noviembre de 2023: “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Resoluciones CNC: Resolución Nro. 001-CNC-2023 de 24 de enero de 2023: “Ratificación de las competencias priorizadas para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales, establecidas en el artículo 7 de la Resolución No. 002-CNC-2017 del Consejo Nacional de Competencias”.

Resoluciones del CNP: Resolución Nro. 003-2024-CNP de 16 febrero de 2024: “Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, denominado: Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025”.

1.5. MARCO CONCEPTUAL

1.5.1. Requerimientos Institucionales

- **Conformación de los Concejos de Planificación Local:** Según Resolución Nro. 002-JP-GADPP-2023 con fecha 21 de julio de 2023, el GAD Parroquial regula el Sistema de Participación Ciudadana según la Resolución Nro. 002-JP-GADPP-2023 la misma que ...” *tiene por objeto promover, conformar y normar el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Patuca, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia*” ... en todo el territorio parroquial a través del REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PATUCA.
- **Conformación del equipo de trabajo:** Según ACTA Nro. 001-PDOT-GADP-2024 del con fecha 02 de agosto de 2024, se efectúa en el auditorio del GAD la sesión extraordinaria del concejo de planificación, la misma que según el orden del día como punto consta la presentación del equipo técnico multidisciplinario para el proceso de actualización del PDOT Parroquial 2023-2027 conformado por: Ing. Esp. Zulema Nashaly Zabala Ochoa – Directora de la Consultoría; Ing. Alexander Ávila Illescas - Analista en Gestión socio-cultural y desarrollo; Ing. Jhonny Puglla Flores – Analista en Gestión Ambiental e Ing. Gian Flores Amón – Técnico en Ingeniería Civil.
- **Notificación a los GADs circunvecinos:** Según oficios Nro. GADPP2024-501-OF, GADPP-2024-502-OF, GADPP-2024-503-OF Y Oficio Circular Nro. GADPP-2024-0019-OF con fecha 09 de septiembre de 2024 el GAD Parroquial Patuca notifica al GAD Provincial de Morona Santiago, GAD Cantonal de Santiago, GAD Parroquial San Luis de El Acho y GAD Parroquial Tayuza, GAD Parroquial Chinimbimi, GAD Parroquial Chupianza y GAD Parroquial Copal del inicio del proceso de formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceso 2023-2027.



- **Mapeo de actores:** El GAD Parroquial Patuca cuenta con una lista de actores presente en el territorio a través de una base de datos con información de contacto de los principales actores locales tanto sociales, agro productivos, organizaciones jurídicas, líderes de las comunidades (síndicos), representantes de la ciudadanía, GAD Cantonal Santiago, GAD Provincial de Morona Santiago, GADs circunvecinos y representantes del gobierno central a través de sus diferentes carteras de estado.

Esta base de actores se encuentra identificada en la Resolución Nro.001-CPPCP-P-2023, Acta Constitutiva de la Asamblea Ciudadana, Resolución Nro. 002-JP-GADPP-2023 y representantes de las instituciones públicas como Tenencia Política, Representante de la policía y Fuerte Militar, MAG, MIES, Distrito de Educación, Centros de Salud e instituciones educativas tanto en el casco urbano de la parroquia Patuca como en las comunidades rurales.

- **Seguimiento y Evaluación del PDOT-P:** Para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027, se propone como estrategia la metodología desarrollada por la Secretaría Nacional de Planificación, documento denominado “*Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*”, primera edición 2019.

Este contiene las directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (seguimiento al cumplimiento de metas, seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, cálculo de las metas e indicadores, porcentaje de avance físico y presupuestario).



FASE II

DIAGNÓSTICO



2. FASE DE DIAGNÓSTICO

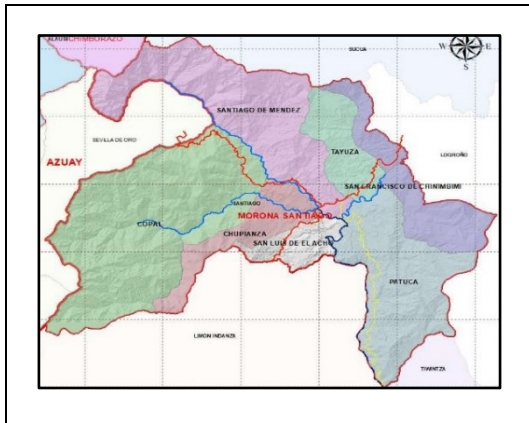
La etapa de diagnóstico genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas: Caracterización general, Análisis por sistemas, Análisis estratégico, Sistematización de problemas, Priorización de problemas y Modelo Territorial Actual (MTA).

2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA PATUCA

La parroquia Patuca, situada en el cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, forma parte de la región Amazónica del Ecuador, en el extremo sur del país.

Tabla 32: Datos generales de la parroquia Patuca.

DATOS GENERALES DE PATUCA	
Nombre de la parroquia	Patuca
Población 2022	1924 hab.
Altura media	563.57 M.S.N.M.
Coordenadas	Latitud: -2.755694 Longitud: -78.263417
Autoridad 2023 - 2027	Ing. Patricio Zhicay



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022; PDOT-PUGS Santiago 2020

Elaboración: Equipo Consultor Censo de Población y Vivienda INEC 2022/2024

La parroquia Patuca, localizado a 71.7 km de la cabecera provincial, cuenta con 01 (uno) acceso vial estratégico. La vía que permite el ingreso a la parroquia Patuca es la Transversal Austral E40 que conecta hacia el sur con el cantón Tiwintza, además que intercepta la Troncal Amazónica E45, vía de primer orden que conecta a la provincia de Morona Santiago en un extremo con Zamora Chinchipe y dirige en el otro extremo hacia Pastaza.

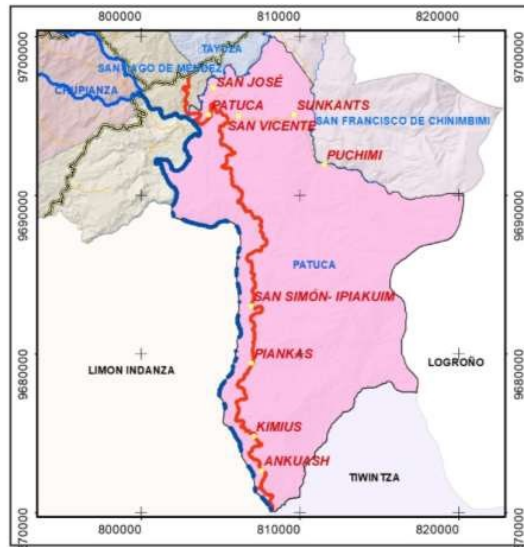
2.1.1.1. Limite parroquial.

La parroquia Patuca se encuentra al Sur del Cantón Santiago, de la provincia de Morona Santiago; parroquia que posee los siguientes límites:

- **Norte:** Con la parroquia San Francisco de Chinimbimí, y con el río Upano que lo separa de las parroquias Tayuza y la cabecera cantonal Méndez.
- **Sur:** Con el Cantón Tiwintza de la Provincia de Morona Santiago.
- **Este:** Con los cantones Logroño y Tiwintza de la Provincia de Morona Santiago.
- **Oeste:** Con el Río Namangoza que lo divide de la Parroquia San Luis de El Ache del Cantón Santiago, y con el Cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago.



Figura 1: Límites de la parroquia Patuca.



Fuente: PDOT-PUGS Santiago 2020.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.2.1.1.1. Recursos mineros – Metálicos

La Ley de Minería del Ecuador establece que el Estado tiene el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos mineros con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

El Artículo 47 de esta ley establece que, para realizar actividades mineras, se debe obtener una concesión minera otorgada por el Estado ecuatoriano. Este artículo indica que la concesión es un derecho real que se otorga a una persona natural o jurídica para explorar y explotar minerales en un área determinada mediante una resolución del ministro de Minería previo cumplimiento de los requisitos que establece la Ley Minera y su reglamento.

Dentro del territorio de la parroquia Patuca tenemos 37 concesiones mineras según el catastro minero de (ARCOM, 2022); de las cuales, 27 concesiones se encuentran inscritas y 10 en trámite. La minería artesanal es la que tiene mayor número de concesiones mineras otorgadas por el estado ecuatoriano (Tabla 1); de igual manera para el régimen de Minería Artesanal la parroquia cuenta con 8 concesiones mineras en trámite, 1 en pequeña minería y 1 en gran minería notando que existe una intención de los solicitantes de aumentar la cantidad de concesiones mineras en la parroquia.

El catastro minero nacional no se ha aperturado desde el año 2018; para lo cual se tiene los siguientes registros:



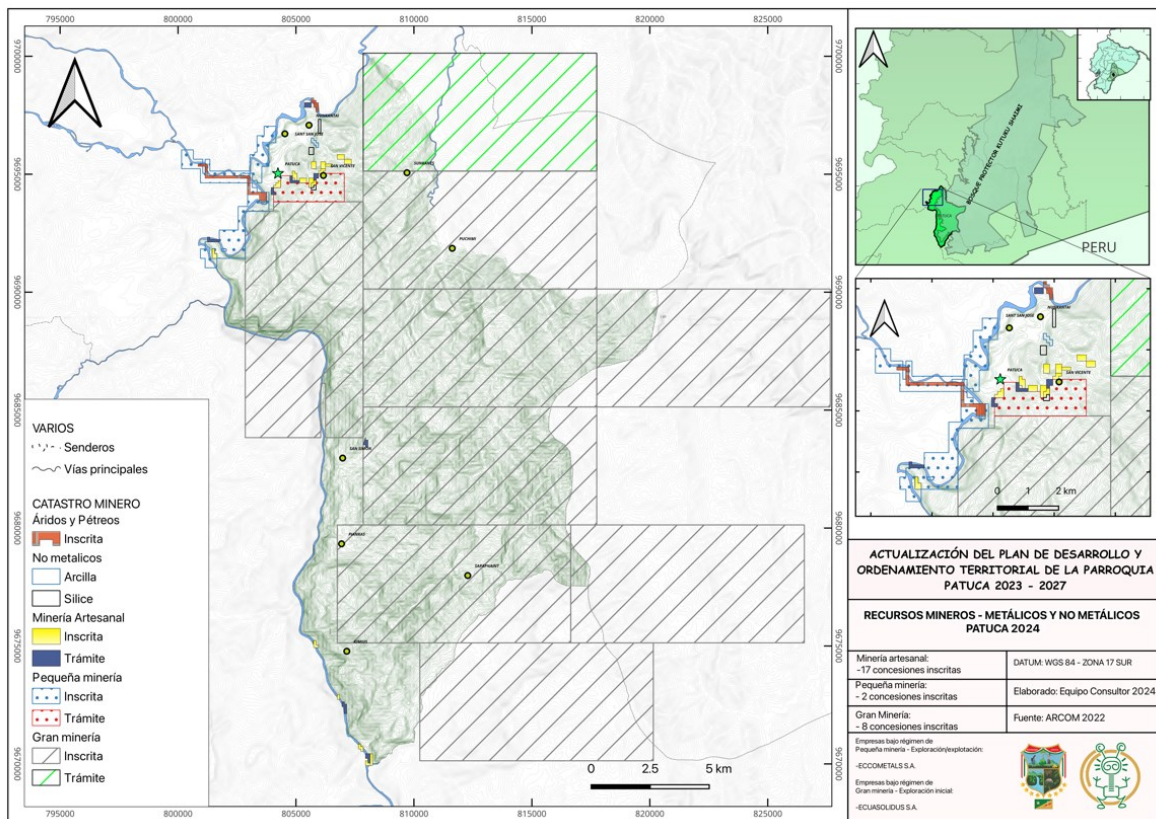
Tabla 33. Concesiones mineras Patuca 2024 – metálicos

RÉGIMEN	TRÁMITE	INSCRITAS
Minería artesanal	8	17
Pequeña minería	1	2
Gran Minería	1	8
SUB TOTAL	10	27
TOTAL	37 concesiones	

Fuente: ARCOM, 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 1: Recursos mineros Patuca 2024



Fuente: ARCOM, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.1.2. Minería ilegal

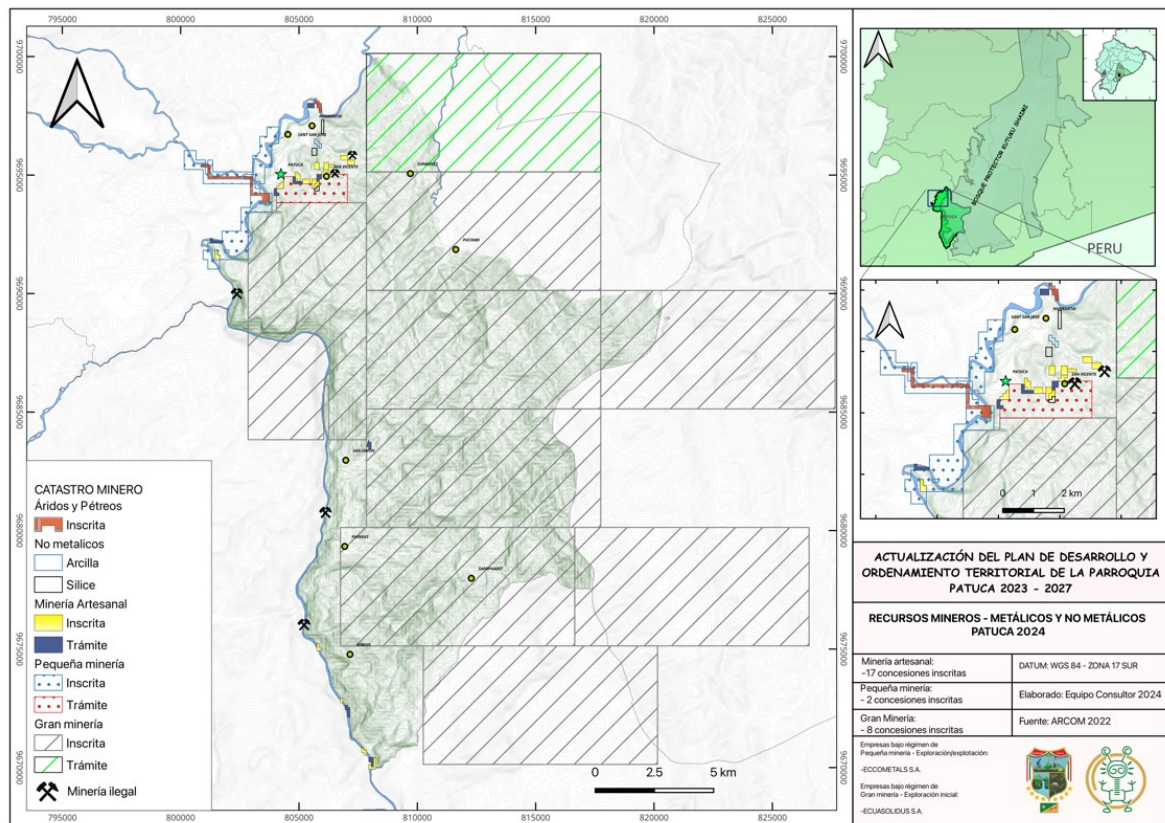
La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) es la entidad encargada de regular y controlar la actividad minera en Ecuador. Su papel es fundamental para garantizar que la minería se realice de manera sostenible y responsable, protegiendo los recursos naturales y el medio ambiente. La minería ilegal sigue siendo un problema grave en Morona Santiago, con varias operaciones ilegales reportadas en la región. En enero de 2024, se reveló que Morona Santiago era una de las cuatro provincias más afectadas por la minería ilegal en Ecuador, junto con Zamora Chinchipe, El Oro e Imbabura. (Milo, 2024)

En Morona Santiago, específicamente, se han llevado a cabo varios operativos contra la minería ilegal, incluyendo la destrucción de campamentos y el decomiso de equipos utilizados en



actividades ilegales (Minera, 2023) . Sin embargo, sigue siendo un desafío importante, ya que la minería ilegal busca expandirse a nuevas áreas, incluyendo concesiones otorgadas. La minería ilegal en la parroquia Patuca tiene como mayor incidencia las orillas del río Namangoza que conserva en sus riveras material aluvial aurífero; durante el transcurso del tiempo el personal militar de la brigada 21 BS CONDOR junto a la ARCOM han venido ejecutando controles hacia esta actividad que al ser ilícita tiene consecuencias considerables al ambiente y perjuicios económicos para el estado. Se han determinado zonas de potencial presencia de mineros ilegales en la parroquia Patuca (Figura 2), se menciona que esta información puede cambiar en el tiempo debido a la variación de los puntos de trabajo de los mineros ilegales. Por otra parte, durante los trabajos de campo del equipo consultor PDOT 2024 se pudo evidenciar que existen concesiones mineras archivadas que continúan con actividad minera pese a ya no contar con una autorización para estas actividades y, también existen personas que lavan material aurífero artesanalmente sin tener una concesión autorizada por el estado; estos 2 casos puntuales se dan en la comunidad de San Vicente y en el sector Chuint perteneciente a la misma comunidad mismos que tienen como práctica de trabajo el empleo de mercurio para liquidar el oro arriesgando la calidad del agua y biodiversidad de la quebrada Yaguaimi y Nunkantai.

Mapa 2: Minería Ilegal Patuca 2024



Fuente: Equipo consultor 2024. ARCOM 2018
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.1.3. Áridos y pétreos.

Los áridos y pétreos son materiales naturales que se encuentran en el Ecuador, especialmente en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. Estos materiales son utilizados comúnmente en la construcción, como:

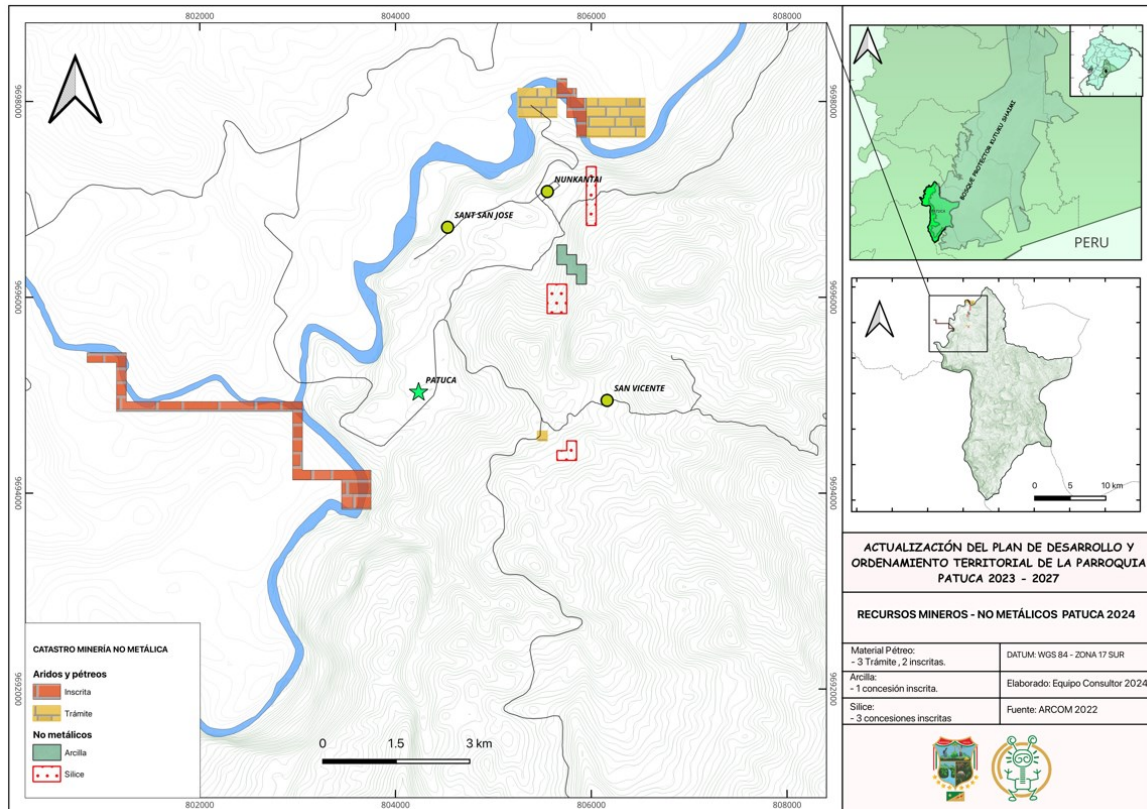
- Áridos: arena, grava, piedra triturada, etc.
- Pétreos: rocas, piedras, etc.



En el Ecuador, la explotación de áridos y pétreos está regulada por la Ley Minera y por las normas y regulaciones emitidas por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) también tienen competencias para regular y controlar la explotación de estos materiales en su circunscripción territorial.

Dentro del territorio de Patuca se han identificado 1 concesión autorizada para aprovechamiento de material de construcción, mientras 3 concesiones más se encuentran en trámite (Figura 3). Es importante mencionar que la explotación de áridos y pétreos debe realizarse de manera sostenible y responsable, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

Mapa 3: Recursos Mineros No Metálicos Patuca 2024



Fuente: ARCOM 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.1.4. Recursos Hidrocarbúferos

La Ley de Hidrocarburos del Ecuador en su artículo 1 establece que los yacimientos de hidrocarburos en la Amazonía, como en cualquier otro lugar del territorio nacional, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado (MERNNR, 2020). La exploración y explotación de estos yacimientos debe realizarse de acuerdo con los lineamientos del desarrollo sostenible y la protección y conservación del medio ambiente.

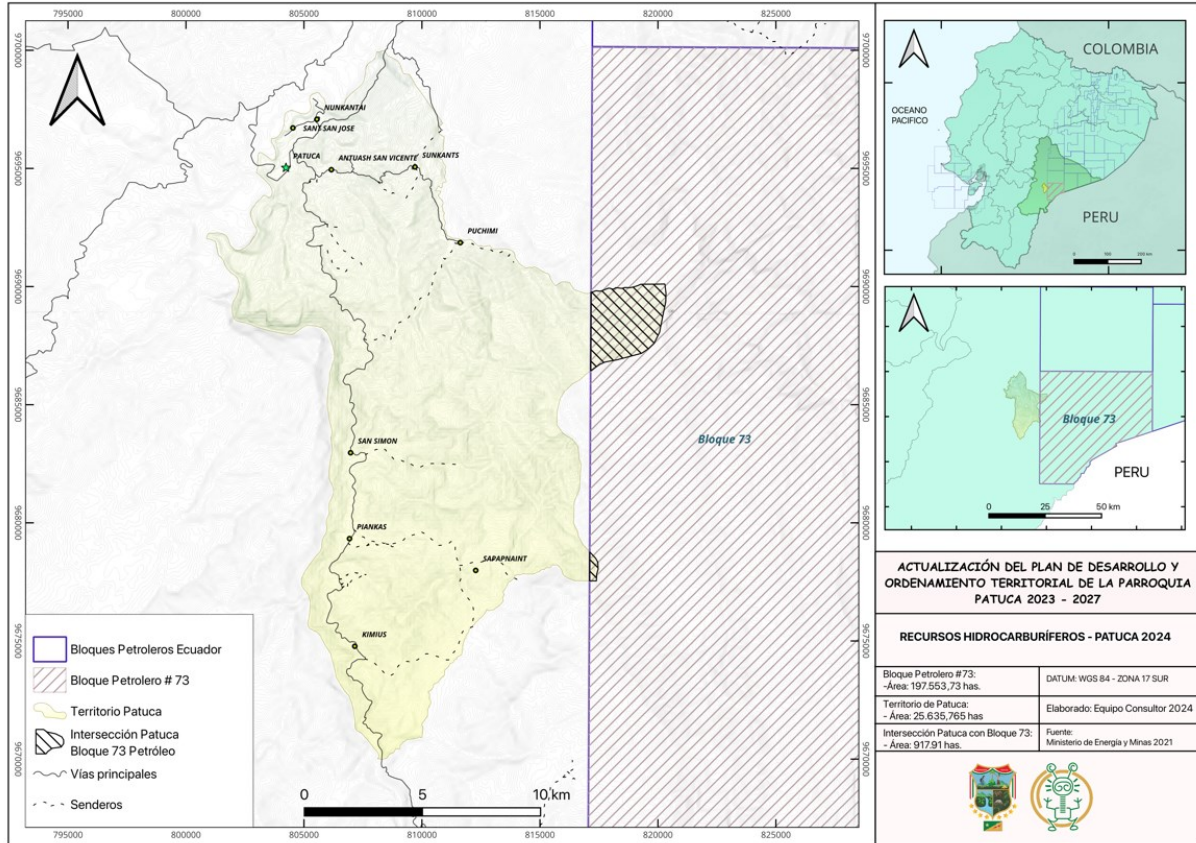
La ley de hidrocarburos también establece que el Estado puede delegar la exploración y explotación de hidrocarburos a empresas nacionales o extranjeras, o consorcios integrados de ellas, a través de contratos de participación, de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos.

En el PDOT vigente no se menciona este recurso sin embargo para la actualización del PDOT 2024 se ha considerado incluirlo; siendo así, Patuca tiene presencia con su territorio dentro del bloque petrolero #73 adjudicado al MERNNR, con un porcentaje del 0.35 % del tamaño total de



la parroquia en la región ESTE del territorio; es decir, 917.91 hectáreas de la parroquia se encuentran dentro de este bloque petrolero. (Figura 4)

Mapa 4: Recursos Hidrocarburíferos Patuca 2024



Fuente: MERNNR, 2021

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.2.1.2.1. Patrimonio hídrico

2.2.1.2.1.1. Caracterización de Quebradas y Ríos

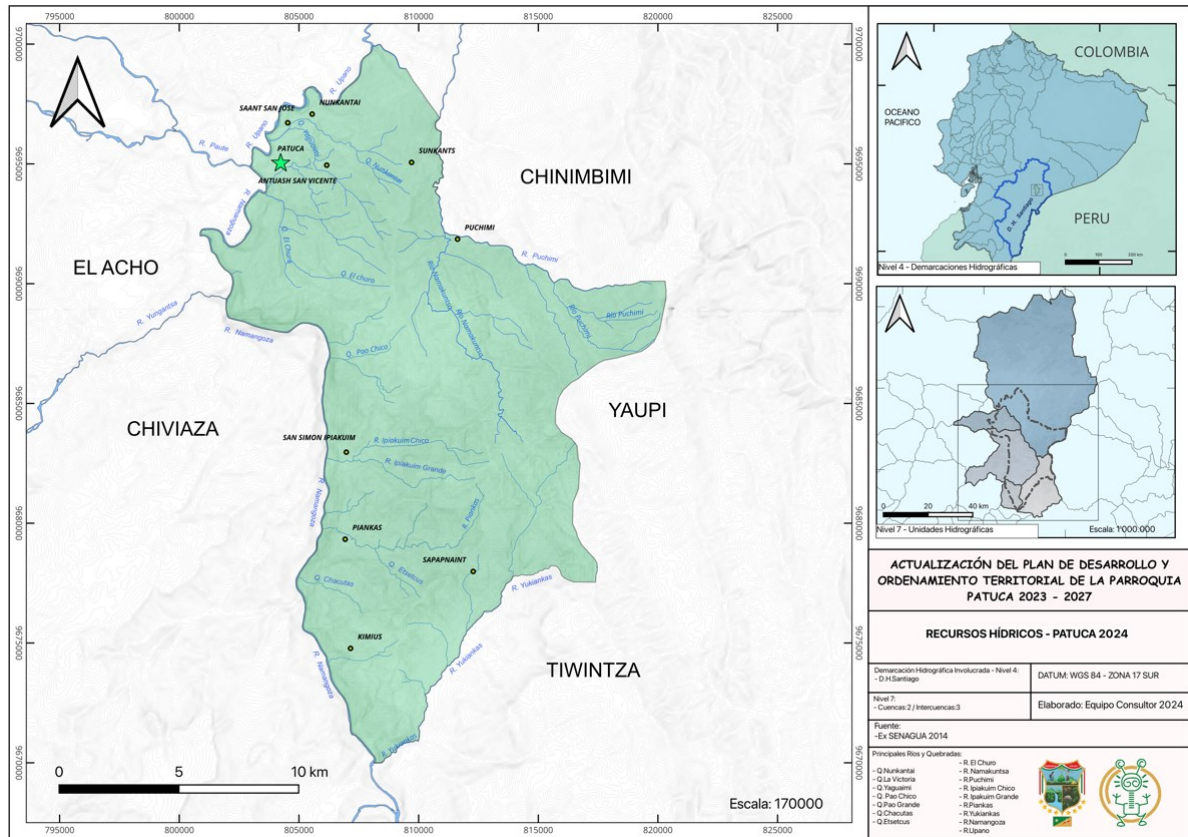
Según el PDOT anterior en la parroquia Patuca estaban identificadas 10 microcuencas principales para lo cual el equipo consultor pudo actualizar este dato con levantamiento de información en campo reconociendo 17 microcuencas principales (Rios y quebradas), 3 Intercuencas y 2 Cuencas Nivel 7, cuyas aguas son afluente principal del río Namangoza que bordea el límite izquierdo del territorio de Patuca.

Los principales ríos y quebradas que atraviesan el territorio de Patuca son:

- **Ríos:** Río Upano, Río El Churo, Río Namakuntsa, Río Puchimi,, Río Ipiakuim Chico, Río Ipiakuim Grande, Río Piankas, Río Yukiankas, Río Namangoza..
- **Quebradas:** Quebrada Nunkantai, Quebrada Yaguaimi, Quebrada La Victoria, Quebrada Pao Chico, Quebrada Kupit, Quebrada Etsetcus, Quebrada Chacutas.



Mapa 5: Recursos Hídricos Patuca 2024



Fuente: Cartografía Base shape "Rios Ecuador _2014", Equipo Consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.2.2. Demarcación Hidrográfica Santiago

2.2.1.2.2.1. Unidades Hidrográficas

Las demarcaciones hidrográficas son fundamentales para la gestión sostenible de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y la planificación territorial, ayudan a identificar áreas vulnerables y a implementar medidas de protección para los ecosistemas acuáticos desarrollando un papel importante en la planificación territorial y el desarrollo sostenible, considerando las características hidrográficas de cada área identificando zonas vulnerables al cambio climático.

El territorio de la parroquia Patuca se encuentra dentro de la jurisdicción de la Demarcación Hidrográfica del río Santiago; según la metodología PFAFSTETTER¹, Patuca cuenta con dos ríos cuyo nivel de Unidad Hidrográfica es el Nivel 5 y corresponden al río Namangoza y río Santiago.

¹ Metodología PFAFSTETTER: Análisis integral de 10 factores (P: Precipitación, F: Flujo, A: Altitud, F: Forma del terreno, S: Suelo, T: Topografía, E: Ecosistema, T: Tipo de roca, E: Edad geológica y R: Riesgo de inundación) describe la anatomía regional de una red hidrográfica de drenaje utilizando una codificación jerarquizada de dígitos decimales, es importante porque asiste en la identificación de subcuencas (de varios niveles) procesadas con sistemas de información geográfica (SIG).



Tabla 34. Unidades Hidrográficas para la parroquia Patuca según PFAFSTETTER.

Nivel 1	Nombre N1	Nivel 2	Nombre N2	Nivel 3	Nombre N3	Nivel 4	Nombre N4	Nivel 5	Nombre N5	Nivel 6	Nombre N6
4	Cuenca del Río Amazonas	49	Unidad Hidrográfica 49	499	Unidad Hidrográfica 499	4998	Cuenca del río Santiago	49982	Río Namgoza	499821	Río Namangoza
										499822	Río Upano
								49981	Río Santiago	499823	Río Namangoza – Unión con el Río Upano
										499819	Río Santiago – Río Yaupi

Fuente: Cartografía shape - Unidades Hidrográficas Nivel 6.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.2.3. PATRIMONIO FORESTAL

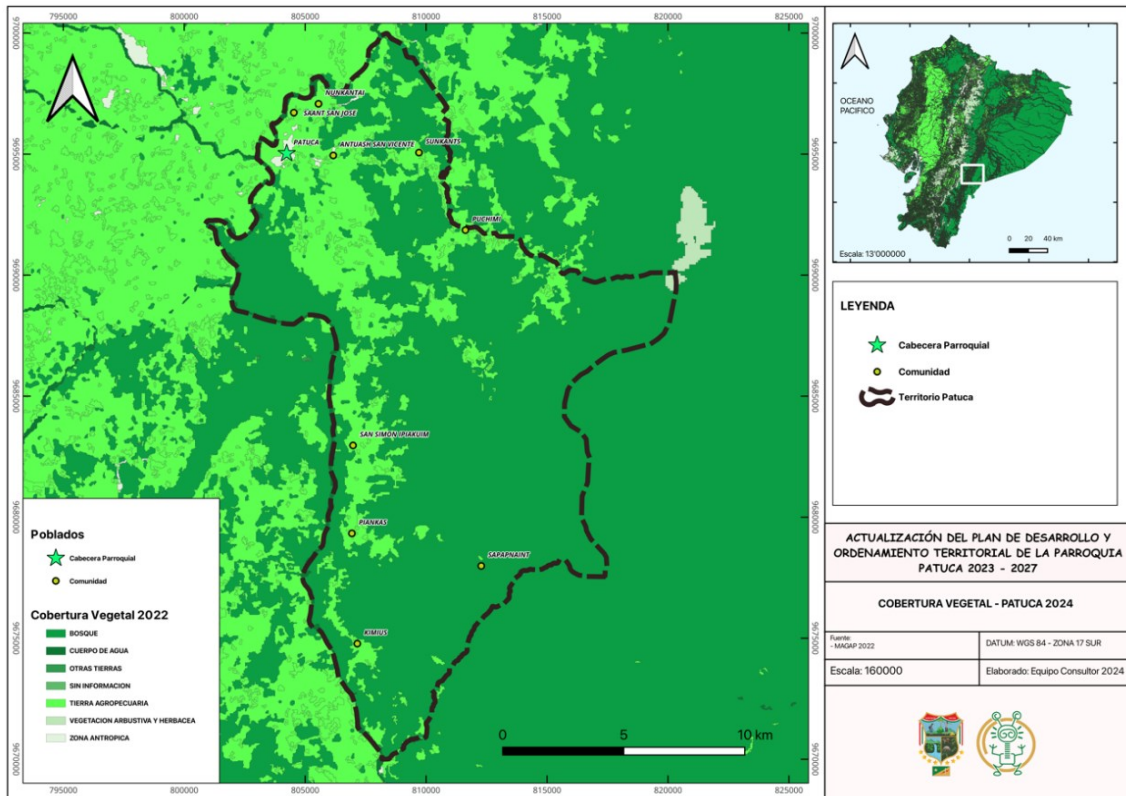
2.2.1.2.4. Análisis de Cobertura vegetal

La preservación del bosque es crucial para mitigar el cambio climático, ya que los bosques juegan un papel fundamental en la regulación del clima global. Es importante mencionar que la preservación del bosque debe ir acompañada de prácticas sostenibles de manejo forestal, como la reforestación, la agroforestería y el ecoturismo, para garantizar la conservación a largo plazo de los bosques y sus beneficios para el clima y la biodiversidad.

La cobertura vegetal de la parroquia Patuca para el año 2024 sufre variaciones en su composición, el PDOT anterior señala que para el año 2019 la parroquia Patuca contaba con 22.626,59 hectáreas que tenían aún cobertura vegetal natural, lo que representaba el 89,25% del total territorial; sin embargo, mediante análisis cartográfico en el software Qgis de la última capa oficial liberada por el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) descargada de su portal de insumos se pudo determinar que para el año 2022 la cobertura vegetal natural de Patuca representa el 74 % del total del territorio es decir 19.107,90 hectáreas; teniendo una pérdida de 3.518,69 hectáreas durante este período; así mismo, en el análisis de diagnóstico efectuado en el software Qgis se tiene que la cantidad de área que ocupa cada cobertura de suelo y los usos de las mismas teniendo para el año 2022 un total 5269.30 hectáreas de tierra agropecuaria que representa el 20.55% del territorio total de la parroquia mientras que los pastizales representan el 3.16% del territorio con 812.45 hectáreas ocupadas por pastizales.



Mapa 6: Cobertura vegetal Patuca 2024



Fuente: Geoportal MAGAP, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.2.5. Bosque protector Kutukú Shaimi

El Bosque Protector Kutukú-Shaimi es un área protegida ubicada en la provincia de Morona Santiago, interseca con siete cantones, 13 parroquias y más de 100 comunidades. (Ministerio del Ambiente, 2021)

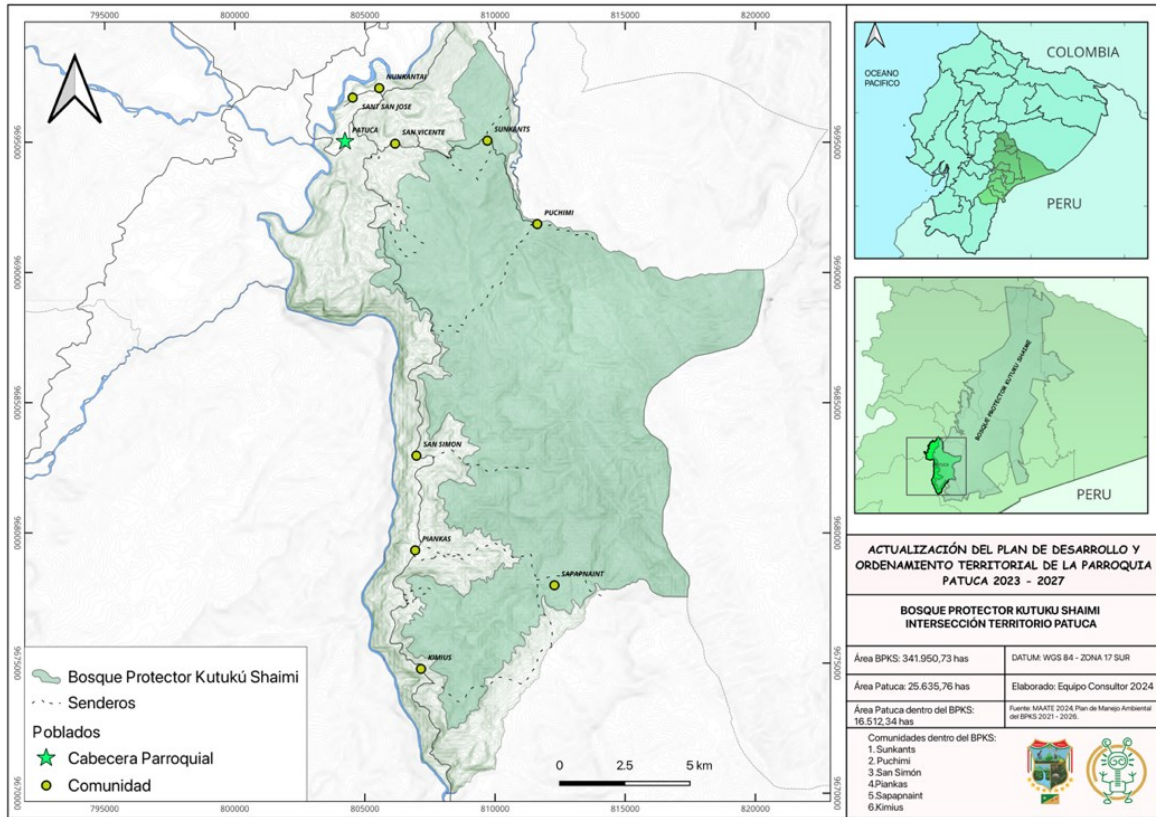
Fue declarado bosque protector en 1990 y cuenta con una extensión de 341,950 hectáreas. Este bosque es importante para la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente, albergando una gran variedad de especies de flora y fauna. Además, es fundamental para las comunidades indígenas que viven en la zona y dependen del bosque para su supervivencia.

La cordillera Kutuku - Shaimi forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y tienen estatus legal de protección y plan de manejo. Sin embargo, se debe señalar que la administración de dichos recursos se encuentra al cargo del MAATE como responsable del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE, por lo que su nivel de conservación es de alta importancia. (Ministerio del Ambiente, 2021)

Mediante análisis cartográfico en el software Qgis de la última capa oficial liberada por el (MAATE, REPOSITORIO DE INSUMOS CLAVE RIC, 2017) “Bosques y Vegetación Protectoras” descargada de (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) se pudo determinar que la parroquia Patuca cuenta con 16.512,34 hectáreas de su territorio involucradas dentro del Bosque Protector Kutukú Shimi, es decir el 64.4% del territorio que pertenece a las comunidades de Sunkants, Puchimi, San Simón, Piankas, Sapapnaint y Kimius forma parte del Plan de Manejo Ambiental de este bosque e involucradas en las diferentes estrategias de conservación del mismo.



Mapa 7: Intersección Patuca – Bosque Protector Kutukú Shaimi



Fuente: MAATE 2017
Elaboración: Equipo Consultor 2024

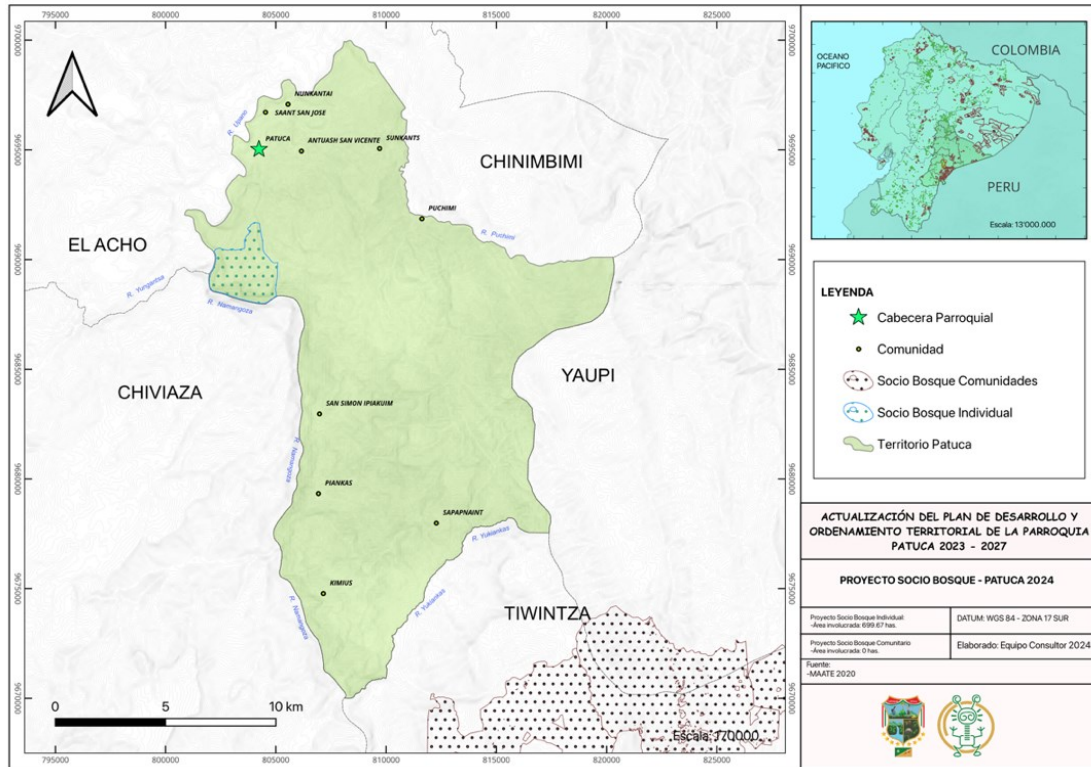
2.2.1.2.6. Programa Socio Bosque

El Programa Socio Bosque es una iniciativa del Gobierno de Ecuador ejecutada a través del Ministerio del Ambiente que busca proteger los bosques y promover el desarrollo sostenible en las comunidades que viven en y alrededor de ellos. El programa ofrece incentivos económicos a las comunidades que se comprometen a proteger y conservar sus bosques. Es financiado por el Gobierno Nacional, específicamente por el Ministerio del Ambiente. Además, ha recibido donaciones de otros países, como Alemania, que ha aportado 13 millones de euros para incentivos de Socio Bosque (MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024).

Mediante análisis cartográfico con el software Qgis de la capa liberada por Ministerio de Ambiente que consta en el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) se tiene que dentro del territorio de Patuca existen 699.67 hectáreas bajo la figura de conservación “Socio Bosque Individual” con su titular: Raquel Corina Parra Miranda, quien ingresó a conservación en octubre 2010. Mientras que para la figura de “Socio Bosque Comunitario” no tenemos área involucrada.



Mapa 8: Socio Bosque Patuca 2024



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.3. TIPOS DE SUELO

Desde una perspectiva edafológica, los suelos se clasifican en diferentes tipos según su textura, que se refiere a la proporción de partículas de diferentes tamaños que componen el suelo. Esta clasificación incluye suelos arcillosos, francos, arenosos, limosos y gredosos, cada uno con características y propiedades únicas que influyen en la fertilidad, la erosión y la productividad agrícola. La textura del suelo es fundamental para determinar su capacidad de retención de agua y nutrientes, resistencia a la compactación y propensión a la erosión, lo que la convierte en un factor clave para la gestión y conservación sostenible de los suelos. (Jaurixje, 2013). Según la textura, los suelos pueden dividirse en (FAO, 2018):

2.2.1.3.1. Suelos Arcillosos

- a) **Arcilla Pesada:** Suelo denso y compacto, con más del 60% de arcilla. Tiene mala infiltración de agua y poca porosidad.
- b) **Arcillo-Arenoso:** Suelo moderadamente denso, con una mezcla de arcilla y arena. Tiene buena fertilidad y drenaje moderado.
- c) **Arcillo-Limoso:** Suelo con buena estructura, con una mezcla de arcilla y limo. Tiene moderada fertilidad y buena retención de agua.

2.2.1.3.2. Suelos Francos

- a) **Franco:** Suelo equilibrado, con una mezcla equitativa de arcilla, limo y arena. Posee buena estructura, fertilidad moderada y buen drenaje.



- b) **Franco Arcillo-Arenoso:** Suelo moderadamente denso, con mayor proporción de arcilla y arena. Tiene buena fertilidad y drenaje moderado.
- c) **Franco Arcillo-Limoso:** Suelo con buena estructura, con mayor proporción de arcilla y limo. Posee moderada fertilidad y buena retención de agua.
- d) **Franco Arcilloso:** Suelo denso y compacto, con mayor proporción de arcilla. Tiene mala infiltración de agua y poca porosidad.
- e) **Franco Arenoso:** Suelo liviano y poroso, con mayor proporción de arena. Tiene características de mala retención de agua y fertilidad baja.
- f) **Franco Limoso:** Suelo con buena estructura, con mayor proporción de limo. Tiene moderada fertilidad y buena retención de agua.

El último PDOT vigente no menciona los tipos de suelo dentro del esquema de diagnóstico, sin embargo en esta actualización de PDOT se hace constar este apartado usando la capa shape "APTITUD AGRICOLA_2019" que se encuentra liberada en el Geoportal del (MAGAP, 2019) y a partir de un análisis cartográfico en el software Qgis se tiene que, dentro del territorio de la parroquia Patuca existen los siguientes tipos de suelo los cuales se encuentran distribuidos por la cantidad de hectáreas que representa cada uno, teniendo así:

Tabla 35. Tipos de suelo según su textura_Patuca 2024

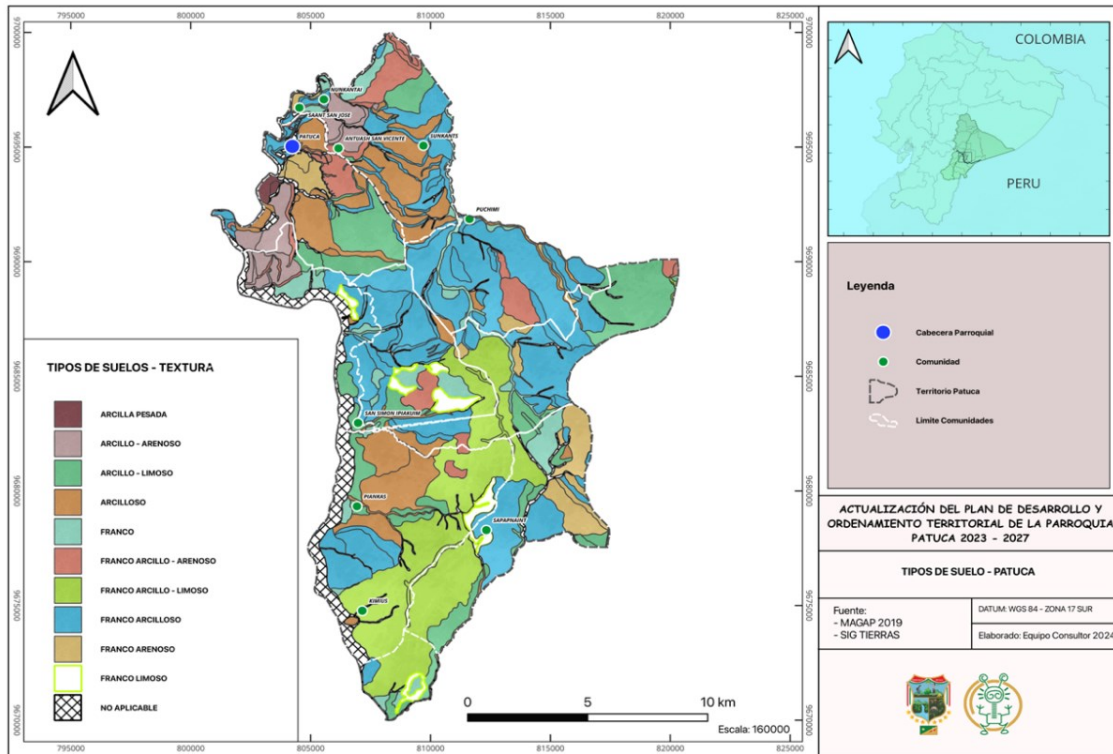
TIPO SUELO	CANTIDAD	UNIDAD
ARCILLA PESADA	64.91	hectáreas
ARCILLO - ARENOSO	899.20	hectáreas
ARCILLO - LIMOSO	3305.50	hectáreas
ARCILLOSO	3180.61	hectáreas
FRANCO	1283.83	hectáreas
FRANCO ARCILLO - ARENOSO	1283.83	hectáreas
FRANCO ARCILLO - LIMOSO	4140.43	hectáreas
FRANCO ARCILLOSO	7808.26	hectáreas
FRANCO ARENOSO	1092.79	hectáreas
FRANCO LIMOSO	433.07	hectáreas
TIERRAS NO APTAS	2096.79	hectáreas

Fuente: Geoportal MAGAP 2019.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



Mapa 9: Tipos de suelo_Patuca 2024



Fuente: Geoportel MAGAP 2019.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.4. ECOSISTEMAS

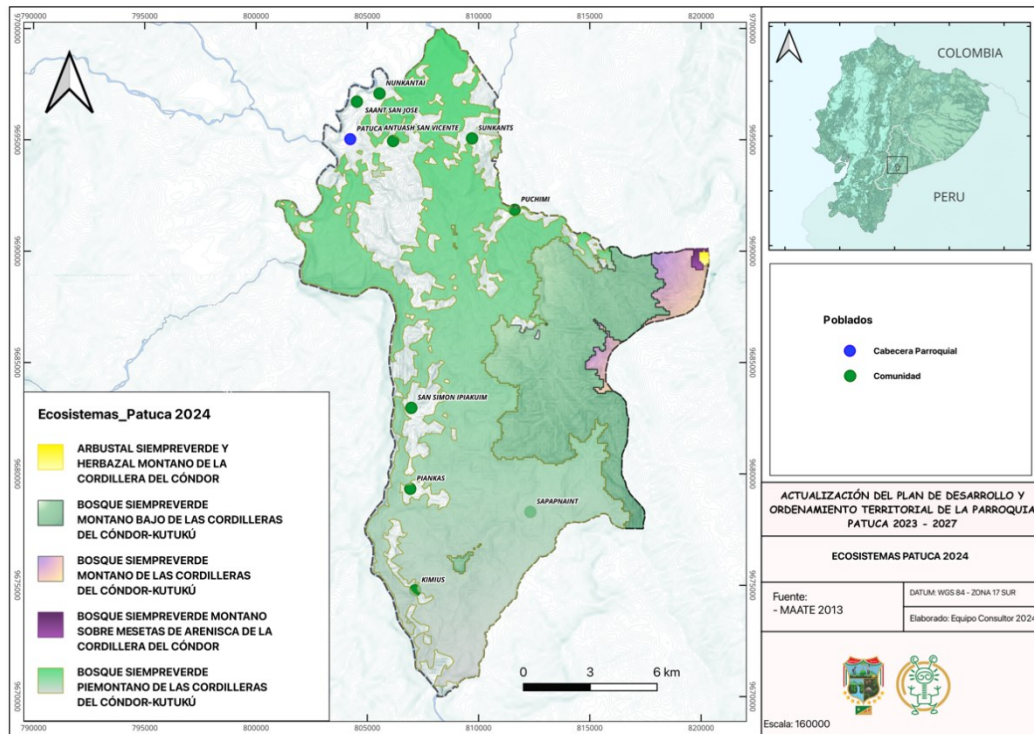
2.2.1.4.1. Ecosistemas Continentales

Usando análisis cartográfico en el software Qgis de la última capa oficial liberada por el Ministerio del Ambiente en el año 2013 y que consta en el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) la parroquia Patuca tiene una variedad de ecosistemas en su territorio, sin embargo predomina el ecosistema “Bosque Siempre Verde Montano de las Cordilleras del Cóndor-Kutuku” que es un ecosistema único y biodiverso ubicado en la Amazonía ecuatoriana. Se caracteriza por estar entre un rango de altitud entre 1,000 y 2,500 metros sobre el nivel del mar y por presentar un clima húmedo y fresco, con temperaturas promedio entre 15°C y 20°C. La vegetación dominante en este ecosistema está compuesta por bosques siempreverdes, con una alta diversidad de especies de árboles, epífitas y plantas. Esta diversidad vegetal sustenta una gran variedad de fauna, incluyendo especies endémicas y amenazadas, como el jaguar, el puma, el oso de anteojos y aves como el gallito de la roca.

El bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú desempeña un papel crucial en la regulación del ciclo hidrológico, la protección del suelo y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas, como la deforestación, la fragmentación del hábitat, la minería y la expansión agrícola, que ponen en riesgo la integridad ecológica de este ecosistema. Es fundamental implementar estrategias de manejo sostenible y protección efectiva para conservar este ecosistema único y su biodiversidad. La investigación científica y la colaboración interdisciplinaria son esenciales para desarrollar un enfoque integral que aborde las complejidades ecológicas y sociales de este ecosistema.



Mapa 10: Ecosistemas Patuca 2024



Fuente: MAATE, 2013
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.4.2. Frágiles no protegidos

2.2.1.4.2.1. Captaciones de agua para consumo humano

El PDOT vigente no abarca una georeferenciación ni estatus legal de las captaciones de agua, para esta actualización se ha considerado georeferenciar en campo todos los puntos de captación de agua de Patuca y producir cartografía base para la actualización. Durante las visitas a campo del equipo consultor PDOT 2024, se pudo determinar que la mayoría de las comunidades de Patuca que tienen un punto de captación de agua para consumo humano no están reconocidas por el MAATE como captaciones oficiales – excepto Patuca que es la única que tiene personería para su punto de captación de agua; así mismo, 7 de las 8 captaciones mantienen su zona de recarga hídrica dentro del Bosque Protector Kutukú Shaimi (Figura 11).

Tabla 36. Captaciones de agua de consumo humano Patuca 2024

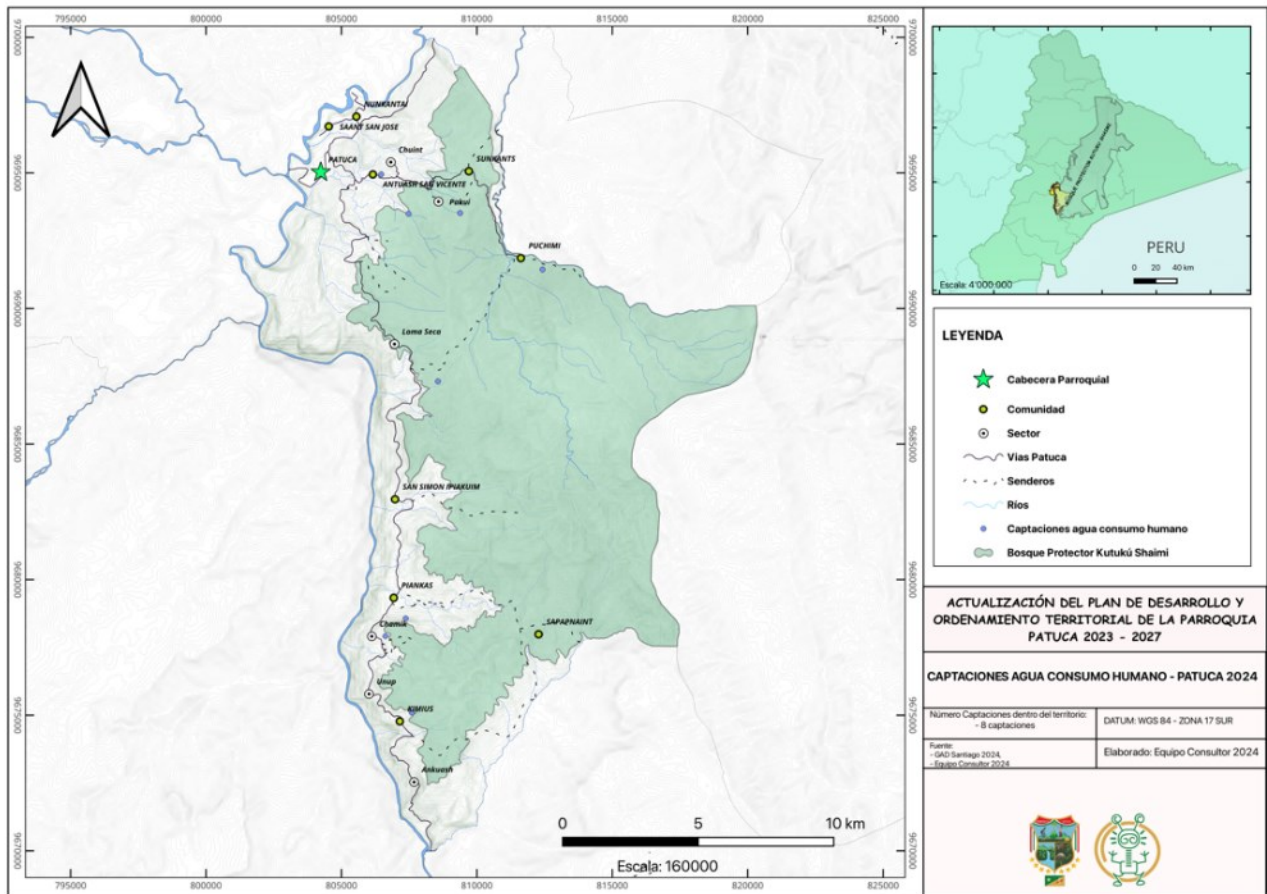
LUGAR DE CAPTACIÓN DE AGUA	X (WGS 84 – 17 Sur)	Y (WGS 84 – 17 Sur)	LEGALIZADA POR EL MAATE
Kimius	807810.2	950.9005	NO
Chamik	806625.1	9677922	NO
Piankas	807374.1	9678573.4	NO
San Simon	808164.6	9687012.9	NO
Puchimi	812428.6	9691354.9	NO
Patuca	807479.4	9693495.3	SI, personería jurídica
Sunkants	809380.9	9693523.7	NO
San Vicente	806469.0	9694950.4	NO

Fuente: GAD Santiago 2024, Levantamiento de campo Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



Mapa 11: Captaciones de agua consumo humano Patuca 2024



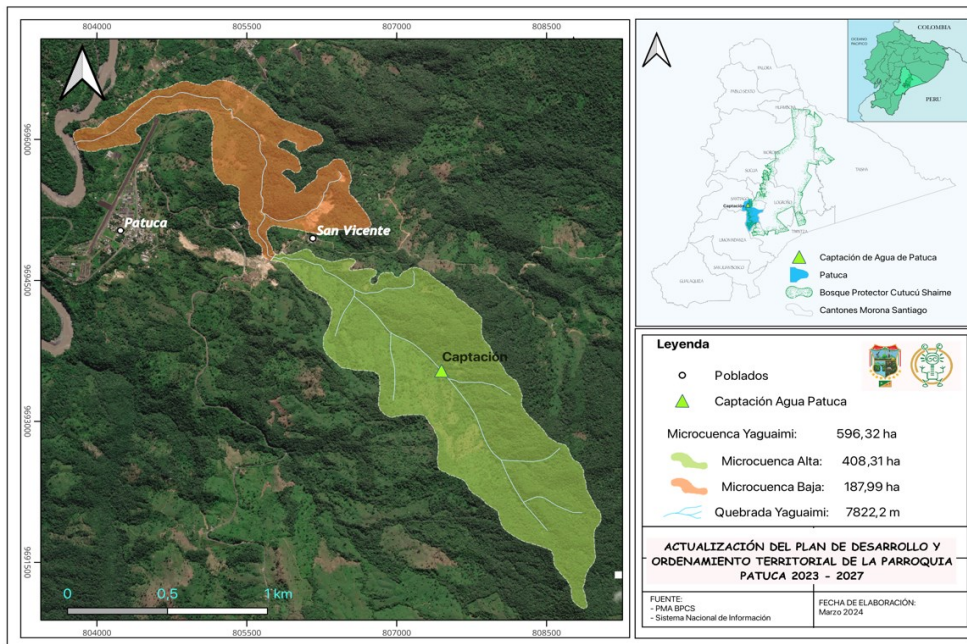
Fuente: Levantamiento Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.4.2.2. Microcuenca Yaguami

Usando análisis cartográfico en el software Qgis de la última capa oficial liberada por el Ministerio del Ambiente en el año 2013 y que consta en el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) La microcuenca de la quebrada Yaguami tiene un área total de 596.32 ha desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Upano (Figura 12), teniendo en su microcuenca alta la zona de recarga hídrica del punto de captación de agua para consumo humano de la Parroquia Patuca y Nunkantai, mientras que en la microcuenca baja se encuentran varios pasivos ambientales a causa de las actividades mineras que se han desarrollado en el transcurso de los años en el sector y que amenazan en extender sus fronteras hacia la zona de recarga hídrica.



Mapa 12: Microcuenca Yaguaimi Patuca 2024

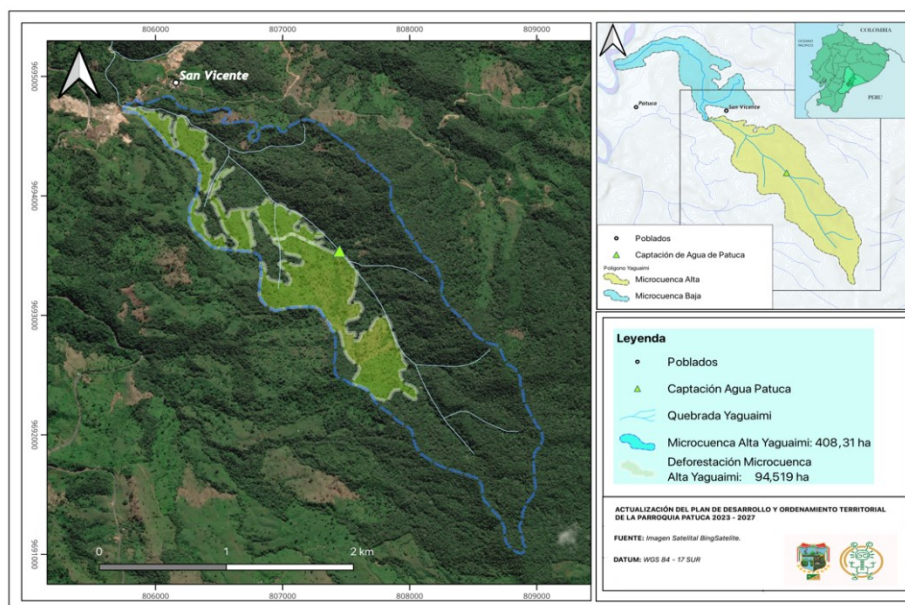


Fuente: Imagen satelital BingSatélite 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

De la misma manera, mediante análisis cartográfico en el software Qgis usando la imagen satelital de BingSatelite 2022 se puede determinar que la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi tiene 408.31 hectáreas que forman parte de la zona de recarga hídrica del punto de captación de agua para consumo humano de Patuca y Nunkantai, misma que se encuentra amenazada por el avance de las fronteras ganaderas y agrícolas de los finqueros que involucra el límite de esta microcuenca; se tiene que para el año 2022 la cantidad de bosque perdido dentro de microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi es de 94.52 hectáreas que representan el 23.14% de esta parte de la microcuenca (Figura 13).

Mapa 13: Microcuenca Alta Yaguaimi



Fuente: Imagen satelital BingSatélite 2022, análisis Qgis.

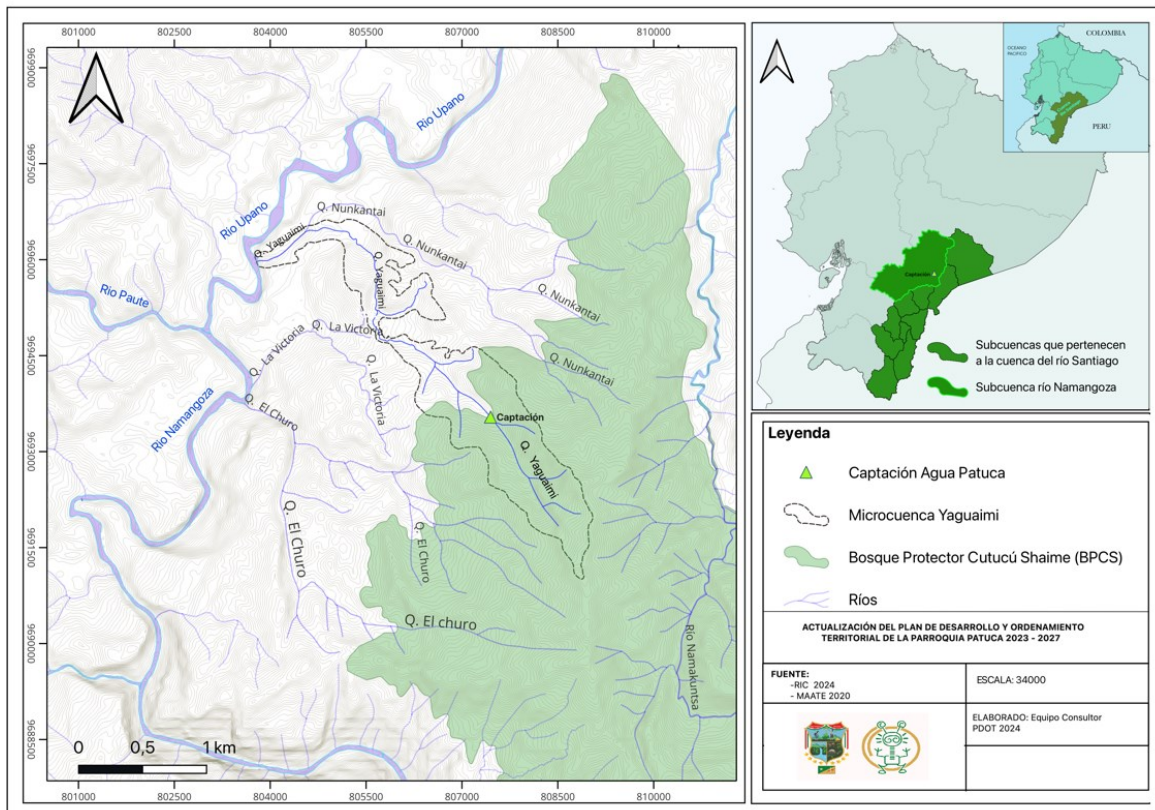
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



2.2.1.4.3. Intersección Microcuenca Yaguaimi con el Bosque Protector Kutukú Shaimi

De la misma manera, al analizar la imagen satelital de Bing Satelite 2022 en el software Qgis se determina que la microcuenca Alta de la Quebrada Yaguaimi se encuentra ubicada dentro del Bosque Protector Kutukú Shaimi (Figura 14) lo que involucra la correcta administración del Bosque por medio del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de su Plan de Manejo Ambiental adjudicado a este bosque protector; también se determina que 301.59 hectáreas de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguaimi forman parte de la zona de recarga hídrica de la captación de agua para consumo humano de Patuca y se encuentran dentro de la jurisdicción de este Bosque Protector, según el análisis cartográfico realizado en el software Qgis usando la capa shape de “Bosques y Vegetación Protectora” que se encuentra en (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) y según la información Obtenida de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Patuca; además, mediante esta última institución se determina que, la zona de recarga hídrica del punto de agua para consumo humano de Patuca se encuentra sin protección legal que no le permita poner límites a las diferentes actividades antrópicas que amenazan la seguridad hídrica para los futuros años pese a tener una ordenanza municipal de “Creación de áreas de conservación Municipal”, se pone en consideración este punto para poner mayor énfasis en este tema y precautelar así el futuro hídrico de la parroquia.

Mapa 14: Intersección Bosque Protector Kutukú Shaimi con Microcuenca Alta Yaguaimi Patuca 2024



Fuente: Imagen satelital BingSatélite 2022, Junta de Agua Patuca 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



2.2.1.5. FAUNA Y FLORA.

2.2.1.5.1. Fauna

Para determinar la fauna existente en el territorio Patuca se utilizó el resumen ejecutivo de la “Linea Base Biótica” del proyecto ciudades perdidas (ECUASOLIDUS, 2020) el cual realizó su estudio de línea base biótica en el territorio de las comunidades shuar de San Simón y Piankas.

2.2.1.5.1.1. Ornitofauna

Parte del informe de flora y fauna realizado por (ECUASOLIDUS, 2020) registra 53 especies de aves, agrupadas en 27 familias y 11 órdenes, de la siguiente manera: un Accipitridae (Accipitriformes), nueve Trochilidae (Apodiformes), un Cathartidae (Cathartiformes), dos Columbidae (Columbiformes), un Momotidae (Coraciformes), un Falconidae (Falconiformes), un Cracidae (Galliformes), un Cardinalidae, un Corvidae, un Cotingidae, un Emberizidae, un Formicariidae, un Frinillidae, cuatro Furnariidae, dos Icteridae, un Passerellidae, tres Pipridae, un Polioptilidae, ocho Thamnophilidae, dos Thraupidae, un Trochilidae, un Troglodytidae, dos Turdidae, dos Tyrannidae (Passeriformes), un Ramphastidae (Piciformes), dos Tinamidae (Tinamiformes), un Trogonidae (Trogoniformes).

Tabla 37. Especies de Ornitofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020

Especie	Nombre común	Aa	Ar
<i>Arremon aurantirostris</i>	Saltón Piquinaranja	1	0.01
<i>Campylopterus largipennis</i>	Alasable Pechigrís	1	0.01
<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzal de Swainson	1	0.01
<i>Chamaepetes goudotii</i>	Pava Ala de Hoz	2	0.02
<i>Chamaeza campanisona</i>	Chamaeza Colicorta	1	0.01
<i>Chlorospingus flavigularis</i>	Clorospingo Goliamarillo	2	0.02
<i>Cryptopipo holochlora</i>	Saltarín Verde	2	0.02
<i>Cyanoloxia cyanoides</i>	Picogrueso Negriazulado	2	0.02
<i>Dendrocicla fuliginosa</i>	Trepatroncos Pardo	1	0.01
<i>Dendrocolaptes picumnus</i>	Trepatroncos Negribandeado	1	0.01
<i>Dysithamnus mentalis</i>	Batarito Cabecigrís	1	0.01
<i>Euphonia mesochrysa</i>	Eufonia Verdibronceada	2	0.02
<i>Eutoxeres condamini</i>	Pico de Hoz Colianteado	8	0.07
<i>Geotrygon montana</i>	Paloma Perdiz Rojiza	1	0.01
<i>Glyphorhynchus spirurus</i>	Trepatroncos Piquicuña	13	0.12
<i>Heliodoxa schreibersii</i>	Brillante Gorginegro	1	0.01
<i>Hylophylax naevius</i>	Hormiguero Dorsipunteado	5	0.05
<i>Lanio fulvus</i>	Tangara Fulva	1	0.01
<i>Lepidothrix isidorei</i>	Saltarín Lomiazul	1	0.01
<i>Masius chrysopterus</i>	Saltarín Alidorado	1	0.01
<i>Microbates cinereiventris</i>	Soterillo Carileonado	2	0.02
<i>Myrmoborus myotherinus</i>	Hormiguero Carinegro	1	0.01
<i>Myrmotherula axillaris</i>	Hormiguerito Flanquiblanco	2	0.02
<i>Phaethornis guy</i>	Ermitaño Verde	1	0.01
<i>Phaethornis malaris</i>	Ermitaño Piquigrande	5	0.05
<i>Phaethornis ruber</i>	Ermitaño Rojizo	2	0.02
<i>Phlogophilus hemileucurus</i>	Colipunto Ecuatoriano	1	0.01



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

<i>Pithys albifrons</i>	Hormiguero Cuerniblanco	3	0.03
<i>Tinamus tao</i>	Tinamú Gris	7	0.06
<i>Troglodytes solstitialis</i>	Soterrey Montañés (Montañero)	1	0.01
<i>Turdus ignobilis</i>	Mirlo Piquinegro	2	0.02
<i>Willisornis poecilinotus</i>	Hormiguero Dorsiescamoso	5	0.05
<i>Xenops minutus</i>	Xenops Dorsillano	1	0.01
<i>Zentrygon frenata</i>	Paloma Perdiz Goliblanca	7	0.06
Total		108	1.00

Aa: abundancia absoluta,

Ar: abundancia relativa

Fuente: Ecuasolidus 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2024.

Destaca la presencia de la chamaeza colicorta (*Chamaeza campanisona*), saltarín lomiazul (*Lepidothrix isidorei*), colipunto ecuatoriano (*Phlogophilus hemileucurus*) y el pijá coligris (*Snowornis subalaris*), por estar Casi Amenazados de extinción, y el tinamú gris (*Tinamus tao*) por estar Vulnerable de extinción a nivel nacional.

2.2.1.5.1.2. Herpetofauna

Se registraron 18 especies de anfibios y reptiles, agrupadas en once familias y cuatro órdenes. La herpetofauna se agrupa de la siguiente manera: un Bufonidae, un Dendrobatidae, dos Hylidae, un Leptodactylidae y cinco Strabomantidae (Anura), un Amphisbaenidae (Squamata-Amphisbaenia), un Alopoglossidae, un Gymnophthalmidae y un Iguanidae (Squamata-Sauria), tres Colubridae y un Viperidae (Squamata-Serpentes). (ECUASOLIDUS, 2020).

Tabla 38. Especies de Herpetofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020

Especie	Nombre común	Aa	Ar
<i>Adenomera</i> sp.	Rana terrestre	10	0.23
<i>Alopoglossus</i> sp.	Lagartija del norte	5	0.11
<i>Ameerega parvula</i>	Rana venenosa de Sarayacu	3	0.07
<i>Amphisbaena bassleri</i>	Culebra ciega	1	0.02
<i>Anolis fuscoauratus</i>	Anolis esbelto	1	0.02
<i>Atelopus</i> aff. <i>spumarius</i>	Jambato amazónico	2	0.05
<i>Bothrocophias microphthalmus</i>	Hoja podrida	2	0.05
<i>Dipsas</i> sp.	Caracolera	1	0.02
<i>Ninia hudsoni</i>	Serpiente de Hudson	1	0.02
<i>Oreobates quixensis</i>	Sapito bocón amazónico	1	0.02
<i>Osteocephalus</i> sp.	Rana de casco	2	0.05
<i>Phyllomedusa tomopterna</i>	Rana mono verde naranja	1	0.02
<i>Potamites strangulatus</i>	Lagartija ribereña	1	0.02
<i>Pristimantis</i> aff. <i>brevicrus</i>	Cutín de Andersson	2	0.05
<i>Pristimantis conspicillatus</i>	Cutín de Zamora	6	0.14
<i>Pristimantis quaquaversus</i>	Cutín del río Coca	1	0.02
<i>Pristimantis</i> sp.	Cutín	3	0.07
<i>Xenodon severus</i>	Falsa equis oriental	1	0.02
Total		44	1

Aa: abundancia absoluta,



Ar: abundancia relativa

Fuente: Ecuasolidus 2020, Equipo Consultor 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Destaca la presencia de la hoja podrida (*Bothrocophias microphthalmus*) y el jambato amazónico (*Atelopus aff. smuparius*) por estar Vulnerables de extinción a nivel nacional.

2.2.1.5.1.3. Mastofauna

En el informe de fauna realizado por (ECUASOLIDUS, 2020) se registraron 25 especies de mamíferos, en 17 familias y nueve órdenes. Los mamíferos se agrupan de la siguiente manera: un Artiodactyla (*Tayassuidae*), siete Carnivora (*Felidae*, *Mustelidae*, *Procyonidae*), tres Chiroptera (*Plylostomidae*, *Vespertilionidae*), un Cingulata (*Dasypodidae*), tres Didelphimorphia (*Didelphidae*), un Perissodactyla (*Tapiridae*), un Pilosa (*Myrmecophagidae*), dos Primates (*Aotidae*, *Atelidae*), seis Rodentia (*Cricetidae*, *Cuniculidae*, *Dasyproctidae*, *Erethizontidae*, *Sciuridae*).

Tabla 39. Especies de Mastofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020

Subfamilia/familia	Tribu	Aa	Ar
Glossophaga aff. soricina	Murciélago lengua larga común	1	0.01
Carollia brevicauda	Murciélago sedoso de cola corta	4	0.04
Cuniculus paca	Guanta de tierras bajas	7	0.06
Dasyprocta fuliginosa	Guatusa negra	9	0.08
Dasypus novemcinctus	Armadillo de nueve bandas	9	0.08
Didelphis marsupialis	Zarigüeya común	9	0.08
Hadroskiurus igniventris	Ardilla roja	7	0.06
Herpailurus yagouaroundi	Yaguarundi	1	1.01
Leopardus pardalis	Ocelote	4	0.04
Marmosa sp.	Raposa chica	1	1.01
Metachirus nudicaudatus	Raposa marrón de cuatro ojos	3	0.03
Microsciurus flaviventer	Ardilla enana de oriente	7	0.06
Myotis nigricans	Myotis negro	2	0.02
Nasua nasua	Coatí amazónico	27	0.24
Panthera onca	Jaguar	3	0.03
Scolomys aff. ucayalensis	Ratón espinoso de hocico largo	1	0.01
Tamandua tetradactyla	Oso hormiguero de oriente	3	0.03
Tapirus terrestris	Tapir amazónico	1	1.01
Total		112	1

Aa: abundancia absoluta,

Ar: abundancia relativa

Fuente: Ecuasolidus, 2020, Equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Destaca la presencia del mono lanudo plateado (*Lagothrix lagotricha*), el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*) y el pecarí de labio blanco (*Tayassu pecari*), por estar En Peligro de extinción; a ellos se suma el jaguar (*Panthera onca*), por estar en Peligro Crítico de extinción a nivel nacional.



2.2.1.5.1.4. Entomofauna

Se registraron nueve especies de escarabajos copronecrófagos (orden Coleoptera), y 25 especies de mariposas (orden Lepidoptera). Las nueve especies de escarabajos se agrupan en cuatro tribus (todas pertenecientes a la familia Scarabaeidae, subfamilia Scarabaeinae), de la siguiente manera: dos Ateuchini, tres Canthonini, tres Dichoromiini, un Eurysternini. Las 25 especies de mariposas se agrupan en 15 tribus y cinco familias, de la siguiente forma: un Callicorini (Erebidae), un Erynnini, un Pyrgini (Hesperiidae), un Cyrestidini, un Epiphilini, un Eubagini, cinco Haeterini, tres Heliconiini, dos Ithomiini, dos Limenitini, un Morphini, un Satyrini (Nymphalidae), un Papilionini (Papilionidae), un Euselasiini, tres Riodinini (Riodinidae).

Tabla 40. Especies de Entomofauna identificadas en el territorio de Patuca 2020

Subfamilia/familia	Tribu	Especie	Aa	Ar
Scarabaeinae	Ateuchini	Ateuchus sp.	10	0.06
		Canthidium centrale	9	0.06
	Canthonini	Canthon sp.	1	0.01
		Scybalocanthon sp.	15	0.09
		Sylvicanthon sp.	13	0.08
	Dichoromiini	Dichotomius mamillatus	5	0.03
		Dichotomius sp1	2	0.01
		Dichotomius sp2	1	0.01
		Eurysternini	Eurysternus caribeaus	10
Scarabaeinae	Ateuchini	Ateuchus sp.	10	0.06
		Canthidium centrale	9	0.06
Erebidae	Callicorini	Dinia eagrus	3	0.02
Hesperiidae	Erynnini	Pyrrhopyge phidias	5	0.03
	Pyrgini	Heliopetes sp.	3	0.02
Nymphalidae	Cyrestidini	Marpesia chiron	1	0.01
	Epiphilini	Pyrrhogyra sp.	8	0.05
	Eubagini	Dynamine sp.	5	0.03
	Haeterini	Pierella hyceta	3	0.02
Erebidae	Callicorini	Dinia eagrus	3	0.02
Hesperiidae	Erynnini	Pyrrhopyge phidias	5	0.03
	Pyrgini	Heliopetes sp.	3	0.02
Nymphalidae	Cyrestidini	Marpesia chiron	1	0.01
	Epiphilini	Pyrrhogyra sp.	8	0.05
	Eubagini	Dynamine sp.	5	0.03
	Haeterini	Pierella hyceta	3	0.02
		Pierella lucia	4	0.03
		Pierella sp1	8	0.05
			Pierella sp2	1
		Pierella sp3	1	0.01
	Heliconiini	Eueides heliconioides	8	0.05
		Euides sp.	3	0.02
		Heliconius sp.	1	0.01
	Ithomiini	Ithomia sp.	3	0.02
		Mechanitis sp.	4	0.03



	Limenitini	Adelpha sp1	4	0.03
		Adelpha sp2	2	0.01
	Morphini	Morpho sp.	2	0.01
	Satyrini	Pedaliodes sp.	3	0.02
Papilionidae	Papilionini	Papilio sp.	6	0.04
Riodinidae	Euselasiini	Euselasia sp.	3	0.02
	Riodinini	Metacharis sp.	3	0.02
		Monethe sp1	3	0.02
		Monethe sp2	5	0.03
		TOTAL	158	1

Aa: abundancia absoluta,

Ar: abundancia relativa

Fuente: Ecuasolidus, 2020, Equipo consultor PDOT 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Ningún tipo de invertebrado tiene Libro Rojo en Ecuador. La IUCN ²considera a los escarabajos peloteros (Coleptera:Scarabaeidae:Scarabaeinae) un indicador global de Preocupación Menor.

2.2.1.5.2. Flora

Así mismo, de acuerdo al resumen ejecutivo de la “Linea Base Biótica” del proyecto ciudades perdidas (ECUASOLIDUS, 2020) se registraron 70 especies de flora, agrupadas en 30 familias y 14 órdenes, de la siguiente manera: una Araliaceae (Apiales), tres Arecaceae (Arecales), una Nyctaginaceae, una Polygonaceae (Caryophyllales), dos Lecythidaceae, cinco Sapotaceae (Ericales), cinco Fabaceae (Fabales), un Apocynaceae, siete Rubiaceae (Gentianales), una Lamiaceae (Lamiales), cinco Lauraceae (Laurales), dos Annonaceae, tres Myristicaceae (Magnoliales), cuatro Euphorbiaceae, tres Clusiaceae, dos Humiriaceae, una Phyllanthaceae (Malpighiales), una Bombacaceae, una Malvaceae (Malvales), dos Combretaceae, tres Melastomataceae, una Vochysiaceae (Myrtales), dos Cecropiaceae, cuatro Moraceae, una Rosaceae, una Ulmeaceae (Rosales), dos Burseraceae, tres Meliaceae, una Rutaceae, una Sapindaceae (Sapindales).

Tabla 41. Especies de flora resgistradas en Patuca 2024

Especie	Nombre común	Aa	Ar
Alchornea cf. grandis Benth.	Desconocido	7	0.016
Alchornea glandulosa Poepp.	Kantza	3	0.007
Aniba coto (Rusby) Kosterm.	Aguacatillo	9	0.021
Annona sp.	Chirimoya de monte	1	0.002
Aspidosperma laxiflorum Kuhl.	Remo	1	0.002
Blakea sp.	Chinchak	7	0.016
Borojoa sp.	Yunkip	8	0.018
Brosimum sp.	Lechero	2	0.005
Bursera graveolens (Kunth) Triana & Planch.	Saumerio	1	0.002
Cabralea canjerana (Vell.) Mart.	Cedrillo	9	0.021
Campsiandra sp.	Wantsun	5	0.011

² IUCN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Organización global líder en conservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente, es conocida por su: Lista Roja de Especies Amenazadas (Red List of Threatened Species).



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Castilla tunu Hemsl.	Cauchillo	2	0.005
Cecropia sciadophylla Mart	Guarumo	5	0.011
Cecropia sp.	Guarumo	4	0.009
Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke	Seique	3	0.007
Chimarrhis glabriflora Ducke	Jicopo	1	0.002
Citronella ilicifolia (Sleumer) R.A. Howard	Desconocido	2	0.005
Condaminea corymbosa (Ruiz & Pav.) DC.	Pamas	2	0.005
Dacryodes cupularis Cuatrec.	Copal	3	0.007
Dacryodes peruviana (Loes.) H.J. Lam	Copal	10	0.023
Dendropanax sp.	Yasu	5	0.011
Dystovomita sp.	Desconocido	1	0.002
Elaeagia sp.	Lacre	1	0.002
Elaeagia utilis (Goudot) Wedd.	Yucaipe	9	0.021
Endlicheria griseosericea (Chanderb.)	Ishpingo	4	0.009
Euterpe precatória Mart.	Palmito	5	0.011
Grias peruviana Miers.	Apay	3	0.007
Guarea kunthiana A. Juss.	Tucuta	2	0.005
Guarea sp.	Abejon	1	0.002
Guatteria glauca Ruiz & Pav.	Guateria	2	0.005
Gustavia macarenensis Philipson	Shuat	1	0.002
Gustavia sp.	Shuat	7	0.016
Heliocarpus sp.	Balsa jibaro	1	0.002
Humiriastrum diguense (Cuatrec.) Cuatrec.	Chamul	1	0.002
Humiriastrum procerum (Little) Cuatrec.	Chamul	2	0.005
Hyeronima alchomeoides Allemão	Calum	3	0.007
Inga edulis Mart.	Desconocido	2	0.005
Inga sapindoides (Willd.)	Fotomo	6	0.014
Inga sp.	Guabillo	15	0.034
Iriarteia deltoidea Ruiz & Pav.	Pambil	134	0.307
Ladenbergia riveroana (Wedd.) Standl	Desconocido	2	0.005
Laguncularia racemosa (L.) C.F. Gaertn.	Lengua de vaca	1	0.002
Mabea klugii Steyerm.	Desconocido	1	0.002
Matayba sp.	Guashique	2	0.005
Matisia cordata Bonpl.	Chimbuso	1	0.002
Matisia sp.	Sapote	10	0.023
Miconia racemosa (Aubl.) DC.	Desconocido	5	0.011
Miconia sp.	Juu, Chinchiqui	2	0.005
Micropholis venulosa (Mart. & Eichler) Pierre	Yarasillo	1	0.002
Mouriri oligantha Pilg.	Nacascol, Chontacaspi	1	0.002
Nectandra hihua (Ruiz & Pav.) Rohwer	Jigua, Canelo amarillo	12	0.028
Nectandra sp.	Jigua negra	4	0.009
Neea ovalifolia Spruce ex J.A. Schmidt	Katsua	6	0.014
Ocotea insularis (Meiss.) Mez	Canelo	1	0.002
Ocotea sp.	Pitiva, canelo	5	0.011
Osteophloeum platyspermum (Spruce ex A. DC.) Warb.	Loteria	3	0.007



Otoba gordonifolia (A. DC.) A.H. Gentry	Doncel, Lloro sangre	2	0.005
Otoba sp.	Desconocido	6	0.014
Parkia sp.	Tankam, Vurutz	2	0.005
Pourouma minor Benoist	Uvilla	8	0.018
Pouteria reticulata (Engl.) Eyma	Yasu	2	0.005
Pouteria sp.	Caimitillo	8	0.018
Prestoea acuminata (Willd.) H.E. Moore	Palmito	1	0.002
Prunus opaca (Benth.) Walp.	Capuli	3	0.007
Pseudolmedia laevigata Trécul	Chimi	9	0.021
Schefflera sp.	Fosforo	1	0.002
Simira sp.	Desconocido	3	0.007
Symphonia globulifera L. f.	Penka	2	0.005
Sorocea trophoides W.C. Burger	Desconocido	3	0.007
Terminalia aff. oblonga (Ruiz & Pav.) Steud	Yumbingue	2	0.005
Tetrorchidium macrophyllum Müll. Arg.	Saramuyo	1	0.002
Tovomita weddelliana Planch. & Triana	Randiapi	8	0.018
Trema micrantha (L.) Blume	Sapan	7	0.016
Triplaris sp.	Fernán Sánchez	1	0.002
Virola dixonii Little	Doncel	1	0.002
Virola sp.	Coco, Doncel coco	8	0.018
Vitex sp.	Pechiche	1	0.002
Vochysia brachelioides Standl.	Desconocido	3	0.007
Vochysia sp.	Tamburo, Bella María	6	0.014
Zanthoxylum sp.	Limoncillo, tachuelo	1	0.002
Total		436	1.000

Aa: abundancia absoluta,

Ar: abundancia relativa

Fuente: Ecuasolidus 2020, Equipo Consultor 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Ninguna de las especies registradas consta en las Listas Rojas, tanto a nivel nacional como global. Se identificaron seis especies de interés, en base a su importancia económica: el seique [Cedrelinga cateniformis (Ducke) Ducke], llora sangre [Otoba gordonifolia (A. DC.) A.H. Gentry], copal [Dacryodes peruviana (Loes.) H.J. Lam], chimi [Pseudolmedia laevigata Trécul], Fernán Sánchez (Triplaris sp.) y calum (Hyeronima alchorneoides Allemão).

2.2.1.6. AMENAZAS NATURALES

2.2.1.6.1. Deslizamientos

Mediante levantamiento de campo se pudo evidenciar los siguientes riesgos que pueden ser evaluados para evitar cualquier afectación a la infraestructura comunitaria, comunicación vial, riesgo ambiental, o deslizamientos (Tabla 9). Se menciona que la Secretaría de Gestión de Riesgos no proporcionó información respecto a este tema por lo que todo el análisis se lo hizo mediante el software Qgis y con información cartográfica rescatada de campo.



Tabla 42. Riesgos - Patuca 2024

RIESGO	X	Y
Deslizamiento	808347.27	9694696.82
Deslizamiento	807698.28	9672059.07
Deslizamiento	807650.41	9671424.34
Deslizamiento	807460.80	9686500.49
Deslizamiento	807208.32	9684411.45
Deslizamiento	806706.45	9685905.96
Deslizamiento	805765.66	9692571.35
Falla geologica activa	806378.63	9690001.17
Falla geologica activa	806048.89	9676168.79
Falta armico	810082.60	9694512.73
Falta armico	809081.97	9694784.03
Falta armico	808101.84	9694469.07
Perdida mesa	806335.89	9690247.68
Perdida mesa	805236.20	9691891.24
Socabon	808189.47	9670868.28
Socabon	807612.72	9687981.97
Socabon	807111.77	9679533.74
Socabon	806940.82	9674953.70
Socabon	806870.87	9686299.85
Socabon	806423.66	9689400.08

Fuente: Levantamiento de campo - Equipo Consultor 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

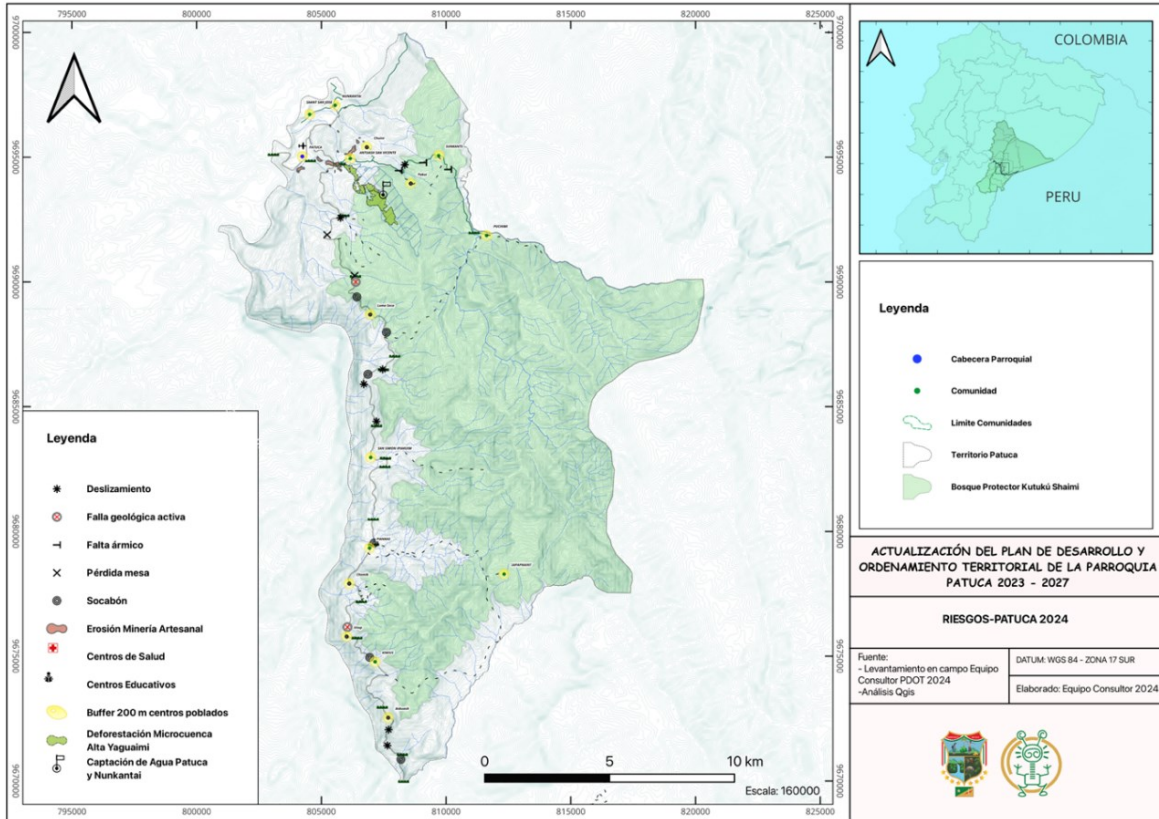
En la (Figura 15) podemos visualizar diferentes riesgos que se consideran importantes a la hora de evaluar situaciones futuras de riesgo para Patuca; mediante levantamiento de campo y con la ayuda del software Qgis se determina que existen 7 deslizamientos, 2 fallas geológicas activas, 3 drenajes sin ármicos en la vía “Y” de San Vicente – Sunkants – Puchimi, 2 puntos en la vía Patuca – Tiwintza presentan pérdida de mesa y 6 puntos de la misma vía se encuentran con problemas de socabamiento, uno de los más importantes es el socabón que se encuentra debajo del puente en el río Piankas que necesita ser atendido para no comprometer el tráfico vial de Méndez a Puerto Morona.

De la misma manera, se pone énfasis en la erosión ocasionada por la minería artesanal en la zona de ANTUASH SAN VICENTE con su centro comunal y también involucrando al sector CHUINT de su misma jurisdicción los cuales según el análisis realizado en el software Qgis han erosionado 19.5 hectáreas de suelo del territorio de la parroquia y contaminado 19.79 kilómetros de cuerpos hídricos (Tabla 10). De igual forma el crecimiento de las fronteras ganaderas han deforestado 94.52 hectáreas de bosque de a microcuenca alta de la quebrada Yaguaim la cual dota de agua para su posterior potabilización a la parroquia y a la comunidad de Nunkantai.

Mediante el uso de una zona buffer de 200 metros y con la información levantada en campo se determina la cercanía de los riesgos encontrados a cada centro poblado y se puede comprender que la comunidad de Kimius tiene muy cerca un deslizamiento de tierra de magnitud considerable que tiene afectada la vía E40, y que existen 2 fallas geológicas activas en el sector de Loma Seca de la comunidad de San Simón y en el sector Unup de Piankas que podrían ser un punto crítico para la infraestructura de los hogares que viven en estos sectores.



Mapa 15: Riesgos Patuca 2024



Fuente: Análisis Qgis, levantamiento de campo

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.6.2. Pendientes

La pendiente del terreno es un factor crucial en la planificación territorial, es referida a la inclinación del terreno respecto a la horizontal y puede variar desde superficies planas hasta laderas muy pronunciadas; influye en la erosión, el drenaje, la estabilidad del suelo y la productividad agrícola, por lo que es fundamental entender y clasificar las pendientes para tomar decisiones informadas sobre el uso del suelo.

Usando cartografía shape liberada en el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) bajo la denominación "Aptitud Agrícola_2019" y usando el software Qgis para analizar la información se determinó que en la parroquia Patuca, se han identificado y clasificado las pendientes en nueve categorías, lo que revela una gran diversidad en la topografía de la zona. Los datos de la Tabla 10 muestran que existen áreas con pendientes variadas, desde las más suaves hasta las más pronunciadas:

Tabla 43. Tipo de pendiente Patuca 2024

TIPO PENDIENTE	AREA	UNIDAD	PORCENTAJE PENDIENTE	ACTIVIDADES IDEALES
ESCARPADA	1108.36	hectáreas	> 100 - 150 %	Se recomienda la conservación.
MUY FUERTE	196.63	hectáreas	> 70 - 100 %	Aptas para ganadería o conservación.
FUERTE	12906.08	hectáreas	> 40 - 70 %	Se recomienda la ganadería o cultivos de raíz profunda.



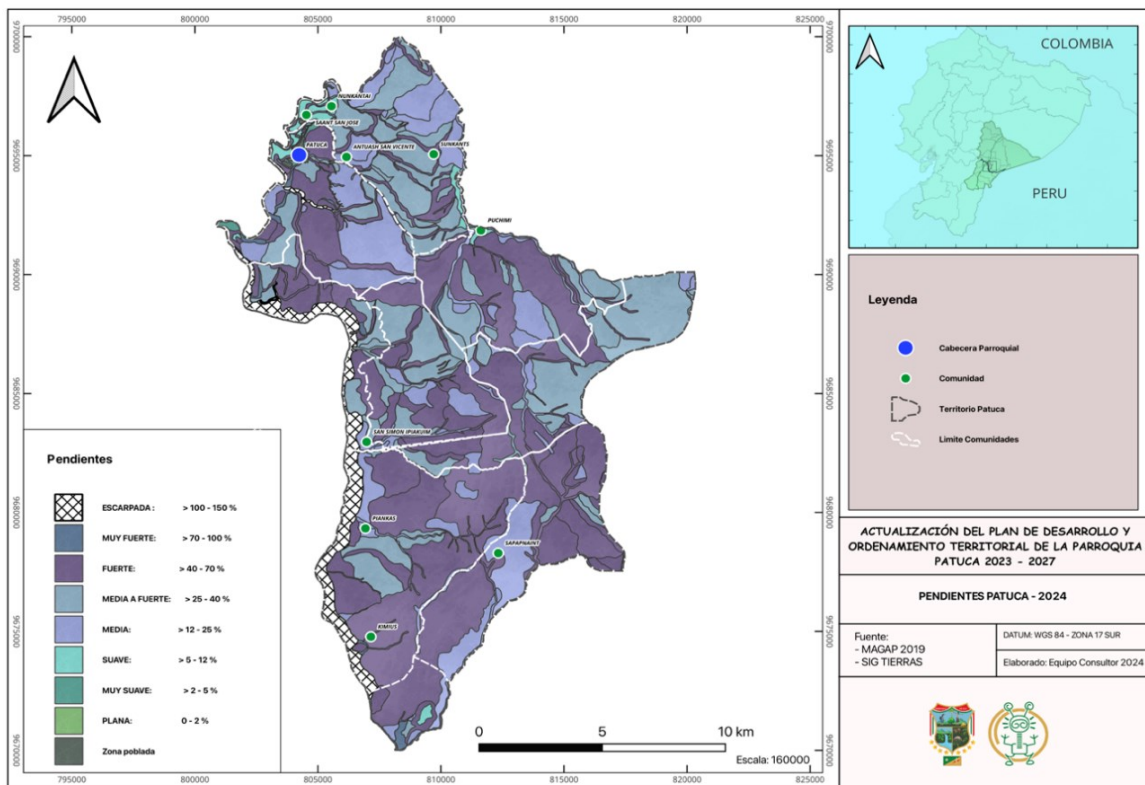
FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

MEDIA A FUERTE	6301.85	hectáreas	> 25 - 40 %	Demandan prácticas agrícolas resistentes a la erosión.
MEDIA	4599.18	hectáreas	> 12 - 25 %	Requieren técnicas de cultivo específicas.
SUAVE	266.24	hectáreas	> 5 - 12 %	Adecuadas para cultivos variados y ganadería.
MUY SUAVE	69.90	hectáreas	> 2 - 5 %	Cultivos variados y ganadería.
PLANA	104.47	hectáreas	0 - 2 %	Cultivos intensivos y agricultura de precisión.
NO APLICABLE	83.06	hectáreas	NO APLICABLE	Zonas Pobladas

Fuente: MAGAP 2019, análisis Qgis, *Geoportal MAGAP*
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Esta clasificación detallada permite a los planificadores y gestores entender la complejidad del terreno en la parroquia Patuca y tomar decisiones informadas sobre el uso y manejo del suelo. Conocer el tipo de pendiente es crucial para la planificación territorial, ya que influye en el uso del suelo, erosión, accesibilidad, riesgos naturales, infraestructura y desarrollo sostenible. Evaluar la pendiente permite mitigar riesgos, diseñar infraestructuras adecuadas y promover un uso eficiente y sostenible del suelo, protegiendo la biodiversidad y los recursos naturales.

Mapa 16: Tipo de pendientes – Patuca 2024.



Fuente: MAGAP 2019, Geoportal MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.6.3. Inundaciones

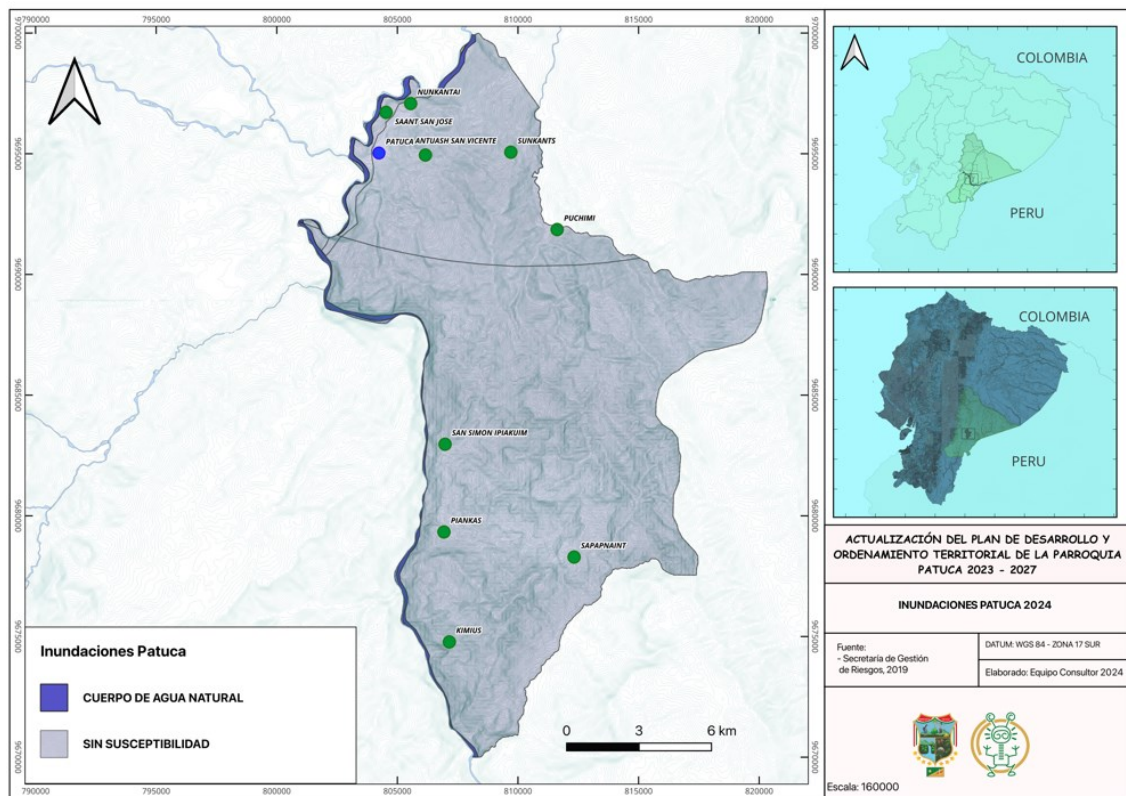
De acuerdo con la información obtenida del (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) y el análisis de la misma en el software Qgis se tiene que el territorio de Patuca presenta



características topográficas que minimizan el riesgo de inundación; la pendiente del terreno en esta zona es lo suficientemente pronunciada como para evitar la acumulación de agua, lo que reduce significativamente la posibilidad de inundaciones. Esto se debe a que la topografía del área facilita el escurrimiento del agua hacia áreas más bajas, evitando así la concentración de agua en un solo lugar; además, la configuración del terreno permite una rápida evacuación de las aguas pluviales, lo que disminuye el riesgo de saturación del suelo y la consecuente inundación.

Como resultado, Patuca se considera una zona con bajo riesgo de inundación, lo que la hace apta para diversas actividades sin preocupaciones significativas relacionadas con este tipo de eventos naturales. Esta característica es especialmente relevante para la planificación y desarrollo de infraestructura, agricultura, urbanismo y otras actividades que requieren una evaluación cuidadosa de los riesgos ambientales.

Mapa 17: Tipo de pendientes – Patuca 2024



Fuente: SNGR 2019

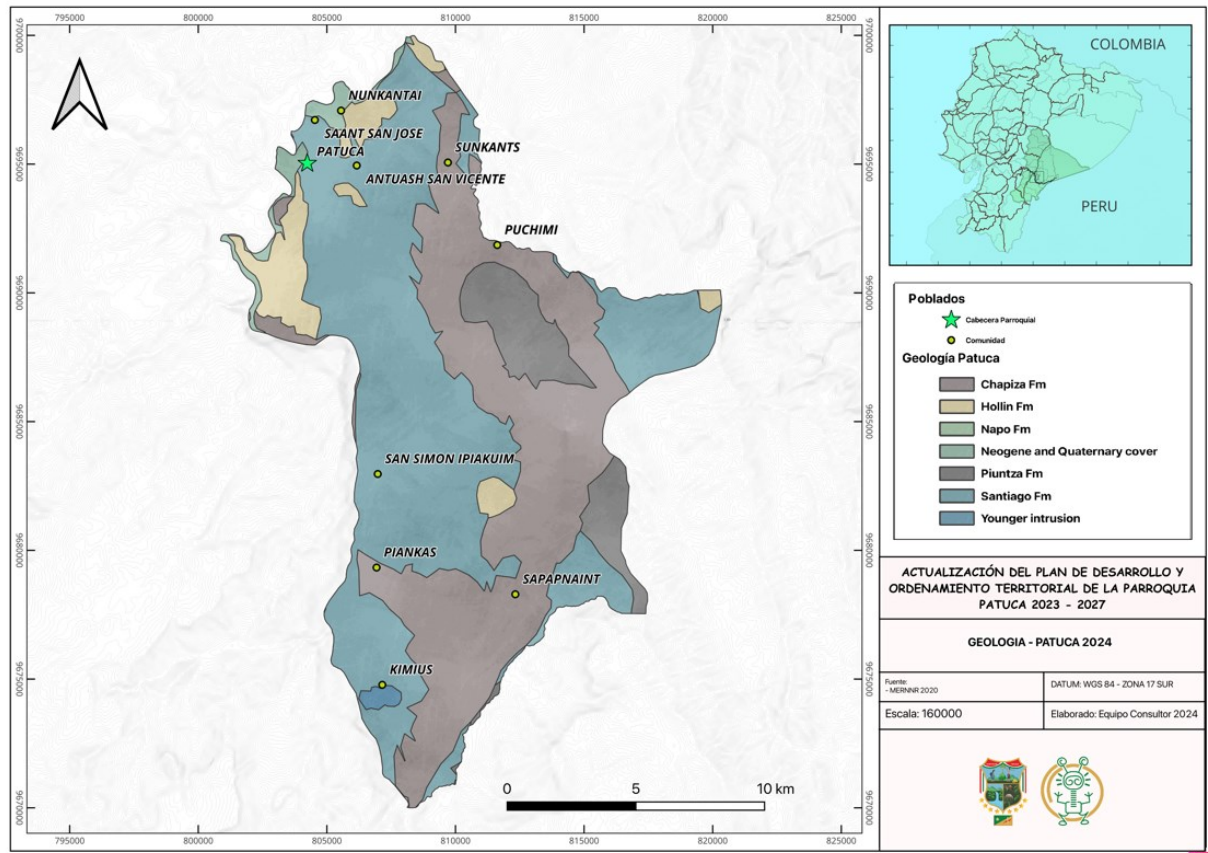
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.6.4. Geología

Usando análisis de información cartográfica de la capa shape “Geología regional” (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) en el software Qgis y la capa shape “Geología Ecuasolidus” se puede interpretar la geología local para la parroquia Patuca teniendo como resultados que las mayores formaciones que atraviesan el territorio de la parroquia son la formación Santiago y la formación Piuntza. Teniendo en una menor proporción las formaciones Napo, Hollin y Chapiza.



Figura 2: Geología – Patuca 2024



Fuente: GAD Morona Santiago 2020, Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.6.5. Fallas geológicas

Una falla geológica es una fractura o rotura en la corteza terrestre donde se ha producido un movimiento significativo entre dos bloques de roca. Estas fallas pueden ser causadas por la deformación tectónica, la presión y el estrés en la corteza terrestre. Las fallas geológicas pueden ser activas o inactivas, y pueden generar movimientos sísmicos, deformación y cambios en la superficie terrestre. (Costa Rica, 2019).

2.2.1.6.5.1. Fallas geológicas principales

Las fallas geológicas principales son estructuras de gran escala que dividen la corteza terrestre en placas tectónicas. Estas fallas son responsables de la deformación y el movimiento de la corteza, y pueden generar movimientos sísmicos intensos y frecuentes. La actividad sísmica en estas zonas puede ser persistente y significativa, lo que puede afectar la estabilidad de la región. (Costa Rica, 2019)

2.2.1.6.5.2. Fallas geológicas secundarias

Las fallas geológicas secundarias son estructuras más pequeñas que se ramifican desde las fallas principales. Estas fallas se forman en respuesta a la deformación causada por la falla principal y pueden ser menos activas que las principales. Sin embargo, pueden aún generar movimientos sísmicos moderados y contribuir a la deformación regional. Las fallas secundarias



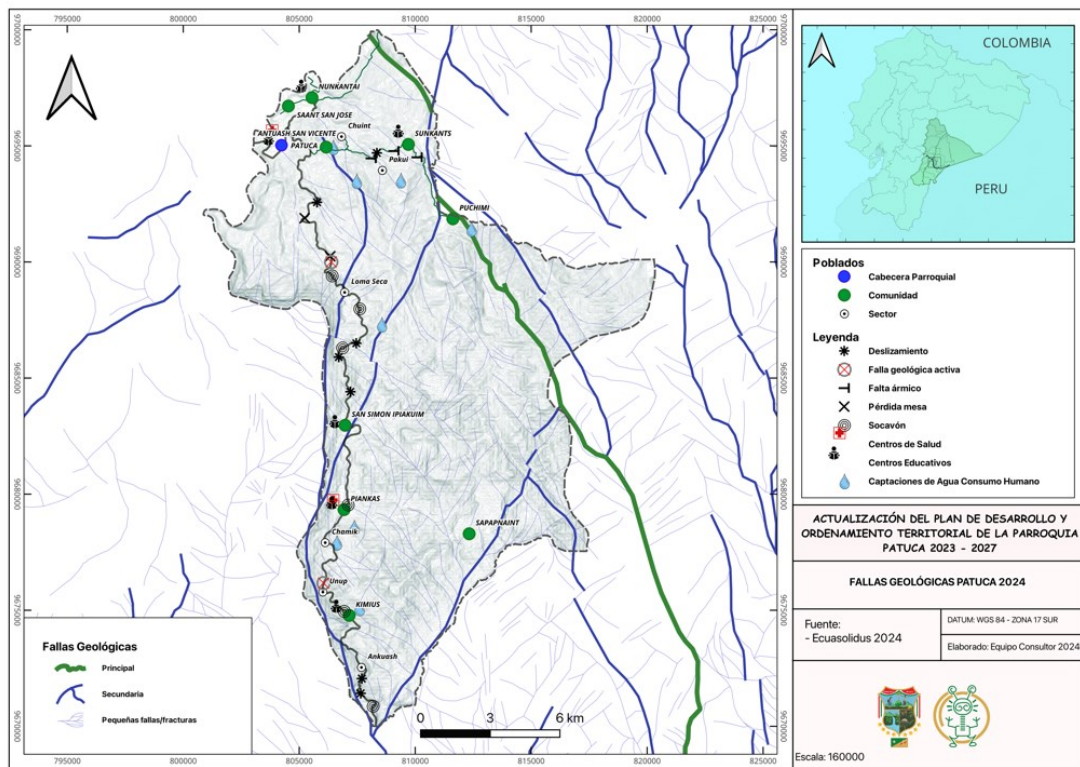
pueden ser de diferentes tipos, como fallas de bloques, fallas de cabalgamiento o fallas de deslizamiento. (Costa Rica, 2019)

2.2.1.6.5.3. Diferencias y riesgos sísmicos

Las principales diferencias entre fallas geológicas principales y secundarias son su tamaño, profundidad y nivel de actividad sísmica. Las fallas principales tienen un mayor potencial para generar movimientos sísmicos intensos y frecuentes, mientras que las fallas secundarias pueden producir movimientos sísmicos moderados. Los riesgos asociados con las fallas principales son mayores debido a su mayor tamaño y actividad. La evaluación de los riesgos en una región requiere una comprensión detallada de la estructura geológica, incluyendo la ubicación, tamaño y actividad de las fallas principales y secundarias. (Costa Rica, 2019)

Patuca tiene dentro de su territorio presencia de una falla geológica principal que atraviesa el noreste del territorio interceptando la comunidad de Puchimi, de esta falla principal se derivan 4 segmentos de fallas secundarias que logran intersecar el territorio de Antuash San Vicente, San Simon y Piankas y se introduce en el río Namangoza. Una particularidad de la falla principal que atraviesa Puchimi es que crea una falla inversa que podría representar riesgo sísmico para las personas que habitan las comunidades de Sunkants y Puchimi

Mapa 18: Fallas geológicas – Patuca 2024



Fuente: Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.7. AMENAZAS CLIMÁTICAS

2.2.1.7.1. Pluviometría anual del lugar

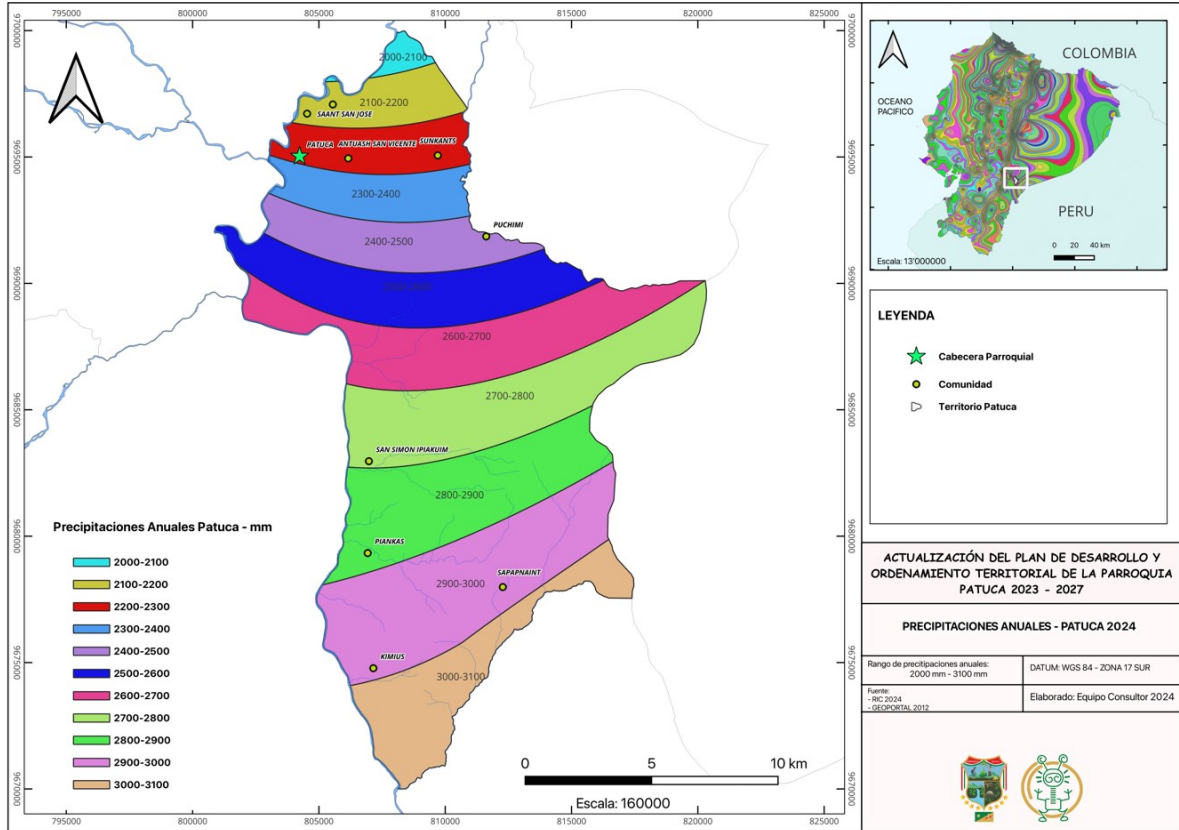
Analizando la cartografía obtenida del (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) denominada “Clima e Hidrología 2017” se determinó que Patuca posee un cantidad anual de precipitaciones que van desde los 2000 mm hasta los 3100 mm teniendo pisos climáticos muy variables.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Además, se obtuvo información meteorológica de la estación Copal del GAD Provincial de Morona Santiago, teniendo que el promedio total del 2015 – 2019 de la temperatura ambiente para la parte central de la provincia es de 22.09 °C.

Mapa 19: Precipitaciones anuales Patuca 2024



Fuente: Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano 2017,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Según (GADMS, 2020) La precipitación de la estación Copal alcanza un promedio de 256.7 mm, siendo los meses de mayo y diciembre los meses con mayor pluviosidad mensual. El período de mayor pluviosidad es el mes de mayo con 335.9 mm y la más baja se registró en el mes de agosto con 181 mm.

Tabla 44. Precipitación multianual estación Copal – Patuca 2024

PRECIPITACIÓN MULTIANUAL ESTACION COPAL 2017 - 2019													
AÑO	MES												PROMEDIO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2017					211.07	370.73	302.58	126.05	204.23	255.91	188.67		237.0
2018	325.28	152.74	253.21	291.33	462.57	235.31	196.62	235.85	175.18	239.90	318.50	253.11	261.6
2019	257.55	316.77	254.28	276.19	333.96	156.17						357.39	278.9
PROM.	291.4	234.8	253.7	283.8	335.9	254.1	249.6	181.0	189.7	247.9	253.6	305.3	256.7

Fuente: GAD Morona Santiago 2020,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

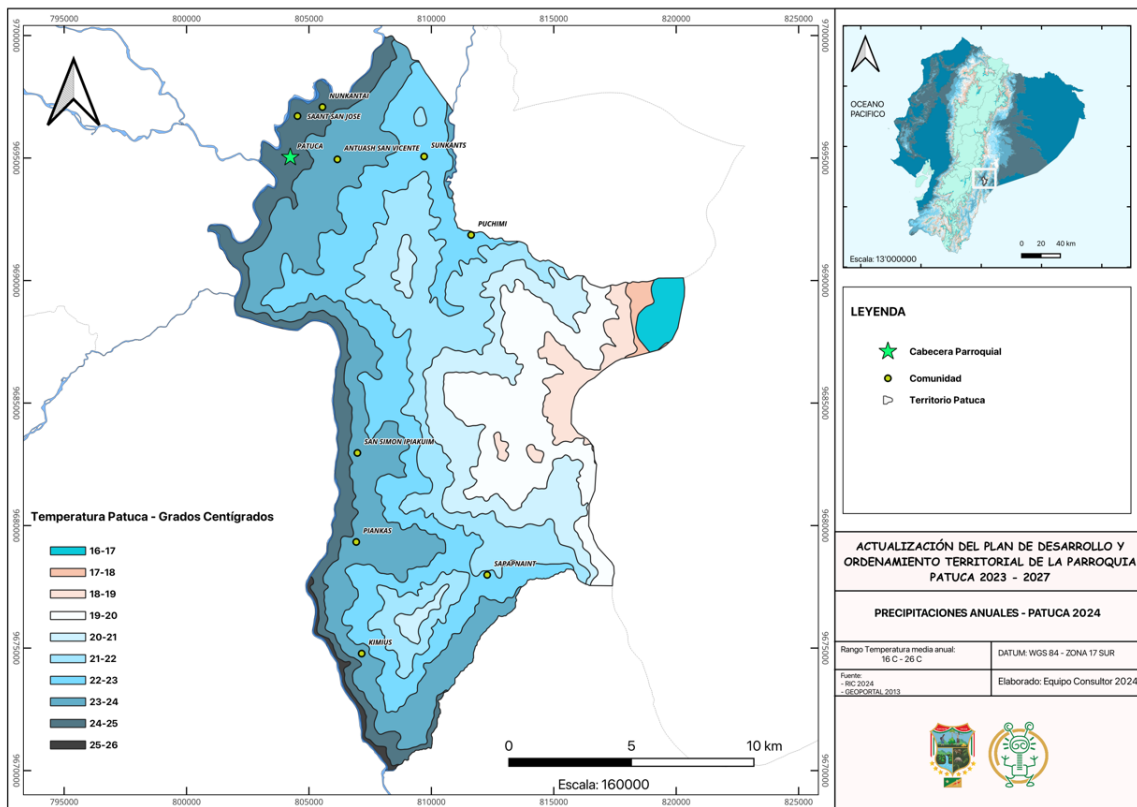


2.2.1.8. CLIMA

2.2.1.8.1. Temperatura

Basándose en el análisis de información cartográfica que reposa en el (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) con denominación “Clima e Hidrología 2017” mediante el uso de software Qgis se puede determinar que la temperatura promedio anual de Patuca varía según sus zonas, en regiones de mayor altura sobre el nivel del mar se pueden experimentar temperaturas entre 22 a 23 grados centígrados como son Sunkants y Puchimi quienes son las comunidades establecidas a mayor altura; la temperatura más baja se registra en la comunidad Puchimi quien tiene parte de sus territorios ubicados en la Cordillera Kutukú Shaimi y cuyas cotas alcanzan los 2100 m.s.n.m. y una temperatura entre 16 a 17 grados centígrados.

Mapa 20: Temperatura anual Patuca 2024



Fuente: Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano 2017,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Es importante recalcar que según (GADMS, 2020) la estación Copal reporta una temperatura máxima de 35.30 °C el 27 de enero de 2019 y una temperatura mínima de 14.16°C el 07 de septiembre de 2018; siendo el promedio total del 2015 – 2019 de la temperatura ambiente para la parte central de la provincia de 22.09 °C; además, el promedio multianual refleja que en el año 2019 es el año con mayor temperatura promedio con un valor de 22.19 °C teniendo un incremento de 0.1°C respecto al promedio anual, como se observa en la siguiente ilustración (Tabla 12), evidenciando un aumento en la temperatura con el pasar de los años.



Tabla 45. Temperatura multianual estación Copal – Patuca 2024.

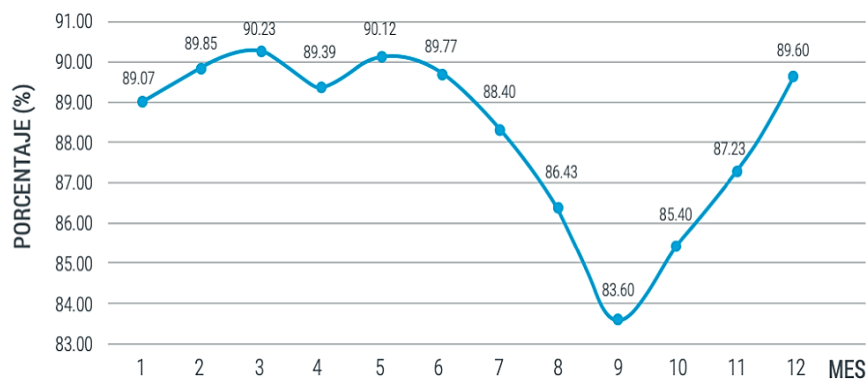
TEMPERATURA MULTIANUAL ESTACION COPAL 2017 - 2019													
AÑO	MES												PROMEDIO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2017					22.20	21.75	20.35	21.84	21.87	22.24	23.03		21.90
2018	22.05	22.59	22.03	21.77	21.69	21.04	20.91	21.72	20.03	23.66	23.50	21.81	22.15
2019	22.27	21.97	22.37	22.34	21.97	21.15					22.70	22.77	22.19
PROM.	22.16	22.28	22.20	22.06	21.95	21.31	20.63	21.78	22.45	22.95	23.08	22.29	22.09

Fuente: GAD Morona Santiago 2020,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.1.8.2. Humedad

El promedio total de todos los años (2017-2019) de la humedad relativa según (GADMS, 2020) es de 88.43 %, además el promedio del año 2019 es mayor con respecto al resto de años con 90.25 %. El mes de marzo registra la humedad relativa más alta con 90.23 %, mientras que en el mes de septiembre la más baja con 86,43 %, como se observa en la siguiente tabla y gráfico

Figura 3: Humedad Relativa Ambiente Promedio Mensual Estación Copal – Patuca 2024



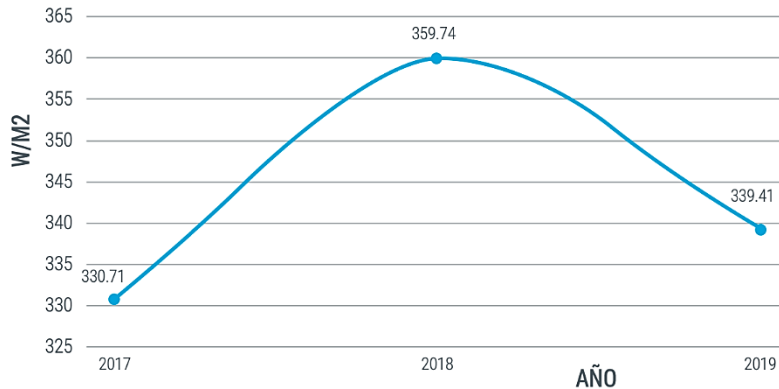
Fuente: GAD Morona Santiago 2020,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.8.3. Radiación solar

El promedio total de la radiación global multianual de todos los años en la estación Copal (2017-2019) es de 343.28 w/m², además en el año 2018 según (GADMS, 2020) se registró el valor más alto de promedio de radiación solar global con 359,74 w/m², como se observa en el siguiente gráfico. El valor máximo de radiación global registrado por la estación se dio el 17 de octubre de 2018 y el valor obtenido fue de 1576.76 W/M².



Figura 4: Humedad Relativa Ambiente Promedio Mensual Estación Copal – Patuca 2024



Fuente: GAD Morona Santiago 2020,
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.9. CONFLICTOS AMBIENTALES

2.2.1.9.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

2.2.1.9.1.1. Deforestación en la parroquia Patuca

La deforestación genera una serie de impactos negativos en el medio ambiente y la sociedad, incluyendo la pérdida de biodiversidad y extinción de especies, aumento de gases de efecto invernadero, contribución al cambio climático global y disminución de la capacidad de los ecosistemas forestales para regular el ciclo hidrológico y protegernos contra desastres naturales, lo que requiere la implementación de prácticas de manejo forestal sostenible y restauración ecológica para mitigar estos impactos y preservar la integridad de los ecosistemas forestales.

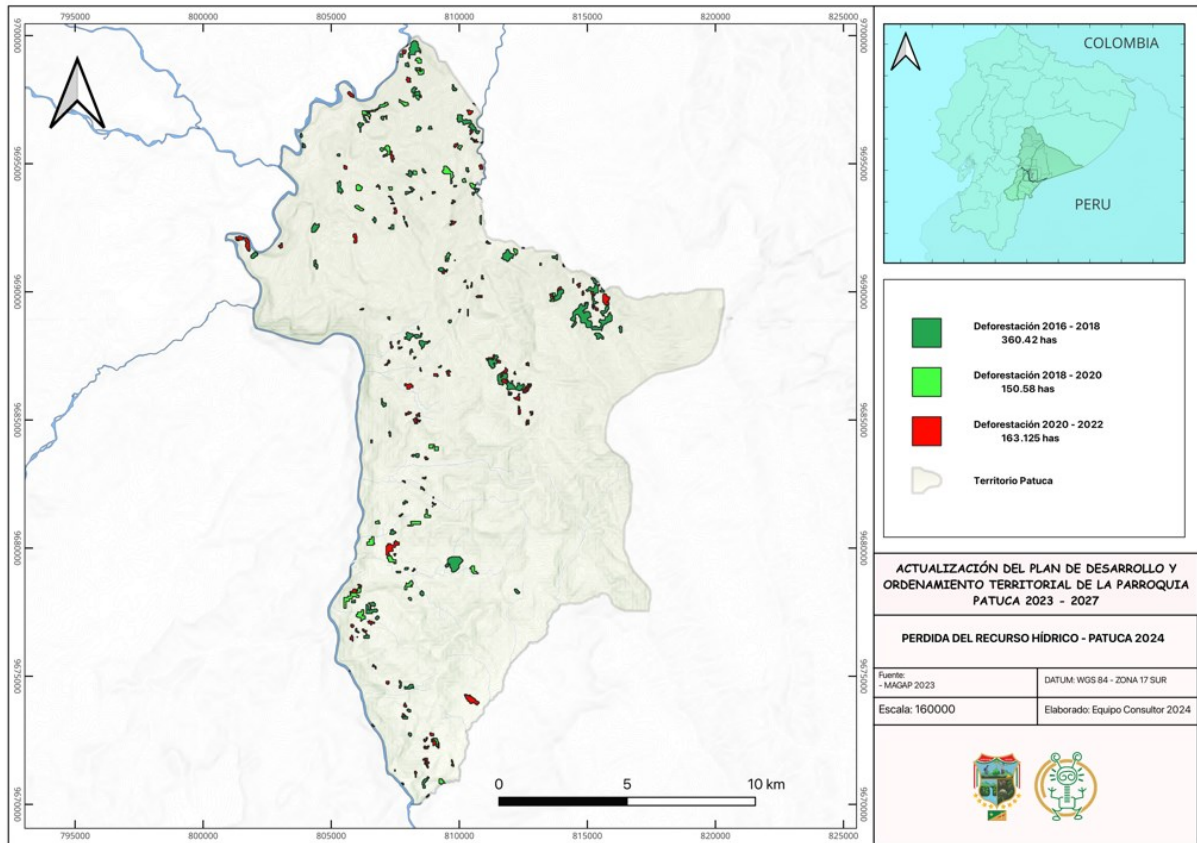
Comparando en el software Qgis las capas shape: “Deforestación 2016 – 2018”, “Deforestación 2018 – 2020”, “Deforestación 2020 – 2022” obtenidas del (Repositorio de Insumos Clave PDOT, 2024) dentro de la parroquia Patuca tenemos 3 períodos comparativos de deforestación, teniendo como mayor tiempo de afectación los años 2016 – 2018. Sumando los 3 períodos comparativos tenemos que la deforestación de la parroquia Patuca desde el período 2016 – 2022 es de 674.125 hectáreas, es decir 2.62% de su territorio ha sido deforestado.

Períodos de análisis:

- Año 2016 – 2018: 360.42 has
- Año 2018 – 2020: 150.58 has
- Año 2020 – 2022: 163.125 has



Mapa 21: Deforestación – Patuca 2016 - 2022



Fuente: GAD Morona Santiago 2020, Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.1.10. SANEAMIENTO EN LA PARROQUIA PATUCA

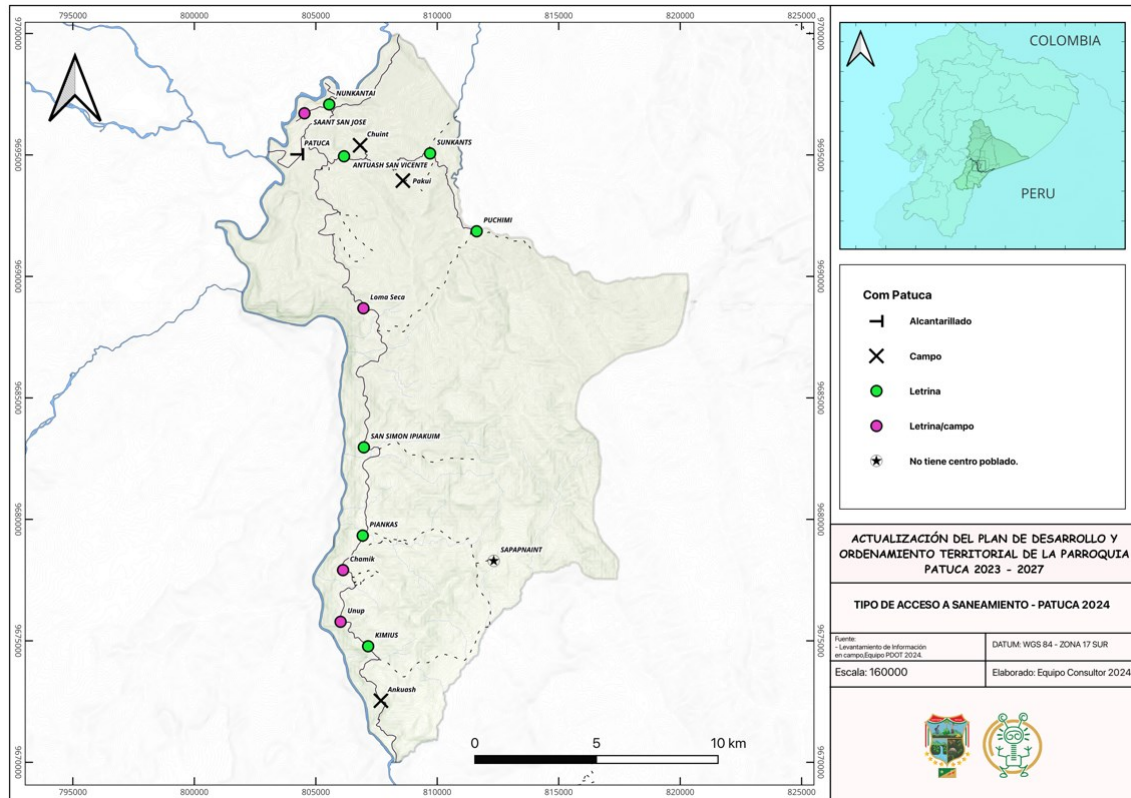
2.2.1.10.1. Eliminación de aguas servidas

La limitada cobertura de acceso a servicios de saneamiento se caracteriza por una baja penetración de infraestructuras de alcantarillado sanitario y sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que genera una alta carga contaminante en fuentes de agua superficial y subterránea, incrementando el riesgo de enfermedades hídricas y afectando la calidad del agua para consumo humano, agricultura y ecosistemas acuáticos, requiriendo así la implementación de soluciones tecnológicas y estrategias de gestión integral para mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios de saneamiento.

En la parroquia Patuca durante las reuniones mantenidas con las comunidades se determinó que solamente la cabecera parroquial tiene un sistema de alcantarillado, 7 comunidades tienen sistema de letrinas en sus casas, mientras que los sectores: Saant San Jose, Loma Seca, Chamik, Unup presentan un mínimo de cobertura de letrinas, teniendo un porcentaje de su población que aún usa el campo para hacer sus necesidades biológicas. (Figura 22)



Mapa 22: Saneamiento Patuca 2024



Fuente: GAD Morona Santiago 2020, Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

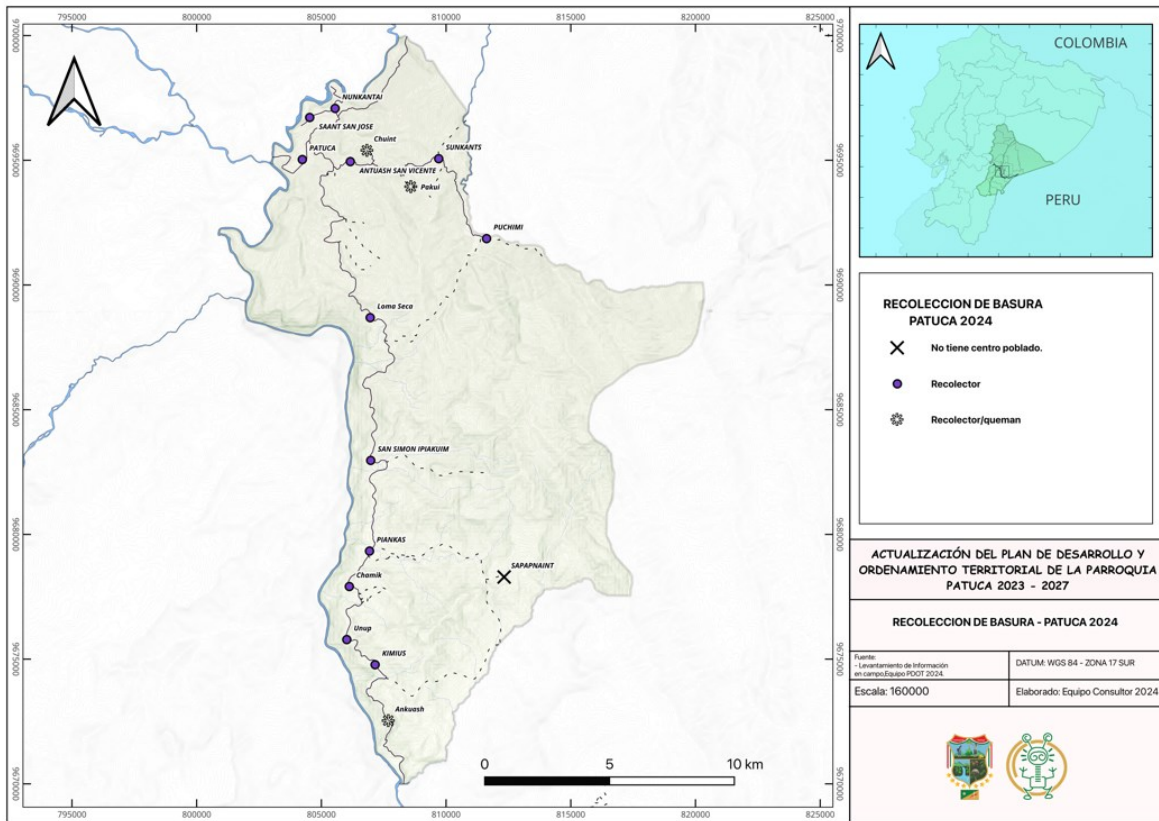
2.2.1.10.2. Acceso a recolección de basura.

La recolección de residuos sólidos urbanos implica la implementación de un sistema integral que abarca la recogida domiciliar selectiva, la transferencia de residuos a centros de tratamiento y la disposición final en rellenos sanitarios, garantizando así la minimización de impactos ambientales y la protección de la salud pública, mediante la aplicación de tecnologías y estrategias de gestión de residuos sólidos que incluyen la reducción, reutilización y reciclaje, el compostaje y la incineración con energía recuperada.

Durante las visitas a las comunidades por parte del equipo consultor PDOT 2024 se pudo evidenciar que la gestión inadecuada de residuos sólidos en las comunidades de la parroquia de Patuca se debe en parte, a la falta de conciencia y conocimiento sobre la clasificación y segregación adecuada de residuos, lo que genera una mezcla inapropiada de desechos peligrosos y no peligrosos. Esto se debe a la ausencia de educación ambiental y capacitación en la comunidad, lo que lleva a una incorrecta disposición final de residuos como pilas, insumos médicos, materiales reciclables y desechos especiales. La falta de segregación en la fuente y la incorrecta clasificación de residuos puede generar impactos ambientales negativos, como la contaminación del suelo, agua y aire, así como riesgos para la salud humana. Es fundamental implementar programas de educación y concienciación ambiental para mejorar la gestión de residuos sólidos y promover prácticas sostenibles en la comunidad. Todas las comunidades que están ubicadas el pie de la vía tienen el servicio de recolección de basura mientras que sectores como Pakui, Chuint y Ankuash aun incineran basura cuando no pueden enviarla en el recolector.



Mapa 23: Recolección de basura Patuca 2024



Fuente: GAD Morona Santiago 2020, Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

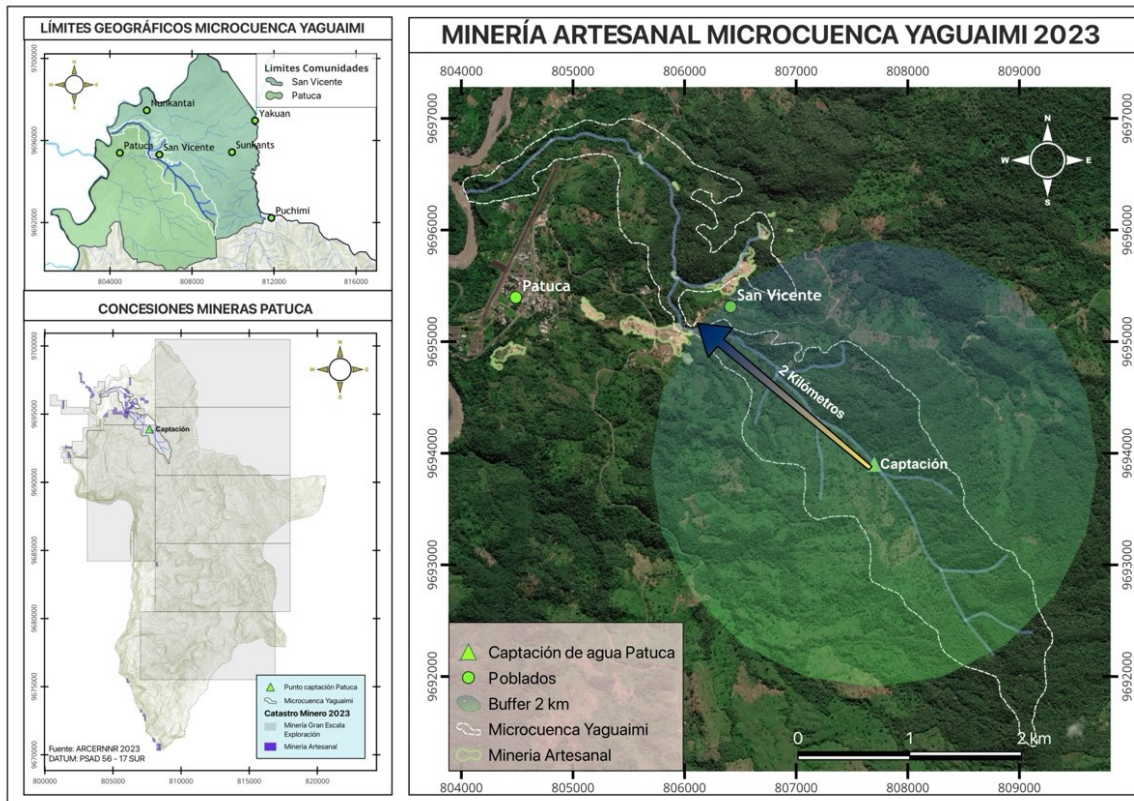
2.2.1.10.3. Protección de microcuenca YAGUAMI – captación de agua patuca

Una de las actividades económicas de subsistencia de la población del casco parroquial de Patuca según (PDOT, 2020) son las *actividades de explotación de minas y canteras* a través de autorizaciones legales que han venido ganando terreno dentro de la jurisdicción de Patuca logrando llegar a colindar con el punto antiguo de captación de agua motivo por el cual en el año 2016 mediante un estudio técnico se decidió por parte de la Junta de Agua y Saneamiento de Patuca reubicar este punto de captación hacia la parte alta de la microcuenca Yaguaimi para evitar estar cerca de la zona de minería artesanal y a su vez de las zonas donde habitan personas como la comunidad de San Vicente.

El territorio de Patuca según el catastro minero ecuatoriano (ARCOM, 2022) se encuentra con varias concesiones mineras autorizadas por el estado ecuatoriano: artesanales, pequeña, mediana y gran minería. Sin embargo, a 2 kilómetros de distancia desde el punto de captación actual (Figura 24) en la parte céntrica de la microcuenca Yaguaimi se encuentra operando concesiones de minería artesanal mismas que amenazan con aumentar sus fronteras hasta lograr colindar con el punto de captación de agua actual de Patuca. En la Figura 24, se puede evidenciar la presencia de la minería artesanal en la microcuenca Yaguaimi a través de las distintas concesiones otorgadas y la distancia que existe entre esta zona con relación al punto de captación de agua de Patuca.



Mapa 24: Microcuenca Yaguaimi Patuca 2024



Fuente: GAD Morona Santiago 2020, Ecuasolidus 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

1.2.21. RÍOS AFECTADOS POR LA MINERÍA METÁLICA Y NO METÁLICA

La minería artesanal genera impactos ambientales significativos, incluyendo contaminación del agua por liberación de sustancias químicas y metales pesados, pérdida de recursos hídricos por extracción de agua para procesos mineros, alteración del hábitat acuático, sedimentación y riesgos para la salud humana, lo que requiere la implementación de prácticas de minería sostenible, monitoreo constante de la calidad del agua y evaluaciones de impacto ambiental para minimizar efectos negativos y proteger la integridad ecológica de los ecosistemas fluviales.

Mediante análisis cartográfico en el software Qgis y el uso de fotos satelitales del año 2022 se pudo determinar el nivel de afectación de las Quebradas Nunkantai, Yaguaimi y La Victoria teniendo los siguientes datos:

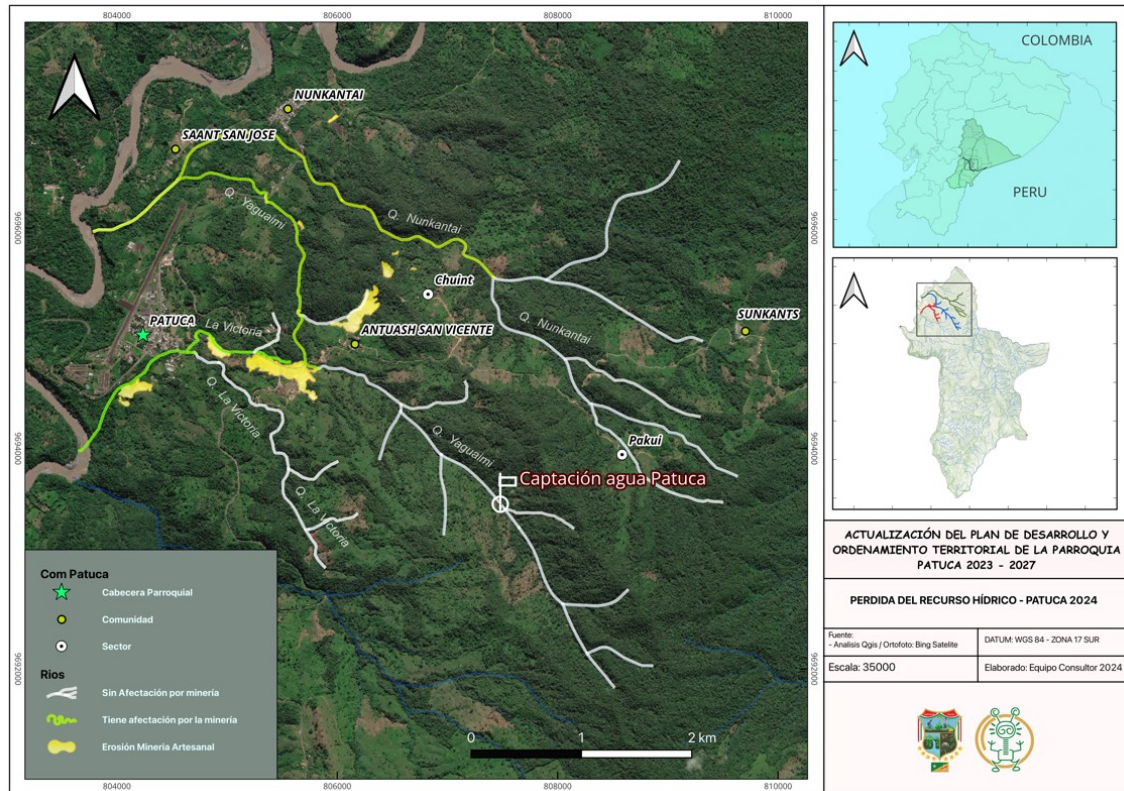
Tabla 46. Ríos afectados por la minería – Patuca 2024

Nombre Cuerpo Hídrico	Trayecto en buen estado	Trayecto con afectación	Total del Rio/ Quebrada
Nunkantai	3.221 m	4.600 m	7.821 m
Yaguaimi	4.150 m	2.813 m	6.963 m
La Victoria	2.791 m	2.485 m	5.276 m
Total	6.941 m	9.898 m	20.060 m

Fuente: Qgis Bing Satellite 2022
Equipo Consultor PDOT 2024.



Mapa 25: Ríos afectados por la minería – Patuca 2024



Fuente: Qgis Bing Satellite 2022
Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnóstico del componente hace referencia al sistema de asentamientos humanos en la parroquia Patuca que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia Patuca. Se trata de la sistematización tanto de las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población en las zonas urbana y rural de la de la parroquia. Además, en este subsistema se consideran los vínculos que guardan entre sí los grupos asentados en el territorio, y la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, considerando las posibilidades de alojamiento y las actividades que realizan los habitantes en cada parroquia, así como a todas las infraestructuras de movilidad, transporte, telecomunicaciones y energía que facilitan la circulación de personas, bienes, capitales e información.

En este componente se considera también la dinámica socio territorial y demográfica de la parroquia Patuca y las transformaciones que se generan y que afectan al crecimiento, estructura y localización de la población, así como la detección de actividades no compatibles con los sistemas de movilidad, energía y telecomunicaciones, considerando las redes y flujos existentes, a fin de verificar su déficit y posibilitar impulsar una adecuada conectividad con la región, y el país, con lo que se contribuye a que el proceso planificador logre el buen vivir de la población.

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.

La distribución demográfica se refiere a cómo se distribuye la población en un área geográfica específica. Esto incluye la forma en que las personas están dispersas o concentradas en diferentes regiones, ciudades o áreas rurales dentro de un país o región. Algunos factores que influyen en la distribución demográfica son:



- **Factores ambientales:** como el clima, la topografía y la disponibilidad de recursos naturales.
- **Factores económicos:** como las oportunidades de empleo y el desarrollo industrial.
- **Factores sociales y culturales:** como la historia, la cultura y las políticas gubernamentales.

2.2.2.1.1. Población del Cantón Santiago por Parroquia.

El cantón Santiago perteneciente a la provincia de Morona Santiago consta de 07 parroquias en total, las mismas que se dividen en 06 parroquias rurales y 01 parroquia urbana (Méndez). Dentro de la subdivisión de las parroquias rurales se encuentra Patuca, misma que figura como rural.

Tabla 47.- Población por parroquia del cantón Santiago.

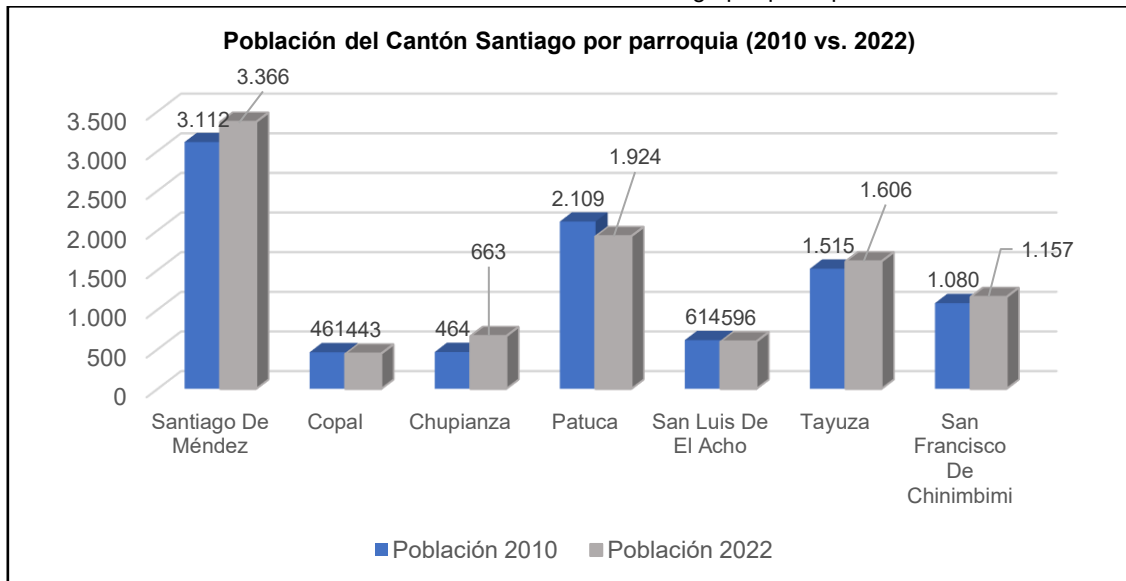
Provincia	Cantón	Parroquias	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Morona Santiago	Santiago	Santiago De Méndez	3,112	3,366	0.65
		Copal	461	443	-0.33
		Chupianza	464	663	2.97
		Patuca	2,109	1,924	-0.76
		San Luis De El Acho	614	596	-0.25
		Tayuza	1,515	1,606	0.49
		San Francisco De Chinimbimi	1,080	1,157	0.57

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Acorde se detalla en la tabla anterior, según datos obtenidos del **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)** en relación al censo realizado a nivel nacional en el año 2010 y 2022 respectivamente; se puede evidenciar un decrecimiento en la población de la parroquia Patuca, teniendo una diferencia entre ambos datos estadísticos de 185 habitantes; lo que refleja una tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022 de -0,76. A continuación se presenta un esquema representativo sobre el nivel poblacional de las parroquias del cantón Santiago.

Gráfico 1.- Población del cantón Santiago por parroquia.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.



2.2.2.1.2. Población de la parroquia Patuca.

Acorde a la información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Patuca, ubicada en el cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, cuenta con una población total de 1924 habitantes. Esta población geográficamente se subdivide de la siguiente manera:

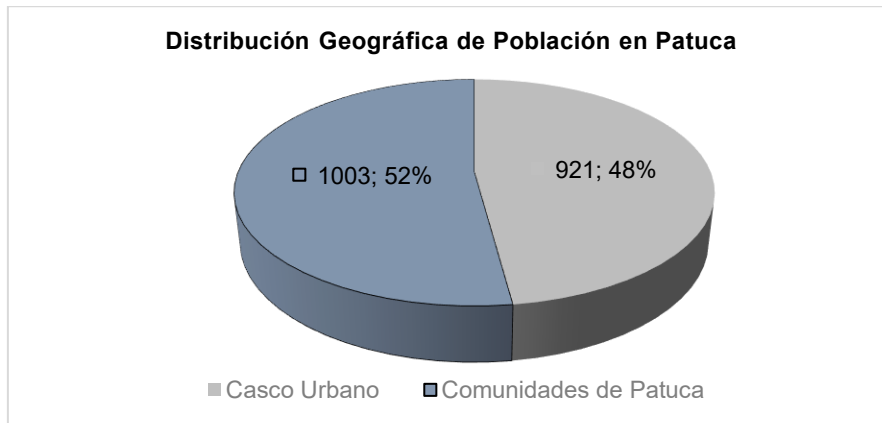
Tabla 48.- Población de Parroquia Patuca.

POBLACIÓN PARROQUIA PATUCA	
Sector	Habitantes
Casco Urbano	921
Comunidades de Patuca	1003
TOTAL	1924

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Gráfico 2.- Distribución Geográfica de población en la Parroquia Patuca.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.1.3. Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas)

2.2.2.1.3.1. Áreas Urbanas

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de Ecuador define un área urbana como aquellas zonas del territorio destinadas a actividades residenciales, comerciales, industriales y de servicios, entre otras características propias de la vida urbana. Estas áreas están claramente delimitadas y deben cumplir con criterios específicos de planificación y desarrollo para asegurar un entorno seguro y saludable.

Mediante el artículo 12 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos publicada en el Registro Oficial Suplemento 934 de fecha 16 de abril de 2016 se crea el Comité Nacional de Límites Internos como un organismo técnico de derecho público con personería jurídica y autonomía administrativa, presupuestaria y financiera; así también el artículo 17 de la referida ley establece que la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos a nivel provincial, cantonal y parroquial.

De acuerdo con lo mencionado previamente, la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos tiene como objetivo apoyar la integración y el desarrollo del Estado. Esto se logra a través de la asesoría y coordinación en los procesos de delimitación territorial interna, así



como mediante la implementación de mecanismos técnicos que buscan resolver y prevenir conflictos de límites y pertenencia, con la participación de la sociedad.

La delimitación del área urbana de las parroquias rurales en Ecuador está regulada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este código establece las normas para la organización territorial y la autonomía de los gobiernos locales, incluyendo la delimitación de áreas urbanas y rurales.

Según el artículo 24 del COOTAD, las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de una ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Por lo que, acorde a los límites urbanos establecidos por el Departamento de Planificación y Urbanismo del GAD Municipal del cantón Santiago, se establece que el área urbana de la parroquia Patuca consta de **767,135.77 m²** es decir **76.71 has.** (ver Imagen N° 1).

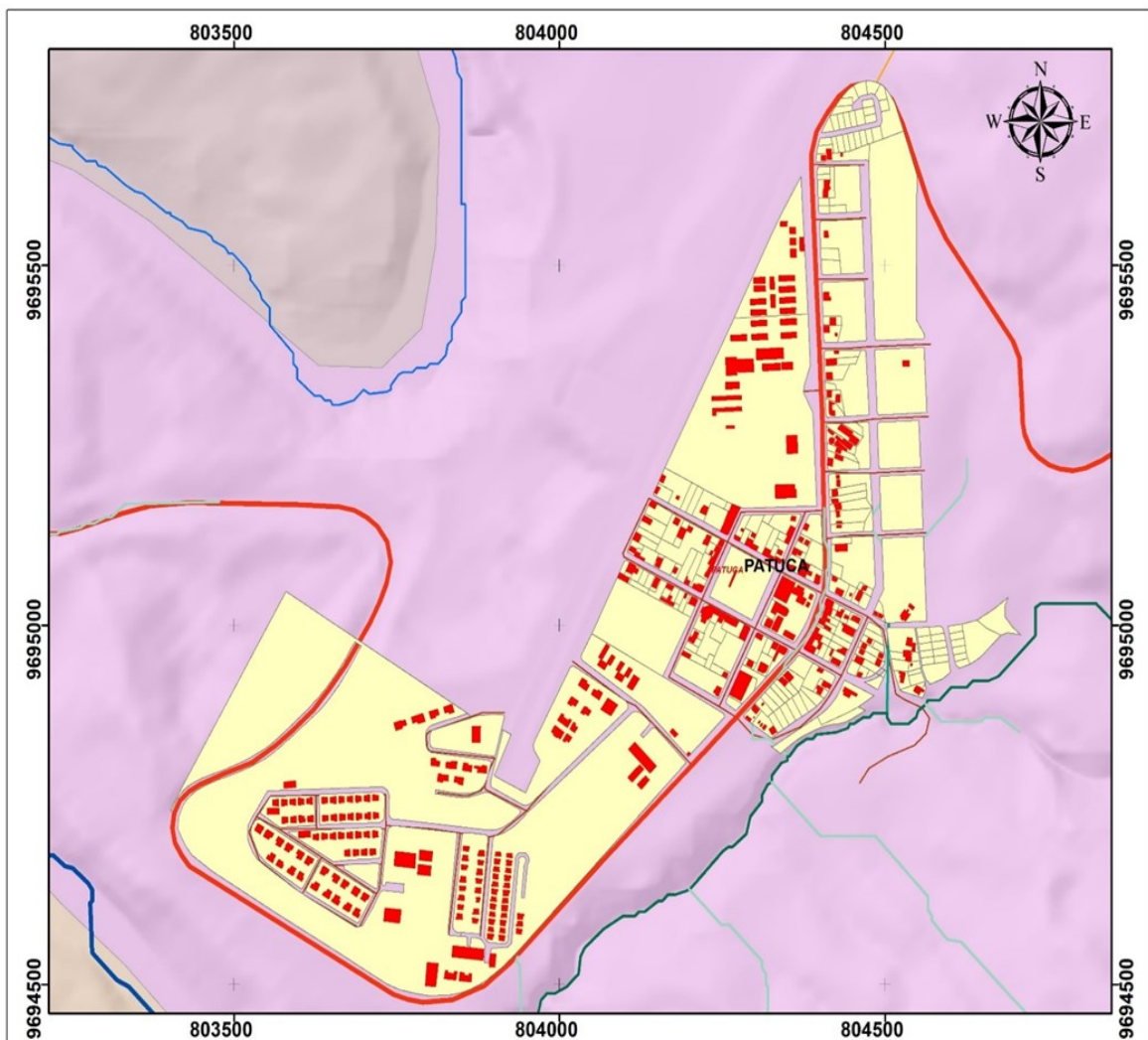


Imagen N° 1.- Área Urbana de la parroquia Patuca.

Fuente: GAD Municipal del Cantón Santiago.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



• **Áreas Rurales**

Un área rural se refiere a zonas alejadas de las ciudades principales o metrópolis. Estas áreas suelen estar compuestas por comarcas o conjuntos de recintos donde los habitantes se dedican principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, y pesqueras.

La parroquia de Patuca es considerada como rural, siendo la única de carácter urbana en el territorio cantonal la parroquia Méndez; sin embargo, la parroquia Patuca consta de comunidades que se asientan fuera del territorio delimitado como urbano, es por esto que se las considera como comunidades rurales.

La delimitación de las áreas de las comunidades en los cantones de la Amazonía del Ecuador se realiza a través de varios procesos y mecanismos que involucran tanto aspectos legales como técnicos. Siguiendo lineamientos como los que se citan a continuación:

- **Marco Legal:** La delimitación se basa en el marco legal establecido por la Constitución del Ecuador y otras leyes específicas que regulan la organización territorial y la gestión de tierras en la Amazonía.
- **Planificación y Desarrollo:** La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) juega un papel crucial en la planificación y desarrollo de la región. El Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, por ejemplo, establece directrices y estrategias para la gestión territorial.
- **Participación Comunitaria:** Las comunidades locales, especialmente las autoidentificadas como indígenas, participan activamente en el proceso de delimitación. Esto asegura que sus derechos y necesidades sean considerados y respetados.
- **Uso de Tecnología:** Se utilizan herramientas tecnológicas como sistemas de información geográfica (SIG) y mapas digitales para definir con precisión los límites de las áreas comunitarias.
- **Conservación y Sostenibilidad:** La delimitación también toma en cuenta la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. Programas como PRO Amazonía ayudan a integrar la conservación de bosques y la producción sostenible en la planificación territorial.

• **Áreas Amanzanas.**

- **Asentamiento Humano.** - Un asentamiento humano es un lugar donde se establecen viviendas o refugios habitados por una comunidad. Estos asentamientos pueden variar en tamaño y tipo, desde pequeñas aldeas rurales hasta grandes ciudades urbanas. Los asentamientos humanos se caracterizan por la presencia de infraestructuras básicas como viviendas, carreteras, y servicios públicos, así como instituciones sociales y económicas.
- **Asentamiento de Hecho.** - Se entiende por asentamiento de hecho aquel asentamiento humano caracterizado por una forma de ocupación del territorio que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos.
- **Consolidación de un asentamiento.** - Es la cantidad de construcciones habitadas que tenga un asentamiento humano. El nivel de consolidación que tiene un asentamiento se determina dividiendo el número de viviendas habitadas para el número de lotes existentes.

• **Comunidades en la Parroquia Patuca.**

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial 2020 vigente, la parroquia Patuca está compuesta por diversas comunidades que reflejan la diversidad cultural y social de la región. Este documento, que sirve como guía para el desarrollo sostenible y la planificación territorial, identifica y describe las comunidades que conforman la parroquia, es por



esto que; según el PDOT Parroquial 2020 vigente, la parroquia Patuca está compuesta de las siguientes comunidades:

1. Nunkantai.
2. San José.
3. San Vicente.
4. Sunkants.
5. Puchimi.
6. Ipiakuim.
7. Piankas.
8. Kimius.

Según los órganos legales vigentes en el estado ecuatoriano se tiene que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo estipula en sus artículos:

- **Art. 76.- Declaratoria de regularización prioritaria.-** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Para ello, se contará previamente con un diagnóstico integral que establezca la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento humano, la ausencia de riesgos para la población y el respeto al patrimonio natural y cultural, de conformidad con la legislación vigente. Esta declaratoria se realizará en el componente urbanístico del plan de uso y gestión de suelo.
- **Art. 90.- Rectoría.-** dice que: la facultad para la definición y emisión de las políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos y el desarrollo urbano, le corresponde al Gobierno Central, que la ejercerá a través del ente rector de hábitat y vivienda, en calidad de autoridad nacional.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica es la normativa principal que regula la delimitación y control de las áreas de las comunidades en las parroquias de la Amazonía del Ecuador. Esta ley establece directrices para la planificación y gestión territorial en las provincias amazónicas, incluyendo: Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe.

El equipo consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Patuca para el año 2024 lleva a cabo un exhaustivo proceso de recolección de información en coordinación con diversas entidades gubernamentales. Este esfuerzo ha permitido obtener resultados significativos que reflejan la situación actual y las necesidades de la parroquia.

Según la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades a través de la Dirección de Registro Comunidades, Pueblos, Nacionalidades, Fundaciones y Organizaciones sin fines de lucro en el documento *“Información de Registro de Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades”* actualizado al 28 de febrero del 2023. Y en concordancia con la información provista por el GAD Municipal del Cantón Santiago y el GAD Parroquial de Patuca las comunidades establecidas legalmente dentro del territorio de la parroquia Patuca del cantón Santiago, son las siguientes:

1. Nunkantai (shuar).
2. Piankas (shuar).
3. Ipiakuim San Simón (shuar).
4. Sunkants (shuar).
5. Antuash San Vicente (shuar).
6. Saant San José (shuar).
7. Kimius (shuar).
8. Puchimi (mestiza).



• **Población en las Comunidades de la parroquia Patuca.**

Acorde a la información provista por el GAD Parroquial de Patuca, datos oficiales del **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)** en relación al censo realizado a nivel nacional en el año 2022, y al exhaustivo proceso de recolección de información in situ que realizó el equipo consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Patuca para el año 2024 se puede definir qué, la población en las comunidades de la parroquia Patuca es:

Tabla 49.- Población de la parroquia Patuca por Comunidades.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA POR COMUNIDADES		
COMUNIDAD	HABITANTES	%
*Casco Urbano	921	48%
Nunkantai	140	7%
Piankas	169	9%
Ipiakuim San Simon	157	8%
Sunkants	111	6%
Antuash San Vicente	69	4%
Saant San José	142	7%
Kimius	135	7%
*Puchimi	80	4%
total	1924	100%

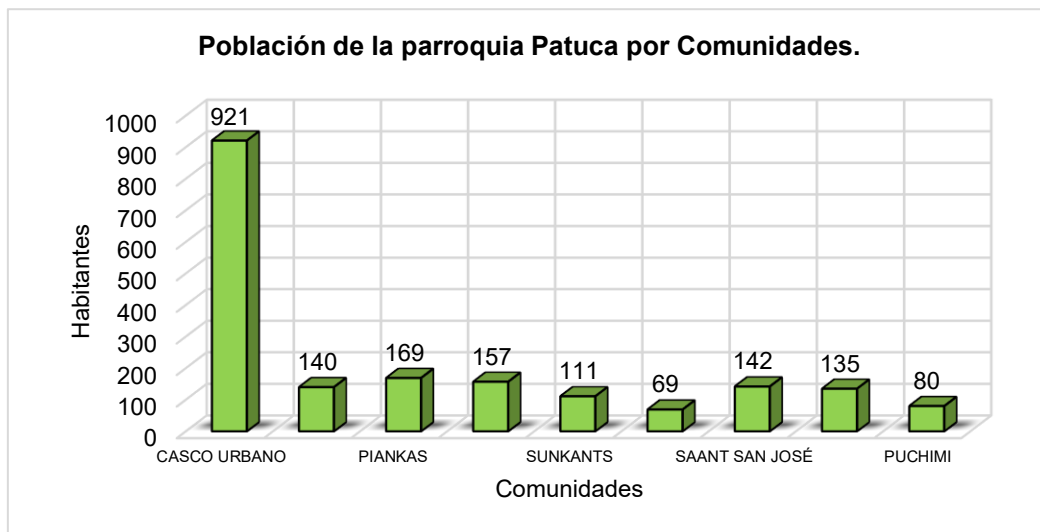
(*) comunidades habitadas por población mestiza.

Fuente: GAD Parroquial de Patuca, Censo 2022 e Información levantada en campo por el Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Es importante señalar que, entre los territorios reconocidos como comunidades en la parroquia Patuca, el territorio conocido como Puchimi está habitado por personas de etnia mestiza. De las 08 comunidades existentes, solo 07 son de la etnia shuar, además del área urbana que también tiene residentes mestizos.

Gráfico 3.- Población de la parroquia Patuca por Comunidades.



Fuente: GAD Parroquial de Patuca, Censo 2022 e Información levantada en campo por el Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



El gráfico anterior muestra un notable aumento en la cantidad de habitantes del casco parroquial en comparación con las otras comunidades de la parroquia. Los habitantes identificados como mestizos suman 1001 personas, lo que representa el 52% del total de la población. El 48% restante, equivalente a 923 personas, pertenece a la etnia shuar.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo acerca de la cantidad de población en la parroquia Patuca en referencia al año 2019 y 2024 respectivamente.

Tabla 50.- Población en las comunidades de Patuca (año 2019 y 2024).

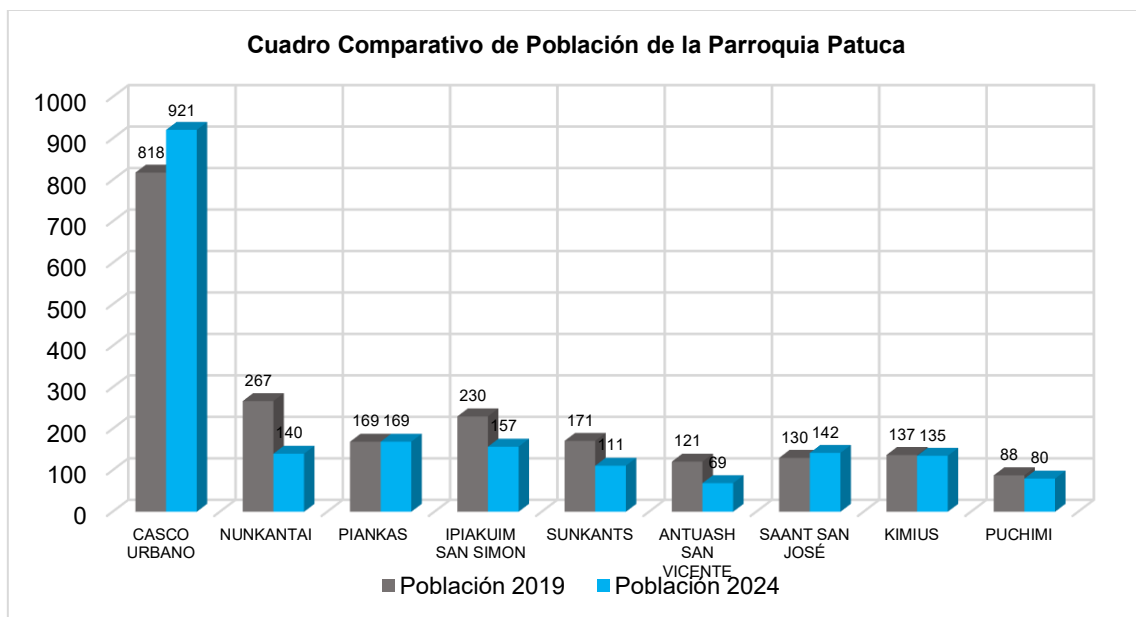
CUADRO COMPARATIVO DE POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PATUCA.		
COMUNIDAD	Población 2019	Población 2024
Casco Urbano	818	921
Nunkantai	267	140
Piankas	169	169
Ipiakuim San Simon	230	157
Sunkants	171	111
Antuash San Vicente	121	69
Saant San José	130	142
Kimius	137	135
Puchimi	88	80
TOTAL	2131	1924

Fuente: Censo 2022, PDOT Vigente e Información levantada en campo por el Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

El siguiente gráfico muestra que, en algunos casos, la población ha aumentado en el año 2024 en comparación con el año 2019, como en el casco urbano de la parroquia y la comunidad Saant San José. En contraste, las comunidades de Nunkantai, Ipiakuim San Simón, Sunkants, Antuash San Vicente, Kimius y Puchimi han experimentado una disminución notable en su población. La comunidad de Piankas se ha mantenido con la misma cantidad de habitantes hasta la actualidad.

Gráfico 4.- Cuadro Comparativo de Población por Comunidad de la Parroquia Patuca (2019 y 2024).



Fuente: Censo 2022, PDOT Vigente e Información levantada en campo por el Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024



2.2.2.1.4. Centro Poblados.

Para el análisis y desarrollo de los centros poblados de la parroquia Patuca se trabajó de la mano con el GAD Patuca en dos momentos:

- i) Análisis de la información disponible en el PDOT – PUGS Santiago 2020, que está vigente actualmente. Las zonas estudiadas se han incorporado a las áreas designadas como suelo urbano dentro del territorio parroquial,
- ii) Presentación de resultados según levantamiento de información en campo al Comité Parroquial de Participación Ciudadana con la finalidad de analizar los asentamientos humanos rurales en la parroquia Patuca

Para llevar a cabo este análisis, hemos obteniendo así los resultados que se presentan a continuación:

Tabla 51.- Superficie de Suelo ocupado por comunidad.

PARROQUIA	COMUNIDAD	SUPERFICIE DE SUELO OCUPADA CON VIVIENDA POR COMUNIDAD (Has)	AREA TOTAL OCUPADA CON VIVIENDAS (Has).	SUPERFICIE TOTAL DE LA PARROQUIA (Has.)	% DE SUELO OCUPADO POR COMUNIDAD EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE PARROQUIAL.	% DE SUELO OCUPADO POR LA PARROQUIA.
PATUCA	Nunkantai	5.64	95.33	25676.28	0.02%	0.37%
	Piankas	1.69			0.01%	
	Ipiakuim San Simon	1.45			0.01%	
	Sunkants	1.49			0.01%	
	Antuash San Vicente	1.10			0.004%	
	Saant San José	2.42			0.01%	
	Kimius	0.85			0.003%	
	Puchimi	3.98			0.02%	
	Casco Urbano	76.71			0.30%	
(*) comunidades habitadas por población mestiza.						

Fuente: PDOT-PUGS Santiago 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Al comparar el suelo ocupado por los asentamientos con el total de la parroquia, se observa que en ningún caso el porcentaje de ocupación supera el 1,00 % del territorio parroquial. En este sentido, la cabecera parroquial es la que tiene el mayor porcentaje de ocupación con viviendas, alcanzando un 0,30 %. En contraste, las comunidades de Antuash San Vicente y Kimius presentan porcentajes de 0,004 % y 0,003 % respectivamente, lo que indica una ocupación relativamente muy baja.

Comunidades de la parroquia Patuca.

Comunidad Nunkantai. - Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 267 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 140 socios. El Centro Shuar de Nunkantai está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Limita al norte el Centro Shuar de Kurints, al sur con Patuca, que es la cabecera de la parroquia que lleva el mismo nombre y el Centro Shuar Saant San José, al este el Centro Shuar Sunkants, al oeste el Río Upano.



IMAGEN 1.- COMUNIDAD NUNKANTAI.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

IMAGEN 2.- COMUNIDAD NUNKANTAI.



Fuente: Google Earth Pro 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad Piankas. – Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 169 socios, en la actualidad la cantidad de habitantes se mantiene en la misma. El Centro Shuar de Piankas está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Piankas limita al norte con el Centro Shuar Ipiakuim San Simón, al Sur el Centro Shuar Kimius, al este el Centro Shuar Sapap Naint y al oeste el Río Namangoza.

IMAGEN 3.- COMUNIDAD PIANKAS.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 4.- COMUNIDAD PIANKAS.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad Ipiakuim San Simón. - Acorde a la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 230 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 157 socios. El Centro Shuar de Ipiakuim San Simón está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Limita al norte con Loma Seca, al sur Puchimi, al este con Piankas y al oeste el Río Upano.



IMAGEN 5.- COMUNIDAD IPIAKUIM SAN SIMÓN.

Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad de Sunkants. - Acorde a la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 171 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 111 socios. El Centro Shuar de Sunkants está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Limita al norte con el Centro Shuar de Nunkantai, al sur y al este con el Río Puchimi, al oeste con el Río Nunkantai.



IMAGEN 6.- COMUNIDAD DE SUNKANTS.

Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

IMAGEN 7.- COMUNIDAD DE SUNKANTS.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad Antuash San Vicente. - Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 121 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 69 socios. El Centro Shuar de Antuash San Vicente está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago y es socio de la Asociación Shuar de Méndez. Antuash San Vicente limita al norte con la cabecera parroquial de Patuca, que lleva su mismo nombre, al este el Centro Shuar Sunkants, al oeste la parroquia San Luis del Acho, y al sur la Comunidad de Puchimi.



IMAGEN 8.- COMUNIDAD ANTUASH SAN VICENTE.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

IMAGEN 9.- COMUNIDAD ANTUASH SAN VICENTE



Fuente: Google Earth Pro 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad Saant San José. - Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 130 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 142 socios. El Centro Shuar de Saant San José está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Limita al norte con el Centro Shuar Nunkantai, al sur con el Río Upano, al este con la quebrada de Nunkantai y al oeste con la unión del Río Upano.



IMAGEN 10.- COMUNIDAD SAANT SAN JOSÉ.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

IMAGEN 11.- COMUNIDAD SAANT SAN JOSÉ.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad de Kimius. - Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 137 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 135 socios. El Centro Shuar de Kimius está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Piankas limita al norte con el Centro Shuar Sapap Naint al Sur con el Río Namangoza, al este el Centro Shuar Piankas y al oeste con Yukiankas.

IMAGEN 12.- COMUNIDAD DE KIMIUS.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 13.- COMUNIDAD DE KIMIUS.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Comunidad de Puchimi. - Acorde la información presentada en el PDOT 2020 vigente, la comunidad cuenta con una población de 88 habitantes, sin embargo, según información provista por el GAD Parroquial de Patuca, actualmente la comunidad está compuesta por 80 socios. El Centro poblado mestizo de Puchimi está ubicado en la parroquia de Patuca del Cantón Santiago en la provincia de Morona Santiago. Puchimi limita al norte con el Centro Shuar Sunkants al Sur con la comunidad shuar de Ipiakuim San Simón, al este con el cantón Tiwintza y al oeste con el casco urbano de Patuca.

IMÁGEN 14.- COMUNIDAD DE PUCHIMI.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 15.- COMUNIDAD DE PUCHIMI.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Organización Social Jurídica Sapap Naint. – El sector Sapap Naint cuenta con un área de 6.800 has., que limita al norte con la Denuncia Global del Centro Shuar Ipiakuim San Simón, al sur con la Denuncia Global de Centro Shuar Yukiankas, al este con la Denuncia Global de la Asociación Shuar Yaupi y al oeste con la Denuncia Global de Centro Shuar Piankas.

Este asentamiento tiene una ubicación geográfica única en comparación con las demás comunidades de la parroquia Patuca. Se encuentra en las coordenadas WGS 84 - 17 SUR (X: 812330, Y: 9678293). El único acceso al territorio es a través de un sendero que comienza en la vía Eje transversal "E40", cerca de la comunidad de Piankas (ver imagen N° 16, 17 y 18), con una longitud de 7485,19 metros o 7,48 km. Este sendero solo permite el tránsito a pie o en acémila, y no es posible ingresar con otros medios de transporte debido a las condiciones que presenta el terreno, como la densa vegetación y el terreno accidentado. El tiempo aproximado de viaje a pie para llegar a la zona georreferenciada como Sapap Naint es de 3 a 4 horas en condiciones climáticas favorables.

Mediante el levantamiento de información realizada en campo por parte del equipo consultor, se pudo evidenciar que en dicha zona no hay presencia permanente de personas, es decir no se encontró viviendas ni señales de permanencia por parte de personas en el lugar. Esto sugiere que el sector podría estar deshabitada o utilizada solo de manera temporal o estacional.



IMAGEN 16.- ORGANIZACIÓN SOCIAL JURÍDICA SAPAP NAINT.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 17.- ORGANIZACIÓN SOCIAL JURÍDICA SAPAP NAINT.

Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 18.- ORGANIZACIÓN SOCIAL JURÍDICA SAPAP NAINT.

Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Según Acta Nro. 002 del GAD Parroquial Patuca con fecha 05 de septiembre, se convoca al Comité Parroquial de Participación Ciudadana de la parroquia con la finalidad de presentar un análisis de del sistema asentamientos humanos registrados en el área rural de la parroquia tanto asentamientos regulares e irregulares (áreas rurales dispersas y centros poblados existentes en la jurisdicción de Patuca.

Sobre la base de la presentación expuesta por parte del equipo consultor, los miembros del Comité Parroquial de Participación Ciudadana , recomiendan que, para el proceso de actualización del PDOTP-Patuca se considere en la planificación las comunidades: Nunkantai, Piankas, Ipiakuim, San Simón, Sunkants, Antuash San Vicente, Saant Saan José, Kimius y Puchimi.



Centros Poblados Dispersos.

Asentamiento Dispersos. - Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), un asentamiento irregular se refiere a una ocupación de terrenos que se realiza sin cumplir con las normativas legales y urbanísticas establecidas. Estos asentamientos suelen surgir de manera espontánea y no cuentan con la planificación ni la autorización correspondiente por parte de las autoridades competentes.

Según la información provista por el GAD Parroquial de Patuca y el levantamiento de información realizado en campo por parte del equipo consultor 2024 se pudo evidenciar que, existen seis (06) sectores con más de cinco (05) viviendas en zonas aledañas a las comunidades legalmente establecidas que constan dentro de la circunscripción de la parroquia Patuca:

TABLA 52.- ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE EXISTEN EN LA PARROQUIA PATUCA.

ASENTAMIENTO DISPERSO	COMUNIDAD A LA QUE PERTENECEN
Chuint	Antuash San Vicente
Pakui	Sunkants
Loma Seca	Ipiakuim San Simón
Chamik	Piankas
Unup	
Ankuash	Kimius

Fuente: GAD Patuca e Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Asentamiento Chuint. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Antuash San Vicente. Actualmente cuenta con 06 viviendas y viven 34 personas. Este asentamiento no cuenta con servicios básicos de ningún tipo. Los residuos sólidos son quemados y enterrados. Las necesidades básicas las realizan en el campo. El agua que consumen es proveniente de una vertiente aledaña a la zona y también recolectada de las lluvias que se dan en la zona.

IMAGEN 19.- ASENTAMIENTO IRREGULAR CHUINT.



Fuente: Google Earth Pro 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



Asentamiento Pakui. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Antuash Sunkants. Actualmente cuenta con 05 viviendas y viven 12 personas. Este asentamiento no cuenta con servicios básicos de ningún tipo. Los residuos sólidos son quemados y enterrados. Las necesidades básicas las realizan en el campo. El agua que consumen es receptada de una extensión de la red de conducción del sistema de agua de la comunidad de Sunkants.

IMAGEN 20.- ASENTAMIENTO IRREGULAR PAKUI.



Fuente: Google Earth Pro 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Asentamiento Loma Seca. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Ipiakuim San Simón. Actualmente cuenta con 12 viviendas y viven 45 personas. Este asentamiento no da ningún tipo de tratamiento a las AASS, cuentan con unidades básicas sanitarias mismas que están compuestas por un pozo séptico. Los residuos sólidos son llevados por el recolector de basura del GAD Municipal en su gran mayoría y también otra parte son incinerados. El agua que consumen es entubada, proviene de una captación realizada por los mismos moradores del sector.

IMAGEN 21.- ASENTAMIENTO IRREGULAR LOMA SECA.



Fuente: Google Earth Pro 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Asentamiento Chamik. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Piankas. Actualmente cuenta con 09 viviendas y viven 38 personas. Este asentamiento no da ningún tipo de tratamiento a las AASS, realizan sus necesidades básicas en el campo. Los residuos sólidos son llevados por el recolector de basura del GAD Municipal en su gran mayoría y también otra parte son incinerados. El agua que consumen es proveniente de un sistema de agua construido mediante inversión de recursos del GAD Municipal.



IMAGEN 22.- ASENTAMIENTO IRREGULAR LOMA SECA.



Fuente: Información levantada en campo por el Equipo Consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Asentamiento Unup. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Piankas. Actualmente cuenta con 12 viviendas y viven 53 personas. Este asentamiento no da ningún tipo de tratamiento a las AASS, cuentan con unidades básicas sanitarias mismas que están compuestas por un pozo séptico. Los residuos sólidos son llevados por el recolector de basura del GAD Municipal en su gran mayoría y también otra parte son incinerados. El agua que consumen es entubada, proviene de una captación realizada por los mismos moradores del sector.



IMAGEN 23.- ASENTAMIENTO IRREGULAR UNUP.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 24.- ASENTAMIENTO IRREGULAR UNUP.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Asentamiento Ankuash. – Los habitantes de este sector se reconocen como pertenecientes a la comunidad de Kimius. Actualmente cuenta con 08 viviendas y viven 45 personas. Este asentamiento no da ningún tipo de tratamiento a las AASS, no cuentan con unidades básicas sanitarias; sus necesidades básicas las realizan en el campo. Los residuos sólidos son llevados por el recolector de basura del GAD Municipal en su gran mayoría y también otra parte son incinerados. El agua que consumen es entubada, proviene de una captación realizada por los mismos moradores del sector.



IMAGEN 25.- ASENTAMIENTO IRREGULAR ANKUASH.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 26.- ASENTAMIENTO IRREGULAR ANKUASH.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los centros poblados (asentamientos irregulares dispersos) existentes dentro del territorio de la parroquia Patuca.

TABLA 53.- CUADRO RESUMEN DE CENTROS POBLADOS EN PATUCA.

CANTÓN SANTIAGO	PATUCA	COMUNIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA	CENTROS POBLADOS (Nombres No Oficiales)	ESTADO	RANGO DE POBLACIÓN
		Antuash San Vicente	Chuint	No legalizado	30 – 35
Sunkants	Pakui	No legalizado	10 – 15		
Piankas	Chamik	No legalizado	30 - 40		
	Unup	No legalizado	50 - 60		
Ipiakuim San Simón	Loma Seca	No legalizado	40 - 50		
Kimius	Ankuash	No legalizado	40 - 50		

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023 –PDOT-PUGS Santiago 2020 – 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

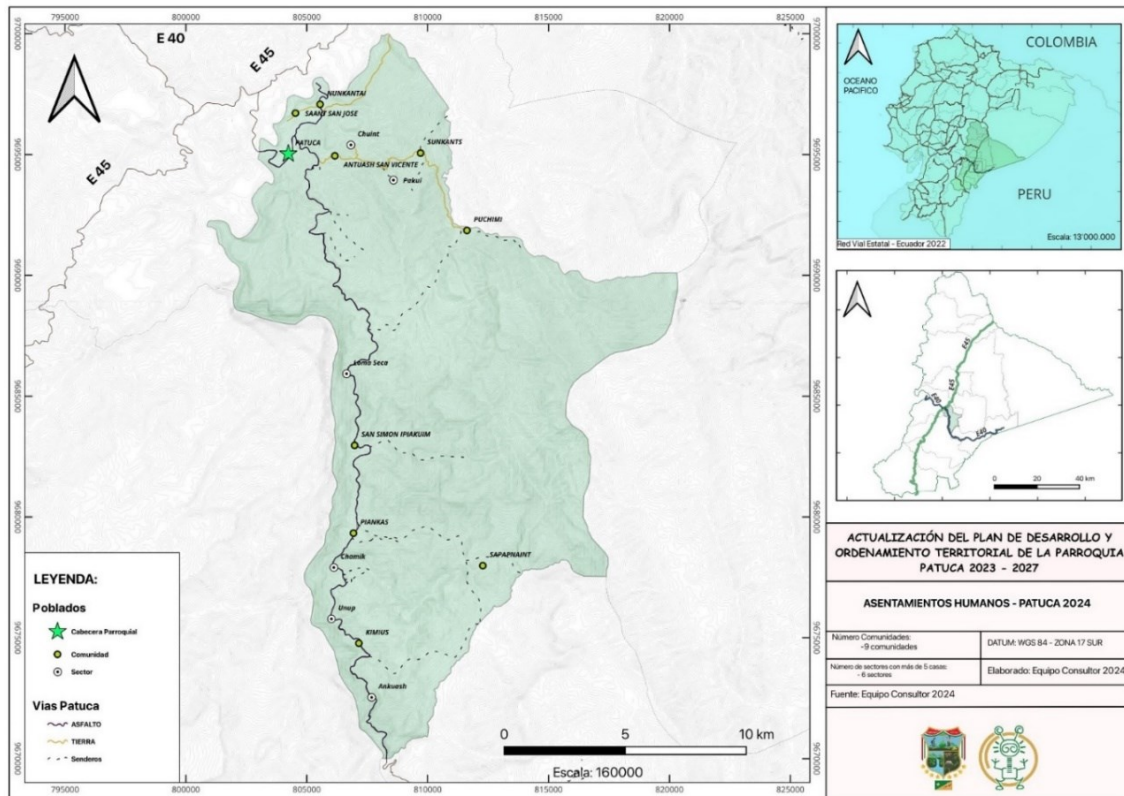
2.2.2.1.5. Grupos históricamente excluidos (no contactados).

En Ecuador, los grupos no contactados, como los Tagaeri y Taromenane, están protegidos por la Constitución del país. La Constitución ecuatoriana establece que los territorios de estos pueblos son intangibles y prohíbe cualquier actividad extractiva en ellos. Además, cualquier intento de intervención en estos territorios se considera un delito de etnocidio.

Acorde a la información provista por el GAD Municipal del Cantón Santiago y el GAD Parroquial de Patuca se pudo constatar que; dentro de la circunscripción territorial que pertenece a la parroquia Patuca no existen grupos históricamente excluidos (no contactados).



Mapa 26: Comunidades reconocidas y centros poblados Patuca 2024



Fuente: PDOT Patuca 2019 - 2023 y PDOT-PUGS Santiago 2020 – 2023.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

En el mapa previamente presentado, se pueden observar las ocho comunidades legalmente reconocidas, establecidas y habitadas que forman parte de la parroquia Patuca. Estas comunidades son: Nunkantai, Saant San José, Piankas, Ipiakuim San Simón, Antuash San Vicente, Sunkants, Puchimi y Kimius. En estas comunidades se identifican centros poblados (asentamientos dispersos e irregulares) que pertenecen a la jurisdicción de las mencionadas comunidades. Asimismo, se muestra el territorio que, según documentos oficiales, pertenece a la Organización Social Jurídica Sapap Naint, donde se constató en campo la ausencia de habitantes y convivencia.

2.2.2.2. USO Y OCUPACION DEL SUELO

2.2.2.2.1. Límite área urbana

La cabecera parroquial de Patuca comprende dentro de su territorio un importante porcentaje de suelo donde se asienta el destacamento militar, a partir del cual se desarrollan varias actividades sociales y económicas fundamentales de la Parroquia.

“Al Norte - Del punto No. 1, ubicado en la intersección de la paralela Occidental de la Pista de Aterrizaje, que pasa a 400 metros de su borde occidental con la paralela Norte de la vía Méndez – Morona, que pasa a 400 metros de su eje; la última paralela indicada al Sureste hasta intersectar el borde Occidental de la Pista de Aterrizaje, en el punto No. 2; de esta intersección, el último borde indicado en dirección Noreste hasta intersectar con la perpendicular del borde occidental de la pista con la intersección de los ejes de la vía Méndez Morona y el acceso a la Comunidad Nunkantai y en el punto N° 3; de esta intersección por la última perpendicular indicada hasta la intersección de los ejes de la vía Méndez Morona y el acceso a la Comunidad Nunkantai del punto N° 4, siguiendo el eje de la vía Méndez Morona hasta intersectar con la paralela Oriental de la vía Méndez Morona, que pasa a 150 metros de su eje, en el punto No. 5;



Al Este. - Del punto N° 5, por la paralela Oriental a la vía Méndez Morona, en dirección Sureste, hasta intersectar con la Quebrada La Victoria, en el punto No. 6; siguiendo el curso de la Quebrada Victoria aguas arriba 250 metros en el punto N° 7; del punto N° 7 con rumbo Sur hasta intersectar con la paralela sur de la quebrada Victoria a 400 metros de su margen en el punto N° 8

Al Sur. - Del punto N° 8, siguiendo la paralela sur de la quebrada Victoria a 400 metros de su margen, hasta intersectar con la prolongación de la paralela Sur de la vía Méndez – Morona, que pasa a 100 metros de su eje, en el punto No. 9; de esta intersección, la última paralela indicada en dirección Noroeste hasta intersectar con la paralela Occidental de la Pista de Aterrizaje, que pasa a 400 metros de su borde, en el punto N° 10.

Al Oeste. - Del punto N° 10, la paralela Occidental de la pista de Aterrizaje, que pasa a 400 metros de su borde, en dirección Noreste, hasta intersectar con la paralela Norte de la vía Méndez – Morona, que pasa a 400 metros de su eje, en el punto No. 1.

Tabla 54: Localización de las áreas urbanas en la parroquia.

PARROQUIA PATUCA	AREAS A NIVEL PARROQUIAL				SUPERFICIE DE LA PARROQUIA
	URBANA (ha)	%	RURAL (ha)	%	
1 Casco Urbano	76.71	0.30%	-	-	76.71
2 Nunkantai	-	-	5.64	0.02%	5.64
3 Piankas	-	-	1.69	0.01%	1.69
4 Ipiakuim San Simón	-	-	1.45	0.01%	1.45
5 Sunkants	-	-	1.49	0.01%	1.49
6 Antuash San Vicente	-	-	1.10	0.004%	1.10
7 Saant San José	-	-	2.42	0.01%	2.42
8 Kimius	-	-	0.85	0.003%	0.85
9 Puchimi	-	-	3.98	0.02%	3.98
TOTAL					95.33

Fuente: PDOT – PUGS Santiago 2020 – 2023 – Componente Urbanístico.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.2. Subclasificación del suelo urbano en el cantón Santiago.

En función del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente en el cantón Santiago, y ante la falta de un catastro urbano actualizado por parte del GAD Municipal de Santiago, se han utilizado los datos más recientes del equipo consultor del año 2020. Estos datos reflejan una subclasificación del suelo urbano en tres categorías: consolidados, que incluyen áreas con viviendas, servicios y usos de suelo establecidos; no consolidados, que abarcan terrenos vacantes con baja densidad poblacional; y zonas de protección, que comprenden áreas protegidas, márgenes de ríos y espacios verdes.

Tabla 55: Subclasificación del suelo urbano en el cantón Santiago.

TIPO	No. DE POLÍGINOS	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Consolidado	15	167	0.12
No consolidado	30	198	0.14
De protección	13	36	0.03
TOTAL		301	0.29

Fuente: PDOT - PUGS 2020 – 2023 – Componente Estructurante.

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente en el cantón Santiago, no se especifica de manera detallada la subclasificación del suelo urbano a nivel parroquial. Por esta razón, no es posible obtener información más precisa para la cabecera parroquial de Patuca.

Mapa 27: Límites urbanos en la cabecera parroquial Patuca.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Santiago 2020 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.2.3. Planes de Uso y Gestión del Suelo

El cantón Santiago se encuentra vigente bajo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la administración 2019-2023. Sin embargo, en su territorio se gestionan diversos documentos que facilitan una planificación ordenada del espacio. Entre ellos, destacan los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), desarrollados para el periodo 2020-2032, los cuales identifican zonas de consolidación agrupadas por polígonos de intervención territorial. Este enfoque tiene como objetivo limitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, promoviendo un desarrollo más sostenible y estructurado.

Actualmente, el Plan de Uso de Suelo (PUGS) clasifica los tratamientos del suelo urbano, definiendo las características del territorio a través de fichas de tratamiento urbanístico. Estas clasificaciones abarcan distintas categorías: suelo urbano, suelo rural y suelo de expansión urbana, permitiendo una organización estructurada del desarrollo territorial. Cada tratamiento está diseñado para optimizar el uso del suelo y guiar el crecimiento urbano de manera sostenible y planificada.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) establece un marco normativo integral para las zonas urbanas y rurales, con el objetivo de promover la consolidación y protección de los suelos de cultivo. En este contexto, los Puntos de Ingreso Territorial (PIT) de cada cabecera parroquial identifican dos tipos de lotes mínimos, contribuyendo así a un desarrollo ordenado y sostenible que respete las características del suelo agrícola y fomente su uso adecuado.



Tabla 56: Área de lotes Mínimos y COS Máximo permitido en el cantón Santiago.

AREA	LOTES MINIMOS	COS MÁXIMO
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	100 has.	0%
FORESTAL SOSTENIBLE	50 has.	0,10%
APROVECHAMIENTO FORESTAL	20 has.	0,10%
AGROFORESTAL Y SILVOPASTURA	10 has.	0,10%
SILVOPASTURA, APROV FORESTAL Y CULTIVOS PERMANENTES	5 has.	0,20%
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	20 has.	0,10%
RESIDENCIAL	80 m2	50%
EXPANSIÓN URBANA	Acorde las especificaciones correspondientes.	10%
INDUSTRIAL	1 ha	80%
MIXTO	80 m2	60%
RECREACIÓN Y TURISMO	1 Ha.	10%
TURISMO	40 m2	50%
VIVIENDA Y CULTIVO	700 m2	10%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Santiago 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente para el cantón Santiago 2020 - 2032, la determinación más precisa de los tamaños de lotes y las condiciones de ocupación en las áreas urbanas requerirá la elaboración de los correspondientes Planes Parciales de Urbanismo.

2.2.2.2.3.1. *Uso de suelo*

Acorde a la información provista por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), misma que data del año 2019 se ha podido obtener datos relevantes sobre el uso de suelo en la parroquia Patuca. Los usos de suelo acorde a los datos registrados por el MAGAP se tienen en:

Tabla 57: Usos de suelo según el MAG.

USO DE SUELO	AREA	UNIDAD
Bosque de producción	7601.11	hectáreas
Bosque de protección	2443.21	hectáreas
Cultivos permanentes	2019.82	hectáreas
No aplicable	2096.79	hectáreas
Pastizales	4451.58	hectáreas
Sin uso agropecuario	7023.24	hectáreas

Fuente: MAGAP 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Acorde a la información presentada en la tabla anterior, es importante destacar que la mayor parte del uso de suelo en la parroquia Patuca está destinada a los bosques de producción, los cuales abarcan una extensión de 7601.11 hectáreas. Estas áreas forestales se gestionan para la producción sostenible de recursos madereros y otros productos forestales. Los bosques no solo se utilizan para la producción de madera, sino también para la protección del suelo, la recuperación de áreas degradadas y, en algunos casos, para la recreación.

Seguidos por los suelos sin uso agropecuario, que poseen una extensión de 7023.24 has, son aquellas áreas de tierra que no se utilizan para la agricultura ni para la ganadería. Estas tierras pueden incluir áreas de bosque, áreas urbanas, cuerpos de agua, tierras degradadas, y terrenos que han sido abandonados o que no son aptos para la producción agrícola. Estas áreas



pueden tener un potencial para ser restauradas o reutilizadas para otros fines, como la conservación, la recreación, o la producción forestal sostenible.

Es importante mencionar que, los usos de suelo denominados “no aplicables” corresponde a las riberas de ríos, o pendientes pronunciadas cerca de los ríos, por lo que no se pueden aprovechar por las circunstancias mencionadas.

Las áreas de suelo categorizadas como "no aplicables" incluyen las riberas de los ríos y las pendientes pronunciadas cercanas a estos. Estas zonas presentan características geográficas y ambientales que dificultan su aprovechamiento para actividades humanas convencionales. Por ejemplo, las riberas de los ríos suelen estar sujetas a inundaciones periódicas, lo cual hace inviable la construcción de infraestructuras permanentes o el desarrollo agrícola intensivo. Asimismo, las pendientes pronunciadas representan riesgos de erosión y deslizamientos, lo que las convierte en terrenos peligrosos para la ocupación y el uso productivo.

Además, estas áreas desempeñan funciones ecológicas cruciales. Las riberas actúan como zonas de amortiguamiento que protegen la biodiversidad acuática y terrestre, filtrando contaminantes y reduciendo la erosión del suelo. Las pendientes pronunciadas, por su parte, son esenciales para la estabilización de los ecosistemas y la regulación hídrica. El manejo inadecuado de estas zonas podría desencadenar graves consecuencias ambientales, como la pérdida de hábitats naturales, la degradación del suelo y el incremento del riesgo de desastres naturales.

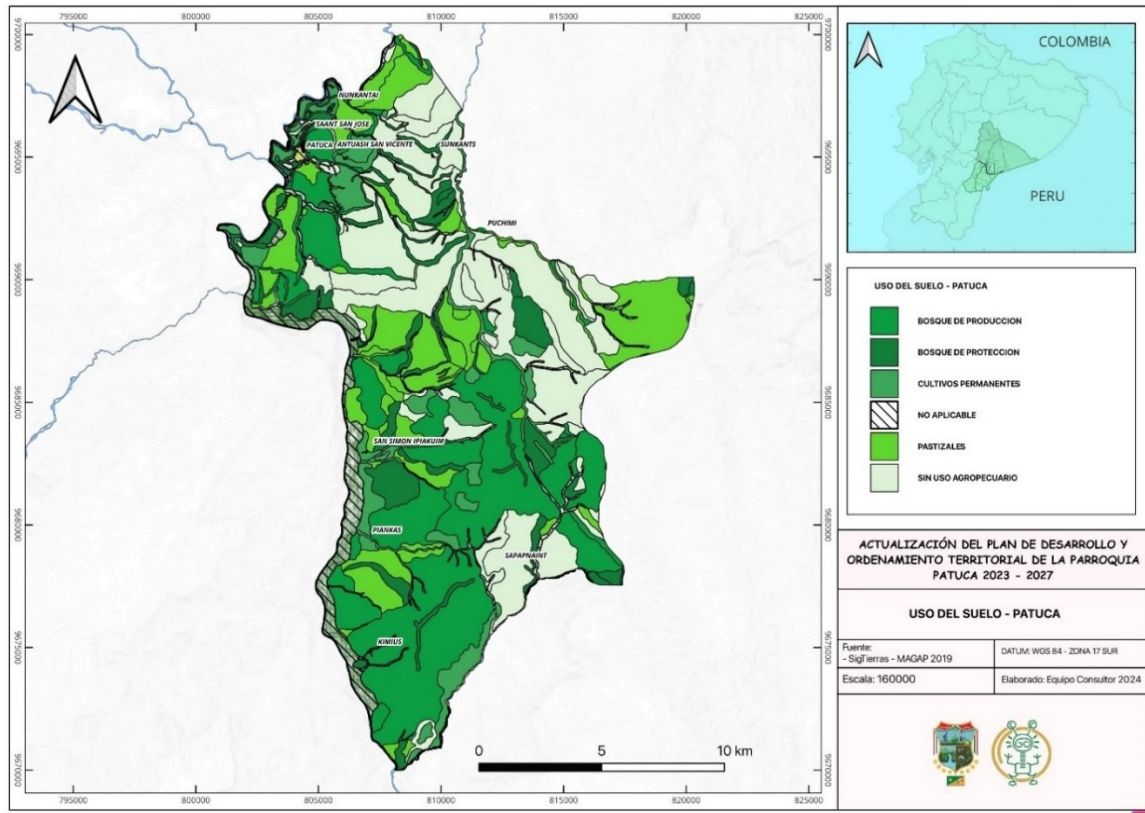
Por todas estas razones, es fundamental que las áreas clasificadas como "no aplicables" sean preservadas y gestionadas con enfoques sustentables que prioricen su conservación y el mantenimiento de sus funciones ecológicas vitales.

Para el caso de la parroquia Patuca se tiene considerado una extensión de 2096.79 has. de uso de suelo no aplicable.

A continuación, se presenta un mapa detallado sobre los usos de suelo que se tiene en la parroquia Patuca, según datos obtenidos por el MAGAP, 2019. Este mapa muestra la distribución geográfica de los diferentes tipos de uso de suelo, incluyendo áreas destinadas a la agricultura, bosques de producción, suelos sin uso agropecuario, y zonas no aplicables. Estos datos son cruciales para la planificación y gestión del territorio, permitiendo a las autoridades locales tomar decisiones informadas sobre la conservación, el desarrollo y la sostenibilidad de la parroquia. El uso eficiente y responsable del suelo es fundamental para garantizar la prosperidad económica y ambiental de la comunidad.



Mapa 28: Usos de suelo según el MAG.



Fuente: MAGAP 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

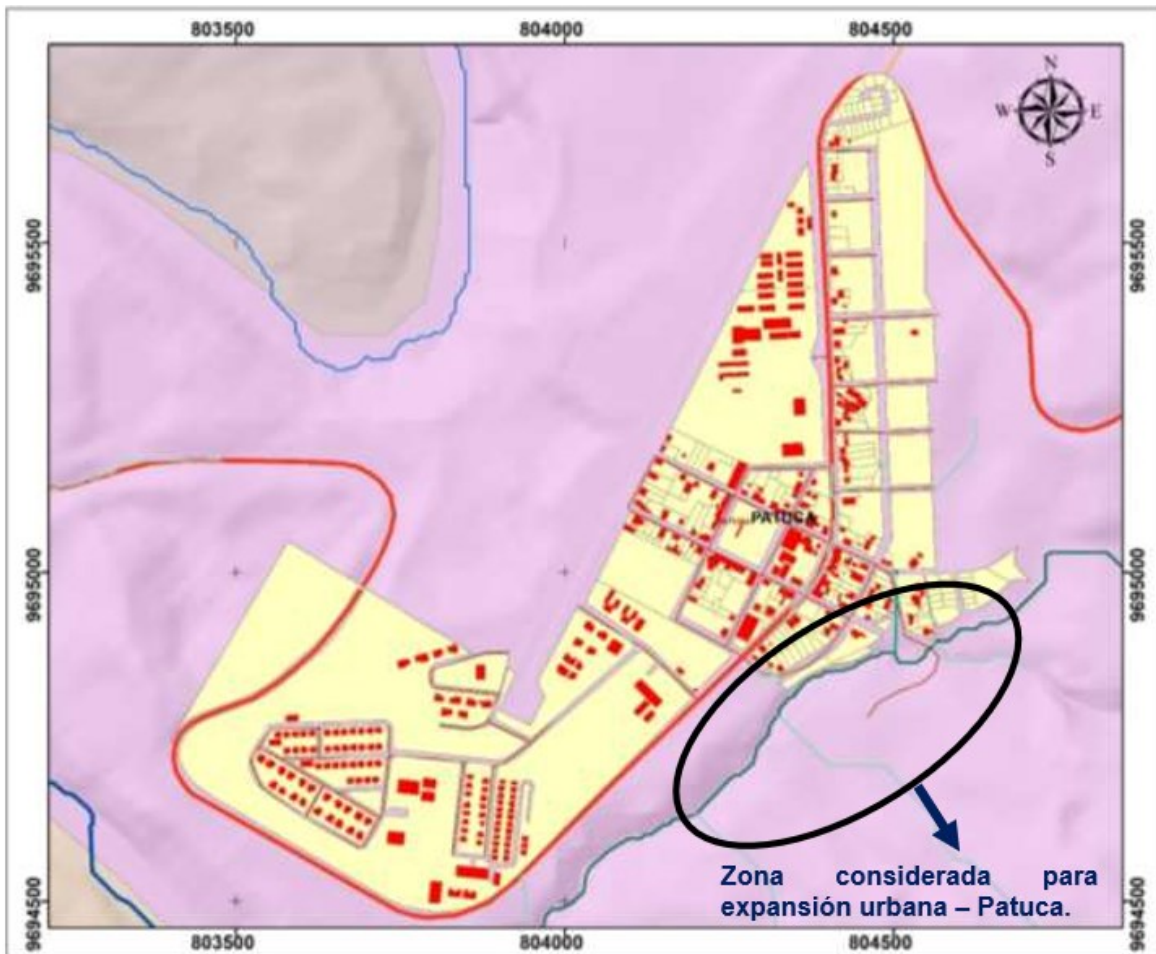
2.2.2.2.3.2. Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del suelo.

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente para el cantón Santiago 2020 – 2032, dado que Patuca es una de las parroquias con mayor porcentaje de ocupación y crecimiento poblacional, es esencial planificar su futura área de expansión. Por ello, se maximiza el uso del suelo cercano al límite urbano actual y se incorpora terreno para viviendas en la “Y de Patuca”, donde ya está aprobado y en ejecución un proyecto de vivienda de interés social. Además, se ha reservado suelo para el futuro hospital cantonal.

En el área urbana de la parroquia Patuca, se ha planificado la expansión hacia el sureste. Además, se contempla la posible construcción de un parque lineal en las márgenes que separan esta nueva área del área urbana parroquial existente. Es importante señalar que, según la Ley, esta área debe ser planificada en un Plan Parcial y se debe esperar el período legal de 12 años para su incorporación al límite urbano.



Mapa 29: Zona de expansión urbana parroquia Patuca



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Santiago 2020 - 2032

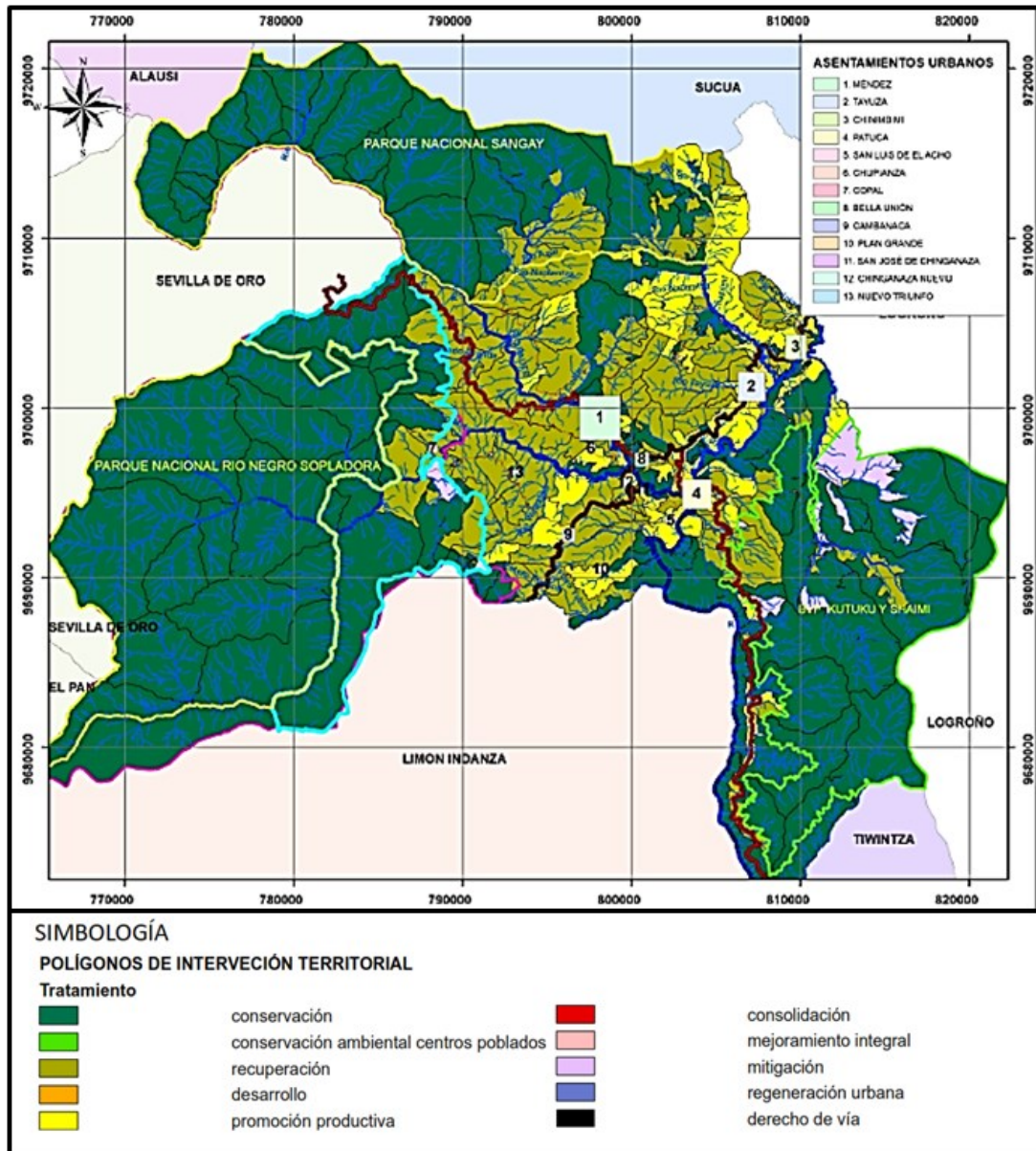
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.2.3.3. Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de la zona urbana.

Para la actualización del PDOT Parroquial de Patuca 2024, se ha considerado lo estipulado en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente para el cantón Santiago 2020 – 2032. Este plan define los tratamientos asignados a los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) según lo descrito en el artículo 4, literales 15 y 16, y el artículo 42 de la LOOTUGS. Para el territorio cantonal se tiene el siguiente mapa:



Mapa 30: Tratamiento para los polígonos de intervención territorial cantón Santiago



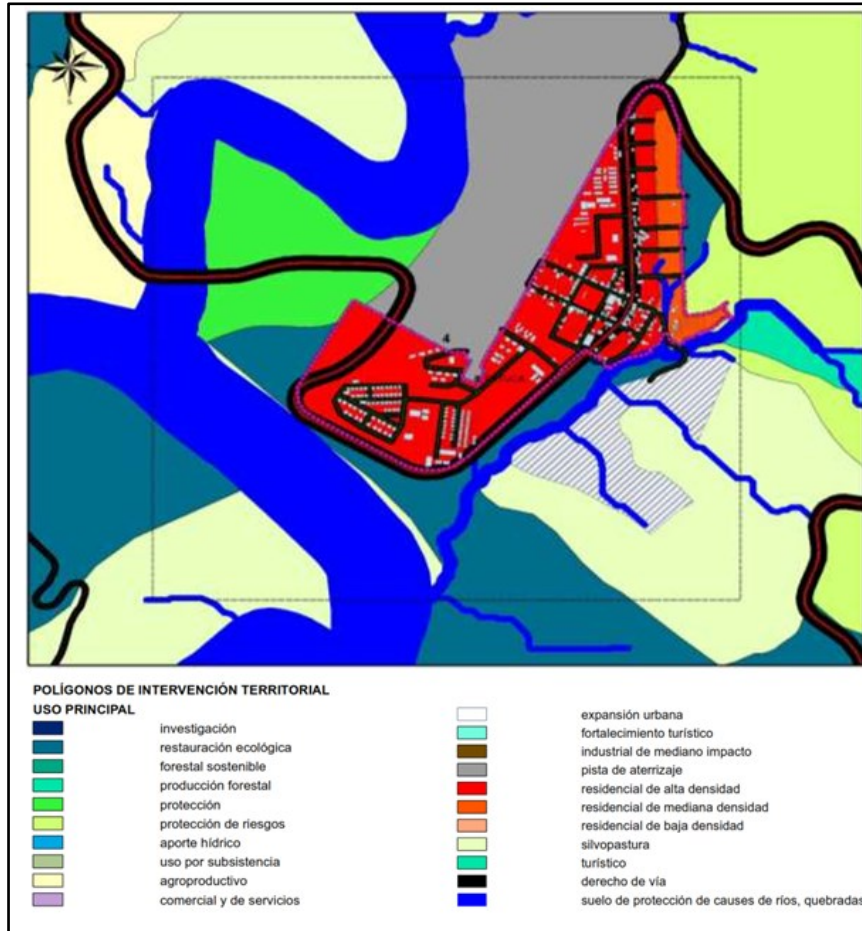
Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Santiago 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para la parroquia Patuca se tiene el siguiente mapa descriptivo, acerca de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT), mismos que fueron definidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente para el cantón Santiago 2020 – 2032.



Mapa 31: Tratamiento para los polígonos de intervención territorial parroquia Patuca



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo Santiago 2020 - 2032

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) de la cabecera parroquial de Patuca, se puede observar que la mayoría de estos polígonos están destinados a usos residenciales de alta y mediana densidad. Esta planificación responde a la necesidad de acomodar el crecimiento poblacional y la demanda de vivienda en la parroquia. Además, se han considerado las directrices del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente para el cantón Santiago 2020 – 2032, que establece los tratamientos específicos para cada PIT, conforme a lo descrito en el artículo 4, literales 15 y 16, y el artículo 42 de la LOOTUGS. Esta planificación integral busca asegurar un desarrollo ordenado y sostenible de la zona urbana.

2.2.2.2.4. Catastro urbano – rural

El GAD Parroquial de Patuca no cuenta con una base catastral de predios tanto urbanos como rurales, es por esto que; para la presente actualización del PDOT Patuca 2024; nos basamos en la información provista en el PDOT Cantonal vigente 2020, documento en el cual estipula que; el GAD Municipal de Santiago posee un catastro urbano actualizado al año 2019; mismo que demuestra la cantidad de lotes tanto edificados como sin edificar; a nivel de cabecera cantonal, así como a nivel parroquial, de donde se desprende la siguiente información:



Tabla 58.- Número de lotes existentes en la zona urbana de Patuca.

PARROQUIA	CENTRO POBLADO	LOTES EDIFICADOS			LOTES SIN EDIFICAR			TOTAL	
		Nro.	Superficie (has)	%	Nro.	Superficie (has)	%	Nro.	Superficie (has)
Patuca	Cabecera Parroquial	124	33.69	72%	127	13.35	28%	251	47.05

Fuente: PDOT Santiago- PUGS 2020 – 2032.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A continuación, se presenta un mapa donde se identifican los lotes edificados y sin edificar al año 2019, acorde lo propuesto en el PDOT Cantonal vigente 2020.

Mapa 32: Lotes existentes en la zona urbana parroquia Patuca



Fuente: PDOT Santiago- PUGS 2020 – 2032.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

2.2.2.3.1. Red de Vías.

En Ecuador, la regulación de la red vial está a cargo de varias entidades, principalmente bajo el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre. Las principales entidades involucradas:

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO): Es el principal organismo rector encargado de la planificación, diseño, ejecución, construcción, mantenimiento, regulación y control de la infraestructura vial del país.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Tienen competencias específicas en la gestión y mantenimiento de las vías dentro de sus respectivas jurisdicciones, coordinando con el MTO para asegurar una red vial eficiente y segura.



- Agencia Nacional de Tránsito (ANT): Regula y controla el tránsito y la seguridad vial, asegurando que las normas de circulación se cumplan en toda la red vial del país.

Estas entidades trabajan en conjunto para garantizar que la infraestructura vial del Ecuador sea segura, eficiente y esté en constante mejora.

Dentro de la infraestructura de transporte y vialidad, en la parroquia Patuca, el principal eje vial que permite su articulación completa es la denominada “Transversal Austral”, vía de primer orden (capa de rodadura de asfalto); comunica a la provincia de a la parroquia de Patuca con los cantones Logroño, Sucua y Morona al norte y con el cantón Tiwintza al sur. Esta arteria vial se comunica con la provincia del Azuay por medio de la vía denominada (E40).

2.2.2.3.1.1. Red Interprovincial

La Red Vial Provincial está compuesta por las vías gestionadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Esta red incluye tanto las vías terciarias como los caminos vecinales. Las vías terciarias sirven para conectar las cabeceras parroquiales y las áreas de producción con la Red Vial Nacional y los caminos vecinales, los cuales tienen un tráfico reducido.

Las vías primarias, o **corredores arteriales**, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados. En total existen 12 vías primarias en Ecuador con aproximadamente un 66% de la longitud total de la Red Vial Estatal.

En el caso de la parroquia Patuca, si atraviesa una de estas doce vías primarias; que tiene por código de identificación E40 cuya denominación es “TRANSVERSAL AUSTRAL”; misma que conecta por un sentido de circulación con el cantón Tiwintza (Morona Santiago) y por el otro sentido de circulación intercepta a la vía estatal E45 cuya denominación es “TRONCAL AMAZÓNICA” misma vía que permite la conectividad con el resto de parroquias del cantón Santiago, al igual que con otros cantones que pertenecen a la provincia de Morona Santiago como lo son Logroño, Sucúa y Morona.

	Troncal Insular		Transversal Fronteriza
	Troncal del Pacifico		Transversal Norte
	Troncal de la Costa		Transversal Central
	Troncal de la Costa Alterna		Transversal Austral
	Troncal de la Sierra		Transversal Sur
	Troncal Amazónica		Troncal Amazónica Alterna

IMÁGEN 27.- RED VIAL ESTATAL.

Fuente: MTOP.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

2.2.2.3.1.2. Red Intercantonal.

Este tipo de red corresponde al conjunto de vías que sirven para interconectar los diferentes cantones. Las principales arterias que unen a los cantones Morona, Sucúa, Logroño, Santiago, Limón Indanza y Gualaquiza es la Troncal Amazónica E45 la misma que se conecta a la altura de Bella Unión con la red vial Transversal Austral E40 que comunica los cantones de Santiago y



Tiwintza, tanto la Troncal Amazónica como el transversal austral al momento la calzada está construida de carpeta asfáltica y se encuentra en buen estado.

2.2.2.3.1.3. Red Intracantonal.

La red intracantonal del cantón Santiago es un sistema de infraestructura vial que conecta el centro urbano del cantón con sus diversas parroquias y comunidades. Esta red es fundamental para la movilidad y el desarrollo económico de la región, ya que facilita el transporte de personas, bienes y servicios.

Las vías que componen esta red incluyen carreteras principales y secundarias, así como caminos rurales que permiten el acceso a áreas más remotas. La red intracantonal no solo mejora la conectividad interna, sino que también se integra con la Red Vial Provincial y Nacional, asegurando una comunicación fluida con otras regiones del país.

Además, esta red vial es crucial para el acceso a servicios básicos como educación, salud y comercio, y juega un papel importante en la integración social y cultural de las comunidades del cantón Santiago. La mejora y el mantenimiento de esta infraestructura son prioridades para el gobierno local, con el objetivo de promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

2.2.2.3.2. Vialidad Urbana y Rural de la Parroquia Patuca.

2.2.2.3.2.1. Vialidad Urbana de la Parroquia Patuca.

El casco urbano de la parroquia Patuca está compuesto por un sistema de vial de dos tipos específicamente:

- Vías de Lastre.
- Vías con pavimento articulado.

La zona céntrica del casco urbano de la parroquia Patuca, tiene una gran ventaja de contar con pavimento articulado (adoquinado); el mismo que cubre las calles que se describen en la siguiente tabla:

TABLA 59.- Longitud de vías adoquinadas en el casco urbano Patuca.

CALLE	TRAMO		LONGITUD (ML)	CAPA DE RODADURA	ESTAD O
	Desde (calle)	Hasta (calle)			
Teniente Ortiz	12 de Febrero	E40	154.00	Adoquinado	Bueno
Julio Pianello	Teniente Ortiz	11 de Mayo	90.00	Adoquinado	Bueno
12 de Febrero	Teniente Ortiz	11 de Mayo	84.00	Adoquinado	Bueno
11 de Mayo	12 de febrero	E40	152.00	Adoquinado	Bueno
Total, Longitud Vial adoquinado / Casco Urbano			480.00		

Fuente: Dpto. de Planificación del GAD Municipal de Santiago.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Se cuenta en la actualidad con una longitud total de 480 metros (0.48 Km) de vías con capa de rodadura de adoquinado. El faltante de vías que componen el casco urbano de la parroquia Patuca, tienen una capa de rodadura de lastre. Que se detallan a continuación:



TABLA 60.- LONGITUD DE VÍAS DE LASTRE DEL CASCO URBANO, PATUCA.

CALLE	TRAMO		LONGITUD (ML)	CAPA DE RODADURA	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Desde (calle)	Hasta (calle)				
Teniente Ortiz	Guadalupe Larriva	Vía hacia Colegio	241.00	Lastrado	Regular	Descontar tramo adoquinado
Julio Pianello	Teniente Ortiz	11 de Mayo	210.00	Lastrado	Regular	Descontar tramo adoquinado
12 de Febrero	Teniente Ortiz	11 de Mayo	160.00	Lastrado	Regular	Descontar tramo adoquinado
11 de Mayo	12 de Febrero	E40	249.00	Lastrado	Regular	Descontar tramo adoquinado
Guadalupe Larriva	Inicio	Fin	210.00	Lastrado	Regular	-
Ernestina Prado	Inicio	Fin	180.00	Lastrado	Regular	-
Soldado Pitiur	Inicio	Fin	119.00	Lastrado	Regular	-
Calle Sin nombre	Inicio	Fin	164.00	Lastrado	Regular	Ciudadela del MIDUVI
Vía hacia Colegio	Inicio	Fin	255.00	Lastrado	Regular	UE Héroes del Cenepa
Calle Sin nombre	Inicio	Fin	165.00	Lastrado	Regular	Sector Las Palmas
Don Bosco	Inicio	Fin	237.00	Lastrado	Regular	-
Calle A	Inicio	Fin	50.00	Lastrado	Regular	Sector Familia Astudillo
Calle B	Inicio	Fin	40.00	Lastrado	Regular	Sector Las Palmas
Total, Longitud vías de Lastre / Casco Urbano			2280.00	Equivale a 2,28 Km.		

Fuente: Dpto. de Planificación del GAD Municipal de Santiago.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

El casco urbano de la parroquia Patuca, cuenta con una longitud vial de 2280 metros (2,28 Km) con capa de rodadura de lastre, esto significa que el casco urbano cuenta con una buena estructura vial, mismo que se ve reflejado en la facilidad de movilidad que existe en la zona.

El funcionamiento de la red vial urbana de la parroquia Patuca es adecuado para un parque automotor actual y futuro específicamente en el casco urbano, para aquellos automotores que están de paso por la parroquia se cuenta con una vía de primer orden y en óptimas condiciones para su uso.



IMAGEN 28.- VIALIDAD URBANA DE LA PARROQUIA PATUCA.



Fuente: Dpto. de Planificación del GAD Municipal de Santiago.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.2.2. Vialidad Rural de la Parroquia.

Para las comunidades de la parroquia Patuca, Puchimi, Sunkants y Antuash San Vicente además de los sectores (asentamientos irregulares) conocidos como Chuint y Tsamaraint; su conectividad con el casco urbano y demás población de la provincia y país es a través de una vía con capa de rodadura de lastre conectadas directamente con la denominada “Transversal Austral” (E40), vía estatal que cuenta con capa de rodadura de asfalto.

A diferencia de las comunidades como Nunkantai y Saant San José (un tramo es de lastre) su conectividad con el casco urbano y demás población de la provincia y país es a través de una vía con capa de rodadura de asfalto conectada directamente con la denominada “Transversal Austral” (E40).

Para las comunidades de Ipiakuim San Simón, Piankas y Kimius además de los sectores (asentamientos irregulares) conocidos como Loma Seca, Chamik, Unup y Ankuash su conectividad con el casco urbano y demás población de la provincia y país es directamente a través de la vía con capa de rodadura de asfalto denominada “Transversal Austral” (E40). La parroquia cuenta con una vialidad de dos tipos:

- **Lastre:** 21.80 Km.
- **Asfalto:** 45.30 Km.

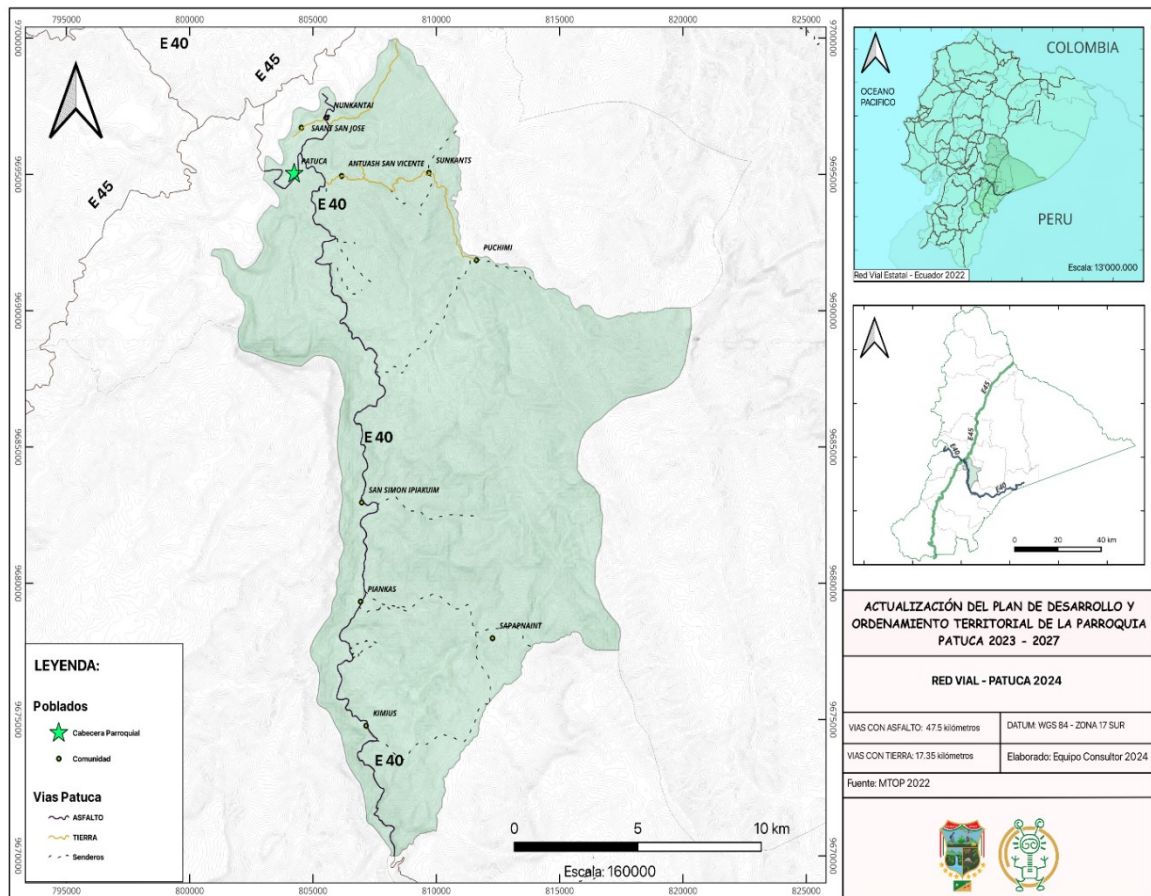
A continuación, se muestra una tabla detallada de las longitudes de las vías con capa de rodadura de lastre en cada tramo, las cuales conectan las distintas comunidades y asentamientos irregulares dentro de la parroquia Patuca.



TABLA 61.- LONGITUD DE VÍAS RURALES, PATUCA.

VIAS RURALES DE PATUCA - LASTRE							
VIA	TRAMO		LONGITUD (ML)	LONGITUD (KM)	MATERIAL	ESTADO	OBSERVACIÓN
	Desde	Hasta					
Hacia San Vicente, Sunkants y Puchimi.	E40	Puchimi	10956	11.0	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia sector Mashiant.	vía a Puchimi	Mashiant	1717	1.72	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia sector Tsamaraint	vía a Puchimi	Pakui	1300	1.3	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia sector Chuint.	vía a Puchimi	Chuint	567	0.57	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia comunidad Kurintza.	Nunkant ai	Limite parroquial	4949	4.95	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia comunidad Saant San José.	Nunkant ai	Saant San José	1350	1.35	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Hacia playa del Upano.	Nunkant ai	Playa de áridos y pétreos	1593	1.59	Lastre	Regular	Necesita mantenimiento
Total, Longitud vías de Lastre / Zona rural (comunidades)			21779	21.8			

• Mapa 33: Red vial rural Patuca 2024



Fuente: Dpto. de Planificación del GAD Municipal de Santiago.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 29.- VIALIDAD RURAL LASTRE Y ASFALTO, PARROQUIA PATUCA.

Fuente: Dpto. de Planificación del GAD Municipal de Santiago.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.3. Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad vial.

2.2.2.3.3.1. Tránsito y Seguridad Vial.

El tránsito y la seguridad vial se refiere a las medidas y prácticas diseñadas para prevenir accidentes de tráfico y proteger a todos los usuarios de las vías, incluyendo conductores, pasajeros, peatones y ciclistas. Su objetivo principal es reducir el número de accidentes y minimizar las consecuencias de los mismos.

Algunos aspectos clave de la seguridad vial incluyen:

- Educación y concienciación.
- Infraestructura: Diseño y mantenimiento de carreteras, señales de tráfico, drenaje transversal, drenaje perimetral, estabilización de taludes, semáforos y pasos peatonales adecuados.
- Legislación y cumplimiento: Leyes de tráfico y su aplicación, como límites de velocidad, uso del cinturón de seguridad y sanciones por conducir bajo los efectos del alcohol.
- Tecnología y vehículos: Vehículos equipados con sistemas de frenado automático, control de estabilidad y airbags.
- Emergencia y respuesta: Servicios de emergencia eficientes y planes de respuesta rápida en caso de accidentes.

En Ecuador, las leyes relacionadas con la seguridad vial son emitidas por la Asamblea Nacional a través de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT) es la entidad encargada de la regulación, planificación y control del transporte terrestre y la seguridad vial en el país. Esta agencia opera bajo las políticas establecidas por el Ministerio del Transporte y Obras Públicas.

Dentro de la vialidad que compone a la parroquia Patuca, tanto en las zonas: urbana como en las rurales (comunidades) se presentan determinados riesgos que representan un peligro latente para la movilización de los vehículos y peatones que diariamente hacen uso de estas vías.

Las afecciones latentes presentes en la vialidad de la parroquia Patuca, tanto en las vías de lastre como en la vía asfaltada, son las que se describen a continuación:

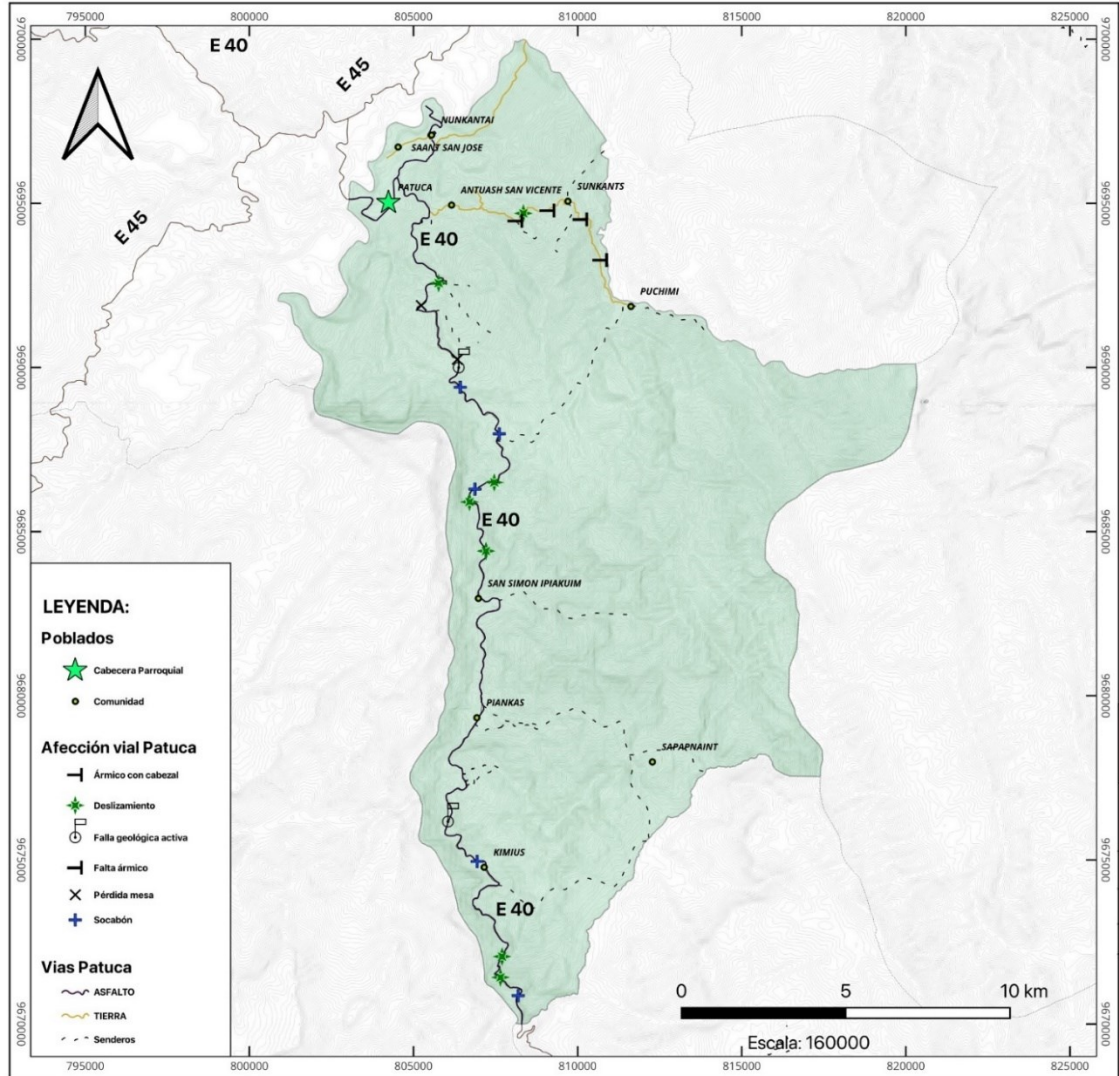
- Deslizamientos de material sobre la capa de rodadura.
- Falla geológica activa.
- Drenaje transversal en mal estado.
- Socavaciones.
- Falta de drenaje transversal.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

En el siguiente mapa se describen las afecciones que presenta tanto la vía “Transversal Austral (E40)” como las vías de segundo orden y de capa de rodadura de lastre que conectan las comunidades de la parroquia Patuca.

• **Mapa 34: Afecciones viales Patuca 2024**



Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Como lo indica el mapa anterior, las principales afecciones que aquejan al sistema vial rural de la parroquia Patuca según el levantamiento de información in situ son:

- **Deslizamientos de material (derrumbes).**





IMAGEN 30.- DESLIZAMIENTOS EN VIALIDAD RURAL, PATUCA.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

- **Falla geológica activa.**



IMAGEN 31.- FALLAS GEOLÓGICAS ACTIVAS QUE AFECTAN LA VIALIDAD RURAL, PATUCA.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

- **Drenaje transversal en mal estado.**



IMAGEN 32.- DRENAJE VIAL EN MAL ESTADO, PATUCA.

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

- **Socavaciones.**





IMAGEN 33.- SOCAVACIONES PRESENTES EN LA VIA ASFALTADA (E40), PATUCA.
Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

- **Falta de drenaje transversal.**



IMAGEN 34.- FALTA DE DRENAJE TRANSVERSAL EN VIALIDAD RURAL, PATUCA.
Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.3.2. Condiciones Favorables de la Vialidad Rural.

Durante las inspecciones de campo y la recopilación de información en el territorio, se ha observado un aspecto positivo significativo: el buen estado de funcionamiento de los drenajes transversales de primer orden, como los puentes. Estos drenajes son cruciales para la gestión adecuada del agua y la prevención de inundaciones, lo que contribuye a la estabilidad y seguridad de las infraestructuras locales. Su óptimo funcionamiento no solo facilita el flujo de agua durante eventos climáticos adversos, sino que también minimiza el riesgo de erosión y otros problemas relacionados con el manejo del agua, asegurando así un entorno más seguro y resiliente para la comunidad.

- **Puentes.**



IMAGEN 35.- DRENAJE TRANSVERSAL (PUENTES) EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACIÓN, PATUCA.
Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



2.2.2.3.3.3. Transporte Terrestre

2.2.2.3.3.3.1. Redes de Transporte en la Parroquia Patuca.

Las redes de transporte son sistemas de infraestructura física y logística que permiten la movilidad de personas, mercancías y recursos dentro de una región o país. Estas redes incluyen carreteras, vías férreas, rutas aéreas, tuberías, acueductos y líneas eléctricas. Son fundamentales para el desarrollo económico y social, ya que facilitan el comercio, la comunicación y el acceso a servicios básicos como salud y educación. Además, el análisis y la gestión de estas redes son esenciales para asegurar su eficiencia y sostenibilidad. Dentro de la parroquia Patuca, sus habitantes se movilizan por vía terrestre, acorde se describe en la siguiente tabla:

TABLA 62.- Tipo de transporte terrestre usado por la población de Patuca. 2024

COMUNIDAD	TIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE						
	Vehículo privado	Transporte Público	Motocicleta	Bicicleta	A Pie	Taxi	Acémila
Nunkantai	X		X	X	X	X	X
Piankas	X	X	X			X	X
Ipiakuim San Simón	X	X	X			X	X
Sunkants	X		X			X	X
Antuash San Vicente	X		X			X	X
Saant San José	X		X	X	X	X	X
Kimius	X	X	X			X	X
Puchimi	X		X			X	X
Casco Urbano	X	X	X	X		X	
Observación:	<i>*Los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia, se movilizan en acémilas hacia sus fincas o zonas de cultivo. * Dentro del presente análisis constan los 06 sectores asentados irregularmente; acorde la descripción de territorio (comunidad) al que pertenecen.</i>						

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Según se observa en la tabla anterior, el transporte público es el menos utilizado por la población de la parroquia, tanto en las áreas rurales, en términos de frecuencia y movilidad Inter parroquial e Intercantonal. El medio de transporte más común es el vehículo privado, ya sea motocicleta o automóvil, seguido por el uso de taxis. Cabe destacar que, actualmente, el uso de acémilas se limita exclusivamente a actividades agrícolas, como el transporte hacia las fincas, según la información recopilada en campo.

2.2.2.3.3.3.2. Oferta de movilidad en la parroquia Patuca.

En la parroquia de Patuca, tanto para la zona urbana como para la zona rural (comunidades) se tiene para el servicio de movilización la siguiente oferta:

TABLA 63.- Cooperativas de taxis y buses que operan en la parroquia Patuca.2024

NOMBRE DE COOP.	TIPO DE VEHICULO	NUMERO DE UNIDADES
Compañía de transporte Mixto Rayo de Sol / Transmixraysol S.A	Camioneta	5
Compañía de transporte Mixto Patuqueños Libres / Liberpatutrans S.A	Camioneta	6
Compañía de transporte Mixto Guarcenteca S.A.	Camioneta	3



NOMBRE DE COOP.	TIPO DE VEHICULO	NUMERO DE UNIDADES
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros Rutas Orientales / Orient Rut S.A.	Bus	13
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros Ciudad de Sucua	Bus	25
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros Unidos	Bus	32
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros Macas Limitada	Bus	29
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros 16 de Agosto	Bus	46
Compañía de transporte Intraprovincial de pasajeros Valle de Upano	Bus	13

Fuente: PDOT Cantonal Vigente 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.4. Aeropuertos.

El cantón Santiago como tal no cuenta con una terminal aeroportuaria de uso público o manejado por el estado, sin embargo; dentro de la circunscripción territorial que le pertenece a la parroquia rural Patuca funciona la Brigada de Selva N.º 21 Cóndor, esta es una institución militar que depende del estado; misma que cuenta con una pista de aterrizaje con capa de rodadura de asfalto en su totalidad.

La pista de aterrizaje de la Brigada de Selva N.º 21 Cóndor, ubicada en Patuca, es una instalación militar clave en la región suroriental de Ecuador. La pista de aterrizaje facilita el transporte y la logística para las operaciones militares en la selva amazónica, permitiendo el acceso rápido y eficiente a esta área remota, esta infraestructura es netamente de uso y operatividad militar. Sin acceso a personas civiles o ajenas a la institución militar.

Esta infraestructura cuenta con una longitud efectiva de 1600 metros o 1,6 km. y con un ancho efectivo de 30 metros.



IMAGEN 36.- AEROPUERTO MILITAR EN LA PARROQUIA PATUCA.

Fuente: Google Earth Pro.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



La pista de aterrizaje de la Brigada de Selva N.º 21 Cóndor diseñada principalmente para recibir aviones de transporte militar de tamaño mediano. Esto incluye aeronaves como el C-130 Hércules, que es capaz de transportar hasta 20 toneladas de carga o aproximadamente 92 pasajeros. También puede recibir aviones más pequeños y helicópteros utilizados en operaciones logísticas y de apoyo militar en la región amazónica.

2.2.2.3.5. Sistemas de Conectividad.

Los sistemas de conectividad se refieren a las infraestructuras y redes que facilitan la comunicación y el transporte dentro de una región. Estos sistemas son esenciales para el desarrollo sostenible y la integración territorial.

2.2.2.3.5.1. Telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones son un pilar fundamental en la planificación y desarrollo territorial, contribuyendo a la cohesión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

La empresa que brinda el servicio de telefonía fija dentro de la parroquia Patuca es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP); el servicio de telefonía móvil lo realizan las operadoras CONECEL, OTECEL y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CLARO, MOVISTAR y CNT respectivamente), las mismas que brindan el servicio dentro de los centros de mayor concentración de usuarios, faltando la cobertura en algunas zonas de las comunidades, principalmente debido a la vegetación existente en la zona.

Acorde a la información oficial provista por el INEC, del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 se obtienen los siguientes datos respecto a las telecomunicaciones en la parroquia Patuca:

TABLA 64.- Hogares según disponibilidad de bienes y servicios (TIC) Patuca.2024

PARROQUIA	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Patuca	49	451	329	171	75	425	203	297	86	414

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Según el Censo 2022, la mayoría de los hogares en la parroquia Patuca utilizan principalmente la telefonía celular, en contraste con los servicios de telefonía convencional e internet fijo. Este último es especialmente deficiente debido al acceso limitado a computadoras, particularmente en las comunidades de la parroquia.

A continuación, se presenta una tabla con la información levantada en campo por parte del equipo consultor del PDOT Patuca 2024, respecto a las telecomunicaciones disponibles en la parroquia Patuca.

2.2.2.3.5.2. Equipamientos y Redes de Interconexión Energética.

La parroquia Patuca perteneciente a la provincia de Morona Santiago, para la provisión del servicio de energía eléctrica pertenece al área de concesión de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR). Según la base de datos del INEC, acorde al censo 2022 se tiene que en la parroquia Patuca para una cantidad de 493 viviendas encuestadas:



TABLA 65.- Servicio de energía eléctrica por vivienda en Patuca 2024.

PARROQUIA	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Patuca	493	401	92

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Acorde la información levantada en campo, en las comunidades y casco urbano el servicio de energía eléctrica se recibe de la siguiente manera:

TABLA 66.- Servicio de energía eléctrica por comunidad Patuca 2024.

COMUNIDAD	Red Pública de Energía Eléctrica	Alumbrado Público
Nunkantai	Si	No
Piankas	Si	No
Ipiakuim San Simón	Si	No
Sunkants	Si	No
Antuash San Vicente	Si	No
Saant San José	Si	No
Kimius	Si	No
Puchimi	Si	No
Casco Urbano	Si	Deficiente
Observaciones:	<i>Dentro del presente análisis constan los 06 sectores asentados irregularmente; acorde la descripción de territorio (comunidad) al que pertenecen.</i>	

Fuente: Información levantada en campo por el equipo consultor PDOT 2024.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.6. Riesgos de Infraestructura, Infraestructura Inclusiva, Flujos y Cadenas Logísticas.

2.2.2.3.6.1. Infraestructura Existente de la parroquia Patuca.

Se refiere a los sistemas y estructuras físicas necesarias para el funcionamiento y desarrollo de una región. Esta infraestructura es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible. La planificación y desarrollo de esta infraestructura busca asegurar un crecimiento ordenado y sostenible, mejorando la eficiencia y la equidad en el uso de los recursos. En la parroquia Patuca, se cuenta con la siguiente infraestructura:

TABLA 67.- Infraestructura existente Patuca 2024.

COMUNIDAD / UBICACIÓN	TIPO	CLASIFICACIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE	ESTADO	CUENTA CON INFR. INCLUSIVA
Ipiakuim San Simón	Social / recreativo	Espacio Cubierto	Acero	s/n	Bueno	No
Ipiakuim San Simón	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Ipiakuim San Simón	Comercio	Casetas de ventas	Hormigón	s/n	Bueno	No



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

COMUNIDAD / UBICACIÓN	TIPO	CLASIFICACIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE	ESTADO	CUENTA CON INFR. INCLUSIVA
Ipiakuim San Simón	Religioso	Iglesia	Hormigón	s/n	Bueno	No
Ipiakuim San Simón	Reunión Comunitaria	Casa Comunal	Madera	s/n	Regular	No
Ipiakuim San Simón	Salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Malo	No
Ipiakuim San Simón	Social / recreativo	Zona de eventos sociales	Hormigón	s/n	Bueno	No
Ipiakuim San Simón	Educación	Escuela	Madera	CECIB de educación básica Chiriap	Regular	No
Ipiakuim San Simón	Administrativo	Cementerio	Hormigón	s/n	Malo	No
Piankas	Social / recreativo	Espacio Cubierto	Acero	s/n	Bueno	No
Piankas	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Piankas	Comercio	Casetas de ventas	Hormigón	s/n	Bueno	No
Piankas	Religioso	Iglesia	Hormigón	s/n	Bueno	No
Piankas	Reunión Comunitaria	Casa Comunal	Hormigón	s/n	Regular	No
Piankas	Salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Regular	No
Piankas	Salud	Subcentro de salud	Hormigón	s/n	Bueno	No
Piankas	Educación	Escuela	Hormigón	CECIB de educación básica Charip	Regular	No
Piankas	Deportivo	Estadio de futbol	Tierra	s/n	Regular	No
Piankas	Administrativo	Cementerio	Hormigón	s/n	Malo	No
Kimius	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Kimius	Religioso	Iglesia	Madera	s/n	Regular	No
Kimius	Reunión comunitaria	Casa Comunal	Madera	s/n	Regular	No
Kimius	Educación	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Malo	No
Kimius	Deportivo	Escuela	Madera	Cecib de educación básica Yuwim	Regular	No
Puchimi	Religioso	Iglesia	Madera	s/n	Regular	No
Puchimi	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Puchimi	Salubridad	Baño publico	hormigón	s/n	Regular	No
Puchimi	Educación	Cementerio	Madera	s/n	Malo	No
Sunkants	Recreación	Espacio Cubierto	Acero	s/n	Bueno	No
Sunkants	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Sunkants	Reunión comunitaria	Casa Comunal	Hormigón	s/n	Bueno	No
Sunkants	Salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Malo	No
Sunkants	Educación	Escuela	Madera	Cecib de educación básica Yakuank	Regular	No
Antuash San Vicente	Deportivo	Cancha	Tierra	s/n	Regular	No
Antuash San Vicente	Religioso	Iglesia	Madera	s/n	Regular	No
Antuash San Vicente	Reunión comunitaria	Casa Comunal	Hormigón	s/n	Bueno	No
Antuash San Vicente	salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Bueno	No
Nunkantai	Social / recreativo	Espacio Cubierto (incluye graderío)	Acero y HS	s/n	Bueno	No
Nunkantai	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	No
Nunkantai	Religioso	Iglesia	Hormigón	s/n	Bueno	No
Nunkantai	Reunión Comunitaria	Casa Comunal	Madera	s/n	Regular	No
Nunkantai	Salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Regular	No
Nunkantai	Educación	Escuela	Madera	Unidad Educativa Etsa	Regular	No



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

COMUNIDAD / UBICACIÓN	TIPO	CLASIFICACIÓN	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE	ESTADO	CUENTA CON INFR. INCLUSIVA
Nunkantai	Deportivo	Estadio de futbol	Césped	s/n	Bueno	No
Nunkantai	Administrativo	Cementerio	Hormigón	s/n	Malo	No
Nunkantai	Social / recreativo	Escenario para eventos	Hormigón	s/n	Bueno	No
Saant San José	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Regular	No
Saant San José	Social / recreativo	Casa comunal	Hormigón	s/n	Bueno	No
Saant San José	Salubridad	Baños Públicos	Hormigón	s/n	Regular	No
Casco Urbano	Recreación	Parque Parroquial	Hormigón y zonas verdes	s/n	Bueno	No
Casco Urbano	Religioso	Iglesia	Hormigón	Virgen de la Nube	Regular	Si
Casco Urbano	Administrativo	GAD Parroquial	Hormigón	s/n	Bueno	Si / falta mejoras.
Casco Urbano	Telecomunicaciones	Infocentro	Hormigón	s/n	Bueno	Si / falta mejoras.
Casco Urbano	Social / recreativo	espacio cubierto	Acero	s/n	Bueno	Si
Casco Urbano	Deportivo	Estadio de futbol	Césped	s/n	Bueno	No
Casco Urbano	Administrativo	Cementerio Parroquial	Hormigón	s/n	Bueno	No
Casco Urbano	Educación	Unidad Educativa	Hormigón	Unidad educativa Héroes del Cenepa	Bueno	No
Casco Urbano	Salud	Centro de salud	Hormigón	s/n	Bueno	Si
Casco Urbano	Salud	Consultorio médico militar Patuca	Hormigón	s/n	Bueno	Si
Casco Urbano	Seguridad	Establecimiento militar la brigada 21 Cóndor	Hormigón	s/n	Bueno	No
Casco Urbano	Social / recreativo	Coliseo	Hormigón	s/n	Bueno	No
Casco Urbano	Deportivo	Multicancha	Hormigón	s/n	Bueno	Si
Casco Urbano	Aeropuerto	Aeropuerto militar Patuca	Asfalto	s/n	Bueno	No

Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

IMAGEN 37.- INFRAESTRUCTURA PARROQUIA PATUCA 2024.



Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



2.2.2.3.6.2. Infraestructura Inclusiva.

La infraestructura inclusiva es aquella que se diseña y construye teniendo en cuenta las necesidades y derechos de todas las personas, sin importar su edad, género, habilidades físicas o condición económica. Este enfoque busca eliminar barreras y garantizar la accesibilidad a servicios y espacios públicos para todos. Algunos aspectos clave de la infraestructura inclusiva incluyen:

- **Accesibilidad Física:** Diseñar espacios que sean accesibles para personas con discapacidades, como rampas, ascensores y baños adaptados.
- **Accesibilidad Económica:** Asegurar que los servicios sean asequibles para todas las personas, independientemente de su situación económica.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a las comunidades en el proceso de planificación y diseño para asegurar que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.
- **Sostenibilidad:** Implementar prácticas que no solo sean inclusivas, sino también sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

La infraestructura inclusiva es esencial para promover la equidad y mejorar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de aquellos grupos que históricamente han sido marginados.

Como se puede evidenciar, en su gran mayoría las infraestructuras existentes en la parroquia Patuca, especialmente en las que se encuentran implantadas en las comunidades no cuentan con infraestructura inclusiva, esto quiere decir que, no prestan las condiciones necesarias para ser usadas por personas con discapacidades

IMAGEN 38.- INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA PATUCA.



Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.7. Establecimientos.

2.2.2.3.7.1. Educación.

El artículo 26 de la Constitución de la República, determina que “la educación es un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social condición indispensable para el Buen Vivir”.

De acuerdo con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ministerio de Educación se clasifican de acuerdo al nivel de educación en:

1. **Centro de Educación Inicial:** cuando el servicio corresponde a los subniveles 1 o 2 de educación inicial, el subnivel 1 comprende infantes hasta 3 años y el 2 comprende infantes de 3 a 5 años.
2. **Escuela de Educación Básica:** cuando el servicio corresponde a los subniveles de preparatoria 1° (5 años), básica elemental 2°, 3° y 4° (6,7 y 8 años), básica



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

media 5°, 6° y 7° (9 a 11 años) y básica superior 8°, 9° y 10° (12 a 14 años), puede ofertar o no la educación inicial.

3. **Colegio de Bachillerato:** cuando el servicio corresponde al nivel de bachillerato tiene 3 cursos (15 a 17 años).
4. **Unidades Educativas:** cuando el servicio corresponde a dos o más niveles.

Obedeciendo a esta clasificación en la parroquia rural de Patuca, existen las siguientes instituciones públicas, distribuidas en el casco urbano y comunidades; las mismas que son:

- CECIB (Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües) de Educación Básica.
- Escuelas de Educación Básica.
- Unidades Educativas.

En el siguiente cuadro se puede observar los equipamientos educativos existentes en la parroquia Patuca.

TABLA 68.- Establecimientos educativos funcionales Patuca 2024.

NOMBRE INSTITUCIÓN	X	Y	UBICACIÓN	TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	MODALIDAD	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	MATERIAL
CECIB de educación básica Charip	806925	9679447	Piankas	Educación Regular	Educación básica	presencial	Regular	madera
CECIB de educación básica Chiriap	807283	9682891	Caserío Ipiakuim	Educación Regular	Educación básica	presencial	Regular	madera
Unidad Educativa Héroes del Cenepa	804486.86	9694737.9	Barrio la Barranca	Educación Regular	Unidad Educativa	presencial	bueno	bloque
Cecib de educación básica Yuwim	807124	9674770	Kimius	Educación Regular	Educación básica	presencial	Regular	madera
Cecib de educación básica Yakuank	809824	9694884	Sunkants	Educación Regular	Educación básica	presencial	bueno	madera
Unidad Educativa Etsa	805536.02	9697112.6	Nunkantai	Educación Regular	Educación básica	presencial	bueno	madera

Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 39.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARROQUIA PATUCA.

Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.7.2. Salud.

La Constitución del Ecuador menciona en el Art. 32. –“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En la parroquia de Patuca, se cuenta con tres (03) casas de salud, de los cuales dos (02) brindan servicios de a la ciudadanía en general. Por otra parte, la Brigada de Selva N° 21 Cóndor, cuenta



con un establecimiento de salud destinado específicamente a brindar atención médica al personal militar que ejerce sus funciones dentro del recinto militar.

TABLA 69.- Establecimientos de salud operativos Patuca 2024

COMUNIDAD	X	Y	TIPO	DISTRITO	CIRCUITO	TIPOLOGÍA
PIANKAS	806927	9679315	Puesto de salud	LIMON INDANZA-SANTIAGO-TIWINTZA	TAYUZA-SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI-PATUCA	PUESTO DE SALUD PS
PATUCA	804440.49	9694911.6	Centro de salud	LIMON INDANZA-SANTIAGO-TIWINTZA	TAYUZA-SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI-PATUCA	CENTRO DE SALUD CS
PATUCA	804356.96	9695371.2	Consultorio médico militar ISSFA	LIMON INDANZA-SANTIAGO-TIWINTZA	TAYUZA-SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI-PATUCA	CONSULTORIO ISSFA

Fuente: PDOT Cantonal Vigente 2020.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



IMAGEN 40.- CENTRO DE SALUD, PATUCA.

Fuente: Información levantada en campo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.7.3. Desarrollo Infantil y Centros de Atención Prioritaria.

El GAD Parroquial de Patuca ha implementado proyectos enfocados en el desarrollo infantil y la atención a los grupos prioritarios, como los adultos mayores, con el objetivo de proporcionar un entorno adecuado para el crecimiento y aprendizaje de los niños de la comunidad, así como para el bienestar de los adultos mayores. Sin embargo, las instalaciones disponibles para estos proyectos no están específicamente diseñadas para dichas actividades. Aunque estos espacios son públicos y accesibles, su uso para actividades relacionadas con el desarrollo infantil y la atención a los adultos mayores es solo ocasional y no constante. Esto limita el impacto potencial de los proyectos, ya que los niños y los adultos mayores no pueden beneficiarse plenamente de un entorno adaptado a sus necesidades. Es fundamental considerar la adecuación de las instalaciones para maximizar los beneficios de los proyectos y asegurar un desarrollo integral y continuo para los niños y el bienestar de los adultos mayores en la parroquia.



IMAGEN 41.- INFRAESTRUCTURA PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.
Fuente: GAD Parroquial de Patuca.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.7.4. Seguridad.

En la parroquia Patuca se cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la cual fue construida en el año 2022. Esta instalación está destinada al alojamiento de los servidores policiales que operan en la zona. Los policías que residen en la UPC realizan sus labores diarias en estrecha coordinación con el Teniente Político de la parroquia, lo que permite una respuesta más rápida y efectiva a las necesidades de seguridad de la comunidad. La presencia de la UPC no solo mejora la vigilancia y el control del orden público, sino que también fortalece la relación entre la policía y los residentes, promoviendo un entorno más seguro y colaborativo.



IMAGEN 42.- UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA (UPC) DE PATUCA.
Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



2.2.2.3.8. Infraestructura de Servicios Básicos.

2.2.2.3.8.1. Agua.

La Constitución de la República del Ecuador aborda el tema del agua y garantiza el derecho a la misma en varios artículos:

Artículo 12: Establece que el agua es un derecho humano fundamental e irrenunciable, y que el Estado garantizará su acceso para todos los habitantes.

Artículo 313: Declara que el agua es un patrimonio estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado.

Artículo 318: Prohíbe toda forma de privatización del agua y establece que su gestión será exclusivamente pública o comunitaria.

Estos artículos reflejan el compromiso del Estado ecuatoriano de asegurar el acceso al agua como un derecho fundamental y de proteger este recurso vital para las generaciones presentes y futuras.

En la parroquia Patuca, en el casco urbano la población en su totalidad goza de un buen servicio de agua potable, puesto que cuentan con un sistema de agua completo y eficaz; mismo que se compone de: captación, línea conducción, tratamiento y posterior red de distribución de líquido vital; siendo así que se garantiza el derecho a la misma.

En las comunidades que componen la parroquia de Patuca, la realidad presenta otro contraste, esto es, a pesar de que en determinadas comunidades poseen sistemas de agua construidos bajo dirección técnica profesional, con el pasar del tiempo y que por la falta de capacitación a los usuarios además de la inexistencia de entidades con personería jurídica (juntas de agua) que se encargue del control, cuidado, supervisión y mantenimiento de dichos sistemas, los mismos han perdido su funcionalidad y operatividad, lo que ha obligado a los habitantes de las comunidades afectadas a consumir agua entubada sin recibir ningún tipo de tratamiento para potabilización.

En la siguiente tabla se presenta el tipo de agua que reciben cada una de las comunidades que componen la parroquia de Patuca.

TABLA 70.- FUENTE DE ABASTACIMIENTO DE AGUA PATUCA.

PARROQUIA	FORMA DE RECEPCIÓN DE AGUA	NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				
			EMPRESA PÚBLICA/MUNICIPIO	JUNTAS DE AGUA/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/GAD PARROQUIAL	POZO	CARRO O TANQUERO REPARTIDO	OTRAS FUENTES (RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA, CANAL O GRIETA O AGUA LLUVIA)
PATUCA	Total Patuca	493	29	291	7	1	165
	Por tubería, dentro de la vivienda	185	22	149			14
	Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro	226	5	134	5	1	81



del edificio, lote o terreno						
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	24	2	8	1		13
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	58			1		57

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

En la parroquia Patuca, en el casco urbano la población en su totalidad goza de un buen servicio de agua potable, puesto que cuentan con un sistema de agua completo y eficaz; mismo que se compone de: captación, línea conducción, tratamiento y posterior red de distribución de líquido vital; siendo así que se garantiza el derecho a la misma.

En las comunidades que componen la parroquia de Patuca, la realidad presenta otro contraste, esto es, a pesar de que en determinadas comunidades poseen sistemas de agua construidos bajo dirección técnica profesional, con el pasar del tiempo y que por la falta de capacitación a los usuarios además de la inexistencia de entidades con personería jurídica (juntas de agua) que se encargue del control, cuidado, supervisión y mantenimiento de dichos sistemas, los mismos han perdido su funcionalidad y operatividad, lo que ha obligado a los habitantes de las comunidades afectadas a consumir agua entubada sin recibir ningún tipo de tratamiento para su potabilización

A continuación, se registran capturas según el levantamiento de información en campo por parte del equipo consultor 2024:

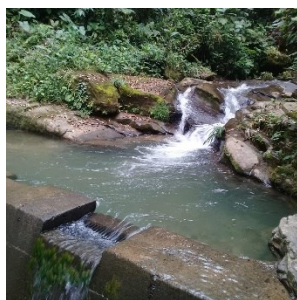


IMAGEN 43.- CAPTACIONES DE AGUA, PARROQUIA PATUCA.

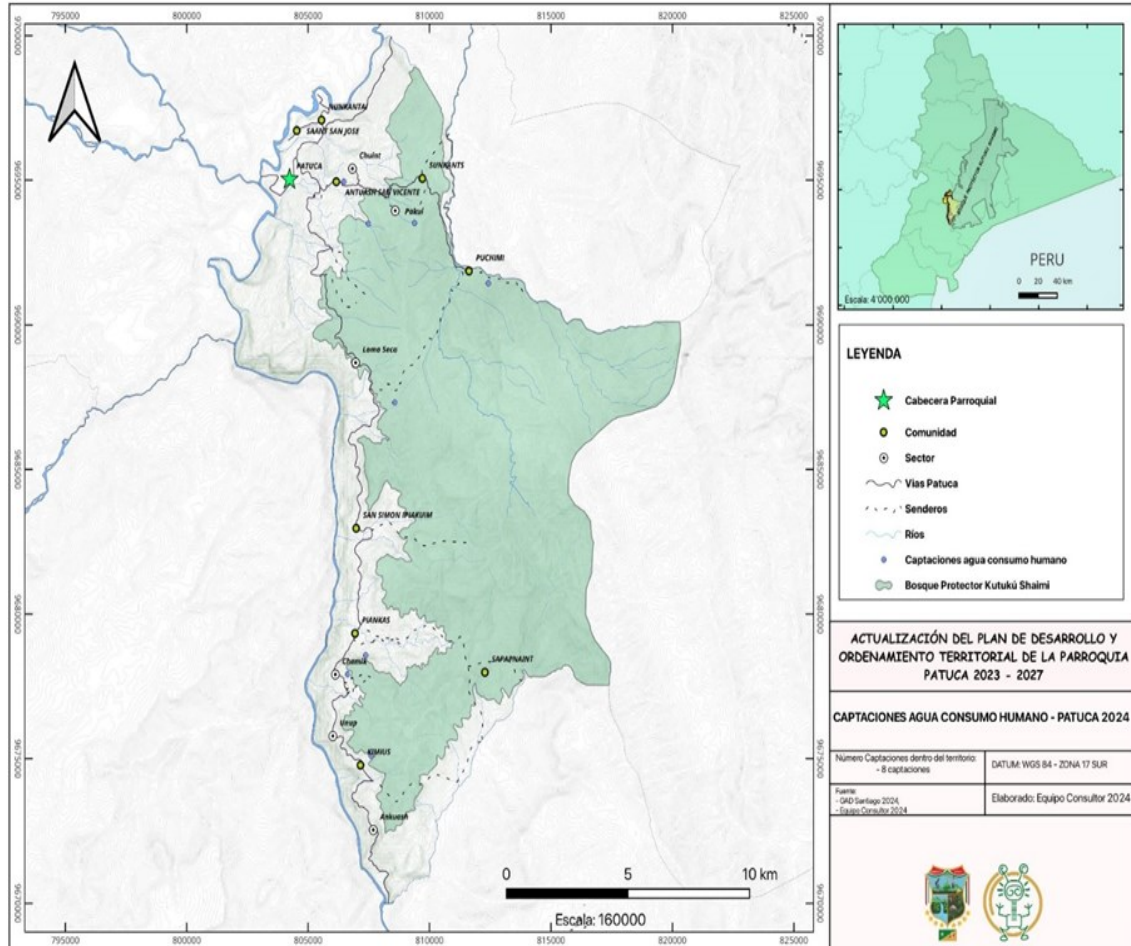
Fuente: Información levantada en campo.

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



En el siguiente mapa se indican las captaciones de agua, existentes dentro de la circunscripción que le pertenece a la parroquia Patuca:

Mapa 35: Captaciones de agua Patuca 2024



Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.8.2. Saneamiento.

La Constitución de la República del Ecuador aborda el tema del saneamiento ambiental en varios artículos:

Artículo 14: Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

Artículo 32: Establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula con el ejercicio de otros derechos, entre ellos el acceso al agua potable y el saneamiento.

Artículo 66, numeral 2: Garantiza el derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

Artículo 318: Regula la gestión del agua y prohíbe su privatización, asegurando su uso prioritario para el consumo humano, el riego y el caudal ecológico.



El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) expone acerca del saneamiento ambiental en sus artículos:

Artículo 136: Establece que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales y metropolitanos tienen la competencia exclusiva para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y otras actividades de saneamiento ambiental.

Artículo 142: Detalla las competencias de los GAD parroquiales rurales, incluyendo la gestión de residuos sólidos y la promoción de prácticas de saneamiento ambiental.

Artículo 55: Menciona que los GAD provinciales tienen la responsabilidad de coordinar y apoyar a los GAD municipales y parroquiales en la gestión de servicios de saneamiento ambiental.

Estos artículos reflejan la importancia del saneamiento ambiental en la gestión territorial y la responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno en su implementación.

En el casco urbano de la parroquia Patuca, se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario completo que opera en óptimas condiciones, sistema que incluye una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Lo que permite tratar las aguas servidas (AASS) de forma correcta previo su desfogue en un determinado cuerpo de agua.

Para las ciertas comunidades que componen la parroquia de Patuca la realidad es diferente, puesto que en determinadas zonas no existe alcantarillado, ni mucho menos se brinda un tratamiento a las AASS. Lo que se ve reflejado en un alto impacto ambiental, perjudicando así el medio ambiente y atentando contra la salud de los habitantes de dichas comunidades.

En la siguiente tabla se presenta el tipo de tratamiento que se le da a las AASS generadas por las distintas comunidades que pertenecen a la parroquia Patuca según el levantamiento de información en campo por el equipo consultor 2024:

TABLA 71.- Tipos de servicio higiénico en la vivienda Patuca 2024.

PARROQUIA	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
PATUCA	493	243	71	14	2	39	5	119

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

Como se puede apreciar en la tabla antes descrita, ciertas comunidades no cuentan con un tratamiento adecuado para las AASS, y esto se refleja en un daño ambiental de alto impacto y de igual forma es contraproducente para la salud de los habitantes.

2.2.2.3.8.3. Desechos sólidos.

La Constitución de la República del Ecuador expone acerca de la gestión de residuos sólidos en el contexto del derecho a un ambiente sano y la responsabilidad del Estado en la protección del medio ambiente. Aquí algunos artículos relevantes:



Artículo 14: Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y declara de interés público la preservación del ambiente.

Artículo 66: numeral 2: Garantiza el derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

Artículo 264: numeral 6: Establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia exclusiva para la gestión de los residuos sólidos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece varias responsabilidades para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en relación con la gestión de residuos sólidos. Aquí algunos puntos clave:

- **Competencia Exclusiva de los GAD Municipales:** Los GAD municipales tienen la competencia exclusiva para la gestión integral de residuos sólidos. Esto incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados en su jurisdicción.
- **Coordinación y Apoyo:** Los GAD provinciales tienen la responsabilidad de coordinar y apoyar a los GAD municipales y parroquiales en la gestión de servicios de saneamiento ambiental, incluyendo la gestión de residuos sólidos.

Estos puntos reflejan el compromiso del estado ecuatoriano con una gestión adecuada y sostenible de los residuos sólidos, asegurando la protección del medio ambiente y la salud pública.

En la siguiente tabla se describe el tipo de disposición final que se le dan a los residuos sólidos generados en cada una de las comunidades que componen la parroquia Patuca:

TABLA 72.- Forma de eliminación de basura parroquia Patuca 2024.

PARROQUIA	NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA						
		POR CARRO RECOLECTOR	POR CONTENEDOR MUNICIPAL	LA ARROJA EN TERRENO BALDÍO	LA QUEMA	LA ENTIERRA	LA ARROJA AL RÍO, ACEQUIA, CANAL O QUEBRADA	DE OTRA FORMA
PATUCA	493	427	16	4	24	3	14	5

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.8.3.1. Manejo de Residuos Sólidos.

El COOTAD expone responsabilidades sobre entidades de gobierno acerca del manejo de residuos sólidos.

- **Promoción de la Minimización y Reciclaje:** Los GAD Municipales deben fomentar la minimización, separación y aprovechamiento de residuos. Esto implica promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- **Tratamiento y Disposición Final:** Los GAD son responsables de asegurar que los residuos que no puedan ser reutilizados reciban un tratamiento adecuado y una disposición final segura, cumpliendo con las normas ambientales y de salud pública.

A continuación, se presente la realidad de procesamiento de los residuos sólidos en la parroquia Patuca:



TABLA 73.- Manejo de residuos sólidos Patuca 2024.

PARROQUIA	COMUNIDAD	RECICLAN DESECHOS	CLASIFICACIÓN DE DESECHOS (ORGÁNICO / INORGÁNICO)
PATUCA	PATUCA (CASCO URBANO)	No	No
	IPIAKUIM (SAN SIMÓN)	No	No
	PIANKAS	No	No
	KIMIUS	No	No
	PUCHIMI	No	No
	SUNKANTS	No	No
	ANTUASH SAN VICENTE	No	No
	NUNKANTAI	No	No
	SAANT SAN JOSÉ	No	No

Fuente: Información levantada en campo.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.

2.2.2.3.8.3.2. Frecuencia y Producción de Residuos Sólidos.

Acorde a la información provista por el GAD Municipal de Santiago y en relación a las rutas establecidas previo estudio por parte de los técnicos encargados de dicha entidad, en las comunidades de: Ipiakuim (San Simón), Piankas, Kimius, Puchimi, Sunkants, y Antuash San Vicente al igual que los asentamientos irregulares que se desprenden de dichas comunidades cubriendo una ruta de recolección con una frecuencia de una (01) vez por semana (lunes) se tiene una producción de 901.5 kg-semana.

En el casco urbano de la parroquia Patuca y en las comunidades de Nunkantai y Saant San José la frecuencia de la ruta de recolección es de dos (02) veces por semana (martes y jueves), teniendo como resultado una producción de residuos sólidos de 1983 kg – semana.

Estos residuos sólidos que no son clasificados previos su recolección son depositados en el relleno sanitario del cantón Santiago en la celda “C”, mismo que se encuentra ubicado a 1440 m o 1.44 Km de distancia, tomando como referencia la “Yee” de Patuca, sentido Méndez – Patuca.



IMAGEN 44.- RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN SANTIAGO.

Fuente: Google Earth Pro.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024.



2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este sistema analiza la población, evaluando la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia territorial. Además, se examinan la fortaleza social, el trabajo comunitario, valores culturales, patrimonio y grupos étnicos, identificando problemas y necesidades de los distintos grupos sociales.

2.2.3.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

2.2.3.1.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Se observa el crecimiento poblacional a partir de información de los Censos 2001, 2010 y 2022 y la proyección para el año 2023 y 2024.

Para determinar el Porcentaje de crecimiento poblacional se aplicó la fórmula $P\% = \frac{Pf - Pi}{Pi} * 100$ donde P%=Porcentaje de crecimiento, Pf= Población final y Pi=Población inicial.

Las proyecciones para el año 2024 se realizaron siguiendo el método aritmético cuya fórmula es:

$$Pf = \frac{Puc - Pci}{Tuc - Tci} x (Tf - Tuc)$$

Tabla 74: Crecimiento poblacional de la parroquia Patuca

Año	Hombres	Mujeres	Total
2001	982	748	1730
2010	1185	924	2109
2022	958	966	1924

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010, 2010 & 2022; Proyecciones Equipo Consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla presenta el crecimiento poblacional según los datos obtenidos en los CENSOS 2001, 2010 y 2022. En el año 2022 la parroquia de Patuca contaba con una población de 1924 habitantes.

2.2.3.1.2. Densidad poblacional

Patuca es una parroquia perteneciente al cantón Santiago de la provincia Morona Santiago con una superficie de 257 Km² y una población total de 1.924 habitantes según el último censo realizado por el INEC en el año 2022.

Con lo mencionado anteriormente se calcula la densidad poblacional, la cual según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC se refiere a la población promedio que habita por unidad superficial, generalmente Km². La fórmula para calcular este indicador es: $d = \frac{Población\ total}{Superficie\ (Km^2)}$

Tabla 75: Densidad Poblacional

Cantonal			Provincial		
Superficie territorial (Km ²)	Población total	Densidad Poblacional (hab/km ²)	Superficie territorial (Km ²)	Población total	Densidad Poblacional (hab/km ²)
257	1924	7	24.052,17	192508	8,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022; Proyecciones Equipo Consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.3. Composición de la población

se presenta la población de la parroquia Patuca desglosada por grupos quinquenales de edad, muestra variaciones significativas entre los años 2001, 2010 y 2022. Se evidencia un incremento general en la población total entre los años mencionados.



Tabla 76: Población por grupos quinquenales de edad

Grupo Edad	2022		Tendencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0-4	94	110	↑	↑
De 5-9	91	67	↑	↑
De 10-14	102	127	↑	↑
De 15-19	102	127	↑	↑
De 20-24	152	100	↑	↑
De 25-29	59	64	↑	↑
De 30-34	62	59	↑	↑
De 35-39	59	61	↑	↑
De 40-44	48	39	↑	↑
De 45-49	26	49	↑	↑
De 50-54	37	47	↑	↑
De 55-59	29	33	↑	↑
De 60-64	22	16	↑	↑
De 65-69	11	10	↑	↑
De 70-74	10	15	↑	↑
De 75-79	13	9	↑	↑
De 80-84	10	5	↑	↑
85 años o más	1	8	↑	↑
Total	998	996	↑	↑

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2001, 2010 & 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

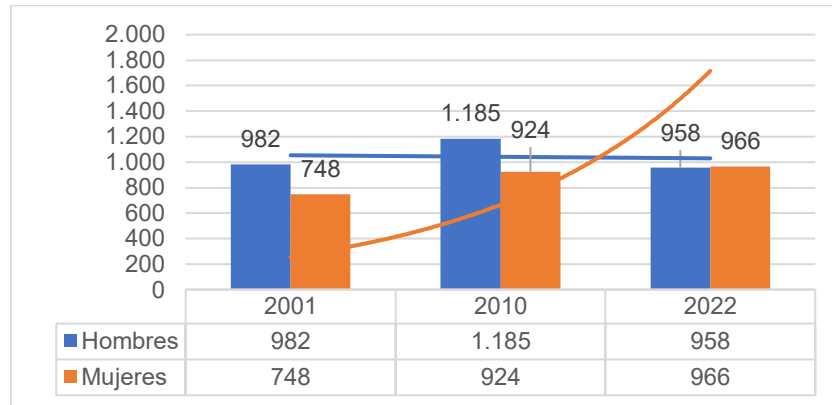
En base a la población por grupos etarios, se presenta la pirámide poblacional. La población total ha aumentado significativamente a lo largo de los años. En 2001, la población total era de 1.730 personas. En 2010, esta cifra subió a 2.109 personas, y en 2022 alcanzó 1.924 personas.

2.2.3.1.4. Población por género

La distribución de la población por género revela un leve predominio del sexo masculino, el cual ha ido disminuyendo con el tiempo. El gráfico xx ilustra que desde el año 2001, la parroquia tenía una mayor cantidad de hombres, una tendencia que ha persistido hasta el año 2022 y se proyecta que continuará hasta el año 2024 según las proyecciones realizadas.



Figura 5: Crecimiento poblacional por genero Patuca 2024



Fuente: INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.5. Composición de hogares

Se detalla los datos de composición de los hogares de la parroquia Patuca mismos que se obtuvieron del Censo 2010 y 2022 del Instituto de Estadística y Censo INEC.

En la siguiente tabla se refleja importantes cambios demográficos y sociales entre 2010 y 2022. El aumento en el número de hogares junto con la disminución del tamaño promedio. Asimismo, el notable incremento en la proporción de mujeres como jefas de hogar indica un cambio en las dinámicas de género, con una mayor presencia y reconocimiento de las mujeres en roles de liderazgo familiar. Estos cambios pueden estar influenciados por diversos factores, incluidos los socioeconómicos, culturales y legislativos, que podrían estar promoviendo una mayor equidad de género y transformaciones en la estructura familiar tradicional.

Tabla 77: Composición de hogares

Indicador/año	2010		2022	
Número de hogares	410		500	
Tamaño promedio de hogares	4,44		3,64	
Mujeres jefe de hogar	31%	127	40,6%	203
Hombres jefes de hogar	69%	283	59,4%	297

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.6. Autoidentificación étnica

En la parroquia Patuca, la mayoría de los habitantes son indígenas, en 2001 representaba el 65,7% con 2418 habitantes, en 2010, la población indígena era de 81,1% de la población, equivalente a 3766 habitantes y para el 2022 aumentó a 5903 habitantes indígenas equivalente al 90%.

Tabla 78: Etnias presentes en Patuca 2022

ETNIA	2001		2010		2022	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Mestizo	-		-		2	17,2%
Indígena	-		-		1	15,8%



Afro ecuatoriano	-	-	-	3	19,4%
Montubio	-	-	-	4	19,6%
Blanco	-	-	-	5	28%
Otro	-	-	-	0	0,0%
TOTAL	-	-	-	15	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.7. Personas en condición de movilidad humana

La emigración hace referencia al número de personas que salieron de Ecuador para establecerse en otro país. En el último censo se tiene información desde 2010 a 2022, reflejando 39 emigrantes, en su mayoría, del género masculino, con 23 personas.

Tabla 79: Emigración en Patuca

Género	Cantidad	Total
Hombre	23	39
Mujer	16	

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.8. Personas en condición de discapacidad

A nivel cantonal, de las 2 unidades la distribución de los tipos de discapacidad muestra que la discapacidad física es la más común, seguida por la intelectual y la visual. La menor prevalencia se observa en la discapacidad psicosocial y auditiva. Estos datos subrayan la importancia de adaptar las políticas públicas y los servicios sociales para abordar las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. La implementación de programas de inclusión, accesibilidad y soporte personalizado es crucial para mejorar la calidad de vida y la integración de las personas con discapacidad en la comunidad. Además, la sensibilización y la educación de la sociedad sobre las diferentes discapacidades pueden fomentar un entorno más inclusivo y comprensivo.

Tabla 80: Personas con discapacidad por comunidad Patuca 2024

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad Kimius	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
4	5	9	1	8

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad Piankas	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
3	0	3	0	3

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad San Simón	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
1	3	4	0	4

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad Puchimi	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
3	2	5	0	5



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad Sunkants	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
1	2	3	0	3

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad San Vicente	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
1	1	2	0	2

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad Nunkantai	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
1	6	7	0	7

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad San José	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
3	1	4	0	4

Usuarios según sexo		Personas con discapacidad General	Identificación étnica	
Hombre	Mujer		Mestizo	Indígena
10	6	16	9	7

Fuente: GAD Patuca 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la tabla a continuación se muestra la distribución de personas con diferentes tipos de dificultades funcionales a nivel cantonal, sumando un total de 1,234 individuos.

TABLA 81: DIFICULTADES FUNCIONALES PATUCA 2022

Dificultad	Personas
Dificultad para caminar	343
Dificultad para ver	309
Dificultad para oír	167
Dificultad para bañar, vestir o comer	123
Dificultad para concentrarse	184
Dificultad para hablar	108
Total	1234

Fuente: Censo Población y Vivienda INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los datos sobre discapacidad varían según la fuente: CONADIS registra solo a personas con discapacidades certificadas, lo que puede subestimar la prevalencia real; el Distrito de Salud recopila información de quienes acceden a servicios médicos, incluyendo algunos no certificados; mientras que el INEC recoge datos más amplios mediante censos, reflejando tanto a personas certificadas como no certificadas, ofreciendo una visión más general de la población con discapacidades.

2.2.3.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.2.3.2.1. Educación

La comparación entre 2010 y 2022 revela mejoras sustanciales en todos los indicadores educativos. La reducción de la tasa de analfabetismo y el aumento en el año promedio de escolaridad reflejan un avance significativo en la educación básica y secundaria. Las tasas de



asistencia muestran un progreso notable, especialmente en la educación inicial y el bachillerato, sugiriendo una mayor valoración de la educación en todos los niveles. Estos avances son indicativos de políticas educativas efectivas y de un mayor acceso a la educación, lo cual es esencial para el desarrollo social y económico a largo plazo. A pesar de estos logros, es importante continuar trabajando en áreas donde las mejoras pueden ser aún más significativas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

Tabla 82: Indicadores de educación Patuca 2024

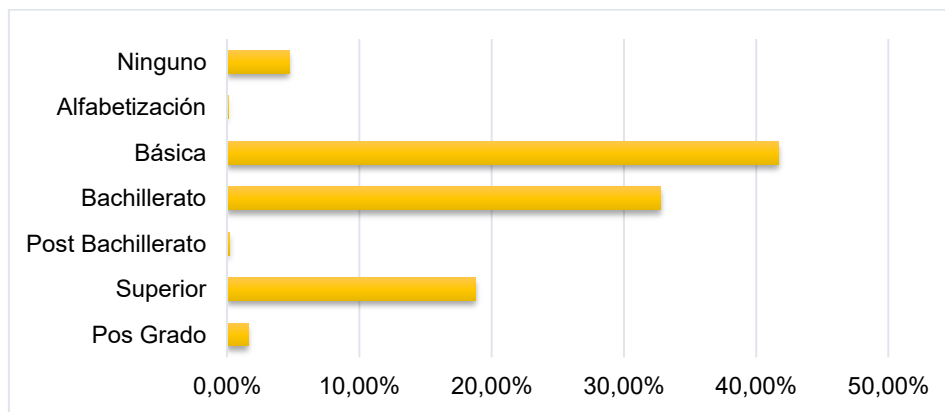
Año	Tasa de analfabetismo	Año promedio de escolaridad	Tasa de asistencia educación inicial	Tasa de asistencia educación básica	Tasa de asistencia bachillerato
2010	5,1%	9,1	22,0%	91,8%	43,9%
2022	2,5%	10,7	58,7%	96,2%	71,2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 & 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el siguiente gráfico se observa el nivel de instrucción de la población de Patuca, en su mayoría, la población cuenta con educación básica en un 96,2%, educación de bachillerato en un 71,2%, educación superior un 10,0% y posgrado 4,841%.

Figura 6: Nivel de Instrucción de la Población Patuca 2024



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se observan los Centros Educativos en la parroquia Patuca:

Tabla 83: Establecimientos Educativos Patuca 2024

Tipo	Nombre	Comunidad	Niveles de educación	Número de beneficiarios
CECIB	CECIB.CHIRIAP	IPIAKUIM	Desde segundo hasta décimo EGB	s/i
CECIB	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA YUWIM	KIMIUS	Desde primero hasta décimo EGB	68 matriculados
CECIB	CECIB DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL "ETSA"	NUNKANTAI	Desde inicial 1 y 2 hasta décimo EGB	44 matriculados
UNIDAD EDUCATIVA	UNIDAD EDUCATIVA HÉROES DEL CENEP	CASCO URBANO PATUCA	Desde inicial 1y 2 hasta tercero de bachillerato	316 matriculados
CECIB	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL YAKUANK.	SUNKANTS	Desde primero hasta décimo EGB	35 estudiantes
CECIB	CECIB.CHIRIAP	PIANKAS	Desde inicial 1y 2 hasta décimo EGB	51 estudiantes
TOTAL				514 estudiantes



Fuente: Centro de Salud Patuca & Puesto de Salud Piankas 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

El número de estudiantes matriculados hace referencia a estudiantes pertenecientes a la parroquia Patuca matriculados en todas las instituciones educativas.

Sin embargo, a través de la plataforma Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador se accede a la información del número de matriculados para el periodo 2023-2024:

TABLA 84: Estudiantes matriculados según identificación étnica Patuca 2024

Parroquia	Estudiantes Intercultural /Intercultural bilingüe								Total	Instituciones educativas
	Mestizo	%	Indígena	%	Blanco	%	Indígena	%		
Patuca	147	29,16%	357	70,83%	-	-%	-	-%	504	6

Fuente: Datos abiertos MINEDUC 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según el Ministerio de Educación, los estudiantes que se identifican como indígenas en la parroquia Patuca pertenecen el 5,6% a la nacionalidad kichwa y el 94,4% a la nacionalidad shuar.

2.2.3.2.2. Capacitación y formación

2.2.3.2.2.1. Escuelas deportivas y artísticas

El GAD parroquial de Patuca cuenta con 1 escuela deportiva de fútbol.

Tabla 85: Escuelas deportivas

Deportes	Inscritos
Fútbol	43

Fuente: GAD Patuca 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las escuelas deportivas se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal de la parroquia Patuca y tienen una amplia acogida por parte de los niños y adolescentes.

2.2.3.2.3. Sistemas de protección y cuidado

2.2.3.2.3.1. Servicio de protección especial

El Ministerio de Inclusión Económica y Social es responsable de ofrecer servicios especializados de protección para personas cuyos derechos han sido violados o están en riesgo, llevando a cabo acciones de apoyo y reintegración. Su labor se extiende a ciudadanos de todas las edades, con un enfoque particular en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en situaciones de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y otras formas de vulnerabilidad.

La cobertura de protección especial en la provincia Morona Santiago se da como erradicación del trabajo infantil o acogimiento institucional. No existe información de atención y cobertura de protección especial para la parroquia Patuca.



Tabla 86: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago

Modalidad	Número	Porcentaje
Eradicación de trabajo infantil	80	69,57%
Acogimiento institucional	35	30,43%
Total	115	100,00%

Fuente: Información estadística MIES 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.4. Servicio para la población adulta mayor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social se dedica a proporcionar servicios eficientes y oportunos para las personas adultas mayores, fundamentados en políticas que promueven la inclusión económica y la movilidad social. Esto se concreta a través de programas de alto impacto diseñados para disminuir los niveles de pobreza, inseguridad y vulnerabilidad.

La Dirección de Población Adulta Mayor del Ministerio ofrece servicios específicos para personas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Los servicios incluyen:

- Centros Gerontológicos Residenciales: Para personas adultas mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que no tienen un lugar donde vivir permanentemente debido a su condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Dirigidos a personas mayores de 65 años con dependencia leve, intermedia o moderada.
- Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Destinados a personas adultas mayores que mantienen su autonomía y pueden trasladarse por sí mismas.
- Atención Domiciliaria con/sin discapacidad: Para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas rurales y urbanas y están en riesgo social alto, especialmente aquellas en pobreza o extrema pobreza.

En la parroquia Patuca, existe únicamente cobertura de tipo atención domiciliaria a adultos mayores, con 94 usuarios.

2.2.3.2.5. Desarrollo infantil integral

El desarrollo integral de la infancia se basa en la interacción continua e inseparable de tres aspectos fundamentales: biológico, psicológico y social. Este es un proceso de transformación constante que experimentan los niños y niñas desde su concepción, y que, en condiciones normales, garantiza su crecimiento, maduración y la progresiva adquisición de habilidades complejas como el lenguaje, la escritura, el pensamiento, las emociones y la creatividad. Este programa está dirigido a niños y niñas de 0 a 36 meses, con prioridad para aquellos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, así como para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

En Patuca, los servicios de Desarrollo Infantil Integral en su modalidad institucionalizada se brindan a través de dos tipos de atención:

Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Unidades gestionadas por entidades públicas y privadas que se enfocan en el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 3 años, con personal profesional o capacitado para llevar a cabo procesos educativos y de cuidado diario.

Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Modalidad gestionada por el MIES, o en colaboración con convenios, destinada a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares bajo el cuidado de sus padres o familiares responsables. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, trabajando en conjunto con la familia y la comunidad, y



coordinándose intersectorialmente desde una perspectiva de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

TABLA 87: Cobertura de desarrollo infantil integral Patuca.

Modalidad	Usuarios	Porcentaje
CNH	20	100%
TOTAL	20	100%

Fuente: CNH-Patuca 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Patuca se recibe el 32,24% de asistencia a Centro de Desarrollo para niños y niñas.

2.2.3.2.6. *Personas con discapacidad*

La cobertura en servicios de protección a personas con discapacidad de parte del MIES va dirigido a desarrollar las capacidades y autonomía de la población con esta condición.

- Los centros diurnos son unidades que fomentan el desarrollo de habilidades en personas con discapacidad, trabajando en conjunto con las familias para promover su inclusión en la comunidad. Las actividades pueden ser grupales o individuales, y el servicio se ofrece durante ocho horas diarias, cinco días a la semana, con grupos organizados según el nivel de desarrollo.
- Los centros de referencia y acogida inclusivos brindan atención especializada a personas con discapacidad en situaciones de abandono o riesgo, ofreciendo acogimiento institucional de forma emergente, temporal o permanente. Estos centros funcionan las 24 horas del día, todo el año, y los grupos de trabajo están conformados por 10 personas con discapacidad bajo la supervisión de un facilitador y su auxiliar.
- La atención en el hogar y la comunidad está dirigida a personas con discapacidad que no pueden acceder a otros servicios debido a su grado de discapacidad o ubicación geográfica. Profesionales de áreas afines realizan dos visitas domiciliarias al mes para desarrollar habilidades en las personas con discapacidad y ofrecer a sus cuidadores técnicas simplificadas para su atención, promoviendo la inclusión en su entorno. Cada técnico atiende a 25 familias, bajo la coordinación de un supervisor.

En Patuca únicamente existe atención domiciliar con un total de 48 usuarios en condición de discapacidad.

2.2.3.2.7. *Salud*

En la siguiente tabla se observan los Centros de Salud en la parroquia Patuca

Tabla 88: Establecimientos de Salud Patuca 2024

Tipo	Nombre	Comunidad	Cobertura	Número de beneficiarios
Puesto de salud	Puesto de salud Tipo A Piankas	Piankas	Piankas, Ipiakium, Tiwintza y Limón Indanza	1068
Centros de salud	Centro de Salud Patuca	Casco urbano Patuca	Toda la parroquia	1122

Fuente: Centro de Salud Patuca & Puesto de Salud Piankas 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



2.2.3.2.7.1. Natalidad y mortalidad infantil

Según los datos del registro estadístico de defunciones generales del INEC 2022, en Morona Santiago se ha analizado la evolución y la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, junto con la estimación de nacimientos. En 2021, la tasa de mortalidad infantil alcanzó su nivel más alto con un 13,01%, disminuyendo a 11,43% en 2022. Simultáneamente, la estimación de nacimientos también ha mostrado una tendencia a la baja, con 4.989 nacimientos en 2022.

Estos datos evidencian una preocupante fluctuación en la mortalidad infantil, con un aumento notable en 2021 seguido de una leve mejoría en 2022. A pesar de la reducción en la tasa de mortalidad infantil en el último año, esta sigue siendo elevada en comparación con 2020, lo que resalta la necesidad de fortalecer los servicios básicos de calidad, la cobertura sanitaria y las condiciones de atención a la salud infantil para lograr una reducción sostenida de la mortalidad.

Tabla 89: Mortalidad infantil y natalidad provincia Morona Santiago

Año	2020	2021	2022
Evolución de muertes infantiles (-1)	46	65	57
Estimación de nacimientos	5008	4997	4989
Evolución de muertes infantiles (-1)	9,19%	13,01%	11,43%

Fuente: Registro estadístico de defunciones INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.7.2. Mortalidad

La tasa de mortalidad, o tasa bruta de mortalidad, es un indicador que relaciona el número de fallecimientos ocurridos en un año con el total de la población, expresándose como un valor por cada mil habitantes (INEC, 2022). En la siguiente tabla se observa la evolución de la mortalidad en el la parroquia Patuca QUE desde el año 2018, observando un aumento en el año 2021 que se le puede atribuir a la pandemia COVID 2019.

Tabla 90: Datos de mortalidad Patuca 2024

MORTALIDAD PARROQUIA PATUCA				
AÑO	DEFUNCIONES GENERALES	HOMBRES	MUJERES	MUERTES INFANTILES
2022	84	48	36	2

Fuente: Registro estadístico de defunciones INEC 2022

En la tabla siguiente se expone la información acerca de las principales causas de morbilidad que reposan en los registros Centro de Salud Patuca de manera que se visualiza que el xx% de la mortalidad ha sido a causa de hipertensión esencial

Tabla 91: Principales causas de morbilidad Centro de Salud Patuca & Piankas 2024

N°	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	PATUCA		PIANKAS	
		NÚMERO	%	NÚMERO	%
1	Hipertensión esencial	281		s/í	-
2	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	190		s/í	-
3	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	137		s/í	-
4	Cefalea	113		s/í	-
5	Diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	108		s/í	-
6	Dengue sin signos de alarma	108		s/í	-
7	Bronconeumonía no especificada	77		s/í	-
8	Rinogaringitis, no especificada	68		s/í	-



9	Fiebre, no especificada	57		s/i	-
10	Otros	1613		s/i	-
	Total	2644		-	-

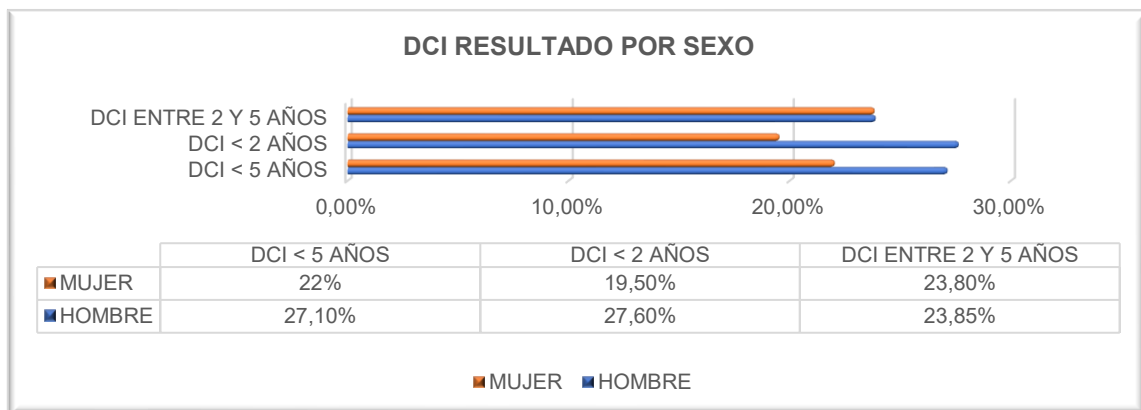
Fuente: Centro de Salud Patuca 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.3. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es un reto crucial en la Salud Pública, especialmente en la región amazónica del Ecuador, donde su prevalencia es alarmantemente alta. Ecuador lidera en Sudamérica con la mayor incidencia de DCI, afectando alrededor del 20% de los niños, y alcanzando un preocupante 33,4% en menores de dos años en la Amazonía (INEC, 2023). Esta condición impacta negativamente en el desarrollo físico, cognitivo y social de los niños, destacando la urgente necesidad de intervenciones efectivas.

En Morona Santiago, la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2023) reporta una prevalencia de DCI del 23,11% en niños menores de dos años. A continuación, se presenta la incidencia de DCI por género y edad en la provincia Morona Santiago según la ENDI.

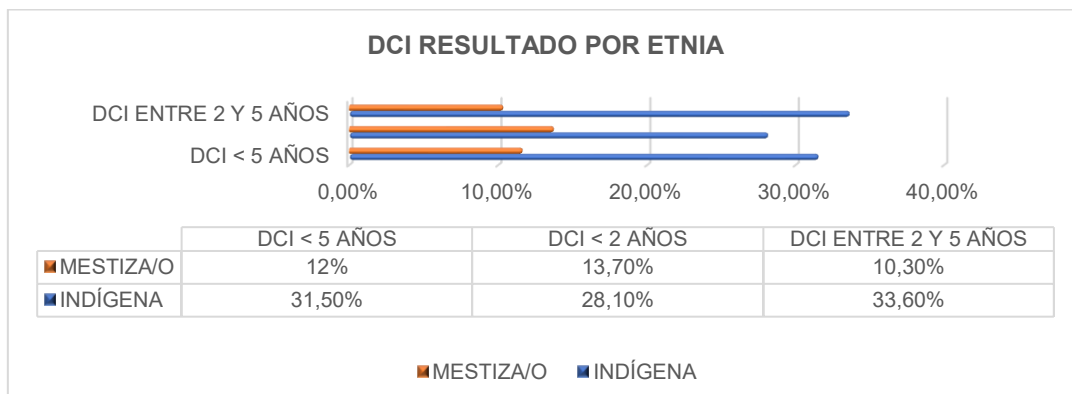
Figura 7: Índice de Desnutrición Crónica Infantil en la provincia



Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La siguiente figura presenta la incidencia de DCI por etnia en la provincia de Morona Santiago, con una prevalencia en la población indígena en todas las edades.

Figura 8: Índice de DCI por etnia en Morona Santiago

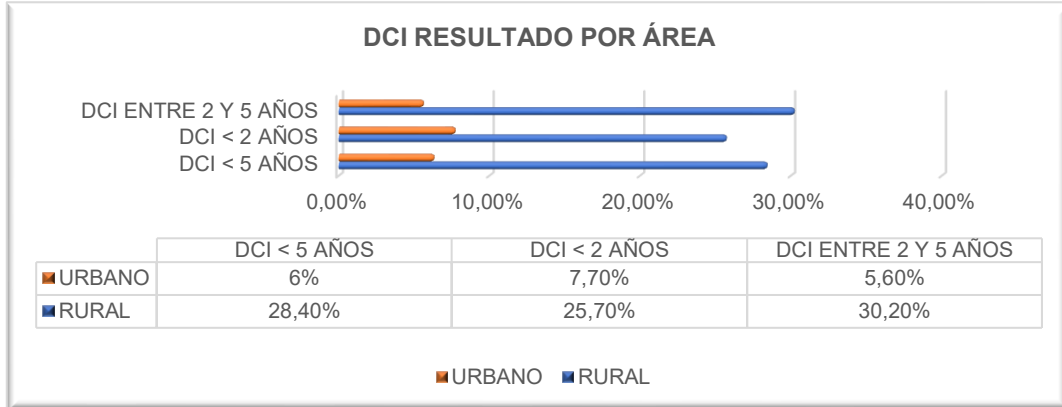


Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024



La siguiente figura presenta la incidencia de DCI según el área rural o urbana en la provincia Morona Santiago, se determina que existe una tasa de DCI más alta en el sector rural en todas las edades.

Figura 9: Desnutrición Crónica Infantil por área rural o urbana en Morona Santiago



Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil INEC 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En respuesta a la problemática de Desnutrición Crónica Infantil, el gobierno ha implementado la **Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil** que busca ofrecer una atención integral y coordinada entre sectores e instituciones para madres gestantes y niños menores de 24 meses. Esta estrategia incluye un Paquete Priorizado de bienes y servicios para apoyar el desarrollo y crecimiento infantil adecuados.

En la siguiente tabla se presenta la priorización de cantones y parroquias por la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la cual busca contribuir a la erradicación de la DCI en Ecuador. Son 9 cantones y 30 parroquias priorizados en Morona Santiago, entre los cuales, Patuca tiene una priorización baja.

Tabla 92: Priorización de cantones en la ENECSDI

PRIORIZACIÓN	CANTONES
Alta	Taisha, Morona, Gualaquiza
Media	Logroño, Tiwintza, Santiago , Sucúa, Huamboya
Baja	Palora

Fuente: SUUSEN STECSDI 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la siguiente tabla se visualizan las parroquias priorizadas en la ENECSDI, Santiago tiene tres parroquias (San Francisco de Chinimbimi) en priorización media y dos parroquias (Patuca y Tayuza) con baja priorización.

Tabla 93: Priorización de parroquias por la ENECSDI en Morona Santiago

PRIORIZACIÓN	CANTÓN	PARROQUIA
Alta	Morona	Macas, Sevilla Don Bosco, Cuchaentza
	Gualaquiza	Gualaquiza, Bomboiza
	Sucúa	Sucúa
	Huamboya	Chiguaza
	Taisha	Taisha, Huasaga, Macuma, Tuutinentza y Pumpuentza
	Logroño	Yaupi
	Tiwintza	Santiago, San José De Morona



PRIORIZACIÓN	CANTÓN	PARROQUIA
Media	Santiago	San Francisco De Chinimbimi
	Sucúa	Huambi
	Huamboya	Huamboya
	Logroño	Shimpis
Baja	Morona	Sinaí, Río Blanco
	Gualaquiza	Mercedes Molina, Nueva Tarqui
	Limón Indanza	Yunganza
	Palora	Palora, Sangay, 16 de Agosto
	Santiago	Patuca, Tayuza
	Logroño	Logroño

Fuente: SUUSEN STECSDI 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un elemento central en la configuración de la identidad individual, social y colectiva de una región. En el caso de la parroquia Patuca, este patrimonio cultural desempeña un papel esencial en la definición y articulación de la identidad de sus habitantes y comunidades.

En la siguiente tabla se distingue el patrimonio cultural de la provincia Morona Santiago registrado en el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural por cantón, se observa que Santiago se ubica en el quinto lugar con el 6%.

Tabla 94: Patrimonio registrado en el INPC en Morona Santiago

CANTÓN	PATRIMONIO REGISTRADO	PORCENTAJE (%)
Morona	141	18%
Gualaquiza	135	17%
Limón Indanza	190	25%
Palora	42	5%
Santiago	50	6%
Sucúa	66	9%
Huamboya	26	3%
San Juan Bosco	32	4%
Taisha	35	5%
Logroño	23	3%
Pablo Sexto	30	4%
Tiwintza	5	1%
Total	775	100%

Fuente: Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.1.1. Patrimonio inmaterial

En lo que se refiere al patrimonio intangible se destacan los siguientes elementos:




- Identidad cultural: Se refiere a las formas de vida y prácticas culturales heredadas de sus antepasados, que están profundamente arraigadas en la comunidad.
- Costumbres: Formas de expresión que transmiten la historia y la identidad cultural, como danzas, platos típicos y tradiciones.
- Días festivos: Celebraciones importantes incluyen el aniversario de parroquialización y diversas festividades religiosas.
- Religión: Predomina la religión católica, aunque existen varias otras religiones en la comunidad.
- Gastronomía: Platos típicos como el ayampaco y el cuy son representativos de la identidad cultural local.

Tabla 95: Patrimonio inmaterial registrado en el INPC

Patrimonio cultural	Imagen	Descripción
IDIOMA		Los Shuar o untsuri shuar, que significa gente de montaña, pertenecen a la misma familia lingüística de la familia Jibaroana siendo el idioma oficial el Shuar Chicham.
COSTUMBRES - FIESTAS		La fiesta de la chonta: Es una de las más importantes para los Shuar ya que ésta esta preparación culinaria con más contenido espiritual y simbólico de la cultura shuar. La autoridad tradicional elige a las mujeres que mejor preparan la chicha de chonta para su elaboración. El ritual está relacionado con el ciclo vital de la chonta y con la preparación de la chicha de este fruto. Actualmente esta fiesta está desapareciendo debido a las influencias religiosas y la actividad económica que intervienen en la vida diaria de las personas, ya no hay un tiempo dedicado a estas festividades. La celebración de la culebra: Se celebra cuando una persona ha sido mordida por una serpiente. Se prepara la chicha de pelma o Tsanku bebida sagrada para la ocasión que también ya ha perdido su importancia, más bien ya casi nadie lo practica sino esporádicamente. Actualmente se festejan fiestas introducidas como fiestas patronales, matrimonios, bautizos, primeras comuniones, día de la madre etc.
COSTUMBRES - RITOS		El shuar ha sido un pueblo guerrero, antiguamente tenían la costumbre después de sus guerras, el rito de la reducción de la cabeza de sus enemigos, conocido como "tsantsa" a fin de poder preservarla como trofeo de guerra. El Rito de la Cascada Sagrada: tiene una profunda significación en el pueblo Shuar, a través de este rito solicitan al ser supremo Arutam, para que les otorgue poder, energía positiva para su futura sobrevivencia. Intervención del Uwishin: es una persona sabia que se dedica a curar los enfermos y a cuidar a los miembros que integran la comunidad. Por ningún concepto el verdadero Uwishin causa daño al prójimo, salvo aquellos que lo ejercen por vengarse de conflictos generados por guerras o discordias familiares. También el Uwishin cumple el papel de identificar a las personas que causan daño y les da instrucciones para que se prevengan de sus enemigos. La Ceremonia del Ayahuasca se celebra cuando el caso amerita con la caminata a las cascadas y montañas sagradas. Este es una de las celebraciones que todavía está en vigencia en la cultura shuary conlleva una serie de preparativos.



<p>COSTUMBRES - BESTIMENTA</p>		<p>Tradicionalmente la vestimenta de la mujer Shuar es el "Tarach" y el hombre vestía una falda llamada "itip" una especie de lienzo de líneas verticales de colores morado, rojo, negro y blanco, tinturados con vegetales, que se envuelven de la cintura hasta el tobillo y va sostenida con una faja. Antes, vestían el Kamush, hecho con corteza de árbol machacada. Su arreglo corporal se complementa con una gran variedad de coronas de plumas de tucanes y otras aves y pinturas faciales con diseños de animales, pues creen que así, estos les transmiten su fuerza y poder. Para las fiestas de la Tsantsa y la culebra, se pintan su cuerpo con diseños que representan a sus animales sagrados. En la actualidad es muy común el uso de prendas de modelo occidental tanto de hombres y mujeres, solo en algunas ocasiones festivas se ponen su vestimenta tradicional.</p>
<p>COSTUMBRES – ARTESANÍAS Cerámica, Alfarería, cestería.</p>		<p>Las artesanías son elaboradas a base de semillas de cumbia, ajulemos, san pedro, nupi, adornadas con plumas de aves, huesos, carrizos, entre las cuales resaltan los aretes, manillas, collares, tawasap, carteras, cinturones, cestos, lanzas y otros.</p>
<p>COSTUMBRES - VIVIENDA</p>		<p>La casa es de forma elíptica, con un espacio interior muy amplio, en el que se encuentran dos zonas restrictivas; el "ekent", área familiar de las mujeres y niños pequeños y el "Tankamash". Área social, de los hijos varones y visitas; la casa shuar tiene piso de tierra, paredes con tablillas de chonta y techo de hojas de palma.</p>
<p>LEYENDAS - MITOS</p>		<p>La cultura Shuar como todas las amazónicas está configurada para la conservación de la selva y sus recursos. Desde su cosmogonía existen seres extraordinarios en las cascadas. Allí esta arutam un espíritu poderoso que tiene su hipostasis en mujeres hermosas que puede seducir a los hombres valientes que van en busca de su poder invencible. En los lagos se encuentra tsunki espíritu que se presenta a hombres y mujeres y los enamora. En la huerta esta nunkui la diosa de la tigre son ancestros, los venados son encarnación de los abuelos muertos, selva domesticada. Los el perezoso es un animal sagrado, el mono machin es un aliado mitológico del hombre shuar que junto al combate al iwia. Uno de los principales son Etsa que personifica el bien en lucha contra el mal Iwia, que siempre están en continua lucha para vencer el uno sobre el otro; Shakaim de la fuerza y habilidad para el trabajo masculino. El gran mundo espiritual del shuar es repetitivo. No creen en que el ser humano tenga un final. Creen que luego de nacer y cumplir su vida, no llegan a un estado permanente con la muerte, sino que su espíritu, Arútam, es recibido por otro ser humano que puede ser su hijo o su nieto, quien cumple nuevamente otro ciclo vital, así en forma indefinida.</p>
<p>LUGARES SAGRADOS Colonización y asimilación de nuevas formas de vida</p>		<p>Según la Federación Shuar su población en 1998 era de 110.000 habitantes distribuidos en 668 comunidades. Se encuentra atravesando la Cordillera del Kutukú de 2000 km que divide a la población en 2: los que quedan en la parte occidental son "shuar fronterizo" y los que quedan adentro en la zona oriental ocupan los "shuar del interior". A mediados del siglo XVI fueron contactados por los españoles que llegaron a explotar las minas de oro locales y obligaron al shuar a pagar tributo en este metal, gracias a la sublevación de 20.000 Shuar lograron la libertad. Los dominicos y jesuitas duraron poco tiempo. En el siglo XIX los buscadores de caucho y cascarilla han mantenido contacto con el shuar. Para el siglo XX hubo incursiones de los colonos mestizos hacia el shuar fronterizo y por parte de Shell con el shuar del interior.</p>



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

<p>MEDICINA TRADICIONAL: Curanderos Tradicionales</p>		<p>El chamán, llamado uwishin, es una especie de sacerdote mediador con el mundo sobrenatural y a la vez es un líder político. Utilizan la medicina natural, son defensores y conocedores de las bondades curativas de las plantas que existen en sus territorios, este conocimiento lo tiene todo el pueblo, se lo trasmite de generación a generación, ya sea de manera oral o cuando los jóvenes miran aplicar este conocimiento en la vida cotidiana de su nacionalidad.</p>
<p>MEDICINA TRADICIONAL Enfermedades que se tratan con Curanderos Tradicionales</p>		<p>Plantas medicinales que se usan para curar algunas enfermedades: Chirikiasip (fiebre), kaip (tos), kustanch (diarrea), kuup (mordedura de culebra), Iwianchi Jii (mordedura culebra, yamanu (absceso), Mantach (dolor de estómago), Yantana Janki (cáncer), Shunkara (gastritis), Akapmas (dolor de hígado), Ikiamanch (fracturas), Shashak (enfermedades de boca), Kanu (enfermedades de la piel), Nara (dolor de articulaciones), Sutik (para chupo).</p>
<p>COMIDA – TRADICIONAL Preparación de alimentos</p>		<p>Los shuar han vivido siempre de la agricultura, la pesca, la caza y recolección. Pero actualmente solo pueden hacerlo los shuar del interior, ya que los fronterizos están más insertos en la dinámica económica del mercado. Su hábitat se ha deteriorado, la agricultura y aun la cacería están orientadas al mercado.</p> <p>Por otro lado, esta nacionalidad goza, en gran parte de su vida de la chicha de yuca, chonta y guineo, mismos que son complementados con carne de ya mala, guatusa, yuca, plátano, camote, papa china, aves silvestres; el ayampaco, que contiene toda clase de comida envuelta con hojas de bijao favorito para su alimentación.</p>
<p>CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS</p>		<p>Si las comunidades son fronterizas están articuladas para la vida urbana, por lo tanto, tiene la posibilidad de abastecerse de carne fresca en los mercados de Macas o Sucúa y de los demás capitales de cantones o en las camionetas que van a vender directamente a las comunidades. Por lo tanto, la práctica de conservar alimentos está desapareciendo. Los que hacen esta práctica son pocos y está la técnica de ahumado que sirve para conservar entre 10 a 15 días También existe la práctica de salar la carne o pescado y secarlo al sol.</p>
<p>COMBUSTIBLES PARA USO DOMESTICO</p>		<p>Utilizan toda la materia prima que la Amazonía puede proporcionar, generalmente los que más utilizan es la leña.</p>
<p>EDUCACIÓN CULTURAL BILINGÜE: Servicio de educación</p>		<p>La situación en Educación es diferente en las comunidades que están en el interior y las que están en la frontera. Es posible encontrar escuelas que pertenece al Sistema Intercultural Bilingüe que, actualmente ya no está vigente. En algunas comunidades de la frontera, algunos dirigentes señalan tener una buena cobertura de educación de parte de la Universidad de Cuenca y la Wimpi desarrolla programas de educación secundaria a distancia. Han manifestado tener relaciones con algunos países hermanos, en cuyo marco de estudiantes shuar de tercer nivel van a dicho país para estudiar diversas disciplinas en calidad de becarios.</p>

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – GAD Patuca 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024



2.2.3.4.1.2. Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico se refiere a los restos materiales que han sido preservados del pasado humano, y que son estudiados para entender mejor las culturas antiguas. Este patrimonio puede incluir tanto bienes muebles como inmuebles.

Tabla 96: Patrimonio arqueológico por cantón



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
Cantón	Cantidad	Porcentaje
Morona	32	11,3%
Gualaquiza	74	26,1%
Limón Indanza	59	20,8%
Palora	16	5,6%
Santiago	29	10,2%
Sucúa	21	7,4%
Huamboya	11	3,9%
San Juan Bosco	21	7,4%
Taisha	1	0,4%
Logroño	8	2,8%
Pablo Sexto	11	3,9%
Tiwintza	1	0,4%
Total	284	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Patuca los hallazgos arqueológicos se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 97: Patrimonio arqueológico Patuca 2024

Patrimonio cultural	Descripción	Imagen
Petroglifos	Petroglifos ubicados en el sector de la ribera del río en el sector Patuca.	
Petroglifos	Petroglifos ubicados en el sector de la riberas del río en el sector Patuca.	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, GAD Patuca 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.2. Grupos culturales

En la parroquia de Patuca se han identificado Asociaciones y organizaciones registradas en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, de manera que se percibe un interés de la población en sus formas de organización, con pertinencia cultural y territorial.



TABLA 98: ASOCIACIONES REGISTRADAS EN LA SECRETARÍA DE PUEBLO Y NACIONALIDADES PATUCA 2024

ASOCIACIONES REGISTRADAS EN LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
Nombre de la organización	Tipo de organización	Acuerdo Ministerial	Cantón	Representante Legal
CENTRO SHUAR DE NUKANTAI	CENTRO	1958	SANTIAGO	LUIS ALBINO PULLA
CENTRO SHUAR DE PIANKAS	CENTRO	462	SANTIAGO	RENE FAUSTO KUJA AMPAN
CENTRO SHUAR SUNKANTS	CENTRO	2370	SANTIAGO	JOSÉ TSEREMP ANTUN MASHU
CENTRO ANTUASH SAN VICENTE	CENTRO	2553	SANTIAGO	ALFONSO NELSON JUWA ANTUASH
CENTRO SHUAR SAPAP NAINT	CENTRO	2577	SANTIAGO	WACHAPA ANTUASH CHAPAIK MARIA
CENTRO SHUAR SAANT SAN JOSÉ	CENTRO	2721	SANTIAGO	ANTUACH NAANCH DANIEL SALVADOR
CENTRO SHUAR NUKANTAI	CENTRO	2722	SANTIAGO	CHIRIAP SAANT CRISTIAN JHONATAN
CENTRO SHUAR KIMIUS	CENTRO	2867	SANTIAGO	FIDEL ROMAN WACHAPA WACHAPA
IPIAKIUM SAN SIMON	CENTRO		SANTIAGO	

Fuente: Sistema Unificado de la Información de Organizaciones Sociales, 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.5. POBREZA Y DESIGUALDAD

2.2.3.5.1. Pobreza

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) conceptualiza el hacinamiento como la situación en la cual más de tres personas ocupan una misma habitación en un hogar. El déficit habitacional cualitativo se refiere a viviendas cuyas estructuras básicas, como el piso, techo y paredes, presentan deficiencias que, aunque no óptimas, son susceptibles de ser mejoradas. En contraste, el déficit habitacional cuantitativo se aplica a aquellas viviendas donde el deterioro de los elementos estructurales es tan avanzado que no pueden ser reparados, convirtiéndolas en inhabitables.

El análisis de los indicadores de hacinamiento, así como de los déficits habitacionales cualitativo y cuantitativo, proporciona una evaluación del nivel de pobreza que afecta a la parroquia Patuca

Tabla 99: Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento

INDICADOR/AÑO	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	40,7%	49,1%
Déficit habitacional cuantitativo	26,8%	33,6%
Hacinamiento	-	20,1%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

En conjunto, estos datos reflejan un deterioro continuo en la calidad y adecuación de las viviendas en la parroquia Patuca, sugiriendo una necesidad urgente de intervenciones políticas y programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

2.2.3.5.2. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza, según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se define por la identificación de carencias críticas en los hogares, permitiendo una evaluación exhaustiva de aspectos fundamentales para garantizar condiciones de vida adecuadas. Los indicadores



considerados incluyen la proporción de dependencia económica, la cobertura educativa para menores, la calidad de los materiales de construcción de la vivienda y el nivel de hacinamiento. Un hogar se clasifica como pobre si alguno de estos indicadores presenta una deficiencia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC).

Tabla 100: NBI parroquial

FACTOR	2010	2022
Hogares en condición de pobreza por NBI	320	354
Personas en condición de pobreza NBI	1.563	1.394
Porcentaje NBI parroquial	86,6%	76,6%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010 y 2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en la medición de la pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Durante este período, el número de hogares en situación de pobreza por NBI aumentó de 320 a 354, reflejando una disminución en la cantidad de hogares que no cumplen con los estándares mínimos de vida digna establecidos. De manera similar, la cantidad de personas afectadas por esta condición pasó de 1.563 a 1.394. A pesar de estos aumentos absolutos, el porcentaje de hogares en esta situación disminuyó del 86,6% al 76,6%. Esto sugiere una mejora relativa en la situación de pobreza medida por NBI, aunque la mayoría de los hogares aún enfrentan carencias críticas. Estos datos subrayan la necesidad de continuar implementando medidas efectivas para abordar las necesidades básicas insatisfechas y mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

2.2.3.5.3. Beneficiarios de bonos y pensiones

Se proporciona una visión detallada de varios tipos de bonos y sus beneficiarios, mostrando diferencias significativas en términos de cantidad de personas y edades promedio.

Mientras que el Bono de Desarrollo Humano con componente variable lidera en número de beneficiarios con 111 personas. Por otro lado, el Bono de Desarrollo Humano se dirige a beneficiarios 93 siendo los principales beneficios dentro de la parroquia Patuca.

Tabla 101: Personas beneficiarias de bonos y pensiones Patuca 2024

Bono y pensión	Usuarios
Bono de Desarrollo Humano	93
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	111
Pensión Mis Mejores Años	55
Bono 1000 días	23
Bono Joaquín Gallegos Lara	13
Pensión Toda Una Vida	26
Total	321

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El GAD cantonal comparte la responsabilidad de garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos, y es encargado de coordinar con las instituciones policiales y de justicia para promover una cultura de paz y seguridad, erradicando cualquier forma de violencia. Esto incluye la promoción de iniciativas de buen trato y la organización para la seguridad integral. La



seguridad ciudadana integral abarca el control de la delincuencia, el tráfico de drogas, la creación de una cultura de respeto, la organización social en beneficio del bien común.

En Méndez, a unos 20 minutos de Patuca se encuentra instalada la única Unida Central de Policía que atiende diferentes emergencias.

2.2.3.6.1. Casos de violencia

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es un organismo técnico-administrativo creado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales o cantonales para coordinar y supervisar las políticas y programas relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de otros grupos vulnerables.

- A nivel cantonal la **violencia contra la niñez y adolescencia**: registra 82 casos de los cuales 59 niños son menores a 12 años. Si bien se centra el 37,8% en Méndez, Patuca representa la segunda posición con las 23 denuncias equivalentes al 28% de los casos reportados.
- **Violencia contra la mujer**: Según el informe de la JCPD-S (2023), Patuca presenta 7 casos de violencia contra la mujer representando el 11% a nivel cantonal ubicándose en cuarto lugar.

En resumen, la violencia contra la mujer sigue siendo la más prevalente, aunque ha disminuido en los últimos años, mientras que la violencia en la niñez y adolescencia ha mostrado un aumento en el último año.

Tabla 102: Índices de violencia contra la mujer Santiago 2024

PARROQUIA	CASOS	%
Méndez	18	27%
Tayuza	18	27%
Chinimbimi	9	14%
Patuca	7	11%
Chupianza	5	8%
Copal	5	7%
San Luis de El Acho	4	%
TOTAL	66	100%

Fuente: Informe JCPD-S 2023
Elaboración: Equipo consultor 2024



2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), se define actividad económica como cualquier proceso orientado a la obtención de bienes y servicios destinados a satisfacer diversas necesidades de la sociedad. Estas actividades constituyen la base fundamental del sistema económico, permitiendo la generación de valor a través de la producción y comercialización de productos y servicios en los diferentes sectores económicos.

Las actividades económicas pueden clasificarse y describirse según una serie de características clave que determinan su naturaleza y funcionamiento. Entre los principales criterios de clasificación se destacan:

- Tipos de bienes y servicios producidos: Las actividades económicas se diferencian por el tipo de producto que generan, abarcando desde bienes tangibles, como productos agrícolas o manufacturados, hasta servicios intangibles, como educación, salud, o transporte.
- Tipo de insumos utilizados o consumidos: La naturaleza de los insumos o recursos empleados en la producción también permite una diferenciación entre actividades. Estos insumos pueden incluir materias primas, mano de obra, energía, tecnología, entre otros, dependiendo del sector productivo.
- Técnica de producción empleada: Las actividades económicas varían según el tipo de tecnología o procesos aplicados en la producción, lo que puede ir desde técnicas manuales o tradicionales hasta procesos altamente tecnificados o automatizados.
- Forma en la que se utiliza la producción: Finalmente, las actividades económicas pueden clasificarse según la forma en que los productos o servicios se destinan al mercado, ya sea para el consumo final, para procesos intermedios de otras industrias, o para la exportación.

Entender estas características no solo permite una mejor clasificación de las actividades económicas, sino que también facilita el análisis de su impacto en el desarrollo económico y social, así como en la formulación de políticas que promuevan la eficiencia y el crecimiento de los sectores productivos.

2.2.4.1.1. **Emprendimientos**

De acuerdo con López (2023, p. 37), "el emprendimiento es un proyecto con una antigüedad menor a cinco años, que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad. Este tipo de proyecto debe ser organizado y desarrollado, conlleva riesgos y tiene como finalidad generar utilidad, empleo y promover el desarrollo económico".

En la parroquia Patuca, no se registra formalmente la existencia de emprendimientos con valor agregado en las bases de datos de las entidades de control pertinentes. Sin embargo, en el ámbito local se puede observar una serie de negocios y actividades comerciales que, aunque no estén legalmente constituidos, juegan un papel fundamental en la dinamización económica y social de la comunidad. Estos negocios, impulsados por el espíritu emprendedor de sus habitantes, son esenciales para fomentar el comercio, la prestación de servicios y el abastecimiento de productos que satisfacen las necesidades locales.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Estas iniciativas generan empleo, favorecen el flujo económico y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población. Además, reflejan el potencial productivo y comercial de la parroquia, demostrando la capacidad de los emprendedores locales para identificar oportunidades, cubrir demandas y contribuir al crecimiento económico de la región. La formalización de estos emprendimientos podría no solo incrementar su eficiencia y sostenibilidad, sino también abrir oportunidades para acceder a financiamiento, capacitación y a mercados más amplios, generando un impacto aún mayor en el desarrollo económico y social de Patuca.

Tabla 103: Negocios catastrados en la parroquia Patuca 2024

Nro.	RAZON SOCIAL	NÚMERO DE PERMISO	ACTIVIDAD COMERCIAL	LUGAR
1	Álvarez Villa Edison Jhosiel	20240039792	Bar	Parroquia Patuca
2	Riera Alvear Nelly Georgina	20240035864	Hotel	Parroquia Patuca
3	Llvisaca Sucuzhañay Mercy Isabel	20240035503	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
4	Riera Alvear Nelly Georgina	20240027475	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
5	Amón Barahona Ana Sofia	20240025195	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
6	Caicedo Castro Dolores Meliza	20240027183	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
7	Atamaint Wampash José Víctor	20240016478	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
8	Sarango Amón Lizbeth Estefanía	20240010213	Licorera	Parroquia Patuca
9	Ruiz Montesdeoca Melissa Michelle	20240011061	Restaurante	Parroquia Patuca
10	Alvear Alvear María Clara	20240008574	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
11	Guallazaca Lozano Zoila Victoria	20240007230	Restaurante	Parroquia Patuca
12	Degel Avila Víctor Alfredo	20240006076	Restaurante	Parroquia Patuca
13	Castillo Morocho Gloria Anjelita	20240005915	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
14	Pauta Riera Julia María	20240002732	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
15	Garzón Garzón Etsel Exequias	20240002992	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
16	Bautista Gahui Nelly Narcisa	20240003060	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
17	Castillo Morocho María Rosalba	20240001558	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
18	Cayambe Gomes Leslye Dayana	20240005690	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
19	Chumpi Chumpi Erika Martina	20240000748	Tienda, abacerías y abarrotes	Parroquia Patuca
20	Jara Pauta Sonia Esther	20240004291	Bodega de bebidas alcohólicas	Parroquia Patuca

Fuente: Ministerio del Interior, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Actualmente, no se cuenta con un censo oficial de artesanos de la parroquia Patuca en ninguna entidad estatal o organismo descentralizado. Esta ausencia de datos evidencia la necesidad urgente de implementar procesos de formalización y organización de gremios que representen y protejan a este sector. La creación de asociaciones artesanales permitiría no solo visibilizar el aporte económico y cultural de estos actores, sino también facilitar su acceso a programas de capacitación, financiamiento y apoyo institucional. Además, la formalización garantizaría que los artesanos cuenten con los mecanismos adecuados para la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades productivas y la promoción de sus productos tanto a nivel



local como en mercados más amplios, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la parroquia y a la preservación del patrimonio cultural.

2.2.4.1.2. Bioemprendimientos y bionegocios

En Ecuador, el Acuerdo Ministerial 034 de 2019, emitido por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), establece directrices para el fomento de bioemprendimientos. Este acuerdo promueve la colaboración entre entidades públicas, privadas, la academia y asociaciones comunitarias para el uso sostenible de la biodiversidad nativa, contribuyendo a su valorización y conservación como parte del patrimonio natural. En este marco, el MAATE ha identificado productos potenciales a nivel nacional para fortalecerlos bajo un enfoque de cadenas de valor. Para la región amazónica, los productos destacados incluyen el morete, hungurahua, vainilla, ishpingo, guayusa, sacha inchi, palma de fibra de escoba, artesanías y turismo.

A nivel provincial, según PROAmazonía, los cantones que sobresalen en el aprovechamiento sostenible de productos forestales no maderables (PFNM), base de los bioemprendimientos, son: Taisha, con jabones artesanales de especias amazónicas, aceites esenciales de hierbaluisa e ishpink, y aceite de morete; y Morona, con apicultura comunitaria de abejas nativas y cerámica Shuar-Achuar. En las cinco provincias amazónicas, destacan el aprovechamiento del palmito en Orellana, la guayusa y especias en Napo, las artesanías en chambira en Sucumbíos, y la apicultura con meliponas y té de guayusa en Zamora Chinchipe. En este contexto, Morona Santiago aporta el 40% de la producción sostenible del bosque, impulsando una comercialización responsable que respeta la conservación ambiental.

En junio de 2024, se aprobó en primer debate la Ordenanza de Producción Sostenible y Bioeconomía por parte del GAD Provincial de Morona Santiago. Este instrumento tiene como objetivo establecer políticas públicas a nivel provincial que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, beneficiando a pequeños productores mestizos y a las nacionalidades Shuar y Achuar de la provincia.

En contraste, en la parroquia Patuca no existen actualmente iniciativas de bioemprendimientos formalmente desarrolladas. Esto pone en evidencia la necesidad de impulsar proyectos que aprovechen de manera sostenible la biodiversidad local, promoviendo el desarrollo económico mediante la creación de cadenas de valor que contribuyan tanto a la conservación del entorno como al bienestar de la comunidad.

2.2.4.1.3. Cadenas de valor

En respuesta a las nuevas tendencias en los mercados agroalimentarios mundiales y la creciente demanda por productos de alto valor y diferenciados de parte de industrias y consumidores, el término cadena de valor se empieza a implementar la provincia de Morona Santiago por parte de un sistema de actores conformados por actores públicos, privados y ONGs que les permita articular nuevas formas de cooperación y sea este un instrumento que permite mejorar la coordinación y distribución de los productos agrícolas de los territorios amazónicos.

La Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el paisaje de Morona Santiago ha identificado como principales rubros a la producción agrícola principalmente de plátano y banano (como cultivos permanentes) y de yuca y maíz duro seco (como cultivos transitorios). La producción de plátano de la provincia representa el 3,53% de la producción nacional (21.529 toneladas métricas) y de yuca el 11,28% (10.232 tm). El ganado vacuno lidera el sector pecuario, concentrando el 3,59% de lo total nacional. (INEC, 2022), asimismo, PROAmazonía programa de los Ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y del Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el año 2018 a 2023 ha destinado rubros económicos para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con las cadenas de café, cacao y ganadería.



2.2.4.1.4. **Cadenas de valor agrícolas**

La agricultura juega un rol fundamental en la economía del cantón, destacándose el cultivo y la cosecha de productos como el plátano, la yuca, la caña de azúcar, el café, el cacao y la madera de balsa, entre otros. Estos productos no solo satisfacen las necesidades locales, sino que también tienen un valor comercial en mercados más amplios, contribuyendo al desarrollo económico de la región.

En la provincia de Morona Santiago, se encuentran diversos tipos de cultivos con una notable participación tanto de hombres como de mujeres. El plátano ocupa 1,844 hectáreas, siendo cultivado principalmente por hombres (1,140 hectáreas) y en menor medida por mujeres (704 hectáreas). La yuca se extiende sobre 5,185 hectáreas, mayormente cultivada por mujeres (4,112 hectáreas) y en menor cantidad por hombres (1,073 hectáreas). El cacao es cultivado exclusivamente por mujeres en 523 hectáreas. La caña de azúcar para producción de azúcar abarca 1,188 hectáreas, con la mayor parte cultivada por hombres (994 hectáreas) y una menor participación de mujeres (194 hectáreas). La caña de azúcar para otros usos ocupa 845 hectáreas, predominantemente cultivadas por hombres (726 hectáreas). El maíz duro seco se cultiva en 442 hectáreas, exclusivamente por hombres. En total, se cultivan aproximadamente 10,027 hectáreas de estos cultivos, reflejando una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la agricultura local.

TABLA 104: PRINCIPALES CULTIVOS EN EL SUELO DE MORONA SANTIAGO

Principales cultivos (hectáreas)			
Género/cultivo	Hombre	Mujer	Total
Plátano	1140	704	1844
Yuca	1073	4112	5185
Cacao	0	523	523
Caña de azúcar/azúcar	994	194	1188
Caña de azúcar/otros usos	726	119	845
Maíz duro seco	442	0	442
Total	4375	5652	10027

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al año 2024, el Ministerio de Agricultura de Morona Santiago para la parroquia Patuca identifica como principales cultivos a:

Tabla 105: Número de hectáreas por cultivo parroquia Patuca 2024

CULTIVO	HAS
Plátano	34
Yuca	20
Pitahaya	3
Cacao	26
Café	1
Guanábana	2
Naranjilla	1
TOTAL	87



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En relación con los resultados obtenidos por el MAG, la superficie de producción agrícola de la parroquia Patuca es de 87 hectáreas aproximadamente.

Entre los principales cultivos que destacan a la parroquia tenemos:

- Plátano
- Cacao
- Yuca

2.2.4.1.5. Agricultura Shuar

El sistema agrario tradicional del pueblo Shuar está fundamentado en un modelo de autosuficiencia alimentaria sostenible, donde se combinan actividades como la caza, la pesca y la agricultura de subsistencia. En este contexto, la unidad productiva agropecuaria (UPA) más representativa es la huerta Shuar, o Aja, la cual generalmente abarca entre 1 y 3 hectáreas. En estas huertas se cultivan principalmente especies como la yuca y otros tubérculos, que, junto con el plátano plantado alrededor de las parcelas, forman la base de la dieta local, garantizando el sustento energético de las comunidades y la seguridad alimentaria de sus habitantes.

La creación de un Aja comienza con las labores preculturales, como el desbroce, la limpieza del terreno, y el derribo de árboles medianos y arbustos, tareas que tradicionalmente son responsabilidad de los hombres. Posteriormente, la preparación de las semillas y la siembra recaen en las mujeres, quienes complementan este trabajo con rituales y símbolos ancestrales como los anent y nantar, destinados a asegurar una producción agrícola exitosa. La siembra se lleva a cabo utilizando una herramienta tradicional llamada Wai, un palo puntiagudo que permite abrir hoyos de aproximadamente 30 cm de diámetro y 10 cm de profundidad, donde se plantan los primeros cultivos, como la yuca (mama), papa china y camote (inchi). Estas plantas, de rápido crecimiento, son las primeras en ocupar toda la superficie de la parcela, mientras que en los espacios libres se siembran otros cultivos.

Uno de los aspectos más destacables de este sistema es su capacidad para ofrecer cosechas durante todo el año, lo que asegura la disponibilidad constante de alimentos. Además de los cultivos principales, en el Aja se integran una gran variedad de productos adicionales, como ají, cebolla, papaya, calabazas, algodón, y diversas plantas medicinales. En tiempos antiguos, la responsabilidad de la agricultura recaía exclusivamente en las mujeres, quienes invocaban a la diosa Nunkui mediante los anent y usaban los nantar (amuletos) para garantizar buenas cosechas, en la actualidad, los hombres también participan activamente en las labores agrícolas.

Con el tiempo, y debido a la influencia de los colonos mestizos que llegaron al cantón, se introdujo la siembra de cultivos como el maíz, que ha sido adoptado principalmente para alimentar a los animales de corral, como las gallinas. En términos de producción pecuaria, aunque el sistema agrario Shuar ha incorporado desde hace mucho tiempo especies como gallinas, bovinos y cerdos, es importante destacar que estas carnes no eran tradicionalmente apreciadas por su comunidad. Estas especies estaban mayormente reservadas para la venta o el trueque, y solo en casos excepcionales se consumían dentro del hogar.

Este sistema agrario refleja no solo un conocimiento profundo de la biodiversidad local, sino también una adaptabilidad notable a los cambios sociales y económicos. A lo largo del tiempo, la interacción con otras culturas y la introducción de nuevos cultivos y prácticas han enriquecido el sistema tradicional, manteniendo su esencia de sostenibilidad y autosuficiencia.



2.2.4.1.6. Cadenas de valor pecuarias

2.2.4.1.6.1. Bovinos

La ganadería, predominantemente bovina, se erige como la principal actividad pecuaria de la parroquia, impulsada históricamente desde el proceso de colonización del territorio por mestizos provenientes de la región andina. A pesar de su importancia económica y social, el manejo de la actividad sigue siendo, en su mayoría, de carácter rústico, predominando métodos tradicionales como el sogueo. Esta práctica, si bien es común en la zona, exige un mayor esfuerzo físico y limita la eficiencia productiva al depender de pastizales que soportan bajas cargas animales, lo que reduce significativamente el rendimiento de la producción ganadera.

Uno de los principales desafíos que enfrenta este sector es el progresivo agotamiento de la fertilidad de los suelos, que, junto con el difícil acceso a ciertos sectores rurales, incrementa los costos de producción. A ello se suma la falta de infraestructura agroproductiva adecuada, que dificulta tanto el procesamiento como la comercialización de los productos ganaderos. La escasa tecnificación en el manejo del ganado y la carencia de sistemas de pastoreo más eficientes limitan la posibilidad de mejorar la productividad y la sostenibilidad de la actividad.

Otro factor que afecta la rentabilidad de la ganadería en la parroquia es la intermediación en la cadena de valor. La presencia de intermediarios reduce los márgenes de ganancia para los productores locales, quienes reciben precios más bajos por su producción. La falta de acceso directo a mercados, unido a la ausencia de infraestructura de comercialización y transformación, agrava esta situación, afectando no solo la viabilidad económica de los pequeños y medianos ganaderos, sino también el desarrollo integral del sector.

Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario Agrocalidad – Morona Santiago, en el año 2024, en la parroquia Patuca existen un total de 2.284 cabezas de ganado bovino, esto representa el 11,17% del total del cantón (20.450 cabezas de ganado). Entre las principales razas de ganado vacuno se encuentran: criollo, mestizo y charoláis, dando la referencia de que en temas de producción bovina, la actividad principal es la producción de carne.

Tabla 106: Número de bovinos parroquia Patuca 2024

Bovinos Santiago	Bovinos Patuca	Participación Cantonal
20.450	2.284	11,17%

Fuente: AGROCALIDAD, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En este contexto, resulta fundamental la implementación de estrategias orientadas a mejorar la tecnificación del manejo ganadero, el desarrollo de infraestructuras agro-productivas y la adopción de prácticas más sostenibles para la recuperación de la fertilidad del suelo. Esto permitirá no solo aumentar la eficiencia productiva, sino también mejorar la competitividad del sector, garantizando una mayor rentabilidad y contribuyendo al desarrollo económico sostenible del cantón.

2.2.4.1.6.2. Porcinos

La producción porcina en la parroquia, aunque no tan extendida como la ganadería bovina, constituye una actividad económica relevante para muchos pequeños y medianos productores locales. Sin embargo, esta actividad enfrenta importantes desafíos que limitan su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. Al igual que en otras actividades agropecuarias de la región, el manejo porcino se caracteriza por métodos tradicionales, con un bajo nivel de tecnificación, lo que reduce la eficiencia productiva y los márgenes de rentabilidad.

Uno de los principales retos en la producción porcina es la limitada disponibilidad de infraestructura especializada. La falta de instalaciones adecuadas para el manejo, engorde, y



procesamiento de los animales genera ineficiencias en la producción, afectando tanto la calidad del producto como los costos operativos. Además, el acceso restringido a alimentos balanceados y suplementos nutricionales limita el crecimiento y la salud de los cerdos, lo que impide alcanzar los niveles óptimos de producción.

Otro factor crítico es la escasa tecnificación en la gestión sanitaria del ganado porcino. La ausencia de sistemas adecuados de bioseguridad aumenta el riesgo de enfermedades que pueden diezmar la producción y reducir la calidad de la carne, afectando directamente la rentabilidad de los productores. En muchos casos, la falta de acceso a servicios veterinarios especializados y de capacitación en buenas prácticas de manejo agrava este problema, perpetuando un ciclo de baja productividad y altos costos sanitarios.

Adicionalmente, la comercialización de la producción porcina enfrenta desafíos similares a los de otros sectores agropecuarios de la parroquia. La intermediación en la cadena de valor limita el acceso de los productores a mercados más competitivos y reduce sus márgenes de ganancia. La carencia de infraestructura adecuada para el procesamiento y comercialización directa también dificulta la agregación de valor, impidiendo que los pequeños productores capitalicen plenamente su producción.

Para potenciar el sector porcino en Patuca, es necesario implementar una serie de estrategias orientadas a mejorar la infraestructura productiva, tecnificar el manejo y garantizar el acceso a insumos de calidad. Esto incluiría la creación de programas de capacitación en buenas prácticas de manejo, bioseguridad y nutrición animal. Asimismo, sería beneficioso facilitar el acceso a mercados locales y regionales, promoviendo la asociatividad entre los productores para reducir la intermediación y mejorar la rentabilidad.

Según los datos de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoo Sanitario Agrocalidad – Morona Santiago, en el año 2024, en la parroquia Patuca existen un total de 907 porcinos, representando el 25,34% de la producción porcina cantonal.

Tabla 107: Número de porcinos parroquia Patuca 2024

Porcinos Santiago	Porcinos Patuca	Participación cantonal
3.579	907	25,34%

Fuente: AGROCALIDAD, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.1.7. Agricultura Familiar Campesina

La agricultura en Ecuador es una de las principales fuentes de empleo e ingresos para la población rural, desempeñando un papel fundamental en la economía nacional. Además, constituye un sector clave en la provisión de alimentos para toda la población, contribuyendo significativamente a la seguridad alimentaria del país (Martínez, 2023). En este contexto, la agricultura familiar (AF) se destaca no solo por su relevancia económica, sino también por su profundo impacto en el desarrollo sostenible a nivel territorial y comunitario.

La agricultura familiar tiene el potencial de influir positivamente en diversas áreas del desarrollo territorial, como la protección del medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural y comunitario, y la promoción de la inclusión social y la equidad. Al ser practicada principalmente por pequeñas unidades familiares, este tipo de agricultura garantiza la producción de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, respetando las tradiciones autóctonas y contribuyendo al mantenimiento de la biodiversidad y la diversidad cultural del país. Según Schneider (2014), la AF juega un papel crucial en la seguridad alimentaria y nutricional al producir alimentos que no solo son nutritivos, sino también adaptados a las tradiciones alimentarias locales.



En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la agricultura familiar ha sido reconocida como un eje estratégico que contribuye a múltiples objetivos debido a su impacto multidimensional y multisectorial. En particular, la AF está directamente relacionada con el ODS 2, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Además, su rol es crucial en la lucha contra la pobreza (ODS 1), la promoción de la igualdad de género (ODS 5), y la acción por el clima (ODS 13), entre otros. Grisa & Sabourin (2019) destacan cómo la AF contribuye a la sostenibilidad social, económica y ambiental, al integrar prácticas agrícolas que respetan los ecosistemas locales y fortalecen la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos climáticos y económicos.

A nivel territorial, la agricultura familiar fomenta el desarrollo de economías locales a través de circuitos cortos de comercialización, promoviendo la compra y venta de productos directamente entre productores y consumidores, lo que reduce los costos de intermediación y aumenta los ingresos de los agricultores. Asimismo, su impacto en la cohesión social es considerable, ya que fortalece los vínculos comunitarios y preserva el conocimiento agrícola ancestral, transmitido de generación en generación.

En términos de sostenibilidad ambiental, la AF adopta prácticas agroecológicas que conservan los recursos naturales y promueven la gestión sostenible del suelo, agua y biodiversidad. Estas prácticas no solo mejoran la productividad de las tierras, sino que también contribuyen a la mitigación del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la capacidad de los ecosistemas para adaptarse a las variaciones climáticas.

2.2.4.1.7.1. Agricultura Familiar Campesina, soberanía alimentaria y agroecología en la parroquia Patuca

En la parroquia Patuca, la agroecología emerge como una herramienta clave para promover la agricultura familiar campesina (AFC) en su adaptación al cambio climático y en el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Este enfoque no solo busca incrementar la productividad, sino también fomentar una gestión racional y sostenible de los recursos naturales. Las experiencias agroecológicas en la región demuestran que este tipo de producción permite a los agricultores tomar decisiones autónomas sobre qué, cuándo y cómo producir, alejándose de los modelos de producción convencionales que priorizan exclusivamente la rentabilidad económica.

La agroecología, al integrarse con la AFC, contribuye a establecer una relación más equilibrada entre las necesidades humanas y el respeto por la naturaleza y la biodiversidad del paisaje en la parroquia. En lugar de centrarse únicamente en maximizar las ganancias, este sistema promueve la conciencia ambiental y social entre los productores, quienes reconocen la importancia de replantear sus prácticas agrícolas para alinearlas con principios de sostenibilidad y regeneración ecológica.

Uno de los elementos esenciales de este enfoque es la utilización de insumos locales, lo que no solo reduce la dependencia de recursos externos, sino que también fortalece la autogestión y la capacidad de los agricultores para ser autosuficientes. Al aprovechar los recursos disponibles en el entorno inmediato, se fomenta un ciclo más sostenible y resiliente frente a las fluctuaciones del mercado y los efectos adversos del cambio climático. La agroecología también impulsa la integración de prácticas y conocimientos tradicionales con nuevos enfoques productivos, generando una articulación entre diversos sistemas agrícolas que enriquecen la capacidad adaptativa de los productores.

En este sentido, las organizaciones de productores que adoptan prácticas agroecológicas no solo están enfocadas en obtener resultados económicos, sino en construir sistemas agrícolas



que respeten los límites del ecosistema local y promuevan la regeneración de suelos, la conservación del agua y la biodiversidad, aspectos fundamentales en la mitigación y adaptación al cambio climático.

El impulso a la AFC bajo un enfoque agroecológico también fortalece la soberanía alimentaria, un concepto que va más allá de la simple disponibilidad de alimentos. Implica que las comunidades locales puedan decidir cómo y qué producir, asegurando la accesibilidad a alimentos nutritivos, seguros y culturalmente adecuados, mientras preservan sus prácticas agrícolas tradicionales y su independencia frente a los grandes mercados agroindustriales.

No obstante, según los registros más recientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024), en la parroquia Patuca aún no se han identificado oficialmente productores vinculados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Esta ausencia refleja la necesidad de mayores esfuerzos para promover y apoyar la adopción de prácticas agroecológicas en la zona. Es crucial que las políticas locales y nacionales prioricen el desarrollo de estrategias que faciliten el acceso a recursos y capacitación para que los agricultores de la región puedan transitar hacia modelos de producción más sostenibles.

2.2.4.1.8. Turismo

La parroquia Patuca es un territorio privilegiado por su abundancia de atractivos turísticos naturales y culturales, enmarcados dentro del bosque húmedo tropical amazónico, que le confiere una rica diversidad en flora y fauna. Este entorno brinda la oportunidad de desarrollar una amplia gama de actividades turísticas como el senderismo, el avistamiento de aves, el turismo rural, el turismo vivencial, el agroturismo y el etnoturismo, entre otras experiencias inmersivas. La singularidad y biodiversidad de la parroquia hacen de Patuca un destino potencialmente atractivo, especialmente para visitantes extranjeros en busca de aventuras y experiencias vinculadas a la naturaleza y la cultura.

A pesar de este vasto potencial turístico, los atractivos naturales de Patuca son poco conocidos, y su desarrollo turístico es aún incipiente. La falta de promoción efectiva a nivel local y nacional ha limitado su visibilidad en los mercados turísticos. A esto se suma la escasa o nula capacitación de la población local, especialmente de las comunidades cercanas a los sitios de interés turístico, en temas relacionados con el emprendimiento turístico comunitario, la gestión sostenible de recursos naturales y el manejo adecuado de los servicios turísticos. Esta situación representa un desafío para la gestión turística de la parroquia, que, con un enfoque más estratégico, podría transformarse en un motor de desarrollo económico para sus habitantes.

El potencial turístico de Patuca radica no solo en su biodiversidad, sino también en la posibilidad de ofrecer experiencias auténticas a los visitantes a través de la interacción con las comunidades locales. El turismo vivencial y etnoturismo, que permiten a los turistas participar en las actividades diarias de las comunidades y conocer su cultura, tiene un gran atractivo en este cantón, especialmente por la presencia de grupos indígenas y su rica herencia cultural. El agroturismo también es una oportunidad única para conectar al visitante con las prácticas agrícolas sostenibles y tradicionales del territorio.

A pesar de estas oportunidades, la parroquia Patuca no ha recibido la atención adecuada en términos de infraestructura y accesibilidad, lo cual limita su desarrollo turístico. Uno de los principales problemas es la ausencia de registros formales de estos sitios turísticos en el catálogo nacional del Ministerio de Turismo (MINTUR), lo que reduce significativamente su visibilidad. Según los datos más recientes, ni la parroquia ni el cantón Santiago, cuentan con algún lugar turístico registrado oficialmente.



Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar políticas de promoción turística más robustas, que incluyan tanto la identificación y registro de los sitios turísticos de la parroquia en el catálogo nacional, como la mejora de la infraestructura básica que permita el acceso a estos lugares. La creación de caminos de acceso adecuados, la construcción de facilidades turísticas como centros de interpretación, áreas de descanso y hospedajes locales, y el diseño de rutas turísticas seguras y sostenibles, son fundamentales para atraer tanto a turistas nacionales como internacionales.

Además, es crucial fomentar capacidades locales mediante programas de capacitación orientados a las comunidades, para que puedan integrarse de manera efectiva en el circuito turístico a través de emprendimientos comunitarios. Estos programas deben enfocarse en la conservación del medio ambiente, la hospitalidad, la gestión de negocios turísticos y la promoción de productos locales, lo que permitiría a las comunidades no solo beneficiarse económicamente del turismo, sino también convertirse en guardianes de sus propios recursos naturales y culturales.

Los atractivos naturales de Patuca son los siguientes:

Tabla 108: Atractivos naturales de la parroquia Patuca

NOMBRE ATRACTIVO	COORDENADA		ALTURA msnm
	x	y	
Cañón Nunkataim	-2,73415	-7825148	565
Cascada del Churo	-2,75564	-7827247	482
Cascada Puchimi	-2,7448	-78265331	513
Cueva Nunkantaim	-2,75944	-7826055	538
Rio Nunkantaim	-2,75941	-78260238	538
Petroglifos del Rio Upano	-2,4518	-781624	395

Fuente: PDOT Santiago 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.1.8.1. **Capital humano en temas turísticos**

En el cantón, se registra un total de cuatro personas certificadas como guías turísticos por el Ministerio de Turismo (MINTUR). Estos guías locales son personas naturales con el conocimiento y la experiencia necesarios para proporcionar a los visitantes información detallada sobre el valor natural y cultural de los sitios turísticos asignados. Su rol es fundamental en la interpretación y transmisión del patrimonio del cantón, tanto a nivel local como para los turistas nacionales e internacionales.

No obstante, se identifican ciertas limitaciones que afectan el pleno desarrollo del sector turístico. Uno de los principales desafíos es que ninguno de los guías turísticos certificados domina el idioma inglés, lo que representa un obstáculo significativo para establecer contacto fluido y eficaz con los turistas extranjeros. En un contexto donde el turismo internacional es una fuente de ingresos clave, la falta de competencias lingüísticas limita la capacidad del cantón para atraer y atender adecuadamente a visitantes de otros países, quienes suelen buscar experiencias más enriquecedoras y guiadas en su propio idioma.

Para enfrentar este desafío, es crucial implementar programas de capacitación que incluyan el aprendizaje del idioma inglés, de modo que los guías locales puedan ofrecer un servicio más competitivo y profesional en un mercado turístico cada vez más globalizado. Estos programas no solo aumentarían la calidad del servicio turístico en el cantón, sino que también contribuirían



a diversificar y fortalecer la oferta turística, mejorando la experiencia del visitante y aumentando la satisfacción del turista extranjero.

Otro aspecto clave que debe ser abordado es la promoción y certificación de guías turísticos de la etnia Shuar, lo que representa una oportunidad estratégica para impulsar el etnoturismo en la región. Los guías Shuar no solo aportarían una perspectiva única sobre la cultura y tradiciones de su comunidad, sino que también contribuirían a la conservación y valorización del patrimonio cultural inmaterial de la región. El conocimiento ancestral de los guías Shuar sobre su entorno natural, su cosmovisión y su modo de vida permitiría a los visitantes una inmersión más profunda y auténtica en la cultura amazónica, creando experiencias turísticas diferenciadas y con alto valor agregado.

La certificación de guías turísticos indígenas no solo fomentaría el respeto y reconocimiento de la cultura Shuar, sino que también abriría nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales, promoviendo la inclusión social y el empoderamiento económico de estos grupos. Además, al integrarse en el circuito turístico oficial, los guías Shuar contribuirían a la creación de una oferta turística más rica, diversa y auténtica, alineada con los principios de turismo sostenible y responsable.

Es fundamental que las autoridades locales y nacionales incentiven y promuevan la formación y certificación de guías turísticos dentro de estas comunidades, asegurando que tanto los guías locales como los guías indígenas tengan acceso a capacitación continua, no solo en habilidades técnicas y competencias lingüísticas, sino también en sostenibilidad turística y gestión de experiencias.

Tabla 109: Guías turísticos del cantón Santiago

NOMBRES	CLASIFICACION	FECHA EMISION LICENCIA	FECHA CADUCIDAD LICENCIA	EMAIL
Amesquita Lucio Jonny Alexander	Guia Local	2/12/2021	2/12/2025	angelitocolombiano@hotmail.es
Pacheco Baca Juan Francisco	Guia Local	23/3/2022	23/3/2026	pachecobacajf@hotmail.com
Tenesaca Quintuña Jan Eric	Guia Local	4/8/2021	4/8/2025	janerictenesaca@gmail.com
Fajardo López Edgar Rómulo	Guia Local	29/8/2023	29/8/2027	edgarfajardokayak@gmail.com

Fuente: MINTUR, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.1.8.2. **Hotelería, restaurantes y esparcimiento**

La cabecera cantonal cuenta con una capacidad hotelera de 252 camas, distribuidas en diversos establecimientos que ofrecen una gama de precios que oscila entre los 10 y 30 dólares por noche, lo cual la posiciona como una opción accesible para los turistas que visitan la zona. Sin embargo, es importante destacar que la oferta de servicios complementarios varía significativamente entre los diferentes tipos de alojamientos disponibles.

Por un lado, algunos de los establecimientos más completos brindan una experiencia integral a sus huéspedes. Estos hoteles ofrecen, además de habitaciones cómodas, una infraestructura diversa que incluye piscinas, saunas, baños turcos, hidromasajes, así como instalaciones para eventos sociales como recepciones y fiestas. Además, muchos de ellos cuentan con restaurantes que brindan una oferta gastronómica local y variada, contribuyendo a mejorar la experiencia turística y prolongando la estadía de los visitantes.

Por otro lado, también existe una oferta de pensiones y alojamientos más básicos, donde el servicio de hospedaje se limita al alquiler de habitaciones sin servicios adicionales. Estos



alojamientos, aunque más económicos, no siempre cumplen con los estándares de infraestructura y comodidad que buscan los turistas que desean una experiencia más completa y confortable.

En los últimos años, se ha observado un incremento significativo en la cantidad de espacios gastronómicos y servicios de comida rápida en el cantón. Esto responde a una creciente demanda de turistas y residentes locales por variedad culinaria y opciones de consumo accesibles. Estos nuevos emprendimientos, que incluyen desde restaurantes formales hasta pequeños locales de comida rápida, han dinamizado la oferta gastronómica local, complementando la experiencia turística y fortaleciendo la economía local.

Asimismo, han proliferado los espacios de esparcimiento nocturno, como bares y discotecas, que atraen tanto a turistas como a los habitantes de la zona, generando un ambiente recreativo y ofreciendo diversas opciones para el ocio y entretenimiento durante la noche. Esta diversificación en la oferta de actividades nocturnas contribuye a la atracción de turistas jóvenes y aquellos interesados en experiencias más allá de las actividades diurnas.

A pesar de estas mejoras, existen áreas de oportunidad que deben ser abordadas para fortalecer aún más el sector turístico del cantón. Una de ellas es la necesidad de mejorar la calidad y diversidad de los servicios ofrecidos en los alojamientos, especialmente en aquellos que operan con infraestructura limitada. La capacitación de los operadores turísticos y la mejora de sus instalaciones podrían contribuir a elevar la calidad del servicio, lo que resultaría en una mayor competitividad en el mercado turístico regional.

Además, es importante fomentar la inversión en la infraestructura de alojamientos de gama media y alta, ya que la presencia de hoteles con servicios más completos podría atraer a un turismo de mayor poder adquisitivo y a viajeros internacionales, quienes suelen buscar mayores niveles de confort y una experiencia integral durante su visita. Asimismo, la creación de alianzas entre el sector privado y las autoridades locales podría facilitar la promoción y desarrollo de infraestructura turística que potencie los atractivos naturales y culturales de la zona.

Tabla 110: Hosterías y hoteles del cantón Santiago

Hosterías y Hoteles	N° de plazas	%
Hostería Estación del Sol	70	26,22%
Hostal Los Ceibos	40	14,98%
Hotel Interoceánico	30	11,24%
Pensión Vanessa	30	11,24%
Hostal Amazonas	25	9,36%
Pensión Sucúa	20	7,49%
Hostal Sulimar	15	5,62%
Hostal Doña Elsita	12	4,49%
Pensión Amazonas	10	3,75%
Hostal Paraíso Amazónico*	15	5,62%
TOTAL	267	100,00%

Fuente: Visitas de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- El hostel Paraíso Amazónico, es el único prestador de servicios de alojamiento en la parroquia Patuca.



Tabla 111: Clasificación y categoría de los establecimientos dedicados al servicio turístico

NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD	CLASIFICACION	CATEGORIA	PARROQUIA
Agua y Bamboo	alojamiento	hostería	3 estrellas	San Francisco de Chinimbimi
Hotel Interoceánico	alojamiento	hotel	4 estrellas	Médez
Destinos Pub Grill	alimentos y bebidas	restaurante	1 tenedor	Médez
Hostal Los Ceibos	alojamiento	hostal	1 estrella	Médez
Hostal Anita Lucia	alojamiento	hostal	1 estrella	Médez
Hostal Sulimar	alojamiento	hostal	1 estrella	Médez
Paraíso Mendeño	alimentos y bebidas	discoteca	1 copa	Médez
Kafer	alimentos y bebidas	bar	1 copa	Médez
La Loma Lounge	alimentos y bebidas	bar	2 copa	Médez
La Taberna del Mou's Black and Red	alimentos y bebidas	bar	1 copa	Médez
La Naturaleza	alimentos y bebidas	bar	1 copa	Médez
La Cucuya	alimentos y bebidas	discoteca	1 copa	Médez
Hostería Estación del sol	alojamiento	hostería	3 estrellas	Médez
Honey lounge bar	alimentos y bebidas	bar	1 copa	Médez
Hostal Paraíso Amazónico	alojamiento	hostal	1 estrella	Patuca

Fuente: MINTUR, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2. EMPLEO

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el "trabajo" se define como todas aquellas actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad, cuyo objetivo es producir bienes o prestar servicios, ya sea para el consumo de terceros o para su propio uso final. Estas actividades no solo generan valor económico, sino que también permiten a los individuos desplegar sus talentos, contribuir al progreso material de sus comunidades, participar activamente en la sociedad y alcanzar una realización personal como parte fundamental de su desarrollo integral.

El trabajo, además de ser una fuente de ingresos, juega un rol esencial en la integración social y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria, ya que facilita el intercambio de conocimientos y habilidades, generando una dinámica de crecimiento que va más allá de los beneficios individuales. En este sentido, el trabajo es una vía fundamental para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo sostenible.

Por otro lado, el "empleo" se refiere específicamente a toda actividad productiva realizada por una persona en edad de trabajar para un tercero, con el objetivo principal de generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie, que puede presentarse en forma de salario,



remuneración o beneficios adicionales. El empleo, como componente del trabajo, es clave para el bienestar económico de las personas y de las familias, y representa un medio formal de acceso a derechos laborales y de seguridad social.

Es importante destacar que el empleo formal, además de proporcionar estabilidad económica, brinda acceso a protecciones sociales y beneficios laborales que contribuyen al bienestar general de los trabajadores, tales como la seguridad social, vacaciones pagadas, seguros de salud y pensiones. Sin embargo, en muchos contextos, una proporción significativa de la población participa en el empleo informal, donde no siempre se garantiza el acceso a estos derechos, lo que plantea desafíos en términos de equidad y sostenibilidad del trabajo.

2.2.4.2.1. Clasificación por Condición de Actividad Laboral

De acuerdo con los parámetros establecidos—que incluyen el nivel de ingreso, la jornada laboral (horas trabajadas), y el deseo y disponibilidad de las personas para laborar horas adicionales—se procede a la clasificación de la población laboral en función de su condición de actividad.

Grupos Principales de Clasificación Laboral

Las personas con empleo pueden agruparse en tres categorías principales, con base en la calidad y condiciones del empleo:

1. Empleo Adecuado

Este grupo está conformado por personas cuyo trabajo cumple con condiciones laborales óptimas, es decir, perciben un ingreso igual o superior al salario mínimo legal, trabajan el número de horas establecido por la ley (normalmente entre 35 y 40 horas por semana) y no buscan ni necesitan trabajar horas adicionales. Estas personas cuentan con empleos estables, formales, y con acceso a beneficios laborales como seguridad social, vacaciones pagadas y demás garantías asociadas a un empleo formal.

2. Empleo Inadecuado

Bajo esta categoría, se agrupan aquellos trabajadores cuyas condiciones laborales no cumplen con los estándares establecidos. El empleo inadecuado se subdivide en tres categorías adicionales, cada una con características específicas:

- i) Subempleo: Abarca a las personas que trabajan menos horas de las que desearían y están disponibles para laborar más, ya sea porque el tiempo de trabajo no alcanza el mínimo requerido para un empleo a tiempo completo, o porque sus ingresos son insuficientes. Estos trabajadores desean y pueden trabajar más horas para aumentar su ingreso, pero no encuentran oportunidades que les permitan hacerlo.
- ii) Otro Empleo Inadecuado: En esta categoría se incluyen personas que, a pesar de trabajar el número de horas correspondiente a un empleo formal, no reciben un ingreso adecuado o no cuentan con prestaciones laborales. Esto incluye trabajadores en empleos informales o en condiciones precarias, donde los derechos laborales no son respetados o donde los salarios son inferiores a los establecidos por la ley.
- iii) Empleo Inadecuado No Remunerado: Comprende a aquellos que realizan actividades laborales sin recibir una retribución económica directa. Este grupo incluye principalmente a trabajadores familiares no remunerados, que, aunque contribuyen de manera activa a la producción de bienes y servicios (por ejemplo, en empresas familiares o agrícolas), no perciben un salario por su trabajo.

3. Empleo No Clasificado



Este grupo incluye a personas con empleo cuyo tipo o naturaleza laboral no puede ser claramente definido dentro de las categorías anteriores. Puede tratarse de trabajos con características mixtas o situaciones atípicas donde no es posible aplicar con precisión los criterios de clasificación habituales.

Implicaciones de la Clasificación Laboral

La clasificación laboral según la condición de actividad es fundamental para identificar desigualdades y oportunidades de mejora en el mercado laboral. A través de esta segmentación, los responsables de formular políticas públicas pueden diseñar estrategias específicas para reducir el subempleo, mejorar las condiciones del empleo inadecuado, y garantizar que los trabajadores tengan acceso a empleos dignos y bien remunerados. Además, esta clasificación ayuda a evaluar el nivel de informalidad laboral y a proponer iniciativas que promuevan la formalización del empleo, contribuyendo a una mayor estabilidad y seguridad para los trabajadores.

2.2.4.2.2. Economía del Cantón Santiago: Principales Sectores Productivos

La economía del cantón Santiago se sustenta principalmente en tres pilares productivos: la minería artesanal, la ganadería y la agricultura, los cuales juegan un papel central en la vida económica y social de sus habitantes. Estos sectores no solo generan empleo y sustento para las familias locales, sino que también permiten el desarrollo de diversas actividades económicas complementarias, como el comercio y los servicios relacionados.

Minería Artesanal

La minería artesanal es uno de los motores económicos más relevantes del cantón, con una larga historia en la región. A pesar de su carácter tradicional y de baja escala, esta actividad tiene un impacto significativo en las comunidades locales, generando ingresos para muchas familias. Sin embargo, la minería artesanal enfrenta retos relacionados con la formalización, el uso sostenible de recursos y el manejo de los impactos ambientales. Para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, es necesario promover prácticas mineras más responsables, que minimicen el daño ambiental y mejoren la seguridad laboral de los trabajadores.

Ganadería

La ganadería, principalmente bovina, es otra actividad clave para la economía del cantón Santiago. Los moradores del cantón se dedican a la producción de carne y leche, que se comercializan tanto a nivel local como regional. No obstante, esta actividad enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, como la falta de infraestructura agro-productiva adecuada, que limita la competitividad de los productos ganaderos. Además, la baja fertilidad del suelo, la utilización de pastos de baja calidad, y el manejo rústico del ganado son factores que influyen en la rentabilidad del sector. Fomentar el uso de tecnologías agropecuarias modernas y mejorar el acceso a insumos de calidad podría potenciar este sector y elevar su contribución al desarrollo económico local.

Agricultura Diversificada

El sector agrícola es esencial en la estructura económica del cantón, con cultivos que no solo sirven para el autoconsumo, sino que también tienen un valor comercial considerable. Entre los principales productos agrícolas destacan:



- Plátano y yuca, que son cultivos tradicionales con una alta demanda tanto dentro como fuera del cantón. Estos productos son básicos en la dieta local y representan una fuente importante de ingresos para los agricultores.
- Caña de azúcar, utilizada tanto para el consumo local como para la producción de derivados como el aguardiente y panela.
- Café y cacao, cultivos que han ido ganando espacio en el mercado regional, ofreciendo oportunidades de valor agregado a través de la transformación y comercialización de productos derivados. Estos cultivos tienen un potencial exportador, aunque se requiere una mayor inversión en procesamiento y certificación de calidad.
- Madera de balsa, un recurso natural que ha adquirido relevancia en los mercados internacionales debido a su uso en industrias como la aeronáutica y la construcción de estructuras ligeras.

Comercio y Diversificación Productiva

El comercio de productos agropecuarios, en especial de leche y carne, es fundamental para la subsistencia de las familias del cantón Santiago. La venta y comercialización de productos agrícolas como el plátano y la yuca complementan la actividad comercial de la región, proporcionando un flujo de ingresos constante. Sin embargo, la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a mercados formales obstaculizan el crecimiento de este sector.

Un aspecto crucial para el desarrollo económico del cantón es el potencial de diversificación productiva. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la incorporación de tecnologías en la producción pueden generar oportunidades para el desarrollo de nuevos mercados y mejorar la competitividad de los productos locales. Asimismo, promover la transformación agroindustrial de productos como el cacao, café, y caña de azúcar podría incrementar el valor agregado, permitiendo una mayor participación en mercados nacionales e internacionales.

Desafíos y Oportunidades

A pesar de su diversidad productiva, la economía del cantón Santiago enfrenta varios desafíos que limitan su crecimiento y sostenibilidad. Entre estos se encuentran:

- Baja tecnificación agrícola y ganadera.
- Falta de acceso a infraestructura adecuada para la comercialización y transformación de productos.
- Limitaciones en el acceso a mercados y financiamiento para productores.

Sin embargo, existen grandes oportunidades para fomentar el desarrollo del cantón. Fortalecer las capacidades locales a través de la formación técnica, la implementación de prácticas sostenibles y la promoción del comercio justo puede ayudar a superar las barreras actuales. Además, el fortalecimiento del turismo rural y agroecológico podría aprovechar el potencial cultural y natural del cantón, generando ingresos adicionales y diversificando la economía local.

2.2.4.2.3. **Contribución Económica del Cantón Santiago en el Contexto Provincial**

El cantón Santiago tiene una participación del 7% en el Valor Agregado Bruto (VAB) provincial, lo que lo posiciona significativamente por debajo de sus vecinos, Morona y Sucúa, que contribuyen con el 33% y el 11% respectivamente al VAB de la provincia de Morona Santiago. Esta disparidad refleja tanto la estructura económica del cantón como los retos que enfrenta para competir en términos de dinamismo económico con los cantones circundantes.



Estructura Económica del Cantón Santiago

La principal actividad económica en el cantón Santiago es la administración pública, que al cierre del año 2022 aportó 15.088,00 USD al VAB cantonal. Esta cifra destaca la dependencia de la economía local en el sector público, especialmente en cuanto a la generación de empleo y la distribución de ingresos en la comunidad. A pesar de que la administración pública juega un rol fundamental, esto también revela una limitación en la diversificación económica del cantón, ya que otras actividades productivas, como la agricultura, ganadería y minería artesanal, aunque significativas en términos de empleo, no alcanzan a generar un impacto económico considerable en comparación con los cantones vecinos.

Comparación con Cantones Vecinos: Morona y Sucúa

El cantón Morona, con un aporte del 33% al VAB provincial, lidera la economía regional gracias a su diversificación productiva. Morona cuenta con una fuerte base agropecuaria, comercial y de servicios, además de tener una mayor infraestructura para el desarrollo de actividades como el turismo y el comercio. Asimismo, su capacidad para atraer inversiones privadas y fomentar el desarrollo industrial ha sido clave para su destacada participación en la economía provincial.

Por otro lado, el cantón Sucúa, con un aporte del 11% al VAB, también presenta una economía más diversificada en comparación con Santiago. El turismo, especialmente el ecoturismo y las actividades ligadas a la naturaleza, ha permitido que Sucúa fortalezca su economía local, junto con sectores como el comercio y la construcción. La presencia de infraestructura y la capacidad de generar empleo en sectores privados han permitido que este cantón tenga un crecimiento más sostenido.

Retos para el Cantón Santiago

El bajo aporte económico de Santiago al VAB provincial pone de manifiesto varios desafíos que el cantón debe superar para incrementar su participación en la economía regional:

- **Falta de Diversificación Productiva:** La economía del cantón depende en gran medida del sector público, lo que limita las oportunidades de crecimiento en otros sectores productivos. Fomentar el desarrollo agroindustrial, mejorar el acceso a mercados y potenciar sectores como el turismo, el comercio y la producción local podría ayudar a reducir esta dependencia y fortalecer la economía local.
- **Infraestructura Insuficiente:** A diferencia de sus vecinos, el cantón Santiago cuenta con una infraestructura limitada, especialmente en lo que respecta al transporte, acceso a mercados y servicios básicos para apoyar el desarrollo de actividades económicas como la agricultura, ganadería y minería.
- **Falta de Inversión Privada:** La inversión privada en el cantón es baja, lo que dificulta el desarrollo de nuevas industrias y sectores emergentes. Es crucial fomentar políticas que atraigan a inversores externos, tanto nacionales como internacionales, y que promuevan la creación de emprendimientos locales que puedan dinamizar la economía del cantón.
- **Capacitación y Educación:** La formación de capital humano es esencial para el desarrollo de actividades económicas más complejas y sostenibles. La capacitación en nuevas tecnologías agrícolas, el manejo de recursos naturales y la gestión empresarial pueden permitir a la población local mejorar su productividad y acceder a nuevos mercados.

Oportunidades para el Desarrollo Económico



A pesar de los desafíos, el cantón Santiago tiene un gran potencial para aumentar su contribución al VAB provincial mediante la diversificación de su economía. Algunas de las oportunidades más relevantes incluyen:

- **Desarrollo Agroecológico:** Dado el enfoque mundial hacia prácticas agrícolas sostenibles, el cantón Santiago podría capitalizar su biodiversidad y su conocimiento ancestral para promover productos agroecológicos con valor agregado. Esto permitiría no solo mejorar la rentabilidad del sector agrícola, sino también atraer a mercados especializados.
- **Turismo Comunitario y Etnoturismo:** Con sus paisajes naturales y riqueza cultural, Santiago tiene un enorme potencial para desarrollar un turismo sostenible que se enfoque en el turismo vivencial, el agroturismo y el etnoturismo, particularmente en colaboración con las comunidades indígenas. Promover la capacitación de guías turísticos y mejorar la infraestructura turística serían pasos clave para impulsar este sector.
- **Industria de Transformación:** Incentivar el desarrollo de pequeñas y medianas industrias de transformación de productos agrícolas como el café, el cacao o la madera de balsa podría incrementar el valor de las exportaciones del cantón, mejorando su impacto económico.

Tabla 112: Aporte cantonal al Valor Agregado Bruto Provincial

MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
\$ 503.269,00	\$ 34.974,00	7%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4. Indicadores básicos de empleo

2.2.4.2.4.1. Población en Edad de Trabajar (PET)

La Población en Edad de Trabajar (PET) se refiere a aquellos individuos que, conforme a las normas internacionales establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son considerados aptos para desempeñar funciones productivas, es decir, aquellos que tienen 15 años o más. Sin embargo, es importante señalar que no existe un consenso internacional uniforme sobre la definición exacta de la PET, lo que genera variaciones en su aplicación.

En el contexto de América Latina y el Caribe, la PET se ha definido de acuerdo con las particularidades del mercado laboral de cada país. Generalmente, este grupo se determina considerando la edad mínima para el trabajo. En Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) establece que la PET abarca a las personas de 15 a 65 años, alineándose con lo estipulado en el Convenio 138 de la OIT (2018), que establece normas sobre la edad mínima de admisión al empleo.

La PET se clasifica en dos categorías principales:

1. **Población Económicamente Activa (PEA):** También conocida como Fuerza de Trabajo, esta categoría incluye a todas las personas que están empleadas o que buscan activamente empleo.
2. **Población Económicamente Inactiva (PEI):** Esta sección abarca a aquellos individuos que, a pesar de estar dentro del rango de edad definido, no están participando en



actividades económicas, ya sea por razones de estudio, jubilación, discapacidad u otras circunstancias.

Este enfoque en la clasificación de la PET permite una mejor comprensión de la dinámica del mercado laboral y facilita el diseño de políticas públicas efectivas para el desarrollo económico y social del país.

Según el INEC, 2022, en la parroquia Patuca, la PET está en el orden de las 1211 personas (626 hombres y 585 mujeres).

Tabla 113: PET Patuca

HOMBRE	MUJER	TOTAL
626	585	1211

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4.2. Población Económicamente Activa (PEA)

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023), define a la Población Económicamente Activa (PEA) como aquellos individuos de 15 años o más que, durante la semana de referencia, participaron en actividades productivas. Esto incluye tanto a las personas que trabajaron al menos una hora como aquellas que, aunque no trabajaron durante ese periodo, tenían un empleo o actividad económica asegurada. Adicionalmente, la PEA abarca a quienes, estando desempleados, se encontraban disponibles para trabajar y activamente buscando empleo.

En términos generales, la PEA es el segmento de la población en edad laboral que participa directamente en la producción de bienes y servicios, ya sea de manera formal o informal. Es una métrica clave para evaluar el estado del mercado laboral de un país, ya que proporciona información sobre el potencial productivo y la capacidad de generación de ingresos de la fuerza laboral disponible.

La PEA se divide en dos grandes grupos:

1. **Personas Ocupadas:** Aquellas que trabajaron en la semana de referencia o que, pese a no haber trabajado, tenían un empleo o actividad garantizada. Este grupo puede incluir tanto a trabajadores formales (aquellos que tienen contratos y beneficios sociales) como a informales (quienes no están regulados por la legislación laboral).
2. **Personas Desempleadas:** Aquellos individuos que no tienen un empleo, pero que están activamente buscando trabajo y disponibles para incorporarse al mercado laboral. Este grupo refleja la capacidad del mercado de absorber a la fuerza laboral disponible y puede ser un indicador de las condiciones económicas.

Según el INEC, 2022, en la parroquia Patuca, la PEA está en el orden de las 924 personas (676 hombres y 248 mujeres).

Tabla 114: PEA Patuca 2022

HOMBRE	MUJER	TOTAL
676	248	924

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La categorización por ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel parroquial es un elemento clave para entender la dinámica laboral y productiva del territorio. Este análisis



permite identificar cómo se distribuye la fuerza laboral entre los diversos sectores de la economía, como la agricultura, la industria, el comercio y los servicios, proporcionando una visión más clara de las áreas que impulsan el desarrollo económico de un cantón.

A través de este análisis, las autoridades parroquiales pueden diseñar políticas públicas más efectivas que promuevan la diversificación productiva, mejoren las condiciones laborales, y estimulen sectores estratégicos para el crecimiento económico. Además, esta categorización es esencial para alinear los esfuerzos de capacitación y educación con las necesidades reales del mercado laboral parroquial, lo que contribuye al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo sostenible del territorio.

TABLA 115: Categorización por ocupación de la PEA cantonal

Categorías de ocupación	Nro. personas	Hombres	Mujeres
Empleado y obrero del estado, gobierno, municipio, consejo provincial, GAD parroquial	344	301	43
Empleado u obrero privado	146	132	14
Jornalero/peón	103	81	22
Patrón/a	6	6	0
Socio/a	4	3	1
Cuenta propia	268	138	130
Trabajador no remunerado	18	7	11
Empleado/a domestico/a	13	0	13
No declarado	21	8	13
TOTAL	924	676	248

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4.3. PEA en el sector shuar de Patuca

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector Shuar de la parroquia Patuca ofrece una visión integral de cómo esta comunidad indígena participa en la economía local y regional. Tradicionalmente, la economía Shuar ha estado basada en la autosuficiencia, con actividades como la agricultura de subsistencia, la caza, la pesca y el intercambio de productos, que reflejan una estrecha relación con el entorno natural. Sin embargo, los cambios económicos y sociales en la zona han generado una evolución en las formas de trabajo y en la inserción de la población Shuar en nuevos sectores productivos, lo que abre el debate sobre su integración en la economía formal y su adaptación al mercado laboral contemporáneo.

La PEA Shuar de Patuca, como parte de su organización social y económica, enfrenta varios desafíos, como el acceso limitado a oportunidades formales de empleo, la falta de infraestructura adecuada, y el impacto de la modernización sobre sus prácticas tradicionales. Aun así, las actividades económicas vinculadas a la agricultura, la artesanía, el comercio y el turismo comunitario, empiezan a adquirir mayor relevancia como alternativas de sustento y desarrollo.

Entender la composición y la dinámica de la PEA en este sector es esencial para diseñar estrategias que promuevan la inclusión económica de la comunidad Shuar, respetando su cultura y sus formas tradicionales de vida, al tiempo que se busca mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a recursos y herramientas que fortalezcan su integración en el sistema económico local y nacional.



Es importante hacer mención que la parroquia Patuca es la que mayor cantidad de PEA shuar aporta al cantón Santiago con 357 personas.

Tabla 116: PEA Patuca con relación al cantonal

PEA CANTON SANTIAGO	PEA PATUCA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1.070	357	33,36%

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4.4. Población Ocupada en la parroquia patuca

La Población Ocupada (PO) está conformada por aquellas personas que, durante la semana de referencia, han tenido un empleo remunerado o han ejercido una actividad económica de manera independiente, habiendo trabajado al menos una hora. Asimismo, incluye a quienes, aunque no hayan trabajado en dicho período, mantienen un vínculo formal con su empleo, lo que se evidencia a través de la percepción de algún tipo de remuneración o la previsión de reincorporarse a su puesto de trabajo en un plazo inferior a tres meses.

Tabla 117: PO Patuca

HOMBRE	MUJER	TOTAL
662	243	905

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4.5. Población Económicamente Inactiva (PEI)

La Población Económicamente Inactiva (PEI) se refiere a las personas de 15 años o más que no participan en el mercado laboral, ya sea porque no están empleadas ni buscan empleo, y no se encuentran disponibles para trabajar. A diferencia de la población ocupada o desempleada, quienes componen la PEI están completamente desvinculados de actividades productivas, ya sea de manera temporal o permanente. Existen diversas razones para esta inactividad laboral, que abarcan desde factores personales hasta sociales o económicos. Entre las categorías que conforman esta población se incluyen rentistas, jubilados, estudiantes y amas de casa, quienes, por decisión o necesidad, no forman parte de la fuerza laboral activa.

En el contexto de Patuca, esta variable laboral ofrece un importante indicador sobre el comportamiento socioeconómico de la parroquia, ya que su distribución refleja aspectos cruciales como el acceso a la educación, la estructura de la seguridad social, la dependencia económica y la participación de género en las actividades productivas. La siguiente tabla ilustra la distribución de esta población dentro de la parroquia, proporcionando una visión más detallada de su composición y características.

Tabla 118: PEI Patuca

HOMBRE	MUJER	TOTAL
197	174	371

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.2.4.6. Tasas de empleo y desempleo en Patuca

El indicador de empleo se refiere a todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaron a actividades productivas para generar bienes o prestar



servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Este concepto incluye tanto a quienes trabajan de forma plena como a aquellos en situaciones de subempleo o desempleo.

El empleo adecuado o pleno se define como la condición laboral en la que las personas cumplen con ciertos requisitos normativos mínimos. Este grupo incluye a aquellos que, durante la semana de referencia, trabajaron 40 horas o más, y recibieron un ingreso mensual igual o superior al salario mínimo, sin importar si desean o están disponibles para trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría quienes, aunque trabajen menos de 40 horas, perciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo y no están disponibles para trabajar más horas.

Por otro lado, el subempleo involucra a personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal o percibieron ingresos por debajo del salario mínimo, pero tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar más horas. El subempleo incluye tanto situaciones de insuficiencia de horas de trabajo como de insuficiencia de ingresos.

Finalmente, el desempleo abarca a individuos de 15 años o más que, en el período de referencia, cumplieron simultáneamente con tres condiciones: no tenían empleo, estaban disponibles para trabajar, y realizaron gestiones concretas para buscar trabajo o establecer un negocio en las cuatro semanas anteriores.

Tabla 119: Empleo y Desempleo Patuca

TIENE EMPLEO	NO TIENE EMPLEO
20%	80%

Fuente: Levantamiento de información equipo consultor, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según datos proporcionados por la Jefatura de Economía Popular y Solidaria del GAD del cantón Santiago, la parroquia Patuca registra el menor porcentaje de empleo en comparación con otras parroquias del cantón. En términos concretos, solo 2 de cada 10 personas en edad de trabajar están empleadas, lo que evidencia una significativa brecha en la inserción laboral de la población local. Esta situación plantea desafíos importantes para el desarrollo socioeconómico de la parroquia, ya que una baja tasa de empleo no solo limita el crecimiento económico, sino que también afecta el bienestar de los hogares y la capacidad de la comunidad para generar ingresos y acceder a oportunidades de desarrollo.

Es fundamental implementar políticas y programas que fomenten la creación de empleo, el fortalecimiento de capacidades productivas locales y la promoción de iniciativas de emprendimiento, especialmente en sectores clave como la agricultura, el turismo y los servicios. Esto permitiría mejorar las condiciones laborales y el acceso a oportunidades para la población de Patuca, contribuyendo a una mayor inclusión social y al desarrollo sostenible de la región.

2.2.4.2.4.7. Mercado laboral

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de empleo bruto representa la proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar. La tasa de empleo global incluye tanto el empleo formal como el informal, mientras que el subempleo refleja la proporción de personas con trabajos insatisfactorios. La tasa de otro empleo no pleno indica empleos que no cumplen con estándares de calidad, y la tasa de desempleo muestra la proporción de personas sin trabajo que están buscando empleo activamente.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado



ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

Tabla 120: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago

Tasa/año	2018	2019	2020	2022	2023
Tasa de empleo bruto	82,7%	87,1%	82,9%	84,7%	84,4%
Tasa de empleo global	98,9%	98,7%	98,6%	98,7%	99,4%
Tasa de empleo adecuado	19,1%	15,7%	13,9%	13,9%	16,6%
Tasa de subempleo	10,8%	14,8%	21,9%	23,0%	23,2%
Tasa de empleo no remunerado	35,1%	39,2%	31,8%	33,1%	31,8%
Tasa de otro empleo no pleno	33,9%	29,0%	31,0%	28,6%	27,9%
Tasa de desempleo	1,1%	1,3%	1,4%	1,3%	0,6%

Fuente: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2018-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.3. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

2.2.4.3.1. Acceso a crédito

2.2.4.3.1.1. Banca y Cooperativas

Al no existir entidades financieras a nivel de la parroquia Patuca, se ha realizado el análisis a nivel del cantón Santiago para determinar el movimiento financiero con la información disponible en la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; las mismos que regulan y controlan a los bancos, cooperativas y mutualista.

TABLA 121: ENTIDADES FINANCIERAS PRESENTES EN EL CANTÓN SANTIAGO

SISTEMA FINANCIERO CANTONAL		
Nro.	BANCOS	COOPERATIVAS
1	BanEcuador	Jardín Azuayo
2		Juventud Ecuatoriana Progresista
3		CACPE Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el cantón Santiago existen 4 instituciones financieras, establecidos en la ciudad de Méndez, se contabilizan 1 banco y 3 cooperativas.

A finales del año 2023, en el cantón el número de clientes de los bancos es de 7.751 y de las cooperativas de 6.660.

Las instituciones financieras en la provincia se distribuyen en colocaciones: comerciales, consumo, microcrédito y vivienda; y, de captaciones.



2.2.4.3.1.2. Volumen de captaciones

TABLA 122: CAPTACIONES EN EL CANTÓN SANTIAGO 2023

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Nº. CLIENTES	Nº. CUENTAS	SALDO USD(dólares)
Bancos	7.751	7.667	1.833.699,46
Cooperativas	6.660	18.337	21.300.000,00

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Bancos, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se observa que en el cantón Santiago existe una leve mayoría de clientes en los bancos con relación a las cooperativas, sin embargo, el monto de captaciones es ampliamente superior en las cooperativas con respecto a los bancos.

El detalle de captaciones de las instituciones financieras presentes en el cantón Santiago se muestra a continuación:

TABLA 123: MONTO DE CAPTACIONES EN EL CANTÓN SANTIAGO 2023

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Monto Captado
BanEcuador	\$ 1.833.699,46
Jardín Azuayo	\$ 11.000.000,00
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$ 8.200.000,00
CACPE Gualaquiza	\$ 2.100.000,00

Fuente: Superintendencia de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.3.1.3. Volumen de colocaciones

El año 2023 las instituciones bancarias colocaron los siguientes montos en el cantón Santiago:

TABLA 124: MONTO DE COLOCACIÓN BANCOS EN EL CANTÓN SANTIAGO, 2023

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Monto Otorgado
BanEcuador	\$ 1.851.934,46
Banco de Machala	\$ 350,00
Banco del Pacífico	\$ 3.000,00
Banco de Desarrollo	\$ 200.000,00
TOTAL	\$ 2.055.284,46

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el caso de las cooperativas y mutualistas se tienen los siguientes valores en el año 2023:

TABLA 125: MONTO DE COLOCACIÓN COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS EN EL CANTÓN SANTIAGO, 2023

INSTITUCIÓN FINANCIERA	Monto Otorgado
Jardín Azuayo	\$ 10.401.400,00
Juventud Ecuatoriana Progresista	\$ 10.087.000,00
CACPE Gualaquiza	\$ 5.082.800,00



INSTITUCIÓN FINANCIERA	Monto Otorgado
San Francisco Ltda.	\$ 183.400,00
Once de junio	\$ 104.800,00
CA Biblián	\$ 104.800,00
Cooprogreso	\$ 78.600,00
Mutualista Azuay	\$ 52.400,00
Chibuleo Limitada	\$ 26.200,00
TOTAL	\$ 26.121.400,00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se evidencia que los habitantes del cantón Santiago muestran una marcada inclinación hacia la obtención de diversos tipos de créditos, siendo las cooperativas financieras su principal opción. Esta preferencia refleja la confianza depositada en estas instituciones, las cuales ofrecen condiciones de financiamiento más accesibles y adaptadas a las necesidades locales en comparación con otras entidades del sistema financiero.

2.2.4.4. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

2.2.4.4.1. Suelos rurales de producción y riesgos asociados

2.2.4.4.1.1. Aptitud agrícola del suelo

El concepto de aptitud agrícola del suelo se refiere a la capacidad que tiene un determinado sustrato para ser apto para la producción de cultivos específicos, en función de las características agroclimáticas y fisicoquímicas que presenta. Esto implica que el suelo cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de ciertos cultivos, lo que lo convierte en un recurso clave para el aprovechamiento agrícola eficiente. En otras palabras, la aptitud agrícola define la vocación de un suelo para soportar de manera sostenible el cultivo de determinados productos agrícolas, en armonía con sus características inherentes y el entorno climático.

En Ecuador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la aptitud agrícola del suelo a nivel nacional, mediante la creación de una capa temática a escala 1:25.000. Este análisis se basó en el uso de 16 variables clave que incluyen factores como geomorfología, tipos de suelos, clima, cobertura vegetal y uso del suelo. El proceso involucró una revisión detallada y la estructuración de una base de datos espacial, seguida de una fase de homologación de los datos, lo que permitió generar un mapeo preciso y actualizado sobre la aptitud agrícola en el país. Este estudio proporciona una herramienta valiosa para la planificación del uso sostenible del territorio y la optimización de la productividad agrícola, fomentando una agricultura basada en el conocimiento de las características del suelo.

2.2.4.4.1.2. Uso del suelo

En Morona Santiago, la mayor parte está destinada a montes y bosques, cubriendo 631,545.99 hectáreas. Los pastos cultivados abarcan 136,368 hectáreas, mientras que las áreas permanentes ocupan 10,494.99 hectáreas. Las tierras utilizadas para cultivos transitorios y barbecho suman 2,971.08 hectáreas, y los pastos naturales comprenden 5,015.29 hectáreas. Además, 25,978.93 hectáreas están dedicadas a otros usos. Estos datos evidencian la diversidad de actividades humanas y ecosistemas presentes en la provincia.



TABLA 126: USO DEL SUELO (HECTÁREAS) MORONA SANTIAGO

Uso del suelo (hectáreas)	
Uso/género	Total
Montes y bosques	631.545,99
Pastos cultivados	136.368
Permanentes	10.494,99
Transitorios y Barbecho	2.971,08
Pastos naturales	5.015,29
Otros usos	25.978,93
Total	812.374,28

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el caso de la parroquia Patuca, el uso de suelo se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA 127: USO DE SUELO (HECTÁREAS) PATUCA

Uso del suelo (hectáreas)	
Uso/género	Total
Montes y bosques	21.849,64
Pastos cultivados	3.044
Permanentes	389,98
Transitorios y Barbecho	8,14
Pastos naturales	7,44
Otros usos	336,78
Total	25.635,77

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

A continuación, se presenta un detalle del uso de suelo de la parroquia:

TABLA 128: USO DE SUELO PATUCA

Uso	Área - hectáreas	%
Agrícola Extensivo	8,14	0,03%
Conservación y protección	22.225,25	86,70%
Pastoreo ocasional	14,37	0,06%
Improductivo	7,44	0,03%
Pecuario bovino extensivo	3.043,79	11,87%
Habitacional	60,12	0,23%
Sin uso	2,80	0,01%
Riego consumo energía	252,12	0,98%
Extractivo	8,06	0,03%
Transporte	7,55	0,03%
Otro	2,07	0,01%
Social	2,40	0,01%
Antrópico	1,66	0,01%
Total	25.635,77	100,00%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Es fundamental, de manera transversal al análisis de riesgos, tener en cuenta las características de las pendientes de los suelos parroquiales, así como las zonas de riesgo vinculadas a la producción pecuaria y el número de animales presentes dentro de áreas protegidas. Este enfoque es esencial para prevenir el avance descontrolado de la frontera agrícola y pecuaria, que puede resultar en la degradación de los suelos y la pérdida de recursos naturales.

La adecuada planificación territorial debe integrar estrategias que promuevan prácticas de producción sostenible, con el objetivo de garantizar la conservación de los suelos amazónicos y otros recursos críticos. Esto implica implementar alternativas productivas que no solo sean rentables, sino que también respeten los ecosistemas frágiles de la región, protegiendo la biodiversidad y asegurando la sostenibilidad a largo plazo. Al evitar la expansión hacia áreas protegidas y zonas de alto riesgo, se pueden mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente, promoviendo un desarrollo agropecuario equilibrado que respete los límites ecológicos y contribuya al bienestar de las comunidades locales.

2.2.4.5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.2.4.5.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

2.2.4.5.1.1. Organizaciones jurídicas de la Economía Popular y Solidaria

Según el Decreto Presidencial N° 193 y la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS, 2011-2012), la Economía Popular y Solidaria se define como un modelo económico que fomenta la organización de personas y comunidades en estructuras productivas, comerciales y de servicios, fundamentadas en principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad y autogestión. Este enfoque tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades humanas, promoviendo el desarrollo integral de las personas y priorizando el bienestar colectivo por encima de la acumulación individual de capital.

En este contexto, la Economía Popular y Solidaria no solo constituye un conjunto de actividades económicas, sino que también se rige bajo un marco de participación democrática, cooperación y solidaridad. En la provincia de Morona Santiago, tanto el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son las entidades responsables de registrar de manera jurídica a las asociaciones y cooperativas que operan bajo este modelo. Este registro formal permite que dichas organizaciones accedan a los beneficios y apoyos proporcionados por el gobierno central, facilitando su participación en programas de desarrollo y fortalecimiento económico. A través de este marco legal e institucional, se busca consolidar un modelo económico que promueva el bienestar social y el desarrollo sostenible en las comunidades locales.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería - Morona Santiago, reporta un total de 2 asociaciones activas en el territorio produciendo, coordinando y gestionando programas y/o proyectos a fin a sus objetivos.

Tabla 129: Asociaciones Patuca 2024

CANTÓN	PARROQUIA	GRADO ORGANIZATIVO	FIGURA ORGANIZATIVA	RAZON SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO	INSTITUCIÓN RECTORA	AÑO CONSTITUCION	N° MIEMBROS
Santiago	Patuca	1er grado	asociación	Asociación San Marcos Selva Alegre	Acuerdo ministerial	MAG	2013	16
Santiago	Patuca	1er grado	asociación	Asociación de Agricultores y Ganaderos "Wais"	Acuerdo ministerial	MAG	2020	8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



2.2.4.6. MODELOS DE CONSUMO

2.2.4.6.1. *Medición de huella ecológica*

Información o data estadística no registrada para el análisis referente al cantón Santiago.

2.2.4.6.2. *Índice de desperdicio alimentario*

La Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas Vulnerables entró en vigor tras su publicación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 72, el 30 de mayo de 2022. Esta legislación tiene como objetivo regular la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en todas las etapas de la cadena alimentaria, abarcando a productores, procesadores, distribuidores, comercializadores e importadores de productos aptos para el consumo humano. Su finalidad principal es mitigar el hambre en personas en situación de vulnerabilidad y promover una cultura de donación para evitar el desperdicio de alimentos.

Posteriormente, el presidente Daniel Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo No. 120, promulgó el Reglamento a la Ley para fortalecer su implementación. Este reglamento establece medidas claras y sanciones para aquellos actores que incumplan con las disposiciones establecidas, asegurando así el cumplimiento de la normativa. Con ello, se busca no solo reducir la pérdida de alimentos, sino también fomentar una distribución más equitativa y responsable de los recursos alimentarios, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al bienestar de las personas más vulnerables.

2.2.4.7. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

En el marco del desarrollo de una producción sostenible fundamentada en tecnologías productivas limpias, el PDOT de Morona Santiago 2019-2023 establece las siguientes iniciativas:

- **Área de Desarrollo Silvopastoril:** Estas zonas son gestionadas de manera sostenible a través de sistemas silvopastoriles que integran el uso forestal —mediante la combinación de árboles y forraje— con el pastoreo de animales domésticos. Esta interacción contribuye al equilibrio ecológico y al aprovechamiento mutuo de los recursos.
- **Área de Desarrollo Agrosilvopastoril:** Estas áreas se administran de forma sostenible mediante sistemas agrosilvopastoriles, los cuales integran un componente forestal, ya sea con árboles frutales o maderables, junto a actividades agropecuarias como la ganadería y el cultivo en el mismo terreno. Este modelo fomenta interacciones ecológicas y económicas que mejoran la productividad y sostenibilidad del área.
- **Área de Desarrollo Agroforestal:** Gestionadas bajo sistemas agroforestales, estas zonas combinan la siembra secuencial y conjunta de cultivos con árboles forestales, en paralelo con prácticas de conservación del suelo. Dichas áreas destacan por su elevado potencial productivo, priorizándose la diversificación de productos, en especial aquellos de ciclo corto.
- **Área de Conservación de Ecosistemas y Manejo Sostenible de Recursos:** Estas áreas presentan un alto potencial productivo basado en sistemas de autoabastecimiento que favorecen a los pueblos y nacionalidades indígenas Shuar y Achuar. Se priorizan cultivos de ciclo corto y semi-perennes, empleando técnicas tradicionales y sostenibles que respetan el entorno natural.



2.2.4.8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

2.2.4.8.1. Mercados, Camales y Circuitos de Comercialización Inclusivas

La parroquia Patuca enfrenta una significativa carencia de infraestructura dedicada al apoyo y fomento de la actividad productiva, lo que ha generado una serie de limitaciones. Entre las principales consecuencias de esta situación se destaca el limitado interés en mejorar los procesos productivos y la falta de iniciativas para potenciar el crecimiento del sector agropecuario, especialmente en lo que respecta a la implementación de procesos de valor agregado. Esta ausencia de infraestructura específica debilita la competitividad local y reduce las oportunidades para diversificar la producción.

Debido a su cercanía con la cabecera cantonal, Patuca depende de la infraestructura del cantón Santiago, como el Camal Municipal y el Mercado de Méndez, para el desarrollo de actividades productivas. Sin embargo, esta dependencia impide que la parroquia desarrolle sus propios centros de comercialización y procesamiento, lo que limitaría su capacidad de autonomía económica.

En cuanto a la infraestructura vial, la parroquia cuenta con una carretera de primer orden que conecta cinco comunidades, incluida la cabecera parroquial. No obstante, las dos comunidades restantes aún carecen de vías de acceso adecuadas, lo que dificulta su integración plena a la dinámica productiva de la parroquia. Además, estas comunidades no aportan de manera significativa a la economía local, lo que agrava su exclusión del desarrollo productivo general de la parroquia.

Para revertir esta situación, es crucial que la parroquia Patuca coordine con los diferentes sectores comunitarios e institucionales, con el fin de implementar procesos que fomenten la productividad local. Esto no solo fortalecería la economía familiar, sino también la economía comunitaria en su conjunto, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible. La construcción de infraestructura adecuada, tanto productiva como de transporte, será clave para mejorar la competitividad de la parroquia y para crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico a largo plazo.

2.2.4.8.2. Zonas de desarrollo económico o industrial

Durante el recorrido realizado en 2024 para el levantamiento de información de campo, no se han identificado áreas específicas dedicadas al desarrollo económico o industrial en el territorio. No obstante, se prevé que, tras la reforma del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), se lleve a cabo un análisis integral y detallado de este aspecto, lo que permitirá identificar oportunidades potenciales para la planificación de zonas industriales y de desarrollo económico.

La reforma del PUGS será fundamental para orientar el ordenamiento territorial y definir áreas estratégicas que promuevan el crecimiento económico sostenible, ajustándose a las necesidades productivas y sociales de la región. Este proceso permitirá, además, articular la infraestructura existente con nuevas áreas de desarrollo, contribuyendo a fortalecer la competitividad del territorio y a mejorar las condiciones para la inversión y la creación de empleo.

2.2.4.8.3. Empresas en la parroquia Patuca

En lo que respecta a las compañías y/o empresas con sede en la parroquia Patuca, predominan aquellas que se dedican al sector del transporte, lo cual refleja la importancia de este rubro dentro de la economía local. Las empresas que operan en este ámbito se especializan en diversos servicios de transporte, contribuyendo a la movilidad y conectividad de la parroquia tanto a nivel



local como regional. A continuación, se destacan las principales compañías registradas en la Superintendencia de Compañías hasta el año 2023:

- Compañía de Transporte Mixto Rayo de Sol Transmixraysol S.A.
- Trans Alban Pulla S.A.
- GCLJ Méndez S.A.S.
- Compañía de Transporte Mixto Patuqueños Libres Liberpatutrans S.A.
- Transporte de Carga Liviana Los Pumas Guarcenteca S.A.
- Transporte Escolar e Institucional Transuchichischool S.A.

Estas empresas abarcan desde transporte mixto y de carga liviana hasta transporte escolar e institucional, lo que indica una diversidad de servicios que buscan satisfacer las necesidades de movilización tanto de personas como de mercancías dentro de la parroquia y sus alrededores.

Este panorama empresarial aporta significativamente al desarrollo económico local, proporcionando empleo y facilitando el flujo de productos y servicios en la zona.

2.2.4.8.4. Proyectos Estratégicos

Proyecto Hidroeléctrico Santiago 2.400 MW

La ejecución de este proyecto está proyectada para un período aproximado de 6 años, y se desarrollará en los cantones de Tiwintza, Limón Indanza y Santiago (parroquia Patuca), en la provincia de Morona Santiago. La infraestructura principal incluirá una casa de máquinas equipada con ocho unidades de generación eléctrica, cada una utilizando turbinas del tipo Francis con una capacidad individual de 304,10 megavatios. Esto permitirá alcanzar una capacidad instalada total de 2.400 MW, lo que se traducirá en una producción energética anual estimada en 14.573 gigavatios-hora (GW-h).

La envergadura del proyecto demanda una inversión privada significativa, calculada en aproximadamente 3.000 millones de dólares estadounidenses. Además de su relevancia económica, esta inversión contribuirá al desarrollo energético sostenible de la región, generando empleo local y promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas en el área. El proyecto está alineado con los objetivos nacionales de diversificación de la matriz energética y de aprovechamiento de los recursos hídricos, lo que permitirá reducir la dependencia de fuentes no renovables y disminuir la huella de carbono del país.

2.2.4.8.5. Riesgos de infraestructura productiva

La infraestructura productiva constituye la columna vertebral del desarrollo económico, facilitando la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios. Sin embargo, su vulnerabilidad ante diversos riesgos, tanto naturales como antropogénicos, puede comprometer gravemente la estabilidad de las cadenas de suministro, la competitividad territorial y la sostenibilidad de las actividades productivas.

El análisis de los riesgos en la infraestructura productiva es fundamental para identificar amenazas que puedan interrumpir o degradar la funcionalidad de instalaciones críticas, tales como redes de transporte, energía, telecomunicaciones y centros de procesamiento. Estos riesgos pueden derivarse de desastres naturales, como terremotos, inundaciones o



deslizamientos, así como de factores relacionados con el deterioro estructural, fallos tecnológicos, conflictos sociales o cambios en el entorno regulatorio.

Comprender y gestionar estos riesgos es esencial para garantizar la resiliencia de los sistemas productivos, minimizar las interrupciones y salvaguardar el desarrollo económico a largo plazo. En este contexto, las estrategias de mitigación, planificación y adaptación juegan un rol clave en la protección de las infraestructuras y en la preservación de la competitividad y el bienestar económico de los territorios.

TABLA 130: RIESGO DE LOS EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA 2024

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					
TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PARROQUIA	ESTADO	RIESGO DE INFRAESTRUCTURA
Mercado	1	Méndez	Méndez	Infraestructura situada en el centro de la cabecera parroquial, sus instalaciones han recibido mantenimiento por parte del GAD cantonal	BAJA
Camal	1	Méndez	Méndez	Infraestructura con deficiencias en instalaciones eléctricas y de disposición de aguas negras	ALTA
TOTAL	2				

Fuente: Levantamiento de información en campo 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

A través del análisis de este componente se conocerá la estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial Patuca y de los diferentes actores de la sociedad que convergen dentro del territorio, para resolver conflictos y potenciar fortalezas en las acciones a ejecutar dentro del territorio. Además, con el objetivo de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización, de la estructura y del tejido social que forman parte de la institucionalidad del GAD.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

2.2.5.1.1. *Análisis normativo para la gestión de competencias clave*

2.2.5.1.1.1. *Marco Legal normativo*

- La Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- Enfoques de igualdad
- Gestión del riesgo de desastres
- Cambio Climático

2.2.5.1.1.2. *Según el Código Orgánico de Organización Territorial*

2.2.5.1.1.2.1. *Funciones del GAD Parroquial según el Art. 64 del COOTAD*

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;



- "i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- "j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

2.2.5.1.1.2.2. Competencias exclusivas de la Junta Parroquial según el Art. 65 del COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.2.5.1.1.2.3. Atribuciones de la Junta Parroquial

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;



- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;



- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta presidente o vicepresidenta

2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

La ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Patuca es un proceso esencial que permite analizar y medir la eficiencia y efectividad con la que se han utilizado los recursos públicos asignados. Este análisis se centra en revisar el grado de cumplimiento de los objetivos financieros establecidos, así como en identificar el nivel de ejecución de las partidas presupuestarias en relación con las metas físicas y financieras propuestas.

Este ejercicio no solo facilita la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, tanto a nivel operativo como de planificación a largo plazo. A través de la evaluación financiera, se puede determinar si los fondos se han utilizado de manera adecuada y si los proyectos y programas financiados han cumplido con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Patuca 2021-2023.

Tabla 131: Matriz de Ingresos GAD Patuca

MATRIZ DE INGRESOS				
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
17	Rentas de inversiones y multas	0,00	1.000,00	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.250,00	68.000,00	68.000,00
19	OTROS INGRESOS	85,86	0,00	15,22
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	291.156,89	326.675,11	265.520,18
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	200.000,00	0,00	0,00
37	SALDOS DISPONIBLES	38.928,95	63.745,91	16.902,66
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	115.220,55	53.471,78	87.393,39
TOTAL INGRESOS		717.642,25	512.892,80	437.831,45

Fuente: Tesorería GAD de Patuca

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Al analizar los ingresos del GADPR Patuca durante los últimos tres años, se observa un notable incremento económico que ha fortalecido significativamente la capacidad del organismo para desarrollar sus actividades. Este crecimiento sostenido destaca especialmente en el último año (2023), que se consolida como el más relevante en términos de recaudación y recursos disponibles, evidenciando una gestión eficiente y una mejora en las condiciones económicas que impulsan el desarrollo local.

Tabla 132: Matriz de Gastos GAD Patuca

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	ESTIMACIÓN
51	Egresos en Personal	67.628,22	65.252,97	58.014,49	70.301,97
53	Bienes y Servicios de Consumo	0,00	436,43	1.382,62	0,00
56	Gastos Financieros	3.553,55	0,00	642,79	13.282,71
57	Otros Gastos Corrientes	113,01	56,77	160,52	203,34
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	0,00	0,00	308,68	0,00
71	Egresos en Personal para Inversión	17.332,20	14.212,36	12.418,68	33.935,79
73	Bienes y Servicios para Inversión	85.988,14	167.448,41	96.456,77	363.784,48
75	Obras Publicas	145.511,87	116.410,22	54.959,90	190.533,02
77	Otros Egresos de Inversión	3.561,72	190,38	597,31	4.400,00
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	7.344,52	7.577,63	5.827,03	8.006,16
84	Bienes de Larga Duración (Propiedad, Planta y Equipo)	218.110,62	1.725,58	8.789,29	52.939,00
96	Amortización de la Deuda Publica	9.100,09	0,00	18.365,21	36.183,93
97	Pasivo Circulante	20.169,50	8.890,25	6.574,18	13.000,00
TOTAL INGRESOS		578.413,44	382.201,00	264.497,47	786.570,40

Fuente: Tesorería GAD de Patuca

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En los últimos tres años, se ha observado consistentemente que los ingresos han superado a los egresos, lo que refleja una gestión financiera prudente y eficiente. Este saldo positivo subraya la capacidad de la organización para generar excedentes que pueden reinvertirse en proyectos estratégicos y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, se realiza un análisis de cada periodo:

AÑO 2023

Los ingresos alcanzaron un total de \$717,642.25, mientras que los gastos ascendieron a \$578,413.44, lo que deja un remanente no ejecutado de \$139,228.81. Este monto, que representa el 19.40% de los ingresos totales.

AÑO 2022

Los ingresos alcanzaron un total de \$512.892,80, mientras que los gastos ascendieron a \$382.201,00, lo que deja un remanente no ejecutado de \$130.691,80. Este monto, que representa el 25.48% de los ingresos totales.

AÑO 2021

Los ingresos alcanzaron un total de \$437.831,45, mientras que los gastos ascendieron a \$264.497,47, lo que deja un remanente no ejecutado de \$173.333,98. Este monto, que representa el 39.59% de los ingresos totales.



2.2.5.1.3. Estructura institucional

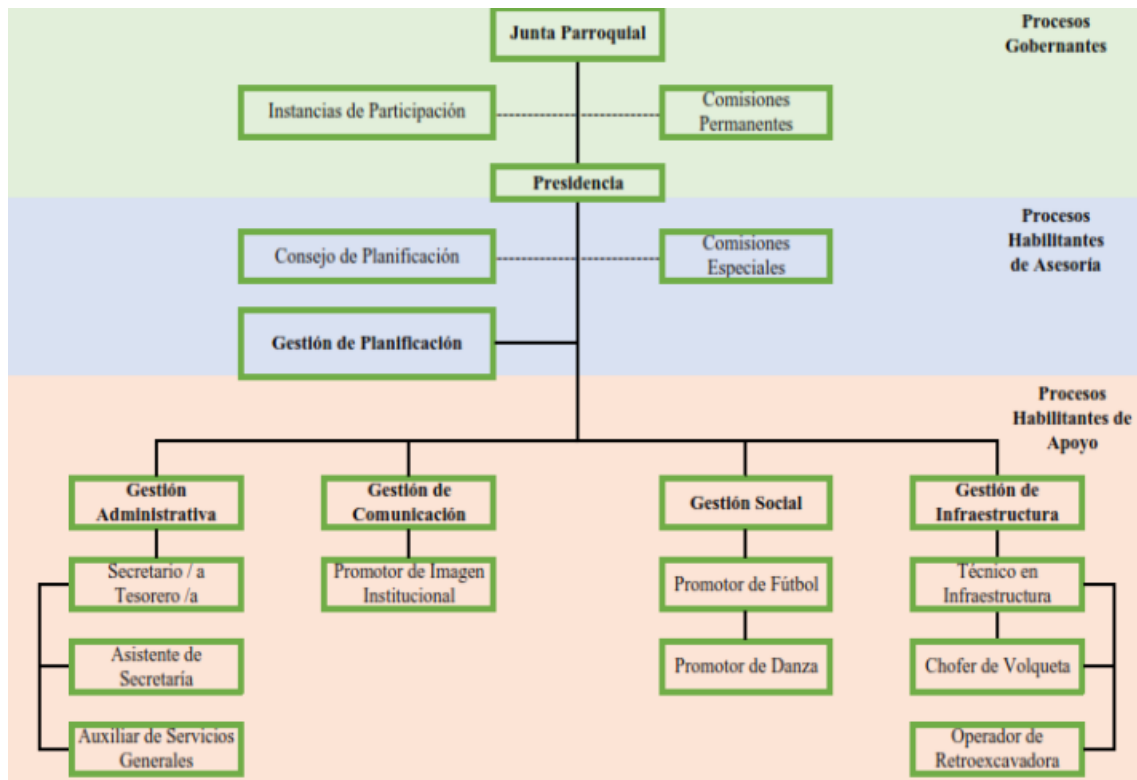
Misión

Patuca, cuna de un pueblo ancestral, morada de diversas culturas, mitos y costumbres, garantiza el desarrollo sostenible, con educación, salud, servicios básicos de calidad, conectividad y comunicación, accediendo a mejores condiciones de vida a través de los servicios ambientales, turismo y emprendimientos productivos con valor agregado, con capacidad de gestión de las autoridades, la participación de los ciudadanos asociados y organizados y prácticas del Buen Vivir.

Estructura Organizacional

Según Resolución administrativa Nro. 001-GADPP-P-2023 con fecha 03 de julio de 2023, el GAD Parroquial Patuca expide el ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PATUCA el mismo que de detalla a continuación:

...” **Art 9.- Estructura Orgánica.** - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Patuca está conformada por los siguientes niveles de gestión...”



Fuente: GAD Parroquial Patuca, 2023

1. Nivel Político y Participativo:

- Comité Parroquial de Participación Ciudadana;
- Consejo de Planificación Parroquial; y;



c. Silla Vacía.

2. Nivel Legislativo, Normativo y de Fiscalización:

a. Junta Parroquial.

3. Nivel Ejecutivo:

a. Presidente de la Junta Parroquial.

4. Sistema Desconcentrado de Comisiones:

• **Comisiones permanentes:**

- a. Comisión de Mesa:
- b. Producción, Planificación y Presupuesto;
- c. Turismo, Gestión Ambiental, Servicios Públicos, y;
- d. Social y Cultura; y, Deportes, Equidad, Género
- e. Obras Públicas.
- f. Comisiones ocasionales o especiales.

5. Nivel de Asesoría:

a. Técnico (a) de Planificación.

6. Nivel de Gestión Administrativa:

- a. Secretaria (o) Tesorera (o);
- b. Asistente de Secretaría; y,
- c. Auxiliar de Servicios Generales.

7. Nivel de Comunicación:

a. Promotor de Imagen Institucional.

8. Nivel de Desarrollo Social

- a. Promotor de Fútbol;
- b. Promotor de Danza.

9. Nivel de Gestión de Infraestructura:

- a. Técnico en Infraestructura; Producción
- b. Chofer de Volqueta; y,
- c. Operador de retroexcavadora.

2.2.5.2. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

2.2.5.2.1. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial Patuca 2023-2027 presenta una oportunidad clave para establecer e implementar espacios de articulación intersectorial que promuevan la colaboración efectiva entre diversos actores gubernamentales, privados y comunitarios. Estos espacios permiten optimizar los recursos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer las capacidades del Gobierno Autónomo



Descentralizado (GAD) Parroquial de Patuca para responder a las necesidades de la población en ámbitos como la infraestructura, salud, educación, producción y cuidado del medio ambiente.

En este contexto, la creación de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno -incluyendo el GAD cantonal de Santiago y el Gobierno Provincial de Morona Santiago- es fundamental para llevar a cabo proyectos de gran impacto. Al trabajar en conjunto, se pueden desarrollar iniciativas que respondan a prioridades comunes, como el desarrollo de vías de acceso y sistemas de agua potable, y la promoción de proyectos de sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de capacidades locales. Estas alianzas permiten al GAD Parroquial acceder a recursos técnicos y financieros adicionales, facilitando el desarrollo de proyectos integrales que beneficien a toda la comunidad.

Asimismo, el GAD Parroquial de Patuca puede crear alianzas intersectoriales con instituciones públicas y privadas, incluyendo ONGs, cooperativas y empresas locales, para fortalecer la gestión en áreas estratégicas. Estas alianzas permiten no solo diversificar las fuentes de financiamiento, sino también integrar conocimientos especializados y fomentar el desarrollo de proyectos innovadores que atiendan las necesidades específicas de la parroquia. Por ejemplo, alianzas con el sector educativo pueden promover la capacitación en temas agroecológicos, el uso de tecnologías sostenibles y la implementación de prácticas agrícolas regenerativas que favorezcan la conservación de los recursos naturales de la zona.

Finalmente, el fortalecimiento de la gestión a través de alianzas y redes de colaboración fomenta una visión integral y participativa en la implementación del PDOT. Con la participación activa de actores locales y externos, el GAD Parroquial de Patuca no solo optimiza sus capacidades institucionales, sino que también empodera a la comunidad y fortalece el tejido social, fomentando una corresponsabilidad en la gestión de proyectos.

La apuesta por estos espacios de articulación intersectorial y alianzas estratégicas permitirá que el PDOT Parroquial 2023-2027 de Patuca se convierta en una herramienta efectiva para el desarrollo sostenible, en sintonía con las necesidades de su población y el contexto regional, haciendo de Patuca un referente de colaboración y gestión integral en la provincia de Morona Santiago.

2.2.5.3. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

2.2.5.3.1. Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas actores privados, academia

Las formas organizativas de los actores sociales incluyen comités comunitarios, asociaciones de productores, organizaciones culturales, grupos de jóvenes y mujeres, entre otros, que actúan como estructuras de representación y defensa de los intereses locales. Estas agrupaciones cumplen un rol fundamental en la identificación de necesidades y en la movilización de recursos locales, además de contribuir a la gestión de proyectos que fortalezcan las capacidades locales y generen beneficios directos para la comunidad. A través de sus actividades, estas organizaciones promueven la cohesión social, la identidad cultural y el empoderamiento de los habitantes de Patuca.

La cooperación internacional y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) son aliados clave en el desarrollo local. Muchas veces, estas organizaciones aportan financiamiento, asistencia técnica y programas de capacitación en temas de sostenibilidad ambiental, derechos humanos y desarrollo económico. En el contexto de Patuca, las alianzas con la cooperación internacional y ONGs pueden impulsar proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales, el desarrollo agrícola sostenible y el fortalecimiento de capacidades en ámbitos como la gestión del agua y el turismo comunitario.



Las instituciones públicas de diferentes niveles de gobierno, tanto cantonales como provinciales y nacionales, representan una fuente vital de recursos, conocimientos y políticas que apoyan el desarrollo territorial de Patuca. Estas instituciones contribuyen a través de la implementación de programas de infraestructura, educación, salud y fomento productivo, en línea con las prioridades locales. El trabajo coordinado entre el GAD Parroquial de Patuca y estas instituciones fortalece el impacto de las acciones en el territorio, alineándolas con los objetivos estratégicos del PDOT.

El sector privado es otro actor esencial en la creación de oportunidades económicas y la diversificación de las actividades productivas. Alianzas con empresas y cooperativas locales pueden fomentar el desarrollo de emprendimientos, especialmente en sectores estratégicos como el agropecuario, el artesanal y el turístico. La inversión privada responsable genera empleo y permite la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos que elevan la calidad de vida de la población.

Finalmente, la academia aporta investigación, innovación y formación profesional para el desarrollo territorial de Patuca. Al establecer colaboraciones con universidades y centros de investigación, el GAD Parroquial de Patuca puede acceder a estudios que brindan un diagnóstico más profundo de los recursos naturales, las potencialidades económicas y las problemáticas sociales de la parroquia. La academia también puede contribuir mediante proyectos de investigación-acción, pasantías y programas de capacitación que preparen a los jóvenes para enfrentar los desafíos locales de manera innovadora.

El trabajo conjunto entre todos estos actores es indispensable para que el PDOT Parroquial Patuca 2023-2027 se convierta en una herramienta eficaz que impulse el desarrollo sostenible e inclusivo de la parroquia. La articulación de estos esfuerzos permitirá que Patuca avance hacia un futuro en el que las oportunidades y los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo su identidad y resiliencia frente a los retos de la actualidad.

2.2.5.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.5.4.1. Normativa, mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local

El GAD Parroquial regula el Sistema de Participación Ciudadana según la Resolución Nro. 002-JP-GADPP-2023 la misma que *... tiene por objeto promover, conformar y normar el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Patuca, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia* ... en todo el territorio parroquial a través del REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PATUCA.

En el análisis dentro del contexto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027, se analiza que el sistema establece mecanismos claros para asegurar que la población de Patuca participe activamente en la gestión pública, bajo un marco de principios y normas constitucionales y legales que respalden los derechos ciudadanos. Con ello, se busca fortalecer la transparencia, la corresponsabilidad y el empoderamiento comunitario, asegurando que las decisiones del GAD Parroquial respondan a las necesidades y prioridades colectivas. Para ello, se ha establecido un Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo, el cual detalla los procedimientos, herramientas y espacios de participación que estarán disponibles para la comunidad en el proceso de planificación territorial.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

El reglamento proporciona a los ciudadanos la posibilidad de intervenir en la elaboración, ejecución y control del presupuesto parroquial, lo que asegura una distribución justa y equitativa de los recursos. Esto permite que las decisiones sobre inversiones y proyectos de desarrollo se basen en las prioridades identificadas por la propia ciudadanía, promoviendo una gestión transparente y alineada con las aspiraciones de la parroquia.

De esta forma, el GAD Parroquial de Patuca no solo cumple con un mandato legal, sino que también reafirma su compromiso con el desarrollo participativo y el fortalecimiento de los lazos entre el gobierno local y su población. A través de este sistema y sus mecanismos de participación, la comunidad de Patuca se convierte en un agente activo en el diseño y ejecución del PDOT Parroquial 2023-2027, logrando así un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.



3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo (SNP, 2023).

3.1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1.1. TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 133. Análisis estratégico Sistema Físico Ambiental

DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	TEMÁTICA ESPECÍFICA	VARIABLE	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
D2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.	RECURSOS NATURALES	23.14 % de bosque deforestado en la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi amenaza la seguridad hídrica de Patuca. Centros poblados de: Puchimi, Sunkants, San Simon, Piankas, Kimius, localizados al interior del Bosque Protector Kutucú Shaime favorecen al impulso de la conservación de los recursos naturales.
D3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Modelos de uso de recursos	RECURSOS NATURALES	Ley de Recursos Hídricos y ordenanza municipal de creación de áreas de conservación municipal garantizan la preservación del recurso hídrico en la parroquia. óptima infraestructura para dotación de agua (Sunkants, sector Pakui, Puchimi, Piankas).

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.1.2. TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 134. Análisis estratégico Sistema Asentamientos Humanos

DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	TEMÁTICA ESPECÍFICA	VARIABLE	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria, potencializando y manteniendo la infraestructura y equipamiento que promueve el buen uso del tiempo libre.	EQUIPAMIENTOS	En la parroquia Patuca los servicios básicos se encuentran centralizados y se vuelve un limitante de acceso para las comunidades rurales.
	Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos	SERVICIOS BASICOS	En las comunidades de la parroquia, hay acceso a agua entubada no tratada, y el alcantarillado cubre solo en el casco urbano. Es por esto que, muchos centros poblados carecen de agua potable y de



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

	fundamentales para garantizar la salud de la población.		métodos seguros para la evacuación de aguas residuales, lo que pone en riesgo la salud de la población.
	Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, además de evitar la segregación espacial con evaluación a evitar asentamientos en zonas de riesgo	PLANIFICACION TERRITORIAL	En la parroquia, existen centros poblados que están actualmente dispersos, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y públicos. Por lo tanto, es necesario promover la accesibilidad a la infraestructura y fortalecer un circuito funcional entre los asentamientos para garantizar una calidad de vida digna.
D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio.	Servicios públicos de acuerdo a las condiciones especiales de la amazonia, potencializando un desarrollo en compatibilidad de usos y vocación territorial	SERVICIOS BASICOS Y USOS DE SUELO	Es necesario analizar que la cobertura de ciertos equipamientos y servicios básicos en las comunidades rurales debe adaptarse a la realidad del territorio amazónico, considerando sus condiciones especiales, especialmente en las áreas rurales.
D3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Movilidad inclusiva, sostenible y transporte multimodal seguro.	TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD	Actualmente existen convenios de cooperación interinstitucional para mantener la vialidad rural de la parroquia; por lo que es muy viable mantener este tipo de acuerdos para prever una vialidad de calidad, segura e inclusiva.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.1.3. TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES

Tabla 135: Análisis estratégico sociocultural

DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	TEMÁTICA ESPECÍFICA	VARIABLE	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
D1. Reducir las inequidades sociales y territoriales Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	Servicios públicos y sociales	SALUD	Existen 2 centros de salud en la parroquia Patuca enfrenta altos niveles de enfermedades respiratorias, con la hipertensión esencial siendo la principal causa de morbilidad.
		EDUCACIÓN	Existen 6 establecimientos educativos con un total de 504 estudiantes matriculados, de los cuales el 70,83% se identifican como indígenas y el 29,16% se identifican como mestizos. La tasa de analfabetismo en el bachillerato según cifras del INEC 2022 asciende al 71,2%.
		POBREZA Y DESIGUALDAD	Entre el año 2010 (86,6%) y el año 2022 (76,6%) la pobreza por NBI de la parroquia según cifras del INEC 2022, ha disminuido experimentando cambios significativos. Los hogares que no cumplen con estándares mínimos de vida digna disminuyeron.
		PATRIMONIO CULTURAL	Patuca tiene una rica herencia cultural, con patrimonios registrados. El 10,2% del patrimonio de la provincia de Morona Santiago se encuentra en este cantón Santiago. Uno de los petroglifos más importantes del cantón se encuentra en Patuca. La mayor parte del patrimonio es inmaterial (formas de vida, tradiciones y prácticas culturales) destacando por su patrimonio inmaterial y arqueológico.
	Seguridad y convivencia ciudadana	ÍNDICES DE VIOLENCIA	El índice de criminalidad en Patuca es bajo, aunque se han identificado problemas de violencia intrafamiliar y consumo de alcohol y drogas, especialmente entre los jóvenes. Los índices de violencia contra la niñez y adolescencia posicionan a Patuca en segundo lugar a nivel cantonal. Asimismo, los índices de violencia contra la mujer posicionan a Patuca en cuarto lugar a nivel cantonal.

Fuente y elaboración: Equipo Consultor 2024



3.1.4. TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Tabla 136. Análisis estratégico Sistema Económico Productivo

DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	TEMÁTICA ESPECÍFICA	VARIABLE	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles	Diversificación productiva acorde a las condiciones especiales de la Amazonía base de seguridad y soberanía alimentaria	CADENAS DE VALOR	cdV agrícolas: Según la superficie de producción agrícola del cantón Santiago es de 87 hectáreas aproximadamente. Entre los principales cultivos a nivel parroquial destacan el plátano y cacao. En referencia a cdV pecuarias , destaca la ganadería de carne, leche y doble propósito en menor proporción. Según datos de Agrocalidad se registra 2284 animales representando el 11,17% a nivel del cantón.
D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Diversificación productiva acorde a las condiciones especiales de la Amazonía base de seguridad y soberanía alimentaria	SOBERANÍA ALIMENTARIA	Según los registros más recientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024), en la parroquia Patuca aún no se han identificado oficialmente productores vinculados a la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Esta ausencia refleja la necesidad de mayores esfuerzos para promover y apoyar la adopción de prácticas agroecológicas en la zona.
D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y vocación del suelo, diversidad cultural y dinámicas socioambientales	SUELO	Partiendo que del total de 25.635,77 hectáreas de suelo de la parroquia Patuca, el 3.044% está destinado para pastos cultivados y 21.849,64 hectáreas para montes y bosques... la forma tradicional de agricultura recae en aprovechar los suelos para producir de una manera responsable con el medio ambiente.
D2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Emprendimiento y turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO	Existen 15 emprendedores que generan valor agregado a la producción primaria del territorio y 6 atractivos turísticos identificados para ser aprovechados con potencial de turismo sostenible (cadenas de valor, cultura y conservación), de aventura, científico y educativo

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.1.5. TEMÁTICA ESTRATÉGICA PARA AL GESTIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL

Tabla 137. Análisis estratégico Sistema Político Institucional

DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	TEMÁTICA ESPECÍFICA	VARIABLE	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Participación Ciudadana	Instancias de participación ciudadana a nivel local	En el ámbito Político Institucional, la priorización se centra en reforzar tanto el tejido social Esta subrayan la importancia de una sociedad civil robusta y participativa para el desarrollo sostenible, reflejando que el empoderamiento comunitario y la colaboración son esenciales para abordar desafíos y aprovechar oportunidades de manera efectiva.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



3.1.6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Para un análisis estratégico con la información obtenida mediante el diagnóstico, se definen los problemas y las potencialidades con el fin de establecer acciones inmediatas de intervención. El desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el territorio parroquial de Patuca y que requieren atención inmediata.

TABLA 138: MATRIZ DE POTENCIALIDADES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Centros poblados de: Puchimi, Sunkants, San Simon, Piankas, Kimius, localizados al interior del Bosque Protector Kutucú Shaimi favorecen al impulso de la conservación de los recursos naturales.	Patuca conserva los recursos naturales del Bosque Protector Kutuku Shaimi.	Fortalecer la protección del Bosque Protector Kutucú Shaimi en conformidad con su Plan de Manejo Ambiental y el administrador del Bosque.	Gestión Ambiental
Ley de Recursos Hídricos y ordenanza municipal de creación de áreas de conservación municipal garantizan la preservación del recurso hídrico en la parroquia.	Patuca posee áreas de conservación municipal dentro de su territorio.	Establecer esfuerzos de gestión y obtención de recursos con el GAD de Santiago para conservar y proteger zonas de captación de agua para consumo humano en la parroquia.	Forestación y Reforestación
Optima infraestructura para dotación de agua (Sunkants, sector Pakui, Puchimi, Piankas)	Correcto funcionamiento y operación de todos los sistemas de agua instalados en las comunidades.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 139: MATRIZ DE PROBLEMAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
23.14 % de bosque deforestado en la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi amenaza la seguridad hídrica de Patuca.	Patuca protege sus fuentes de agua para consumo humano.	Garantizar la preservación de fuentes de agua para consumo humano y la administración sostenible de los recursos naturales, en conformidad con la legislación ambiental vigente.	Gestión de cuencas hidrográficas
Degradación y pérdida de las quebradas Yaguaimi, Nunkantai y La Victoria a causa de la minería artesanal e ilegal.	Fomentar la sostenibilidad en la explotación de recursos naturales no renovables metálicos y no metálicos	Sensibilizar a la comunidad minera en prácticas más limpias y seguras.	Gestión Ambiental
Gestión ineficiente en clasificación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en la zona rural y urbana de la parroquia.	Patuca posee una eficiente gestión de los residuos sólidos que produce.	Impulsar la buena gestión de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos en la población de Patuca.	Gestión Ambiental

Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 140: MATRIZ DE POTENCIALIDADES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de redes y acometidas de energía eléctrica en vías y viviendas del casco urbano y comunidades.	Implementar alternativas de alumbrado en vías y espacios de uso público donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.	Garantizar la cobertura de tendidos eléctricos con alumbrado en las vías declaradas de uso público y en otros espacios donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Cobertura del servicio de agua para la población de la parroquia Patuca en un 64,9% y un alcance de 49,3% para alcantarillado sanitario.	Expandir el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las áreas desatendidas.	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Mantenimiento a infraestructura vial mediante intervención de GAD Municipal	Proporcionar una infraestructura vial en óptimas condiciones que facilite la movilidad de los habitantes.	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Vialidad
90% de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el casco urbano y las comunidades.	Desarrollar proyectos de reciclaje y gestión adecuada de los desechos sólidos para concienciar a la población de la parroquia.	Avalar la recolección de desechos sólidos eficiente en la parroquia Patuca.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 141: MATRIZ DE PROBLEMAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Insuficiente cobertura de servicios básicos (35.1% de agua apta para el consumo humano y 50.7% de Alcantarillado) para comunidades y asentamientos humanos dispersos.	Asegurar el acceso universal a servicios básicos en zonas no atendidas.	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Infraestructura vial deficiente, 17 km de vías con capa de rodadura de lastre sin mantenimiento en las comunidades de Sunkants, Nunkantai, Antuash San Vicente, Sunkants y Puchimi.	Garantizar una infraestructura vial de calidad que facilite una movilidad eficiente y promueva el comercio.	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Vialidad
Alumbrado público deficiente en 4.5 Km de las calles del casco urbano y comunidades (Saant San José y Nunkantai).	Optimizar el sistema de alumbrado público deficiente del casco urbano y comunidades para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida.	Garantizar la provisión de alumbrado público eficiente en 4.5 Km de calles del casco urbano y comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Carencia de conectividad digital en las comunidades y asentamientos humanos dispersos.	Asegurar el acceso universal a la conectividad digital en áreas desatendidas.	Cautelar la conectividad digital con un enfoque prioritario en las áreas desatendidas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 142. Matriz de problemas sistema sociocultural

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de 6 centros educativos distribuidos en las comunidades rurales y cabecera parroquial de Patuca que favorece la implementación de programas y/o proyectos que incentiven el acceso a la educación superior	Fortalecer el acceso a educación integral de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Patuca	Fomentar la difusión de la oferta educativa en sus diferentes modalidades	Protección Integral de Derechos
En relación con 1924 habitantes, el 41,7% de la población posee un nivel de instrucción básico y el 22,5% analfabetismo digital	Fortalecer el acceso a educación integral de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Patuca	Fomentar la difusión de la oferta educativa en sus diferentes modalidades	Protección Integral de Derechos
1394 personas que pertenecen a 354 hogares se encuentran en condiciones de pobreza por NBI de las	Reducir la desigualdad y pobreza mediante el acceso equitativo a servicios básicos y	Implementar programas integrales que mejoren las condiciones de vida y	Protección Integral de Derechos



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

cuales el 89% se autoidentifican como indígenas	oportunidades económicas que conduzca a la reducción de la desnutrición crónica infantil	acceso a servicios en zonas rurales e indígenas a través de la alineación de la estrategia territorial	
El consumo de alcohol y violencia contra la mujer es un problema significativo en la parroquia Patuca que requiere la implementación de acciones efectivas a los grupos vulnerables comunitarios de prevención y atención para abordar esta situación	Implementar programas comunitarios de prevención y atención integral sobre el consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para gestionar y coordinar servicios de apoyo y prevención de consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Protección Integral de Derechos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 143. Matriz de potencialidades sistema sociocultural

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
El 32,24% de los niños/as tienen atención integral de desarrollo infantil asistidos a domicilio	Ampliar la cobertura de atención integral a un porcentaje mayor los grupos de atención prioritaria de la parroquia Patuca, asegurando la calidad y equidad del servicio.	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.	Protección Integral de Derechos
6,6% de la población se registra con dificultades funcionales permanentes	Ampliar la cobertura de atención integral a un porcentaje mayor los grupos de atención prioritaria de la parroquia Patuca, asegurando la calidad y equidad del servicio.	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.	Protección Integral de Derechos
Interés de la administración en potenciar las capacidades deportivas y artísticas de los niños y adolescentes mediante escuelas deportivas y artísticas.	Promover el desarrollo de eventos culturales, deportivos y turísticos para fortalecer la identidad y cohesión social	Implementación y sostenibilidad de las escuelas de arte, cultura y deportes en el casco urbano y las comunidades	Protección Integral de Derechos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 144. Matriz de problemas sistema económico productivo

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Los canales de comercialización entre los productores y el consumidor final para los productos primarios (plátano, yuca, etc.) en la parroquia no garantizan ingresos económicos representativos para los productores	Los productores de Patuca cuentan con una cadena de comercialización formal para sus productos primarios	Apertura de mercados para productos primarios y con valor agregado de la zona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Insuficiente capacidad técnica en temas de producción primaria y con valor agregado por parte de los productores	Productores capacitados en diferentes áreas productivas que apliquen sus conocimientos en la parroquia	Implementación de proyectos de transferencia de conocimientos técnicos a los productores de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Actividades mineras afectan la calidad de agua para actividades productivas	En la parroquia se ha mejorado la calidad del agua para temas productivos	Implementación de proyectos de producción amigables con las cuencas hídricas de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Tabla 145. Matriz de potencialidades sistema económico productivo

Potencialidades	Desafío		Competencia del GAD según el COOTAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Disponibilidad de 4455,58 hectáreas de pastizales para reconversión de suelos	La parroquia cuenta con zonas de producción bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles con la debida protección de áreas sensibles y cuencas hídricas	Implementación de proyectos ganaderos y agrícolas con enfoque de sostenibilidad agroecológica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Considerable Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde albergan cerca de 60 especies nativas de flora y fauna distribuidas a lo largo del territorio parroquial que favorecen actividades turísticas sostenibles	La parroquia cuenta con un plan integral parroquial de turismo donde se identifiquen los atractivos turísticos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria y promoción	Implementación de proyectos turísticos que fomenten la afluencia de visitantes a la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual	Consolidación de las actividades culturales y artesanales de la parroquia que se transmita entre las generaciones y sirva como insumo turístico	Mejoramiento de las capacidades de los artesanos de la parroquia por medio de jornadas de aprendizaje y capacitación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Existencia de plantas nativas y saberes ancestrales en todas las comunidades de la parroquia para la preparación de alimentos que permiten diversificar la gastronomía de la zona	Contar con espacios formales para la oferta de productos gastronómicos que fomenten el turismo en la parroquia	Mejoramiento de los conocimientos sobre especies nativas alimentarias y su uso en gastronomía	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
54 hectáreas de productos agrícolas (plátano y yuca) con potencial para generar valor agregado a la producción.	Contar con productos con valor agregado en las perchas del comercio formal a nivel nacional	Contar con iniciativas comunitarias y privadas para la elaboración de productos con valor agregado que cumplan con la normativa vigente y se comercialicen a nivel nacional	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 146. Matriz de problemas y potencialidades sistema político institucional

Problemas/Potencialidades	Desafío		Competencia del GAD según el COOTAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Débil participación y uso de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.	Fomentar una cultura de participación y democrática	Desarrollar mecanismos inclusivos y efectivos de participación	Promover la participación ciudadana en la planificación y gestión
Capital humano capacitado y sostenible	Desarrollar habilidades y competencias para la innovación	Fortalecer la formación y capacitación en sectores clave	Formular políticas públicas de desarrollo local

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

3.1.7. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

TABLA 147. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS FÍSICO AMBIENTAL

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
23.14 % de bosque deforestado en la microcuenca alta de la		20	23	15	10	68	ALTA



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

quebrada Yaguaimi amenaza la seguridad hídrica de Patuca.							
Degradación y pérdida de las quebradas Yaguaimi, Nunkantai y La Victoria a causa de la minería artesanal e ilegal.	12	10	10	0	32	BAJA	
Gestión ineficiente en clasificación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en la zona rural y urbana de la parroquia.	3	25	2	0	30	BAJA	

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 148. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES FÍSICO AMBIENTAL

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Centros poblados de: Puchimi, Sunkants, San Simon, Piankas, Kimius, localizados al interior del Bosque Protector Kutucú Shaimé favorecen al impulso de la conservación de los recursos naturales.		12	15	10	2	39	MEDIA
Ley de Recursos Hídricos y ordenanza municipal de creación de áreas de conservación municipal garantizan la preservación del recurso hídrico en la parroquia.		25	18	15	10	68	ALTA
Óptima infraestructura para dotación de agua (Sunkants, sector Pakui, Puchimi, Piankas)		15	8	10	5	38	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 149. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS - FÍSICO AMBIENTAL

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
23.14 % de bosque deforestado en la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi amenaza la seguridad hídrica de Patuca.	ALTA	Garantizar la preservación de fuentes de agua para consumo humano y la administración sostenible de los recursos naturales, en conformidad con la legislación ambiental vigente.	Patuca protege sus fuentes de agua para consumo humano.
Centros poblados de: Puchimi, Sunkants, San Simon, Piankas, Kimius, localizados al interior del Bosque Protector Kutucú Shaimé favorecen al impulso de la conservación de los recursos naturales.	MEDIA	Fortalecer la protección del Bosque Protector Kutukú Shaimi en conformidad con su Plan de Manejo Ambiental y el administrador del Bosque.	Patuca conserva los recursos naturales del Bosque Protector Kutuku Shaimi.
Ley de Recursos Hídricos y ordenanza municipal de creación de áreas de conservación municipal garantizan la preservación del recurso hídrico en la parroquia.	ALTA	Establecer esfuerzos de gestión y obtención de recursos con el GAD de Santiago para conservar y proteger zonas de captación de agua para consumo humano en la parroquia.	Patuca posee áreas de conservación municipal dentro de su territorio.
Óptima infraestructura para dotación de agua (Sunkants, sector Pakui, Puchimi, Piankas)	MEDIA	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del agua.	Correcto funcionamiento y operación de todos los sistemas de agua instalados en las comunidades.

Fuente: Análisis por Sistemas



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 150. Priorización de Problemas Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Insuficiente cobertura de servicios básicos (35.1% de agua apta para el consumo humano y 50.7% de Alcantarillado) para comunidades y asentamientos humanos dispersos.	Problema	20	25	20	5	70	ALTA
Infraestructura vial deficiente, 17 km de vías con capa de rodadura de lastre sin mantenimiento en las comunidades de Sunkants, Nunkantai, Antuash San Vicente, Sunkants y Puchimi.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Alumbrado público deficiente en 4.5 Km de las calles del casco urbano y comunidades (Saant San José y Nunkantai).	Problema	15	15	15	0	45	MEDIA
Carencia de conectividad digital en las comunidades y asentamientos humanos dispersos.	Problema	10	10	10	0	30	BAJA

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 151. Priorización de Potencialidades Asentamientos Humanos

Potencialidades	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Presencia de redes y acometidas de energía eléctrica en vías y viviendas del casco urbano y comunidades.	Potencialidad	15	10	20	5	50	MEDIA
Cobertura del servicio de agua para la población de la parroquia Patuca en un 64,9% y un alcance de 49,3% para alcantarillado sanitario.	Potencialidad	20	20	20	10	70	ALTA
Mantenimiento a infraestructura vial mediante intervención de GAD Municipal	Potencialidad	20	5	10	10	45	MEDIA
90% de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el casco urbano y las comunidades.	Potencialidad	5	5	5	5	20	BAJA

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024



Tabla 152: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Asentamientos Humanos)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Insuficiente cobertura de servicios básicos (35.1% de agua apta para el consumo humano y 50.7% de Alcantarillado) para comunidades y asentamientos humanos dispersos.	ALTA	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Asegurar el acceso universal a servicios básicos en zonas no atendidas.
Infraestructura vial deficiente, 17 km de vías con capa de rodadura de lastre sin mantenimiento en las comunidades de Sunkants, Nunkantai, Antuash San Vicente, Sunkants y Puchimi.	ALTA	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Garantizar una infraestructura vial de calidad que facilite una movilidad eficiente y promueva el comercio.
Alumbrado público deficiente en 4.5 Km de las calles del casco urbano y comunidades (Saant San José y Nunkantai).	MEDIA	Garantizar la provisión de alumbrado público eficiente en 4.5 Km de calles del casco urbano y comunidades.	Optimizar el sistema de alumbrado público deficiente del casco urbano y comunidades para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida.
Presencia de redes y acometidas de energía eléctrica en vías y viviendas del casco urbano y comunidades.	MEDIA	Garantizar la cobertura de tendidos eléctricos con alumbrado en las vías declaradas de uso público y en otros espacios donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.	Implementar alternativas de alumbrado en vías y espacios de uso público donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.
Cobertura del servicio de agua para la población de la parroquia Patuca en un 64,9% y un alcance de 49,3% para alcantarillado sanitario.	ALTA	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Expandir el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las áreas desatendidas.
Mantenimiento a infraestructura vial mediante intervención de GAD Municipal	MEDIA	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Proporcionar una infraestructura vial en óptimas condiciones que facilite la movilidad de los habitantes.

Fuente: Análisis por Sistemas
Elaboración: Equipo Consultor 2024

TABLA 153: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SOCIOCULTURAL

Problemas	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad Institucional		
Existencia de 6 centros educativos distribuidos en las comunidades rurales y cabecera parroquial de Patuca que favorece la implementación de programas y/o proyectos que incentiven el acceso a la educación superior	0	15	15	0		30	BAJA
En relación con 1924 habitantes, el 41,7% de la población posee un nivel de instrucción básico y el 22,5% analfabetismo digital	20	25	20	25		90	ALTA
1394 personas que pertenecen a 354 hogares se encuentran en condiciones de pobreza por NBI de las cuales el 89% se autoidentifican como indígenas	15	20	10	15		60	MEDIA
El consumo de alcohol y violencia contra la mujer es un problema significativo en la parroquia Patuca que requiere la	10	10	15	10		45	MEDIA



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

implementación de acciones efectivas a los grupos vulnerables comunitarios de prevención y atención para abordar esta situación						
---	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

TABLA 154: PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SOCIOCULTURAL

Potencialidad	Criterios de priorización					Promedio ponderado	Valoración total
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
El 32,24% de los niños/as tienen atención integral de desarrollo infantil asistidos a domicilio	19	20	25	20		84	ALTA
6,6% de la población se registra con dificultades funcionales permanentes	18	18	15	20		71	ALTA
Interés de la administración en potenciar las capacidades deportivas y artísticas de los niños y adolescentes mediante escuelas deportivas y artísticas.	20	15	20	10		65	MEDIA

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 155: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Sociocultural)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
El 32,24% de los niños/as tienen atención integral de desarrollo infantil asistidos a domicilio	ALTA	Ampliar la cobertura de atención integral a un porcentaje mayor los grupos de atención prioritaria de la parroquia Patuca, asegurando la calidad y equidad del servicio.	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.
6,6% de la población se registra con dificultades funcionales permanentes	ALTA	Ampliar la cobertura de atención integral a un porcentaje mayor los grupos de atención prioritaria de la parroquia Patuca, asegurando la calidad y equidad del servicio.	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.
Interés de la administración en potenciar las capacidades deportivas y artísticas de los niños y adolescentes mediante escuelas deportivas y artísticas.	MEDIA	Promover el desarrollo de eventos culturales, deportivos y turísticos para fortalecer la identidad y cohesión social	Implementación y sostenibilidad de las escuelas de arte, cultura y deportes en el casco urbano y las comunidades
En relación con 1924 habitantes, el 41,7% de la población posee un nivel de instrucción básico y el 22,5% analfabetismo digital	ALTA	Fortalecer el acceso a educación integral de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Patuca	Fomentar la difusión de la oferta educativa en sus diferentes modalidades
1394 personas que pertenecen a 354 hogares se encuentran en condiciones de pobreza por NBI de las cuales el 89% se autoidentifican como indígenas	MEDIA	Reducir la desigualdad y pobreza mediante el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades económicas que conduzca a la reducción de la desnutrición crónica infantil	Implementar programas integrales que mejoren las condiciones de vida y acceso a servicios en zonas rurales e indígenas a través de la alineación de la estrategia territorial
El consumo de alcohol y violencia contra la mujer es un problema significativo en la parroquia Patuca que requiere la implementación de acciones efectivas a los grupos vulnerables comunitarios de prevención y atención para abordar esta situación	MEDIA	Implementar programas comunitarios de prevención y atención integral sobre el consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para gestionar y coordinar servicios de apoyo y prevención de consumo de alcohol y violencia contra la mujer

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Tabla 156. Priorización de Problemas Económico Productivo

Problemas	Criterios de priorización				Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Los canales de comercialización entre los productores y el consumidor final para los productos primarios (plátano, yuca, etc.) en la parroquia no garantizan ingresos económicos representativos para los productores	15	25	25	20	85	ALTA
Insuficiente capacidad técnica en temas de producción primaria y con valor agregado por parte de los productores	15	25	25	10	75	ALTA
Actividades mineras afectan la calidad de agua para actividades productivas	15	20	20	10	65	MEDIA

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 157. Priorización de Potencialidades Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de priorización				Promedio ponderado	Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional		
Disponibilidad de 4455,58 hectareas de pastizales para reconversion de suelos	15	15	20	15	65	MEDIA
Considerable Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde albergan cerca de 60 especies nativas de flora y fauna distribuidas a lo largo del territorio parroquial que favorecen actividades turísticas sostenibles	15	15	20	15	65	MEDIA
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual.	20	20	20	15	75	ALTA
Existencia de plantas nativas y saberes ancestrales en todas las comunidades de la parroquia para la preparación de alimentos que permiten diversificar la gastronomía de la zona	5	10	15	5	35	MEDIA
54 hectáreas de productos agrícolas (plátano y yuca) con potencial para generar valor agregado a la producción.	20	20	25	15	80	ALTA

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Tabla 158: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (Sistema Económico Productivo)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Los canales de comercialización entre los productores y el consumidor final para los productos primarios (plátano, yuca, etc.) en la parroquia no garantizan ingresos económicos representativos para los productores	ALTA	Apertura de mercados para productos primarios y con valor agregado de la zona	Los productores de Patuca cuentan con una cadena de comercialización formal para sus productos primarios
Insuficiente capacidad técnica en temas de producción primaria y con valor agregado por parte de los productores	ALTA	Implementación de proyectos de transferencia de conocimientos técnicos a los productores de la parroquia	Productores capacitados en diferentes áreas productivas que apliquen sus conocimientos en la parroquia
Actividades mineras afectan la calidad de agua para actividades productivas	MEDIA	Implementación de proyectos de producción amigables con las cuencas hídricas de la parroquia	En la parroquia se ha mejorado la calidad del agua para temas productivos
Disponibilidad de 4455,58 hectáreas de pastizales para reconversión de suelos	MEDIA	Implementación de proyectos ganaderos y agrícolas con enfoque de sostenibilidad agroecológica	La parroquia cuenta con zonas de producción bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles con la debida protección de áreas sensibles y cuencas hídricas
Considerable Biodiversidad por su ubicación geográfica y su entorno natural en donde albergan cerca de 60 especies nativas de flora y fauna distribuidas a lo largo del territorio parroquial que favorecen actividades turísticas sostenibles	MEDIA	Implementación de proyectos turísticos que fomenten la afluencia de visitantes a la parroquia	La parroquia cuenta con un plan integral parroquial de turismo donde se identifiquen los atractivos turísticos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria y promoción
Emprendimientos comunitarios con formas de vida tradicionales que propende al posicionamiento del agroturismo, turismo rural y espiritual.	ALTA	Mejoramiento de las capacidades de los artesanos de la parroquia por medio de jornadas de aprendizaje y capacitación	Consolidación de las actividades culturales y artesanales de la parroquia que se transmita entre las generaciones y sirva como insumo turístico
Existencia de plantas nativas y saberes ancestrales en todas las comunidades de la parroquia para la preparación de alimentos que permiten diversificar la gastronomía de la zona	MEDIA	Mejoramiento de los conocimientos sobre especies nativas alimentarias y su uso en gastronomía	Contar con espacios formales para la oferta de productos gastronómicos que fomenten el turismo en la parroquia
54 hectáreas de productos agrícolas (plátano y yuca) con potencial para generar valor agregado a la producción.	ALTA	Contar con iniciativas comunitarias y privadas para la elaboración de productos con valor agregado que cumplan con la normativa vigente y se comercialicen a nivel nacional	Contar con productos con valor agregado en las perchas del comercio formal a nivel nacional

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



3.1.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual -MTA- es la representación gráfica de la situación actual del territorio cantonal, expresado a través de los problemas y potencialidades identificados con mayor incidencia, resultado del análisis estratégico. (SNP, 2023)

En el MTA Patuca 2024 se destacan las principales temáticas inherentes a los recursos naturales renovables y no renovables, Amenazas naturales y zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.

Asimismo, destacan las temáticas inherentes al poblamiento y sus niveles de dotación de los sistemas públicos de soporte, tales como: cobertura de agua para consumo humano y saneamiento; calidad del hábitat y vivienda; los mismos que, se sustentan con datos que dan cuenta de sus condiciones actuales, en contexto con la subclasificación del suelo, establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente no ha podido ser la base de la cartografía pues por parte del GAD Cantonal de Santiago no existió la respuesta a la solicitud formal para la entrega de información. Sin embargo, el equipo consultor ha generado la información geostatística acorde al levantamiento de información en campo y el conocimiento propio de la realidad del territorio

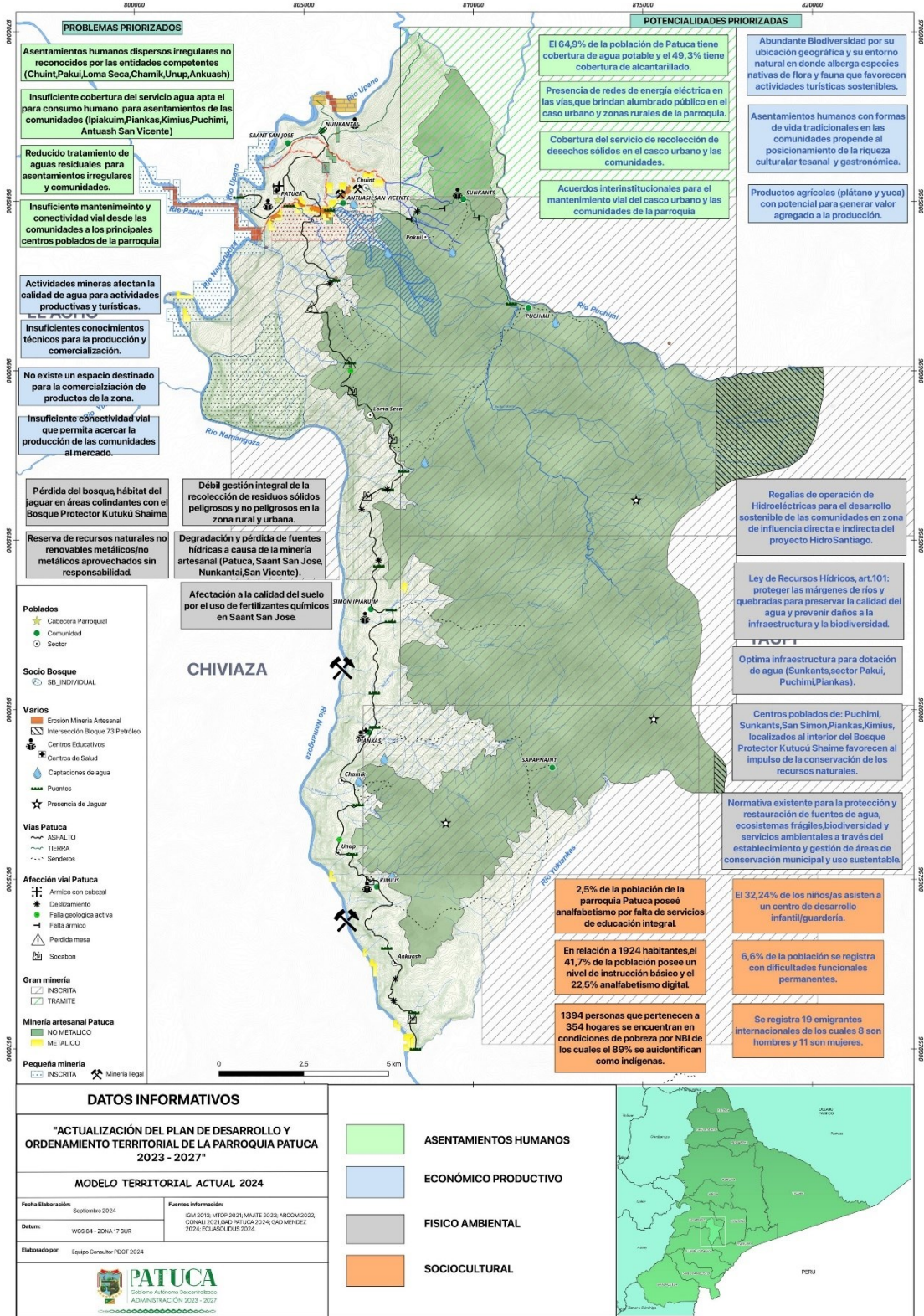
Finalmente, destacan las temáticas de servicios públicos sociales, actividades económicas y productivas, funcionalidad económica del territorio, la capacidad institucional local y participación ciudadana.

El territorio actual de la parroquia Patuca al 2024 se visualiza en el mapa a continuación:



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Mapa 36: Modelo Territorial Actual Patuca 2024



Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.
Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.



GLOSARIO

PDOT:	Plan de Ordenamiento Territorial
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ACTI:	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SDII:	Servicios de Desarrollo Infantil Integral
MSP:	Ministerio de Salud Pública
STECSDI:	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil)
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES, M. (Mayo de 2022). *iNaturalist Ecuador*. Obtenido de Herbazal del Páramo: <https://ecuador.inaturalist.org/projects/herbazal-del-paramo?tab=about>
- ARCOM. (Abril de 2022). *Catastro Minero Ecuador*. Obtenido de <https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>
- BÁEZ, L., MANZANO, G., VARELA, S., & DUEÑAS, M. (2022). *Algunas aves de la Cordillera del Cóndor*. Obtenido de file:///C:/Users/Hp/Downloads/1476_ecuador_aves_de_la_cordillera.pdf
- CARVAJAL, V. (Abril de 2017). *DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL*. Obtenido de INVERTEBRADOS DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR : <https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor>
- CIDHMA. (2020). *Método de las Isoyetas*. Obtenido de <https://www.cidhma.edu.pe/metodo-de-las-isoyetas/>
- Ecos del Bosque. (s.f.). *Ecos del Bosque Conocer es comenzar a proteger*. Obtenido de Iriarte deltoidea: <https://ecosdelbosque.com/plantas/iriarte-deltoidea>
- ECUASOLIDUS. (2020). *Resumen ejecutivo del levantamiento de línea base de flora y fauna del Proyecto Minero Ciudades Perdidas del Cutucú – Concesión minera Carinus*. Piankas, Morona Santiago, Ecuador.
- Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024. (s.f.). *www.eltiempo.es*. Recuperado el Julio de 2024, de © Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024: <https://www.eltiempo.es/noticias/meteopedia/evaporacion>
- FAO. (2018). *Guía DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS SUELOS EN ÁREAS RURALES*. Bogotá, Colombia.
- GADMS, M. S. (2020). *Sistema de Monitoreo Ambiental Morona Santiago 2020*. Macas.
- GADPMS. (2019).
- GADPMS. (2022). *PDOT MORONA SANTIAGO*. Obtenido de https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-_FASE-DIAG-COMPON.pdf



- IDEAM. (s.f.). *Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales*. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/caracteristicas-de-la-radiacion-solar>
- INTAGRI S.C. (2021). *CLASIFICACIÓN DEL SUELO*. Obtenido de <https://www.intagri.com/articulos/suelos/clasificacion-del-suelo-WRB-y-soil-taxonomy>
- Jaurixje, M. T. (2013). *Propiedades físicas y químicas del suelo y su relación con la actividad biológica bajo diferentes manejos en la zona de Quibor*. (Vol. 25). Lara, Barquisimeto, Venezuela: Bioagro.
- MAATE. (2017). *REPOSITORIO DE INSUMOS CLAVE RIC*. Obtenido de <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Zonas-de-proteccion-regeneracion-y-recuperacion-ambiental.rar>
- MAATE. (17 de Mayo de 2021). *Se oficializa la creación del primer Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/se-oficializa-la-creacion-del-primer-corredor-de-conectividad-sangay-podocarpus/>
- MAATE. (Enero de 2023). *MAPA INTERACTIVO*. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (2024). Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: <https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>
- MAATE, M. F. (2021). *Plan de Manejo del Bosque Protector Kutuku - Shaimi, desde los enfoques de manejo integrado de paisaje, género, generación e interculturalidad*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MAGAP. (2015). *MEMORIA TÉCNICA CANTÓN SANTIAGO*. Obtenido de http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/Memoria_tecnica_Geomorfologia_SANTIAGO_20151117.pdf
- MAGAP, 2. (2019). *Geoportal, Agricultura*. Recuperado el 2024, de <http://geoportal.agricultura.gob.ec>
- MERNNR. (2020). Obtenido de Ley de Hidrocarburos 2020: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu184205.pdf>
- Milo, C. (Enero de 2024). *Minería Ilegal en Ecuador*. Obtenido de Revista Mundo Minero: <https://mundominero.com.ec/mineria-ilegal-ecuador-acciones-gubernamentales-proyecto-ley-2024/>
- Minera, P. (Noviembre de 2023). *Agencia de Prensa Minera*. Obtenido de Prensa Minera: <https://prensaminera.org/operativo-exitoso-moronasantiago-fuerzas-armadas-del-ecuador-desmantelan-campamentos-mineria-ilegal-area-protegida/>
- MINISTERIO DEL AMBIENTE. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- Ministerio del Ambiente, A. y. (2021). *Plan de Manejo del Bosque Protector Kutuku - Shaimi, desde los enfoques de manejo integrado de paisaje, género, generación e interculturalidad (2021 – 2026)*. Quito, Ecuador.
- MORI, T. (s.f.). Obtenido de *Graffenrieda emarginata* (Ruíz & Pav.) Triana: <https://plantidtools.fieldmuseum.org/es/nlp/catalogue/3823311>



PDOT, P. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PDOT-PUGS. (2020). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO SANTIAGO 2020-2032*.

PEÑA, J. (2022). *Red iNaturalist*. Obtenido de Carne de Pescado - *Poulsenia armata*: https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos

PUCE. (2024). *BIOWEB*. Obtenido de <https://bioweb.bio/>

Repositorio de Insumos Clave PDOT. (2024). Obtenido de <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>

REYES, F., & BALCAZAR, C. (Julio de 2021). *Factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Ecuador*. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/2634/4603>

SPRACC. (2019). *Sistema de información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador*. Obtenido de <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>

TERÁN, A., PINTO, E., ORTIZ, E., SALAZAR, E., & CUESTA, F. (2019). *Conservación y uso sostenible de los páramos de Tungurahua*. Obtenido de https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN_2019_Monitoreo_TUNGURAHUA.pdf

ZAMBRANO, R. (2022). *EL COMERCIO*. Obtenido de Kutukú, la llamada 'cordillerita amazónica' biodiversa, está en peligro por la minería en Ecuador: <https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/>



FASE III

PROPUESTA



3. FASE III: PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo, en el marco de procesos de concertación; contiene los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos. (SNP, 2023).

3.1. Antecedentes

En contexto con la realidad territorial de Patuca, y sus instrumentos de planificación vigentes antes señalados, la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027, ratifica la visión y decisiones estratégicas planteadas para el horizonte temporal al año 2030, en sintonía con las nuevas dinámicas territoriales y en línea con las políticas municipales para el presente periodo administrativo.

3.2. Objetivos

- Definir la visión, los objetivos de desarrollo y los objetivos de gestión de los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.
- Establecer la estructura programática en concordancia con la visión y objetivos planteados: Políticas, metas, planes, programas y proyectos.
- Articular la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027 a los instrumentos y agendas de planificación nacionales y subnacionales con énfasis en el Plan Integral para la Amazonía que rigen para el territorio parroquial de Patuca.
- Alinear la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027 al Plan de Gobierno de la Administración 2023-2027.
- Incluir en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027 a las decisiones concertadas de los pueblos y nacionalidades expresadas en los planes de vida.

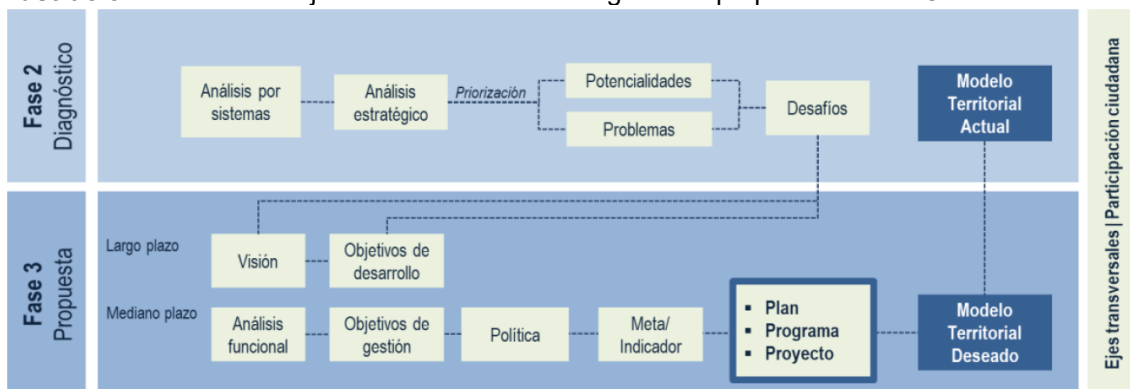
3.3. Metodología

Teniendo como antecedentes el apartado anterior de Diagnóstico, cuyos resultados se enfocaron en delinear los desafíos de gestión y de largo plazo -acotados por el ámbito de acción competencial para el GAD Patuca tanto para los problemas y potencialidades priorizados, a continuación, en la fase de la Propuesta dichos desafíos sustentan las decisiones estratégicas de desarrollo.

La Propuesta contiene las siguientes etapas:

- Propuesta a largo plazo: Incluye la visión de desarrollo y objetivos de desarrollo.
- Propuesta de gestión: Enfocada en el periodo administrativo contiene: el análisis funcional de unidades territoriales; objetivos, políticas, metas e indicadores; planes, programas, proyectos y presupuestos.
- Modelo territorial deseado –MTD-: Consiste en la propuesta asentada en territorio de las principales decisiones estratégicas.

Ilustración 2. Patuca: Flujo de relacionamiento diagnóstico-propuesta del PDOT.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



De manera similar a la fase precedente, la Propuesta del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027 se enriquece de la retroalimentación ciudadana, canalizada en las asambleas tanto en el casco urbano de la parroquia como en las comunidades. Asimismo, de la retroalimentación con los actores e instituciones presentes en el territorio. Y, finalmente, se consolida con los aportes y asistencia técnica de las unidades operativas del GAD Patuca sobre la base de las capacidades institucionales y de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos y metas.

3.4. Visión de desarrollo

Patuca en 2030 es una parroquia que ha logrado un desarrollo integral basado en el respeto y la conservación del medio ambiente, promoviendo prácticas productivas sostenibles que mejoran la economía local. La calidad de vida de sus habitantes ha alcanzado altos niveles gracias al acceso equitativo a servicios básicos, educación y salud, y a una infraestructura adecuada. Además, Patuca honra y preserva su rica diversidad cultural, integrándola en el proceso de desarrollo y fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad. Así, Patuca se proyecta como un ejemplo de convivencia armónica entre la naturaleza, el progreso económico y el bienestar social garantía de derechos, género e interculturalidad.

3.5. Objetivos de desarrollo

Tabla 159. Patuca. Objetivos de Desarrollo

SISTEMA	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	Patuca protege sus fuentes de agua para consumo humano.	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Gestión de cuencas hidrográficas
	Fomentar la sostenibilidad en la explotación de recursos naturales no renovables metálicos y no metálicos	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Gestión Ambiental
	Patuca conserva los recursos naturales del Bosque Protector Kutuku Shaimi.	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Gestión Ambiental
	Patuca posee áreas de conservación municipal dentro de su territorio.	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Forestación y Reforestación
	Patuca posee una eficiente gestión de los residuos sólidos que produce.	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Gestión Ambiental
	Correcto funcionamiento y operación de todos los sistemas de agua instalados en las comunidades.	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA

2023 - 2027

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Asegurar el acceso a servicios básicos en zonas no atendidas.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Garantizar una infraestructura vial de calidad que facilite una movilidad eficiente y promueva el comercio.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Vialidad
	Optimizar el sistema de alumbrado público deficiente del casco urbano y comunidades para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar alternativas de alumbrado en vías y espacios de uso público donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Expandir el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las áreas desatendidas.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
	Proporcionar una infraestructura vial en óptimas condiciones que facilite la movilidad de los habitantes.	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Vialidad
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo de eventos culturales, deportivos y turísticos para fortalecer la identidad y cohesión social	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Protección Integral de Derechos
	Fortalecer el acceso a educación integral de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Patuca	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Protección Integral de Derechos



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA

2023 - 2027

	Fortalecer el acceso a educación integral de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Patuca	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Protección Integral de Derechos
	Reducir la desigualdad y pobreza mediante el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades económicas que conduzca a al reducción de la desnutrición crónica infantil	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Protección Integral de Derechos
	Implementar programas comunitarios de prevención y atención integral sobre el consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Protección Integral de Derechos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Los productores de Patuca cuentan con una cadena de comercialización formal para sus productos primarios	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Productores capacitados en diferentes áreas productivas que apliquen sus conocimientos en la parroquia	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	En la parroquia se ha mejorado la calidad del agua para temas productivos	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Fomento de la seguridad alimentaria
	La parroquia cuenta con zonas de producción bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles con la debida protección de áreas sensibles y cuencas hídricas	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	La parroquia cuenta con un plan integral parroquial de turismo donde se identifiquen los atractivos turísticos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria y promoción	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de



		la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	conocimiento y tecnologías)
	Consolidación de las actividades culturales y artesanales de la parroquia que se transmita entre las generaciones y sirva como insumo turístico	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	Contar con espacios formales para la oferta de productos gastronómicos que fomenten el turismo en la parroquia	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	Contar con productos con valor agregado en las perchas del comercio formal a nivel nacional	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local, promoviendo participación ciudadana y eficiencia administrativa para un desarrollo integral de la parroquia	Fortalecer la gobernanza local y la democracia participativa mediante la mejora de las capacidades institucionales, el fortalecimiento normativo, la mejora en la eficiencia de los procesos y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, logrando una gestión pública eficiente y equitativa.	Participación ciudadana

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.

3.6. Análisis funcional parroquial.

El Análisis funcional hace referencia al espacio geográfico, según la subclasificación del suelo vigente o propuesta, sobre el cual se implantarán los desafíos de gestión que posteriormente se traducirán en las propuestas de intervención. Constituye la concreción de las políticas públicas municipales a través del ordenamiento territorial, siendo la base para la construcción del Modelo Territorial Deseado del PDOT Patuca 2024-2027.



Tabla 160. Patuca. Análisis funcional parroquial.

SISTEMA	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación						
			Suelo Urbano			Suelo Rural										
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio					
FÍSICO AMBIENTAL	Garantizar la preservación de fuentes de agua para consumo humano y la administración sostenible de los recursos naturales, en conformidad con la legislación ambiental vigente.	Gestión de cuencas hidrográficas								x		MAATE, GAD Santiago.				
	Sensibilizar a la comunidad minera en prácticas más limpias y seguras.	Gestión Ambiental						x				ARCOM, MAATE				
	Fortalecer la protección del Bosque Protector Kutukú Shaimi en conformidad con su Plan de Manejo Ambiental y el administrador del Bosque.	Gestión Ambiental								x		MAATE				
	Establecer esfuerzos de gestión y obtención de recursos con el GAD de Santiago para conservar y proteger zonas de captación de agua para consumo humano en la parroquia.	Forestación y Reforestación									x		MAATE, GAD Santiago			
	Impulsar la buena gestión de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos en la población de Patuca.	Gestión Ambiental									x		GAD Santiago			
	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable										x	MAATE			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable										x	GAD Municipal			
	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Vialidad											x	GAD Provincial, GAD Municipal		
	Garantizar la provisión de alumbrado público eficiente en 4.5 Km de calles del casco urbano y comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural												x	CELEC	
	Garantizar la cobertura de tendidos eléctricos con alumbrado en las vías declaradas de uso público y en otros espacios donde exista competencia de iluminación ornamental e intervenida.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural													x	CELEC
	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable													x	GAD Municipal



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

	Asegurar el mantenimiento óptimo de 17 km de infraestructura vial.	Vialidad							X			GAD Provincial, GAD Municipal
SOCIOCULTURAL	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.	Protección Integral de Derechos							X			MIES GAD
	Implementación y sostenibilidad de las escuelas de arte, cultura y deportes en el casco urbano y las comunidades	Protección Integral de Derechos							X			GAD
	Fomentar la difusión de la oferta educativa en sus diferentes modalidades	Protección Integral de Derechos							X			MIEDUC GAD
	Implementar programas integrales que mejoren las condiciones de vida y acceso a servicios en zonas rurales e indígenas a través de la alineación de la estrategia territorial	Protección Integral de Derechos							X			GAD
	Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para gestionar y coordinar servicios de apoyo y prevención de consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Protección Integral de Derechos							X			JCPD-S GAD
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apertura de mercados para productos primarios y con valor agregado de la zona Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X						MAG, MPCEIP, GAD SANTIAGO, PREFECTURA
	implementación de proyectos de transferencia de conocimientos técnicos a los productores de la parroquia Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X	X			X		MAG, ARCSA, GAD SANTIAGO, PREFECTURA
	implementación de proyectos de producción amigables con las cuencas hídricas de la parroquia Fomento de la seguridad alimentaria	Fomento de la seguridad alimentaria				X	X			X		MAG, GAD SANTIAGO, PREFECTURA
	Implementación de proyectos ganaderos y agrícolas con enfoque de sostenibilidad agroecológica Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X		MAG, GAD SANTIAGO, PREFECTURA



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

		conocimiento y tecnologías)										
	Implementación de proyectos turísticos que fomenten la afluencia de visitantes a la parroquia fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X			X			MINTUR, GAD SANTIAGO, PREFECTURA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de las capacidades de los artesanos de la parroquia por medio de jornadas de aprendizaje y capacitación Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				X						MPCEIP, ACADEMIA, GAD SANTIAGO
	Mejoramiento de los conocimientos sobre especies nativas alimentarias y su uso en gastronomía preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				X						PREFECTURA, GAD SANTIAGO, MINTUR
	Contar con iniciativas comunitarias y privadas para la elaboración de productos con valor agregado que cumplan con la normativa vigente y se comercialicen a nivel nacional Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X			X			GAD SANTIAGO, PREFECTURA, ONG, GOBIERNO NACIONAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local, promoviendo participación ciudadana y eficiencia administrativa para un desarrollo integral de la parroquia	Participación ciudadana							X			GAD Santiago GAD Patuca Síndicos Instituciones del estado

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.



3.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Los desafíos de gestión formulados y priorizados en el Diagnóstico comprenden el insumo de partida para la estructuración de los objetivos, políticas, metas e indicadores, delimitando las intervenciones en el periodo administrativo 2023-2027.

Tabla 161. Patuca. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL	Garantizar la preservación de fuentes de agua para consumo humano y la administración sostenible de los recursos naturales, en conformidad con la legislación ambiental vigente.	Gestión de cuencas hidrográficas	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Impulsar la creación de 1 área de Conservación Municipal dentro de la parroquia hasta el año 2027.	Número de Áreas de Conservación Municipal creadas.	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la protección del Bosque Protector Kutukú Shaimi en conformidad con su Plan de Manejo Ambiental y el administrador del Bosque.	Gestión Ambiental	Proteger la biodiversidad del Bosque Kutuku Shaimi a través del Plan de Manejo Ambiental 2021-2026.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Promover la reforestación del 20 % del bosque perdido de la zona de recarga hídrica de Patuca en la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi hasta el año 2027.	Porcentaje de Bosque Protector Kutukú Shaimi reforestado.	Creciente	0	2024	0.00	10.00	15.00	20.00



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL	Establecer esfuerzos de gestión y obtención de recursos con el GAD de Santiago para conservar y proteger zonas de captación de agua para consumo humano en la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Impulsar la creación de 1 área de Conservación Municipal dentro de la parroquia hasta el año 2027.	Número de áreas de conservación municipal creadas.	Creciente	0	2024	0	0	0	1
FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del agua.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Impulsar la creación de 1 Junta de Agua Comunitaria hasta el año 2027	Número de Juntas de agua comunitarias creadas	Creciente	0	2024	0.00	0.00	0.00	1.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos y saneamiento ambiental adecuado en la parroquia.	Alcanzar el 80% de una cobertura de servicio de agua en la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de la Población de la parroquia atendida con el servicio de agua.	Creciente	64.9 % de cobertura de agua en la parroquia.	2023	68.68%	72.46%	76.24%	80.00%



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Asegurar el mantenimiento óptimo de 22 km de infraestructura vial.	Vialidad	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público, el bajo mantenimiento de la infraestructura vial y la infraestructura de uso comunitario en la parroquia.	Mantener 22 Km de la vialidad de la parroquia Patuca en óptimas condiciones al año 2027.	Kilómetros de vialidad mantenida en la parroquia.	Creciente	17 kilómetros de vialidad existente en la parroquia.	2023	18.3	19.6	20.9	22,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la provisión de alumbrado público eficiente en 4.5 Km de calles del casco urbano y comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público, el bajo mantenimiento de la infraestructura vial y la infraestructura de uso comunitario en la parroquia.	Habilitar 4.5 km de alumbrado público en la parroquia hasta el año 2027.	Kilómetros de vías con deficiencia en el alumbrado público en la parroquia.	Creciente	0	2023	1.13	2.25	3.38	4.50



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cautelar el correcto mantenimiento, adecuación, mejoramiento y funcionamiento de las infraestructuras en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público, el bajo mantenimiento de la infraestructura vial y la infraestructura de uso comunitario en la parroquia.	Mejorar 6 infraestructuras de uso comunitario en la parroquia hasta el año 2027.	Infraestructuras de uso comunitario sin mantenimiento y readecuación en la parroquia.	Creciente	0	2023	1.00	2.00	2.00	6.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la provisión de servicios básicos, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos y saneamiento ambiental adecuado en la parroquia.	Alcanzar el 80% de cobertura de saneamiento ambiental en la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de la Población de la parroquia atendida con servicio de alcantarillado (saneamiento ambiental).	Creciente	49.3 % de cobertura de alcantarillado sanitario en la parroquia.	2023	56.98%	64.64%	72.33%	80.00%



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Aualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SOCIOCULTURAL	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Garantizar anualmente el acceso equitativo a los servicios públicos de desarrollo infantil del 32,24% de niños y niñas de la parroquia Patuca hasta el 2027	Porcentaje de niños y niñas con acceso equitativo a los servicios públicos de desarrollo infantil	Se mantiene	32,24% de niños y niñas de 0 a 3 años	2022	32,24%	32,24%	32,24%	32,24%
SOCIOCULTURAL	Coordinación entre diferentes sectores gubernamentales y comunitarios para garantizar que las intervenciones lleguen a todas las familias beneficiarias.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Atender anualmente a 142 personas adultas mayores y personas con discapacidad en la parroquia Patuca hasta el 2027	Número de personas adultas mayores y personas con discapacidad atendidas	Se mantiene	94 adultos mayores y 48 personas con discapacidad	2023	142	142	142	142
SOCIOCULTURAL	Implementación y sostenibilidad de las escuelas de arte, cultura y deportes en el casco urbano y las comunidades	Protección Integral de Derechos	Promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Sostenibilidad de la educación artística, cultural y deportiva	Ejecutar 3 escuelas (deportes, arte y cultura) en la parroquia Patuca hasta el 2027	Número de escuelas implementadas	Creciente	1 escuela de fútbol en coordinación con el GAD Santiago	2023	1	2	3	3



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para gestionar y coordinar servicios de apoyo y prevención de consumo de alcohol y violencia contra la mujer	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Reducir de 7 a 1 las cifras de casos de violencia contra la mujer en la parroquia Patuca hasta 2027	Número de casos de violencia reportados	Decreciente	7	2023	7	5	3	1
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Apertura de mercados para productos primarios y con valor agregado de la zona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la apertura de nuevos mercados para productos locales mediante estrategias comerciales, alianzas público-privadas y fortalecimiento de la competitividad, para ampliar su presencia en el mercado nacional.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario e industrial que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Colocar 612 racimos y 144qq anuales de la producción plátano y yuca respectivamente hasta el 2027.	Porcentaje de productos colocados en el mercado	Creciente	4080 racimos anuales de plátano y 960 qq de yuca anual total parroquial	2023	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementación de proyectos de transferencia de conocimientos técnicos a los productores de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar proyectos de transferencia técnica para mejorar las capacidades productivas de los productores, fomentar la innovación y asegurar una gestión sostenible de los recursos agrícolas y pecuarios.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer los conocimientos técnicos del 30% de la población productora de la parroquia, hasta el 2027.	Porcentaje de productores capacitados	Creciente	0	2023	10%	15%	25%	30%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementación de proyectos turísticos que fomenten la afluencia de visitantes a la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Transformar la parroquia en un centro turístico emblemático, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y fortaleciendo la organización local para promover un turismo responsable que impulse la economía y destaque el patrimonio cultural y ambiental.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer los conocimientos en temas turísticos del 20% de la población inmersa en estos temas, hasta el 2027.	Porcentaje de personas capacitadas en temas turísticos	Creciente	0	2023	5%	10%	15%	20%



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de las capacidades de los artesanos de la parroquia por medio de jornadas de aprendizaje y capacitación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar los conocimientos ancestrales de los artesanos Shuar y capacitarlos en nuevas tendencias de mercado.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer el 10% de artesanos de la parroquia Patuca beneficiados de iniciativas de habilidades culturales hasta 2027	Porcentaje de artesanos capacitados.	Creciente	0	2023	5%	5%	10%	10%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de los conocimientos sobre especies nativas alimentarias y su uso en gastronomía	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar los conocimientos culinarios ancestrales de la cultura Shuar y mejorar sus habilidades en gastronomía y atención al cliente.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fortalecer los conocimientos en temas gastronómicos de 200 personas de la parroquia, hasta el 2027.	Número de habitantes capacitados.	Creciente	0	2024	50,00	100,00	150,00	200,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local, promoviendo participación ciudadana y eficiencia administrativa para un desarrollo integral de la parroquia	Participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local a través de mecanismos inclusivos y efectivos.	Fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo e implementación de mecanismos inclusivos y efectivos que promuevan una participación	Incrementar a 32 personas la participación de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones del GAD Patuca hasta el año 2027	Porcentaje de la ciudadanía que participa en procesos de toma de decisiones	Creciente	20 participantes	2024	23	26	29	32

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8. Definición de planes programas y proyectos.

A continuación, a partir del objetivo de gestión, se definen las políticas, metas, planes, programas y proyectos; así como también se sistematiza el anclaje al Plan Nacional de Desarrollo vigente, Estrategia Territorial Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.8.1. Planes, programas y proyectos del sistema Físico Ambiental

3.8.1.1. Programa de Agua para el futuro de Patuca

Tabla 162. Patuca. Programa “Agua para el futuro de Patuca”

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Poyectos	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Gestión de cuencas hidrigráficas.	Impulsar la creación de 1 área de Conservación Municipal dentro de la parroquia hasta el año 2027.	Agua para el futuro de Patuca	Protección de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguami.	15,000.00	GAD Santiago	Territorio Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Proteger la biodiversidad del Bosque Kutuku Shaimi a través del Plan de Manejo Ambiental 2021-2026.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Gestión Ambiental	Ejecutar 1 proyecto de reforestación dentro del Bosque Protector Kutukú Shaimi hasta el año 2027.	Agua para el futuro de Patuca	Restauración Forestal en el Bosque Protector Kutukú Shaimi.	18.000,00	Presupuesto General del Estado	Territorio Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano y los recursos naturales existentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Legalizar 1 punto de captación de agua hasta el 2027.	Agua para el futuro de Patuca	Regularización de Juntas de Agua comunitarias.	5,000.00	GAD Santiago	Territorio Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.2. Planes, programas y proyectos del sistema Asentamientos Humanos
3.8.2.1. Programa de Patuca agua y vida.

Tabla 163. Patuca. Programa de Patuca Agua y Vida.

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos y saneamiento ambiental adecuado en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 80% de una cobertura de servicio de agua en la parroquia hasta el año 2027.	PATUCA ESENCIA DE AGUA	Abastecimiento de agua apta para el consumo humano para garantizar la calidad de vida en Puchimi, Ipiakuim San Simón, Piankas, Kimius.	1200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Territorio parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.2.2. Programa de Vialidad de calidad.

Tabla 164. Patuca. Programa de Vialidad de Calidad.

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr. programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público y mantenimiento de la infraestructura vial en la parroquia.	Vialidad	Mantener 22 Km de la vialidad de la parroquia Patuca en óptimas condiciones al año 2027.	VIALIADA D DE CALIDAD.	Mantenimiento óptimo de las vías que conectan Saant San José, Nunkantai, Antuash San Vicente, Sunkants, Puchimi para garantizar la movilidad, el comercio y el turismo.	150,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Territorio parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomento del comercio de venta directa (circuitos cortos).	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.2.3. Programa de Patuca brillante.

Tabla 165. Patuca. Programa de Patuca Brillante.

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la preservación de la infraestructura vial y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento para mejorar la conectividad vial con un enfoque seguro y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público y mantenimiento de la infraestructura vial en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Habilitar 4.5 km de alumbrado público en la parroquia hasta el año 2027.	PATUCA BRILLANTE.	Rehabilitación del alumbrado público del casco urbano y comunidades de Saant San José y Nunkantai para promover un ambiente de vida seguro.	150,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Territorio parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.2.4. Programa “Patuca con Infraestructura de Calidad”.

Tabla 166. Patuca. Programa “Patuca con Infraestructura de Calidad”.

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Resolver la deficiencia en el alumbrado público, el bajo mantenimiento de la infraestructura vial y la infraestructura de uso comunitario en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar 6 infraestructuras de uso comunitario en la parroquia hasta el año 2027.	PATUCA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.	Construcción / mejoramiento de infraestructuras comunitarias de uso múltiple en las comunidades de Saant San José, Nunkantai, Ipiakuim San Simón, Antuash San Vicente, Piankas, Puchimi, Kimius y Sunkants.	300,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Expansión Urbana	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.2.5. Programa de Patuca eco saneamiento.

Tabla 167. Patuca. Programa de Patuca Eco Saneamiento.

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Promover la expansión de la cobertura de servicios básicos y saneamiento ambiental adecuado en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Alcanzar el 80% de una cobertura de saneamiento ambiental en la parroquia hasta el año 2027.	PATUCA ECO SANEAMIENTO.	Dotación de alcantarillado sanitario en las comunidades de Saant San José, Sunkants, Puchimi, Ipiakuim San Simón, Piankas, Kimius y asentamientos irregulares dispersos en el territorio para garantizar un ambiente saludable y equitativo.	350,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Territorio parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.3. Planes, programas y proyectos del sistema Sociocultural

3.8.3.1. Programa de Grupos de atención prioritaria

Tabla 168. Patuca. Programa de Grupos de atención prioritaria

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIOCULTURAL	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	Garantizar anualmente el acceso equitativo a los servicios públicos de desarrollo infantil del 32,24% de niños de la parroquia Patuca hasta el 2027	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Creciendo con nuestros hijos	50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"
SOCIOCULTURAL	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	Atender anualmente a 142 personas adultas mayores y personas con discapacidad en la parroquia Patuca hasta el 2027	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Atención integral de los grupos de atención prioritarias con énfasis en los adultos mayores y personas con discapacidad	73.356,04	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Todo el territorio parroquial	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad	



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SOCIOCULTURAL	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	Reducir de 7 a 1 las cifras de casos de violencia contra la mujer en la parroquia Patuca hasta 2027	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Programa de sensibilización "SIN ALCOHOL, DROGAS NI VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"	20.000,00				3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
---------------	---	---	---------------------------------	---	--------------------------------	--	-----------	--	--	--	--	---	---	--

3.8.3.2. Programa Escuelas artísticas, culturales y deportivas inclusivas

Tabla 169. Patuca. Programa Escuelas artísticas, culturales y deportivas inclusivas

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/proyecto	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIOCULTURAL	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Sostenibilidad de la educación artística, cultural y deportiva	Protección Integral de Derechos	Ejecutar 2 escuelas integrales en la parroquia Patuca hasta el 2027	ESCUELAS INCLUSIVAS	Fortalecimiento Integral de las escuelas de arte, cultura y deportes	37.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	Todo el territorio parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.4. Planes, programas y proyectos del sistema Económico Productivo

3.8.4.1. Programa de Comercio Justo

Tabla 170. Patuca. Programa de Comercio Justo

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar la apertura de nuevos mercados para productos locales mediante estrategias comerciales, alianzas público-privadas y fortalecimiento de la competitividad, para ampliar su presencia en el mercado nacional.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario e industrial que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Colocar 612 racimos y 144qq anuales de la producción plátano y yuca respectivamente hasta el 2027.	Comercio Justo	Implementación de canales de comercialización de los productos primarios de la parroquia Patuca.	25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Territorial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.4.2. Programa Vamos a aprender y a emprender

Tabla 171. Patuca. Programa Vamos a aprender y a emprender

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar proyectos de transferencia técnica para mejorar las capacidades productivas de los productores, fomentar la innovación y asegurar una gestión sostenible de los recursos agrícolas y pecuarios.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer los conocimientos técnicos del 30% de la población productora de la parroquia, hasta el 2027.	Vamos a aprender y a emprender	Mejoramiento de las capacidades técnicas de los productores de la parroquia Patuca mediante circuitos de capacitación.	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Territorial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.4.3. Programa Visita Patuca

Tabla 172. Patuca. Programa Visita Patuca

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Transformar la parroquia en un centro turístico emblemático, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y fortaleciendo la organización local para promover un turismo responsable que impulse la economía y destaque el patrimonio cultural y ambiental.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer los conocimientos en temas turísticos del 20% de la población inmersa en estos temas, hasta el 2027.	Visita Patuca	Fortalecimiento del Sector Turístico a través de la Capacitación Comunitaria en Gestión y Servicios Turísticos	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

3.8.4.4. Programa Visita Patuca

Tabla 173. Patuca. Programa Visita Patuca

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Transformar la parroquia en un centro turístico emblemático, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y fortaleciendo la organización local para promover un turismo responsable que impulse la economía y destaque el patrimonio cultural y ambiental.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el 10% de artesanos de la parroquia Patuca beneficiados de iniciativas de habilidades culturales hasta 2027	Visita Patuca	Elaboración de un manual de fabricación de artesanías con motivos Shuar	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

3.8.4.5. Programa Visita Patuca

Tabla 174. Patuca. Programa Visita Patuca

SISTEMA	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Rescatar los conocimientos culinarios ancestrales de la cultura Shuar y mejorar sus habilidades en gastronomía y atención al cliente.	Fomentar el acceso a capacitación en temas inherentes a temas productivos y turísticos para el mejoramiento de la competitividad de los habitantes de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer los conocimientos en temas gastronómicos de 200 personas de la parroquia, hasta el 2027.	Visita Patuca	Implementación de un patio de comidas Shuar en la cabecera parroquial de Patuca	50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

3.8.4.6. Programa Patuca Industrial

Tabla 175. Patuca. Programa Patuca Industrial

	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/pro programa	Proyecto	Presupuest o referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Posicionar a la parroquia como un centro de desarrollo industrial alimentario, aprovechando los productos locales.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario e industrial que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar 1 planta de procesamiento de productos con valor agregado implementada hasta el 2027	Patuca Industrial	Implementación de una planta de procesamiento de snacks de plátano y yuca en la parroquia Patuca.	120.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Asambleas comunitarias, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.8.5. Planes, programas y proyectos del sistema Político Institucional

3.8.5.1. Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza Local

Tabla 176. Patuca. Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza Local

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local a través de mecanismos inclusivos y efectivos.	Fortalecer la participación ciudadana	Participación Ciudadana	Incrementar a 32 personas la participación de la ciudadanía en procesos de toma de decisiones del GAD Patuca hasta el año 2027	Participación ciudadana	Fortalecimiento ciudadano de la normativa y procesos regulatorios del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Patuca	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		9 propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social,	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel		16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.9. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

La propuesta de los sistemas se alinean de forma transversal con otros instrumentos de planificación vigentes, detallados a continuación:

- Agenda Nacional para la Igualdad de los Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021-2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025.
- Plan Integral para la Amazonía 2021-2025.
- Agenda de Coordinación Zonal 6.

Tabla 177. Patuca. Alineación de la Propuesta del Sistema Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional con otros Instrumentos de Planificación.

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada		ACZ #	Prioridad territorial
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento		
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Gestión Ambiental	Agenda de igualdad de género.	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Integral para la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	5. Ambiente
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para mineros artesanales, en colaboración con organizaciones públicas y privadas, para promover prácticas de producción más limpias y sostenibles.	Gestión Ambiental	Agenda de igualdad para la movilidad humana	10. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	Plan Integral para la Amazonía	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.	6	5. Ambiente



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Proteger la biodiversidad del Bosque Kutuku Shaimi a través del Plan de Manejo Ambiental 2021-2026.	Gestión Ambiental	Agenda de igualdad de género.	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Integral para la Amazonía	A.6.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	6	5. Ambiente
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Forestación y Reforestación	Agenda de igualdad de género.	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Integral para la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	5. Ambiente
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Proteger la biodiversidad del Bosque Kutuku Shaimi a través del Plan de Manejo Ambiental 2021-2026.	Gestión Ambiental	Agenda de igualdad de género.	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Integral para la Amazonía	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.	6	5. Ambiente



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia Patuca mediante la gestión sostenible de recursos naturales, fuentes de agua para consumo humano y residuos sólidos. Esto garantizará la seguridad hídrica, la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro del territorio de Patuca.	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda de igualdad de género.	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	Plan Integral para la Amazonía	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	5. Ambiente
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Forma, uso y ocupación del suelo.	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
ASENTAMIENTOS	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial,	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a	Vialidad	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025	(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades	Forma, uso y ocupación del suelo.	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada		ACZ #	Prioridad territorial
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento		
	alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO 2021 - 2025.	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	1 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Forma, uso y ocupación del suelo.	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Patuca, mediante la optimización y expansión de la cobertura de los servicios básicos, de la infraestructura vial, alumbrado público y el acceso a la conectividad digital, fundamentado en la coordinación institucional en procesos de planificación territorial para promover un desarrollo sostenible inclusivo, seguro, ordenado, sostenible y resiliente.	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	Forma, uso y ocupación del suelo.	Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
SOCIOCULTURAL	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial	Plan Integral para la Amazonía	"S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA."	6	Salud
SOCIOCULTURAL	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Participación ciudadana	"Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades"	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos	Plan Integral para la Amazonía	"S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA."	6	Salud
SOCIOCULTURAL	Promover un acceso equitativo a los servicios públicos sociales, valorando la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades asentados en el territorio parroquial con enfoque de inclusión social, igualdad de derechos, género e interculturalidad	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Participación ciudadana	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	1.Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos	Plan Integral para la Amazonía	"S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA."	6	Salud



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Impulsar la apertura de nuevos mercados para productos locales mediante estrategias comerciales, alianzas público-privadas y fortalecimiento de la competitividad, para ampliar su presencia en el mercado nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ETN 2024 - 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Plan Integral Amazónico	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	6	4. Trabajo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Implementar proyectos de transferencia técnica para mejorar las capacidades productivas de los productores, fomentar la innovación y asegurar una gestión sostenible de los recursos agrícolas y pecuarios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO	3. Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	Plan Integral Amazónico	E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	6	4. Trabajo



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Implementar proyectos de producción sostenible que protejan las cuencas hídricas y promuevan prácticas agrícolas y ganaderas con bajo impacto ambiental, garantizando la conservación de los recursos hídricos y un desarrollo económico compatible con la protección del ecosistema.	Fomento de la seguridad alimentaria	PLAN INTEGRAL AMAZÓNICO	2. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyendo en todas las provincias de la CTEA	Plan Integral Amazónico	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	6	4. Trabajo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Posicionar a la parroquia como un referente en desarrollo productivo agroecológico, fortaleciendo su competitividad y contribuyendo al bienestar comunitario.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	ETN 2024 - 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	Plan Integral Amazónico	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	6	4. Trabajo



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada		ACZ #	Prioridad territorial
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Transformar la parroquia en un centro turístico emblemático, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y fortaleciendo la organización local para promover un turismo responsable que impulse la economía y destaque el patrimonio cultural y ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL ANII 2023-2025	8. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Integral Amazónico	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	6	4. Trabajo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Rescatar los conocimientos ancestrales de los artesanos Shuar y capacitarlos en nuevas tendencias de mercado.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG) 2021 - 2025	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Plan Integral Amazónico	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	6	4. Trabajo



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Rescatar los conocimientos culinarios ancestrales de la cultura Shuar y mejorar sus habilidades en gastronomía y atención al cliente.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG) 2021 - 2025	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Plan Integral Amazónico	E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP	6	4. Trabajo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia Patuca mediante la capacitación de los productores en áreas agropecuarias, el fomento de prácticas amigables con el medio ambiente, el incremento de la competitividad agroalimentaria, y el impulso del turismo cultural y la producción artesanal, consolidando la identidad comunitaria y creando oportunidades económicas a través de la valorización de los recursos locales, la preservación del patrimonio natural y cultural, y la implementación de cadenas de valor para productos y servicios locales	Posicionar a la parroquia como un centro de desarrollo industrial alimentario, aprovechando los productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL ANII 2023-2025	8. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Plan Integral Amazónico	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	6	4. Trabajo



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial		Agendas de coordinación zonal	
				(Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		diferenciada			
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gobernanza local y la democracia participativa mediante la mejora de las capacidades institucionales, el fortalecimiento normativo, la mejora en la eficiencia de los procesos y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, logrando una gestión pública eficiente y equitativa.	Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local a través de mecanismos inclusivos y efectivos.	Participación ciudadana	Agenda de Igualdad de Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos	Plan Integral para la Amazonía	No Aplica	6	No Aplica

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

3.10. Consolidación de la fase de propuesta.

La propuesta consolidada y su estructuración programática enlazada al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, se muestra a continuación. Cabe señalar que, el eje de articulación entre la planificación del GAD Patuca y la planificación nacional se basa en el objetivo de gestión, es decir que, el alcance y horizonte de las propuestas se enmarcan en el periodo administrativo municipal 2023-2027.

Tabla 178. Patuca. Matriz de consolidación de la fase de la Propuesta del Sistema Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
FÍSICO AMBIENTAL	12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Impulsar la creación de 1 área de Conservación Municipal dentro de la parroquia hasta el año 2027.	Número de Áreas de Conservación Municipal creadas.	Creciente	0	2024	2027	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Agua para el futuro de Patuca	GAD Santiago
	13 Acción por el clima																PROYECTO: Protección de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguami. (1)	
	14 Vida submarina																	
	15 Vida de ecosistemas terrestres																	
FÍSICO AMBIENTAL	12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Proteger la biodiversidad del Bosque Kutuku Shaimi a través del Plan de Manejo Ambiental 2021-2026.	Promover la reforestación del 20 % del bosque perdido de la zona de recarga hídrica de Patuca en la microcuenca alta de la	Porcentaje de Bosque Protector Kutukú Shaimi reforestado.	Creciente	0	2024	2027	0.00	10.00	15.00	20.00	PLAN/PROGRAMA: Agua para el futuro de Patuca	Presupuesto General del Estado
	13 Acción por el clima																PROYECTO: Restauración Forestal en el Bosque Protector Kutukú Shaimi (2)	
	14 Vida submarina																	
	15 Vida de ecosistemas terrestres																	



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
							quebrada Yaguaimi hasta el año 2027.											
FÍSICO AMBIENTAL	12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Proteger las fuentes de agua para consumo humano a través de la aplicación de normativa local vigente mediante alianzas público - privadas con el fin de garantizar la seguridad hídrica dentro del territorio.	Impulsar la creación de 1 Junta de Agua Comunitaria hasta el año 2027	Número de Juntas de Agua comunitarias creadas.	Creciente	0 áreas de conservación municipal en Patuca.	2024	2026	0.00	0.00	0.00	1.00	PLAN/PROGRAMA: Agua para el futuro de Patuca	GAD Santiago
	13 Acción por el clima																PROYECTO: Regularización de Juntas de Agua comunitarias.	
	15 Vida de ecosistemas terrestres																	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	3 Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la calidad de vida.	Alcanzar el 80% de una cobertura de servicio de agua en la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de la Población de la parroquia atendida con el servicio de agua.	Creciente	64.9	2023	2027	68.68	72.46	76.24	80.0	Patuca agua y vida.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.
	6 Agua limpia y saneamiento																	
	11 Ciudades y comunidades sostenibles																	
	12 Producción y consumo responsables																	
15 Vida de ecosistemas terrestres																		
	9 Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad	INFRAESTRUCTURA	Incrementar el mantenimiento	Vialidad	Asegurar la preservación de la	Mantener 22 Km de la	Mantener 22 Km de	Creciente	17 km	2023	2027	18.3	19.6	20.9	22.00	Vialidad de	



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 Ciudades y comunidades sostenibles	d como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	nto de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	vialidad de la parroquia Patuca en óptimas condiciones al año 2027.											Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque	Habilitar 4.5 km de alumbrado público en la parroquia hasta el año 2027.	Kilómetros de vías con deficiencia en el alumbrado público en la parroquia.	Creciente	0	2023	2027	1.13	2.25	3.38	4.5	Patuca brillante	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	seguro, inclusivo y resiliente. Asegurar la preservación de la infraestructura vial, infraestructura de uso comunitario y el alumbrado público a través de procesos de mantenimiento y adecuación para mejorar la conectividad vial y el acceso a infraestructura de calidad con un enfoque seguro, inclusivo y resiliente.	Mejorar 6 infraestructuras de uso comunitario en la parroquia hasta el año 2027.	Número de infraestructuras comunitarias de uso múltiple construidas /mejoradas.	Creciente	0	2023	2027	1.00	2.00	2.00	6.00	Patuca con Infraestructura de calidad.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado (BDE).
	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar la provisión de servicios básicos y un adecuado saneamiento ambiental a través de la gestión e intervención de las entidades competentes con el fin de mejorar la	Alcanzar el 80% de una cobertura de saneamiento ambiental en la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de la Población de la parroquia atendida con servicio de alcantarillado (saneamiento)	Creciente	49.3	2023	2027	56.98	64.64	72.33	80.0	Patuca eco saneamiento.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						calidad de vida.												
SOCIOCULTURAL	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Protección Integral de Derechos	Promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en actividades de arte, cultura y deporte inclusivas con enfoque de igualdad de derechos, género e interculturalidad	Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos de desarrollo infantil del 32,24% de niños y niñas de la parroquia Patuca hasta el 2027	Porcentaje de niños y niñas atendidos	Se mantiene	32,24% de niños y niñas de 0 a 3 años	2026	2027	32,24 %	32,24 %	32,24 %	32,24 %	"PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PROYECTO: Creciendo con nuestros hijos	GAD Patuca
SOCIOCULTURAL	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Atender anualmente a 142 personas adultas mayores y personas con discapacidad en la parroquia Patuca hasta el 2027	Número de personas atendidas	Se mantiene	94 adultos mayores y 48 personas con discapacidad	2024	2027	142	142	142	142	"PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PROYECTO: Atención de calidad de los grupos de atención prioritaria con énfasis en los adultos mayores y personas con discapacidad"	GAD Patuca



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SOCIOCULTURAL	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de los grupos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Ejecutar 2 escuelas integrales en la parroquia Patuca hasta el 2027	Número de escuelas implementadas	Creciente	1 escuela de fútbol en coordinación con el GAD Santiago	2024	2028	1	2	3	3	"PLAN/PROGRAMA: ESCUELAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS INCLUSIVAS PROYECTO: Fortalecimiento o Integral de las escuelas de arte, cultura y deportes"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SOCIOCULTURAL	"1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos"	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de los servicios públicos de atención prioritaria a través de la garantía de implementación programas específicos	Reducir de 7 a 1 las cifras de casos de violencia contra la mujer en la parroquia Patuca hasta 2027	Número de casos de violencia reportados	Creciente	7	2024	2027	7	5	3	1	"PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PROYECTO: Programa de sensibilización "SIN ALCOHOL, DROGAS NI VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Impulsar la apertura de nuevos mercados para productos locales mediante estrategias comerciales, alianzas público-privadas y fortalecimiento de la competitividad, para ampliar su presencia en el mercado nacional.	Colocar 612 racimos y 144qq anuales de la producción de plátano y yuca respectivamente hasta el 2027.	Porcentaje de productos colocados en el mercado	Creciente	4080 racimos anuales de plátano total parroquial 960 qq de yuca anual total parroquial	2024	2027	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq	153 racimos y 36 qq	PLAN/PROGRAMA: Comercio Justo PROYECTO: implementación de canales de comercialización de los productos primarios de la parroquia Patuca.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuarias de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Implementar proyectos de transferencia técnica para mejorar las capacidades productivas de los productores, fomentar la innovación y asegurar una gestión sostenible de los recursos agrícolas y pecuarios.	Fortalecer los conocimientos técnicos del 30% de la población productora de la parroquia, hasta el 2027.	Porcentaje de productores capacitados	Creciente	0	2023	2027	10%	15%	25%	30%	PLAN/PROGRAMA: Vamos a aprender y a emprender PROYECTO: Mejoramiento de las capacidades técnicas de los productores de la parroquia Patuca mediante circuitos de capacitación.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Transformar la parroquia en un centro turístico emblemático, aprovechando sosteniblemente sus recursos naturales y fortaleciendo la organización local para promover un turismo responsable que impulse la economía y destaque el patrimonio cultural y ambiental.	Fortalecer los conocimientos en temas turísticos del 20% de la población inmersa en estos temas, hasta el 2027.	Porcentaje de personas capacitados en temas turísticos	Creciente	0	2023	2027	5%	10%	15%	20%	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: Fortalecimiento del Sector Turístico a través de la Capacitación Comunitaria en Gestión y Servicios Turísticos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar los conocimientos ancestrales de los artesanos Shuar y capacitarlos en nuevas tendencias de mercado.	Fortalecer el 10% de artesanos de la parroquia Patuca beneficiados de iniciativas de habilidades culturales hasta 2027	Porcentaje de artesanos capacitados.	Creciente	0	2023	5%	5%	10%	10%	0	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: Elaboración de un manual de elaboración de artesanías con motivos Shuar	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar los conocimientos culinarios ancestrales de la cultura Shuar y mejorar sus habilidades en gastronomía y atención al cliente.	Fortalecer los conocimientos en temas gastronómicos de 200 personas de la parroquia, hasta el 2027.	Número de habitantes capacitados.	Creciente	PEA 814	2024	2028	50	100	150	200	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: implementación de un patio de comidas Shuar en la cabecera parroquial de Patuca	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de	Posicionar a la parroquia como un centro de desarrollo industrial alimentario, aprovechando los productos locales.	Implementar una planta de procesamiento de productos con valor agregado implementada hasta el 2027	Numero de plantas implementadas y operando	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Patuca Industrial PROYECTO: implementación de una planta de procesamiento de snacks de plátano y yuca en la parroquia Patuca.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo o PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
POLÍTICO INSTITUCIONAL	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social,		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de participación ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza local a través de mecanismos inclusivos y efectivos.	Abrir un punto de atención al ciudadano o en la parroquia hasta el año 2027	Puntos de atención al ciudadano abiertos	Creciente	0	2024	2025	0	0	0	1	Atención Ciudadana a través del Balcón de Servicios.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
																	Fortalecimiento ciudadano de la normativa y procesos regulatorios del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Patuca	

Fuente: Equipo consultor 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024.

3.11. Modelo Territorial Deseado: Propuestas estratégicas territoriales; Determinaciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente

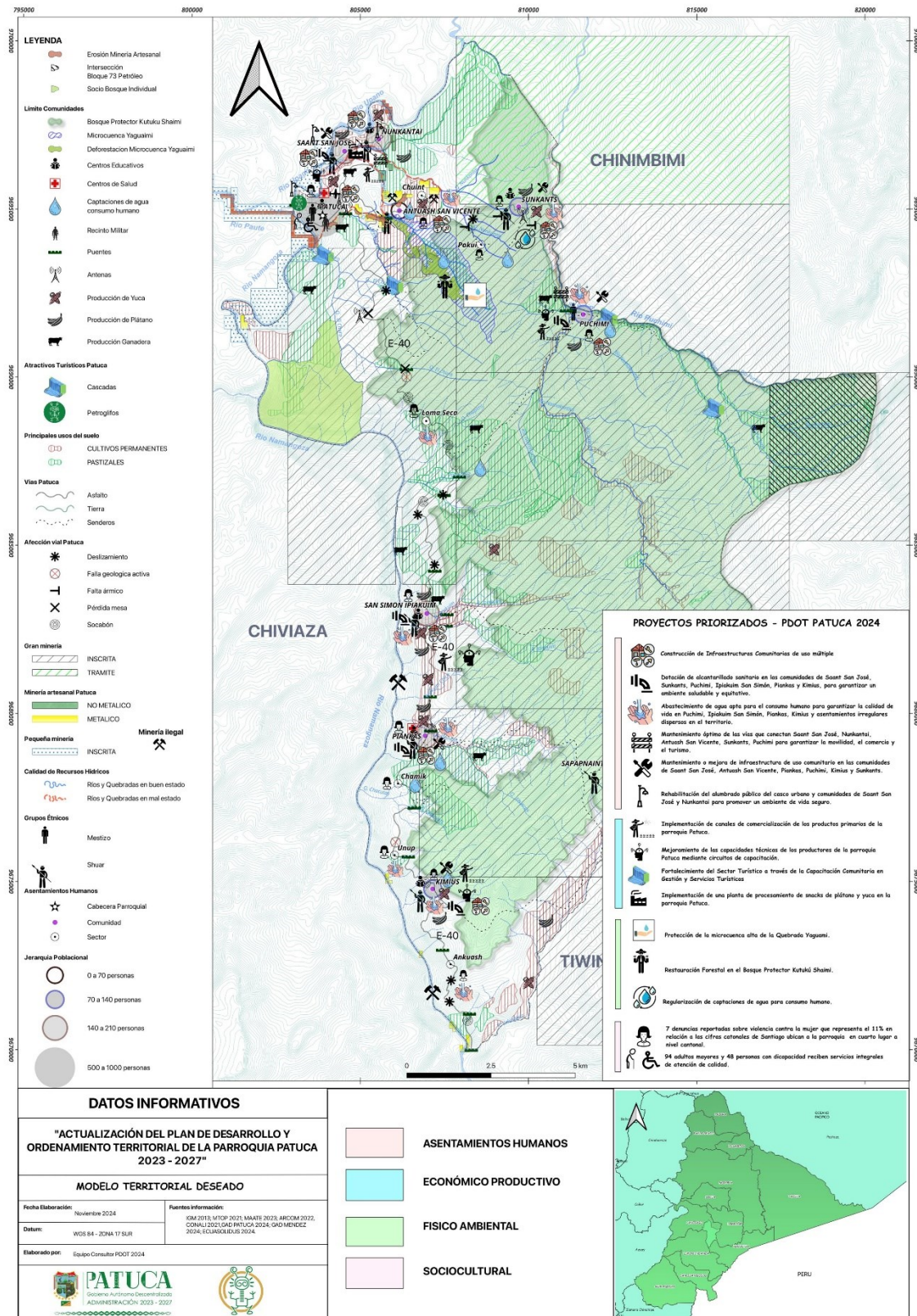
La propuesta de Modelo Territorial Deseado, en lo atinente al sistema Físico Ambiental, sistema de Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo, y sistema Político Institucional que se compone de los siguientes elementos:

- **Unidades Territoriales:** En el marco de la cartografía de cobertura y uso del suelo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) 2022.
 - Suelo urbano: consolidado y no consolidado.
 - Suelo rural: expansión urbana; aprovechamiento extractivo; producción (recuperación, promoción productiva); protección (recuperación, conservación)
- **Jerarquía de Asentamientos Humanos:** Conforme la evaluación de las dinámicas del poblamiento realizadas en los procesos de actualización de los instrumentos de planificación municipal, se redefine la jerarquía de los asentamientos humanos del cantón Santiago:
- **Relaciones funcionales entre Asentamientos Humanos:** Las interacciones entre los centros poblados por situaciones de intercambio; acceso a servicios públicos: salud, educación; movilidad; aprovisionamiento, entre otros, se generan mayormente en el área de influencia entre el casco urbano de Patuca y las comunidades.
- **Programas y proyectos parroquiales priorizados con incidencia territorial:** Consiste en las intervenciones propuestas referentes a los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural y económico productivo. Se basa principalmente en la consolidación de los sistemas públicos de soporte, con énfasis en aquellos de competencia parroquial a implementarse en las comunidades más deficitarias de suministros públicos. Como resultado se tienen los programas de: Agua, Alumbrado Público, Saneamiento, Grupos de Atención Prioritaria, Escuelas Inclusivas, Comercio Justo, Emprendedores, Turismo y Fortalecimiento de la Gobernanza Local.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

Ilustración 3. Patuca: Modelo Territorial Deseado del sistema de Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.



Fuente: PDOT Patuca 2020-2023, Asambleas parroquiales, Mesas técnicas institucionales.
Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.



FASE IV

MODELO DE GESTIÓN



4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PPDOT-P que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Patuca para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en la fase de Diagnóstico y alcanzar los planteamientos estratégicos de la fase de la Propuesta. (SNP, 2023)

4.1. Antecedentes

Toda vez que, se consolida la propuesta de los sistemas en la etapa anterior, definiéndose los programas y proyectos estratégicos que coadyuvarán hacia la consecución de la visión de la parroquia, respecto al mejoramiento de las condiciones del poblamiento y calidad-cobertura de los sistemas públicos de soporte; en la presente fase de Modelo de Gestión se requiere definir los mecanismos, actores territoriales, fuentes de financiamiento, que aportarán en la materialización de la propuesta en territorio, teniendo como base la estructura institucional del GAD Patuca como ente gestor del PPDOT-P 2024-2027. Asimismo, resulta fundamental esbozar las estrategias de seguimiento y evaluación de dicho instrumento.

4.2. Objetivos

Constituyen objetivos de la fase de Modelo de Gestión, los siguientes:

- Identificar las iniciativas públicas y privadas, objetivos y mecanismos de articulación, a las cuales se anclarán las propuestas del sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional.
- Señalar el objeto del relacionamiento y forma de coordinación con los actores involucrados para la implementación de los planes, programas y proyectos del sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional.
- Identificar las iniciativas públicas y privadas, objetivos y mecanismos de articulación, a las cuales se anclarán las propuestas del sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional.
- Señalar el objeto del relacionamiento y forma de gestión con los actores involucrados para la implementación de los planes, programas y proyectos del sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional.
- Definir las estrategias de seguimiento y evaluación del PCDOT-M 2023-2027.

4.3. Metodología

Siguiendo las directrices metodológicas establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación, la fase de Modelo de Gestión contiene los siguientes momentos:

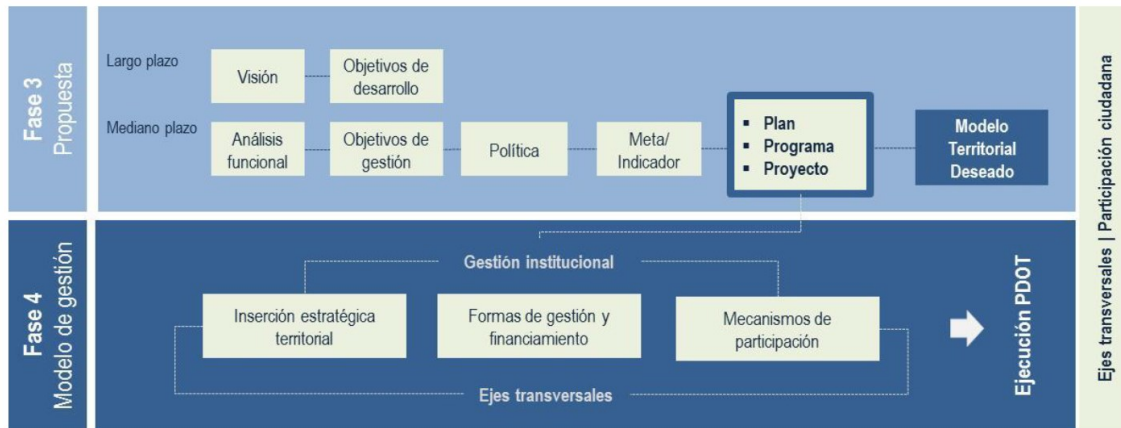
- Inserción estratégica territorial. - Identifica la participación e intervención del GAD en relación a las iniciativas existentes en el territorio.
- Formas de gestión. -Define los mecanismos de articulación para la ejecución de la propuesta.
- Estrategias transversales. -Establece las estrategias con los enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, desnutrición crónica infantil.
- Estrategias de seguimiento y evaluación. - Plantea la forma de realización de los procesos de seguimiento y evaluación del PCDOT-M en observancia a la planificación nacional.

Paralelamente, en la construcción del Modelo de Gestión, referente al sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional, se generaron talleres de trabajo con las unidades operativas del GAD Patuca,



en los cuales se identificaron por cada programa y/o proyecto, los actores más relevantes que contribuirán a la ejecución de estos.

Ilustración 4. Patuca: Flujo de relacionamiento de la fase de propuesta-modelo de gestión del PDOT.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.

4.4. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Según lo señalado en apartados anteriores, las temáticas de los sistemas se hallan directamente relacionadas con las competencias parroquiales, y varias de ellas, consideradas prioritarias por el Consejo Nacional de Competencias para el presente periodo. En tal virtud, el análisis consiste en identificar las entidades públicas y organizaciones privadas, capaces de proveer financiamiento a través de sus distintas líneas de inversión aplicables al GAD Patuca.

Ciertamente, al comparar las múltiples necesidades respecto a los sistemas públicos de soporte en todo el territorio cantonal, los recursos propios y capacidades institucionales se ven ampliamente rebasados, siendo necesario acudir a entidades financieras para solventar y acelerar la inversión social en las parroquias con condiciones desfavorables. En dicho contexto, para los programas y/o proyectos del sistema Biofísico Ambiental, sistemas Asentamientos Humanos, sistema Sociocultural, sistema Económico Productivo y sistema Político Institucional, las principales fuentes de financiamiento constituyen el Banco de Desarrollo del Ecuador –BDE- y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica –STCTEA-.

Tabla 179. Patuca. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

SISTEMA	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
FÍSICO AMBIENTAL	Protección de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguami.	Garantizar la seguridad hídrica del punto de captación de agua de la parroquia Patuca para la correcta dotación de agua de consumo humano de las -presentes y futuras generaciones.	Gestión y coordinación ante el GAD de Santiago la creación de "Áreas de Conservación Municipal" dentro de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguami.
	Restauración Forestal en el Bosque Protector Kutukú Shaimi	Restaurar y preservar el bosque dentro de áreas de protección, especialmente en zonas de recarga hídrica de puntos de captación de agua para consumo humano, asegurando la resiliencia de estas áreas frente al cambio climático y garantizando la seguridad hídrica para las generaciones presentes y futuras.	Gestión con Organismos Internacionales y ejecución de campañas de reforestación dentro de zonas de recarga hídrica de puntos de captación de agua para consumo humano.
FÍSICO AMBIENTAL	Legalización de captaciones de agua para consumo humano.	Garantizar la correcta distribución de agua potable mediante la aplicación de procesos de potabilización de agua y conservación de fuentes de consumo humano.	Vinculación con el MAATE para legalizar puntos de agua para consumo humano en comunidades que tengan una óptima infraestructura de potabilización de agua.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

ASENTAMIENTOS HUMANOS	BDE: AGUA Y SANEAMIENTO: Programa para la gestión de agua potable y saneamiento ambiental - PROGAPSA	Financiar proyectos de pre-inversión para la construcción, mejoramiento, reconstrucción y/o ampliación de infraestructuras de aguas residuales y pluviales, así como la dotación de agua potable.	Créditos
	BDE: AGUA Y SANEAMIENTO: Programa de agua potable y saneamiento - PROSANEAMIENTO AFD	Incrementar y mejorar el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y residuos sólidos, con énfasis en los municipios intermedios, promoviendo el fortalecimiento de prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento.	Créditos
	BDE: AGUA Y SANEAMIENTO: Programa de saneamiento ambiental para el desarrollo comunitario PRODADEC IV	Incrementar el acceso y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, drenaje urbano y gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional.	Créditos
	BDE: AGUA Y SANEAMIENTO: Programa Agua y saneamiento para todos BDE-AGUA	Mejorar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante el financiamiento reembolsable y no reembolsable de proyectos que garanticen el derecho humano al agua y al saneamiento de las poblaciones beneficiadas.	Créditos
	BDE: EQUIPAMIENTO URBANO Y DESARROLLO MÚLTIPLE: Programa Apoyo GAD Municipales Reformado	Atender y canalizar las necesidades y requerimientos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de contar con la asignación de recursos no reembolsables para la ejecución de proyectos con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.	Créditos
	SCTEA: AGUA Y SANEAMIENTO: Fondo Común para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Financiar planes, programas y/o proyectos de sistemas de agua potable, unidades básicas de saneamiento -UBS-, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.	Co-financiamiento
	MIDUVI: CATASTROS: Programa de apoyo a la agenda urbana y a la política de hábitat del Ecuador	Financiar el catastro inmobiliario urbano y/o rural georreferenciado e integrado actualizado que permita consolidar la información catastral multifinalitaria e interoperable.	Co-financiamiento
SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo cultural y la identidad local, el acceso a la cultura y las expresiones artísticas de la población	Fortalecimiento de la gestión cultural	Convenio interinstitucional
	Garantizar una educación integral	Mejorar la calidad de educación integral para los niños niñas, jóvenes y adolescentes de las comunidades más vulnerables	Convenio interinstitucional
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar la competitividad de los productores agropecuarios mediante el acceso a capacitación técnica	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores	Convenio interinstitucional
	Garantizar el acceso a alimentos sanos para la población	Implementación de proyectos productivos amigables con el medio ambiente	Convenio interinstitucional

Fuente: Equipo Técnico OT 2024.

Elaboración: Equipo Técnico OT 2024.



4.5. Formas de gestión nivel parroquial.

El talento humano establecido en el Orgánico Funcional del GAD Patuca, conforme sus roles y responsabilidades asignadas, forman parte activa del ente gestor del PDOTP-P, a través de quienes se canaliza el relacionamiento y formas de gestión, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del sistema Físico Ambiental, de Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

Tabla 180. Patuca. Formas de gestión parroquial.

SISTEMA	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
FÍSICO AMBIENTAL	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Restauración Forestal en el Bosque Protector Kutukú Shaimi	MAATE, GAD SANTIAGO	Competencia del Administrador del Bosque Protector Kutukú Shaimi (MAATE) y del Gad de Santiago dentro de su ordenanza de protección para restaurar y conservar el bosque aumentando la resiliencia de las fuentes hídricas frente al cambio climático.	Convenios, acuerdos interinstitucionales.	Oficina técnica ambiental del MAATE, GAD Santiago y autoridad electa.
	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Protección de la microcuenca alta de la Quebrada Yaguami.	GAD SANTIAGO	Competencia directa del GAD mediante la Ordenanza de conservación (GAD Santiago) para salvaguardar las fuentes hídricas mediante la creación de áreas de conservación municipal.	Convenios, acuerdos interinstitucionales.	Oficina técnica ambiental del GAD Santiago y autoridad electa.
	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Legalización de captaciones de agua para consumo humano.	MAATE	Competencia directa del MAATE bajo organización comunitaria para mejorar los procesos de potabilización de agua en comunidades con óptima infraestructura de potabilización.	Convenios, acuerdos interinstitucionales.	Oficina técnica ambiental del MAATE y autoridad electa.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAN/PROGRAMA: PATUCA ESENCIA DE AGUA. PROYECTO: Abastecimiento de agua apta para el consumo humano para garantizar la calidad de vida en Puchimi, Ipiakuim San Simón, Piankas, Kimius y asentamientos irregulares dispersos en el territorio.	GAD Municipal, ONG.	Competencia directa del GAD Municipal, mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	PLAN/PROGRAMA: VIALIDAD DE CALIDAD. PROYECTO: Mantenimiento óptimo de las vías que conectan Saant San José, Nunkantai, Antuash San Vicente, Sunkants, Puchimi para garantizar la movilidad, el comercio y el turismo.	GAD Municipal, GAD Provincial.	Competencia directa del GAD Provincial, mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes.	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.



FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PATUCA 2023 - 2027

ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>PLAN/PROGRAMA: PATUCA BRILLANTE.</p> <p>PROYECTO: Rehabilitación del alumbrado público del casco urbano y comunidades de Saant San José y Nunkantai para promover un ambiente de vida seguro.</p>	CELEC, ONG.	Competencia directa de CELEC, elevar los niveles de seguridad y movilidad de los habitantes.	Reuniones bilaterales.	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	<p>PLAN/PROGRAMA: PATUCA CON INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD.</p> <p>PROYECTO: Construcción/mantenimiento de infraestructuras comunitarias de uso múltiple en las comunidades de Saant San José, Nunkantai, Ipiakuim San Simón, Antuash San Vicente, Piankas, Puchimi, Kimius y Sunkants.</p>	GAD Parroquial, GAD Municipal y ONG.	Mejorar la infraestructura de uso comunitario para elevar la calidad de vida de los habitantes.	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	<p>PLAN/PROGRAMA: PATUCA ECO SANEAMIENTO.</p> <p>PROYECTO: Dotación de alcantarillado sanitario en las comunidades de Saant San José, Sunkants, Puchimi, Ipiakuim San Simón, Piankas, Kimius y asentamientos irregulares dispersos en el territorio para garantizar un ambiente saludable y equitativo.</p>	GAD Municipal, ONG.	Competencia directa del GAD Municipal, mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
SOCIOCULTURAL	<p>PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p> <p>PROYECTO: Programa reciendo con nuestros hijos</p>	Ministerio de Inclusión Económica y Social GAD Santiago GAD Patuca	Mejorar la calidad de los servicios públicos sociales	Convenio	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	<p>PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p> <p>PROYECTO: Atención de calidad de los grupos de atención prioritarias con énfasis en los adultos mayores y personas con discapacidad</p>	CONADIS Ministerio de Inclusión Económica y Social GAD Santiago GAD Patuca	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor	Convenio	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	<p>PLAN/PROGRAMA: ESCUELAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS INCLUSIVAS</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento Integral de las escuelas de arte, cultura y deportes</p>	GAD Santiago GAD Patuca	Fomentar actividades deportivas y recreativas	Convenio	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
	<p>PLAN/PROGRAMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p> <p>PROYECTO: Programa de sensibilización "SIN ALCOHOL, DROGAS NI VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"</p>	Concejo de Protección de Derechos del cantón Santiago - GAD Santiago GAD Patuca Centros Educativos	Concientizar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los efectos secundarios de uso de sustancias nocivas para la salud.	Acuerdo interinstitucional	Autoridad Electa, comisiones de la junta parroquial.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<p>PLAN/PROGRAMA: Comercio Justo</p> <p>PROYECTO: Implementación de canales de comercialización de los productos primarios de la parroquia Patuca.</p>	MAG, MPCEIP, GAD SANTIAGO, PREFECTURA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa
	<p>PLAN/PROGRAMA: Vamos a aprender y a emprender</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de las</p>	MAG, ARCSA, GAD SANTIAGO, PREFECTURA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa



	capacidades técnicas de los productores de la parroquia Patuca				
	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: Fortalecimiento del Sector Turístico a través de la Capacitación Comunitaria en Gestión y Servicios Turísticos"	MINTUR, GAD SANTIAGO, PREFECTURA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: Elaboración de un manual de elaboración de artesanías con motivos Shuar	MPCEIP, ACADEMIA, GAD SANTIAGO	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa
	PLAN/PROGRAMA: Visita Patuca PROYECTO: Implementación de un patio de comidas Shuar en la cabecera parroquial de Patuca	PREFECTURA, GAD SANTIAGO, MINTUR	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa
	PLAN/PROGRAMA: Patuca Industrial PROYECTO: Implementación de una planta de procesamiento de snacks de plátano y yuca en la parroquia Patuca.	GAD SANTIAGO, PREFECTURA, ONG, GOBIERNO NACIONAL, ARCSA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios, acuerdos, alianzas público - privadas.	Autoridad electa
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento ciudadano de la normativa y procesos regulatorios del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Patuca	GAD Patuca	Fortalecimiento de capacidades	Administración Directa	Concejo de Planificación

Fuente: Equipo Consultor 2024.

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Es importante destacar que las estrategias integrales relacionadas con la resiliencia climática, protección de la naturaleza y manejo sostenible de recursos, están incorporadas en todas las etapas del Sistema Biofísico Ambiental:

- Impulsar la creación de 1 área de Conservación Municipal dentro de la parroquia hasta el año 2027.
- Promover la reforestación del 20 % del bosque perdido de la zona de recarga hídrica de Patuca en la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi hasta el año 2027.
- Impulsar la creación de 1 Junta de Agua Comunitaria hasta el año 2027

En esta actualización, se prioriza la acción en la preservación y restauración de ecosistemas frágiles y vulnerables en zonas de alta sensibilidad ambiental, especialmente en áreas críticas como zonas de recarga hídrica de captaciones de agua para consumo humano, áreas de protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas de alta biodiversidad. Esto busca garantizar la conservación y restauración de recursos naturales esenciales, impactando significativamente en objetivos relacionados con resiliencia climática, protección de la naturaleza, manejo sostenible de recursos y articulación de estrategias para combatir el cambio climático.

La articulación de estrategias para combatir el cambio climático se centra en proteger las fuentes de agua para consumo humano mediante la reforestación del bosque en zonas críticas, como la microcuenca alta de la quebrada Yaguaimi. Esto permite: reducir la erosión y sedimentación en las fuentes de agua, mantener la calidad y cantidad del agua, y regulación del ciclo hidrológico. Además,



la reforestación absorbe dióxido de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y fortaleciendo la resiliencia comunitaria y económica.

Cabe señalar que, las estrategias transversales respecto a los enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, desnutrición crónica infantil, se encuentran referidas en cada una de las fases del sistema de Asentamientos Humanos. De manera prioritaria, la presente actualización enfatiza su accionar en la reducción de brechas en aquellas parroquias con mayor población indígena y con menor dotación de sistemas públicos de soporte, pues en efecto, la accesibilidad hacia los servicios elementales desencadena resultados de impacto que se enmarcan en los enfoques antes citado.

Finalmente, las principales estrategias de seguimiento y evaluación se encuentran insertas en la planificación parroquial de largo alcance, en el PPDOT-P vigente, no obstante, anualmente, se realizan ajustes progresivamente a los procesos, conforme los lineamientos actuales emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP, 2021).

Asimismo, se sugiere al GAD reportar las metas e indicadores acorde al documento “Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT (SNP, 2019).

ANEXOS:

-Actas de reuniones, asambleas y mesas técnicas proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Patuca 2023-2027

